

**SERIE: DOCUMENTOS DE TRABAJO PARA LA DESCENTRALIZACIÓN Y
DESARROLLO REGIONAL**

**PLANIFICANDO EL DESARROLLO DESDE LAS REGIONES
UNA GENERACIÓN DE ESTRATEGIAS LIDERADAS POR LOS GOBIERNOS
REGIONALES**



SUBDERE
Subsecretaría de
Desarrollo Regional
y Administrativo

Gobierno de Chile

SERIE: DOCUMENTOS DE TRABAJO PARA LA DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
ISBN:

TÍTULO: PLANIFICANDO EL DESARROLLO DESDE LAS REGIONES, UNA GENERACIÓN DE
ESTRATEGÍAS LIDERADAS POR LOS GOBIERNOS REGIONALES.

AÑO 2013

AUTORIDADES

Miguel Flores Vargas
Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo

Camilo Vial Cossani
Jefe de División de Políticas y Estudios

COORDINACIÓN

Osvaldo Henríquez Opazo
Jefe Departamento de Políticas y Descentralización

ELABORACIÓN

Luis Hidalgo Valdivia
Profesional
Departamento de Políticas y Descentralización

APOYO A LA PRODUCCIÓN GRÁFICA

Centro de Documentación y Publicaciones CEDOC, SUBDERE

DISEÑO

Constanza Herrera Celedón

COMPAGINACIÓN

Natalia Eyzaguirre del Real

La serie Documentos de Trabajo, corresponde a monografías realizadas por profesionales tanto de la SUBDERE como de colaboradores externos que promueven la discusión de temas de descentralización y desarrollo regional y que se difunden a objeto de que generen procesos de discusión interna.

INDICE

PARTE I.....	
Introducción: Las Estrategias Regionales de Desarrollo en el Contexto del Traspaso de Competencias a los Gobiernos Regionales y la Instalación de los Sistemas Regionales de Planificación.....	10
Aspectos Conceptuales, ¿Qué se entiende por competencias?	13
Aspectos Institucionales: El Problema de la superposición de competencias.....	14
Aspectos Metodológicos: Modelo de Implementación de Transferencias.....	16
Aspectos Normativos del proceso de elaboración de las ERD	18
Ley 19.175 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION REGIONAL	18
Ley 20530 (13-10-2011) CREA EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	19
Decreto con Fuerza de Ley 1-18359 (14-11-1985) TRASPASA Y ASIGNA FUNCIONES A LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	19
Ley 19300 (01-03-1994) APRUEBA LEY SOBRE BASES GENERALES DEL MEDIO AMBIENTE....	19
Convenio 169 de la OIT SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS Y TRIBALES EN PAÍSES INDEPENDIENTES	19
Características que debe tener una ERD.....	20
PARTE II.....	21
Estructura y componentes de una ERD.....	22
Marco Conceptual.....	23
Marco Metodológico de la Elaboración de la Estrategia.....	26
Marco Valórico Normativo: Principios, Sueños o Desafíos Orientadores.....	29
Diagnóstico: Caracterización Territorial y Evaluación de la Estrategia Regional Anterior	30
Análisis Prospectivo de Escenarios y Tendencias.....	30
Misión	32
Visión: Imagen Objetivo	32
Estructura de Objetivos Estratégicos:.....	33
De Primer Nivel: Lineamientos, Directrices, Ejes Estratégicos	33
De Segundo Nivel: Objetivos Estratégicos y/o Generales	33
De Tercer Nivel: Objetivos Específicos.....	37
Territorialización de Objetivos Estratégicos	37
Políticas - Planes - Programas – Proyectos Estratégicos.....	39
Modelo De Gestión y Seguimiento.....	39
Matriz de Indicadores de Gestión y Seguimiento: Metas, Indicadores, Verificadores, Responsables...	42
Aplicación del Análisis de Prospectiva en las ERD.....	44
Prospectiva en la ERD de la Región de Tarapacá.....	45
Prospectiva en la ERD de la Región de Coquimbo.....	46
Aplicación del análisis estructural	46
Análisis de Escenarios al 2020	49
Escenarios tendenciales de la economía regional al 2020, compatibles con la disponibilidad de recursos naturales.....	50

Impactos sobre los sistemas social y territorial al 2020, de las diferentes hipótesis sobre la evolución de los sistemas productivo y ambiental	51
Impacto sobre el sistema social del escenario tendencial de evolución al 2020 del sistema productivo, compatible con los recursos naturales.....	52
Evolución tendencial al 2020 del sistema territorial.....	52
Conclusiones sobre los escenarios tendenciales	53
Prospectiva en la ERD de la Región de Valparaíso	60
Tendencias y Características Centrales:	53
Síntesis diagnóstica	54
Desafíos de la región.	55
Prospectiva en la ERD de la Región de la Araucanía	55
Análisis Estructural y Escenarios Exploratorios	55
Análisis Estructural	55
Jerarquización y Clasificación de las Variables.....	61
Resultados del Análisis Estructural	63
a) En la Globalidad con Identidad	64
b) Democracia con Gobernabilidad	64
c) Creciendo en la Diversidad.....	64
d) Conocimiento para la Competitividad	64
e) Educando para el Desarrollo	64
f) Enfrentando las Desigualdades	64
g) Uso de los Recursos Naturales.....	64
Construcción de Escenarios Tendencial, Pesimista y Optimista.....	64
La conformación consensuada del escenario normativo	68
Prospectiva en la ERD de Los Ríos	70
Escenarios Exploratorios	70
Componentes	70
Características de la metodología de escenarios	71
Siete escenarios probables de futuro para la Región de Los Ríos	71
Escenario 1 Escalera Real.....	71
Escenario 2 El Regreso de los Cisnes 2,27	72
Escenario 3 Ciencia a la Carta 2,27	72
Escenario 4 Territorios Emergiendo 2,14	72
Escenario 5 El Bosque nos Rodea 2,14	72
Escenario 6 Todos los Ríos llegan a Valdivia 2,14	72
Escenario 7 Perdidos en la Niebla 2,01.....	73
Conclusiones y Consideraciones Generales del Estudio de Prospectiva Regional.....	73
Prospectiva en la ERD de la Región de Aysén	75
Escenarios de Planificación.....	75
Escenario más probable al 2030 Región de Aysén Escenario A: liberal con conectividad lograda	78
Escenario más deseado probable para la región de Aysén 2030 Escenario B: Aysén a escala humana	80
En cuanto a aspectos ambientales:	80

En cuanto a aspectos institucionales:.....	80
En cuanto a aspectos de infraestructura:	81
En cuanto a su economía:	81
Escenario más desfavorable Escenario C: Aysén en la encrucijada	81
PARTE III.....	83
Estrategia Regional de Desarrollo Región de Arica y Parinacota.....	84
Visión.....	84
Objetivos Estratégicos.....	84
Lineamientos Estratégicos.....	84
Referencia a la ERD en el PROPIR.....	88
Estrategia Regional de Desarrollo 2011 – 2020 Región de Tarapacá.....	92
Visión.....	92
Directrices	92
Referencia a la ERD en el PROPIR.....	93
Estrategia Regional de Desarrollo 2009 – 2020 región de Antofagasta.....	97
Visión Antofagasta.....	97
Lineamientos y Objetivos Generales.....	97
Referencia a la ERD en el PROPIR.....	100
Estrategia Regional de Desarrollo de ATACAMA 2007 - 2017	103
Imagen o Visión de Atacama para el 2017	103
Lineamientos	103
Objetivos Generales.....	103
Referencia a la ERD en el PROPIR.....	105
Estrategia Regional de Coquimbo	108
Visión Estratégica de Desarrollo al 2020.....	108
Lineamientos Estratégicos.....	108
Objetivos Específicos	109
Referencia a la ERD en el PROPIR.....	110
Estrategia Regional de Desarrollo Región de Valparaíso 2020	110
Imagen objetivo: Región de Valparaíso 2020.....	110
Ejes y objetivos estratégicos.	110
Referencia a la ERD en el PROPIR.....	113
Estrategia Regional de Desarrollo 2011 – 2020 Región del Libertador General Bernardo O'Higgins ..	117
Visión.....	117
Dimensiones, Sectores, Objetivos Generales y Lineamientos	118
Dimensión Económico Productiva	118
Dimensión Socio Cultural	119
Dimensión Territorial	126
Dimensión Medio Ambiente	130
Dimensión Político Institucional.....	133
Referencia a la ERD en el PROPIR	135

Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2020	137
Visión Imagen Objetivo Maule 2020.....	137
Lineamientos	138
Objetivos Estratégicos	138
Ejes Orientadores, Lineamientos Estratégicos y Estrategias:	139
Eje: I Dimensión Social.....	140
Eje II. Economía Regional:	141
Eje : III: Territorio, Infraestructura y Medio Ambiente:	143
Eje IV. Identidad y Cultura:.....	145
Eje V. Gobernabilidad y Gobernanza Regional:	147
Referencia a la ERD en el PROPIR	149
Estrategia Regional de Desarrollo Bío-Bío 2008-2015.....	153
Visión Del Desarrollo De La Región Del Bío-Bío Hacia El Año 2015:	153
Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo de La Región del Bío-Bío en el período 2008-2015..	153
Objetivos Estratégicos.....	153
Referencia a la ERD en el PROPIR.....	155
Araucanía “Región de Oportunidades” Estrategia Regional de Desarrollo 2010 – 2020	158
Visión.....	158
Lineamientos Estratégicos.....	158
Objetivos y Líneas de Acción por Territorio.....	160
Objetivos Específicos	160
Referencia a la ERD en el PROPIR.....	162
Estrategia Regional de Desarrollo Región de Los Ríos 2009-2019	165
Escenario Deseado Al 2019.....	165
Lineamientos Estratégicos.....	166
Objetivos Estratégicos.....	167
Referencia a la ERD en el PROPIR.....	170
Estrategia Regional De Desarrollo Región De Los Lagos 2009-2020	173
Visión Regional Compartida.....	173
Lineamientos Estratégicos y Objetivos (y Acciones Prioritarias) Por Ejes De Desarrollo Regional	173
Opciones estratégicas relativas al sistema de conexiones, y a la integración interna y externa de la	
Región.....	174
Zonas Estratégicas de Desarrollo	176
Referencia a la ERD en el PROPIR.....	176
Estrategia Regional De Desarrollo De Aysén.....	184
Imagen Objetivo Aysén 2030.....	184
Proyección de los Ocho Objetivos de Desarrollo	184
Lineamientos Estratégicos Asociados a Objetivos de Desarrollo.....	185
Referencia a la ERD en el PROPIR.....	187
Estrategia Regional De Desarrollo Magallanes y Antártica Chilena 2012 - 2020	191
Imagen Objetivo al 2020,.....	191
Lineamientos por ámbito de desarrollo	192

Desarrollo Productivo:	192
Desarrollo Social.....	193
Cultura Y Patrimonio	193
Antártica.....	193
Ciencia Tecnología e Innovación.....	193
Leyes e Incentivos Especiales.....	193
Género.....	193
Descentralización.....	193
Territorial	193
Medio Ambiente y Sustentabilidad.....	194
Referencia a la ERD en el PROPIR.....	194
Estrategia regional de Desarrollo 2012 – 2021 Región Metropolitana de Santiago.....	201
Visión Regional.....	201
Lineamientos Estratégicos Regionales (LER)	202
Objetivos Estratégicos.....	202
Referencia a la ERD en el PROPIR.....	203

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N°1 Vigencia de las ERD.....	10
Tabla N° 2 Modelo de Gestión del Sistema Regional de Planificación.....	11
Tabla N° 3 Modelo de Implementación de la Transferencia.....	17
Tabla N°4 Instalación de en los GOREs en materias de Planificación	18
Tabla N°5 Metodología Estrategia Regional de Antofagasta.....	27
Tabla N° 6 Metodología Estrategia Regional de Valparaíso	27
Tabla N° 7 Metodología Estrategia Regional de Desarrollo Región de la Araucanía	28
Tabla N° 8 Metodología Estrategia Regional de Desarrollo Región de Los Rios	28
Tabla N° 9 Contenidos de los Objetivos Estratégicos de Primer Nivel de las ERD.....	34
Tabla N°10 ESTRUCTURA Y NÚMERO DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LAS ERD	38
Tabla N° 11 Modelo Gestión de la ERD Región de Coquimbo.....	39
Tabla N° 12 Modelo Gestión de la ERD Región de Valparaíso	40
Tabla N° 12 Modelo Gestión de la ERD Región de Araucanía	41
Tabla N° 13 Modelo Gestión de la ERD Región de Los Lagos	41
Tabla N° 43 Matriz de Seguimiento de la ERD Región de Tarapacá	42
Tabla N° 15 Matriz de Seguimiento de la ERD Región de Antofagasta	42
Tabla N° 16 Matriz de Seguimiento de la ERD Región de Coquimbo	43
Tabla N° 17 Matriz de Seguimiento de la ERD Región de Valparaíso	43
Tabla N° 18 Matriz de Seguimiento de la ERD Región de Biobio.	44
Tabla N° 19 Esquema Aplicación Análisis Estructural Región de Coquimbo.....	46
Tabla N° 20 Variables Claves Región de COquimbo	47
Tabla N° 21 Esquema Análisis de Tendencias Región de Coquimbo.....	49
Tabla N° 22 ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN DE VARIABLES	56
Tabla N° 23 Variables Clave Región de Araucanía	57
Tabla N° 24 MATRIZ DE INFLUENCIAS Y DEPENDENCIAS DIRECTAS	61
Tabla N° 25 PLANO DE LOS DESPLAZAMIENTOS: DIRECTO/INDIRECTA.....	62
Tabla N° 26 TIPOLOGÍA DE VARIABLES ESTRUCTURALES	63
Tabla N° 27 PLANO DE INFLUENCIAS / DEPENDENCIAS INDIRECTAS	63
Tabla N° 28 Escenario Tendencial	65
Tabla N°29 Escenario Pesimista	66
Tabla N° 30 Escenario Optimista.....	67
Tabla N° 31 Hipótesis asociadas a escenarios exploratorios	68
Tabla N° 32 Escenarios Exploratorios Región de Los Ríos.....	71
Tabla N° 33 Hipótesis asociadas a variables clave Región de Aysen.....	75

INTRODUCCIÓN: LAS ESTRATEGIAS REGIONALES DE DESARROLLO EN EL CONTEXTO DEL TRASPASO DE COMPETENCIAS A LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LA INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS REGIONALES DE PLANIFICACIÓN

Se presenta a continuación los resultados de la sistematización de las Estrategias Regionales de Desarrollo (ERD) elaboradas por los Gobiernos Regionales en el contexto del traspaso de la competencia de planificación territorial.

Desde la creación de las regiones y los Gobiernos Regionales (GORE), éstas han elaborado cuatro generaciones de ERD, las primeras tres bajo la conducción de las Secretarías Regionales del entonces Ministerio de Planificación, MIDEPLAN.

En el marco del proceso de Traspaso de Competencias de Planificación y Ordenamiento Territorial a los GORE y de la creación de las regiones de Arica y Parinacota y de Los Ríos, la cuarta generación de ERD, actualmente vigentes, han sido elaboradas bajo la conducción de las Divisiones de Planificación y Desarrollo Regional (Diplade) de los GORE en su calidad de unidades profesionales asesoras del Ejecutivo del GORE responsables además de la evaluación del cumplimiento de las políticas, planes, programas, proyectos y presupuestos de carácter regional y de prestar asistencia técnica en materias de planificación a las municipalidades y demás organismos de la administración, que lo requieran.

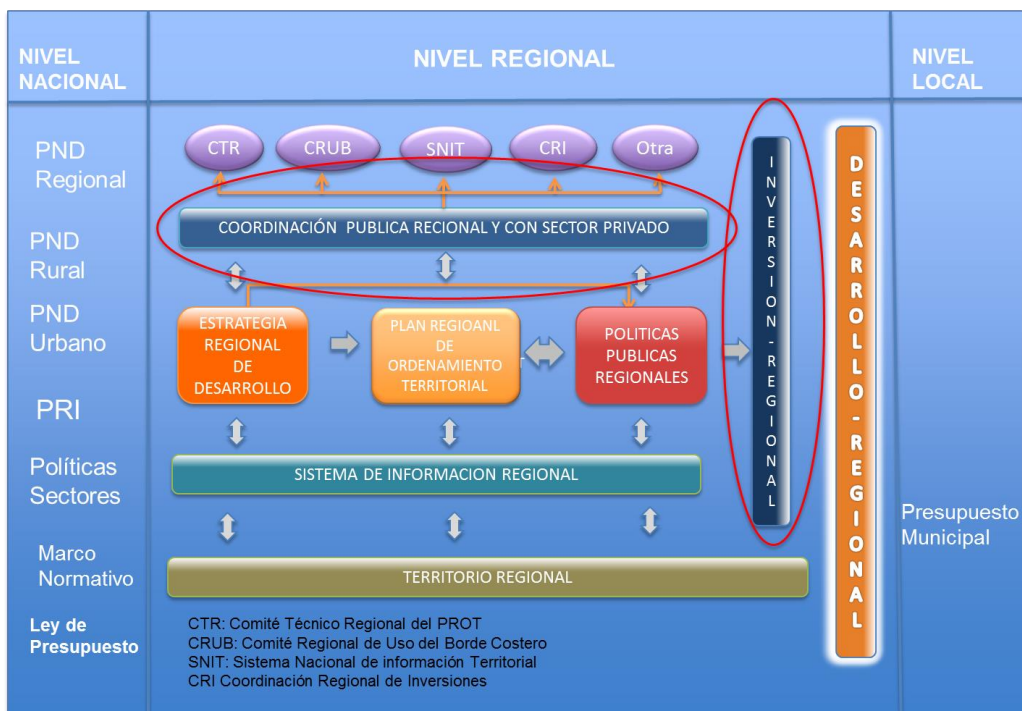
TABLA N°1 VIGENCIA DE LAS ERD

ARICA Y PARINACOTA	2009 -
TARAPACA	2011 - 2020
ANTOFAGASTA	2009 - 2020
ATACAMA	2007 - 2017
COQUIMBO	2009 - 2020
VALPARAISO	2012 - 2020
O'HIGGINS	2011 - 2020
MAULE	2008 - 2020
BIOBIO	2008 - 2015
ARAUCANIA	2010 - 2020
LOS RIOS	2009 - 2019
LOS LAGOS	2009 -2020
AYSEN	2009 - 2020
MAGALLANES	2012 - 2020
Región Metropolitana	2012 - 2021

En este proceso las ERD, como instrumentos regionales de orden estratégico y de largo plazo, encabezan el Sistema Regional de Planificación (SRP) y su sentido y utilidad se expresa táctica y operacionalmente a través de otros instrumentos que la complementan e implementan como son el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) y las Políticas Públicas Regionales (PPR), así como mediante la gestión de los procesos de Inversión Pública y Coordinación Interinstitucional de mediano y corto plazo que lidera el Gobierno Regional, y que se expresan mediante la suscripción de Convenios de Programación, la gestión del presupuesto del FNDR y la formulación del Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) y el Programa Público de Inversión Regional (PROPIR).

En el contexto nacional y tal como establece la ley¹ la aplicación de la competencia de planificación del GORE debe enmarcarse en el proceso de formulación del Presupuesto de la Nación y de la Política Nacional de Desarrollo, así como para el contexto subregional ponerse a disposición de los procesos de planificación del nivel comunal que se traducen principalmente en la elaboración de los Planes Comunales de Desarrollo (Pladeco).

TABLA N° 2 MODELO DE GESTIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN



1 Ley 19.175 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION REGIONAL. Artículo 16.-

Por ende la relevancia de las ERD como parte de este conjunto de instrumentos y procesos reside en su capacidad de orientar la acción de los servicios públicos en el territorio, asignar y potenciar el uso de los recursos de inversión de decisión regional y de favorecer la articulación tanto entre los niveles nacional, regional y local; como entre los actores públicos y privados en el territorio².

Concluida en diciembre de 2012 la elaboración de las ERDs por los GORE, en lo que sigue se presenta los resultados de la sistematización de estas 15 ERD. Ejercicio analítico guiado por un doble propósito.

Por una parte, educir y compartir los aprendizajes que como elementos estructurantes se expresan en estas Estrategias y que constituyen un aporte conceptual, normativo, y metodológico para futuros ejercicios de esta naturaleza, dimensión pedagógica en la que resulta particularmente interesante detenernos en la sistematización del enfoque de análisis prospectivo que aplican algunas.

Por otra parte; expresar una síntesis de las Estrategias de Desarrollo de cada una de las 15 regiones del país y de su aplicación a partir de elementos que expresan la singularidad de cada una de ellas, a saber sus "visiones" y/o "imágenes objetivo" de desarrollo, sus estructuras de objetivos estratégicos expresados bajo distintos conceptos como: lineamientos, directrices, ejes, objetivos generales, específicos, políticas planes y proyectos relevantes y la revisión de la inversión de los respectivos PROPIR referida a esta estructura de objetivos estratégicos en el sistema y plataforma de seguimiento de la Inversión Pública "Chile Indica".

Cabe hacer presente que este ejercicio se basa exclusivamente en el material publicado por los GORE como documento de difusión para la ciudadanía y actores regionales, por ende y sin duda mucho material elaborado como proceso intermedio para llegar a estos documentos síntesis no han sido considerados.

Otro tanto cabe señalar respecto de la Inversión que se analiza ya que solo se considera aquella que explícitamente es referida a algún objetivo de la ERD en la mencionada plataforma, lo que no implica que aquella que no incluye esta referencia no sea pertinente a los objetivos de las ERD.

Por ende, el enfoque del análisis y síntesis de esta sistematización no es de orden evaluativo ni pretende ser exhaustiva de todos los aspectos vinculados a las ERD.

De acuerdo a estas declaraciones, se presentan en los acápite siguientes algunos aspectos contextuales de orden conceptual, institucional, metodológico y normativo referidos tanto al proceso de traspaso de competencias en planificación a los GORE como a la elaboración de las ERD; a continuación y de acuerdo a los elementos que surgen del análisis de las Estrategias revisadas, se presentan los elementos conceptuales y metodológicos relevantes que se rescatan respecto de los componentes de una ERD desarrollando una síntesis más detallada para aquellas que profundizaron en el análisis prospectivo; para , por último, presentar en los capítulos finales la síntesis de la Visión y Estructura de Objetivos Estratégicos de cada una de las Regiones y de la Inversión Pública referida a estos en la plataforma Chile Indica.

² SUBDERE: "Manual de Participación Ciudadana en la Elaboración de las Estrategias Regionales de Desarrollo" Santiago, 2009.

ASPECTOS CONCEPTUALES, ¿QUÉ SE ENTIENDE POR COMPETENCIAS? 3

El concepto competencia tiene su origen en el latín *competere*, que tiene doble traducción. Una primera acepción es "pertener, corresponder" (asociado a *competere*), y una segunda, a "exigir" (asociado a *competir*). Etimológicamente, y en el sentido que nos interesa aquí, la competencia es la correspondencia para que alguien pueda exigir o pedir lo que le corresponde y que ha sido pretendido por otro. Es la atribución legítima de una autoridad para tratar un asunto.

En el derecho administrativo, la competencia está determinada por tres elementos: el territorio, la materia y la jerarquía. Se configura materialmente, en el momento que a un organismo u órgano público se le determina: El territorio, el ámbito espacial en el cual sus actuaciones serán válidas; la materia, esto es las funciones o tareas que debe cumplir, que corresponden a la descripción del tipo de actividades que puede y debe desarrollar; y la jerarquía, las atribuciones que tiene en el desempeño de esas funciones y en ese ámbito espacial. Estos elementos que determinan la competencia, tienen una expresión jurídica precisa: las materias que puede abordar un órgano se denominan funciones; y las jerarquías, atribuciones⁴.

En otros términos, las competencias son el conjunto de funciones atribuidas a un ente o a un órgano por el ordenamiento jurídico, frente a otros entes u otros órganos, en atención a los intereses que su titular debe satisfacer, en un territorio definido y que se materializan en actos administrativos que pueden ser actividades prestacionales, de buen gobierno o de policía y las de fomento.

La competencia legal de los organismos de la administración pública chilena se determina a partir de las siguientes dimensiones:

- El territorio en que puede actuar de acuerdo a la División Político Administrativa. Es decir, la comuna, agrupación de comunas, provincia, agrupación de provincias, región, agrupación de regiones, todo el territorio nacional o alguno definido en forma *ad-hoc* por la autoridad.
- Las funciones en que ejerce autoridad. Es decir, el tipo de tareas que debe cumplir en las materias en que puede actuar⁵.
- Las atribuciones con que puede actuar. Es decir, lo que le corresponde hacer para cumplir con la o las funciones encomendadas.

La combinación de estos elementos -territorio, funciones y atribuciones- configura en cada caso una matriz distinta, que determina el grado de mayor o menor radicación del ejercicio de poder público de cada órgano u organismo, determinando respecto de una determinada materia lo que puede y debe hacer (funciones), los recursos legales y administrativos con que cuenta para llevarla a cabo (atribuciones) y el espacio en que puede y debe hacerlo (territorio).

³ SUBDERE: "Marco Conceptual para el Análisis y Formulación de Propuestas de Rediseño en la Organización Administrativa Del Estado en sus Niveles Territoriales", Documento de Discusión, Santiago, Julio de 2005.

⁴ HERNANDEZ OLMEDO, Luis. CONVENIOS ADMINISTRATIVOS DE TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS A LOS GOBIERNOS REGIONALES: Antecedentes Jurídicos y Modalidades de Ejecución. *Rev. derecho (Valdivia)*, dic. 1996, vol.7, p.53-74. ISSN 0718-0950.

⁵ La función de administración corresponde al conjunto de actividades que tienen por finalidad cumplir las disposiciones de la autoridad política y atender las necesidades nacionales, regionales, provinciales y locales, de manera continua y permanente.

ASPECTOS INSTITUCIONALES: EL PROBLEMA DE LA SUPERPOSICIÓN DE COMPETENCIAS

Respecto del ejercicio de la competencia de Planificación del Desarrollo Regional que enmarca la elaboración de las ERD, la problemática que define el punto de partida o línea de base del proceso de traspaso es el que se expresaba tanto en la superposición de funciones entre las Secretarías Regionales Ministeriales del entonces denominado Ministerio de Planificación y Cooperación, SERPLAC (que estuvieron a cargo de la elaboración de las primeras tres generaciones de ERD) y los Gobiernos Regionales, como en la carencia de atribuciones de estos últimos para ejercerlas plenamente.

Se apreciaba así duplicación de funciones respecto de la elaboración o preparación de instrumentos de planificación entre las Serplac y los GORE, tal como consigan sus respectivas leyes orgánicas:

Ley 19.175 LOCGAR Art 16 “Serán funciones generales del gobierno regional:

- *letra a) Elaborar y aprobar las políticas, planes y programas de desarrollo de la región, así como su proyecto de presupuesto, los que deberá ajustar a la política.”*

Ley 18989 Crea el Ministerio de Planificación Cooperación Art. 5” Les corresponderá en especial (a las SERPLAC):

- *letra b) Preparar las políticas, los planes, programas de desarrollo y presupuesto regional, ajustándose a los planes nacionales, y teniendo en cuenta las demandas de la comunidad regional para su consideración por el Intendente”.*

Por otra parte si bien el GORE dispone de competencias de carácter general para la coordinación de políticas regionales con las nacionales y la ley radica la responsabilidad política de COORDINACIÓN a nivel regional en el Intendente en tanto ejecutivo del GORE, esta no se especificaba como función en la estructura organizativa de su Servicio Administrativo ni se explicitaba como una labor técnica de sus equipos profesionales privándolos así, en la práctica, de las atribuciones para realizarla y liberando al Intendente para apoyarse en esta función en los Seremis.

Ley 19.175 LOCGAR Art. 16 “Serán funciones generales del gobierno regional:

- *letra i) Mantener relación permanente con el gobierno nacional y sus distintos organismos, a fin de armonizar el ejercicio de sus respectivas funciones.”*

Ley 19.175 LOCGAR Art. 24 “Corresponderá al Intendente, en su calidad de órgano ejecutivo del gobierno regional:

- *letra m) Coordinar supervigilar o fiscalizar, según corresponda, a los servicios públicos creados por ley para el cumplimiento de las funciones administrativas que operen en la región, **directamente** o a través de las respectivas secretarías, para la debida ejecución de las políticas, planes y proyectos de desarrollo regional, así como de los que sean propios de la competencia del gobierno regional.”*

Ley 19.175 LOCGAR Art. 26 “A las secretarías regionales ministeriales corresponderá:

- *letra f) Realizar tareas de coordinación, supervigilancia o fiscalización sobre todos los organismos de la Administración del Estado que integren su respectivo sector.”*

Se apreciaba también duplicación de funciones en la asesoría a municipalidades en materias de Planificación siendo que la definición de destinatarios y materias de la asesoría de las SERPLAC era más amplia incorporando a gobernaciones, servicios públicos y demás organismos estatales de la región e incorporando la asesoría respecto de la de administración presupuestaria.

Ley 19.175 LOCGAR Art. 16 “Serán funciones generales del gobierno regional:

- *letra e) Asesorar a las municipalidades, cuando éstas lo soliciten, especialmente en la formulación de sus planes y programas de desarrollo.”*

Ley 18989 Crea el Ministerio de Planificación Cooperación Art. 5 “Les corresponderá en especial (a las SERPLAC):

- *letra f) Prestar asistencia técnica en materias de planificación y administración presupuestaria a las gobernaciones, a las municipalidades, a los servicios públicos y demás organismos estatales de la región, y a solicitud de ellos.”*

Por último, los GORE no tenían explícitamente las atribuciones para hacer evaluación del cumplimiento de las políticas y de los planes programas, proyectos y presupuesto regional potestad que quedaba radicada en las Serplac.

Ley 18989 Crea el Ministerio de Planificación Cooperación Art. 5 “Les corresponderá en especial” (a las SERPLAC):

- *letra d) “Apoyar al Intendente en la evaluación del cumplimiento de las políticas y de los planes programas, proyectos y presupuesto regional.”*
- *letra e) “Efectuar análisis permanentes de la situación socio-económica regional y hacer las evaluaciones que procedan.”*
- *letra h) “Mantener Información actualizada sobre la realidad regional.”*

Establecida la voluntad política para llevar adelante el proceso de traspaso de competencias en planificación que permitiera resolver los nudos problemáticos recién señalados y avanzar en la descentralización administrativa que fortalezca la capacidad de los Gobiernos Regionales de cumplir con su misión fundamental de ser Administración Superior de la región según señala la Ley⁶ esta se plasmó en un convenio de colaboración entre el Ministerio de Planificación y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo el cual fue aprobado mediante resolución exenta N° 215 del Ministerio de Interior del 02 de febrero de 2007 en vistas a que ambas Instituciones trabajaran en conjunto para:

1. “Proponer las iniciativas legales necesarias que permitan que los gobiernos regionales puedan desarrollar las siguientes funciones establecidas en la ley 19.175, Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional:
 - a) Efectuar análisis permanentes de la situación socio – económica regional y hacer las evaluaciones que procedan.
 - b) Prestar asistencia técnica en materias de planificación y administración presupuestaria, a requerimiento de las municipalidades, servicios públicos y demás organismos estatales de la región.
 - c) Mantener información actualizada sobre la realidad regional e identificar las áreas y sectores de extrema pobreza o de mayor atraso y proponer políticas, programas o acciones destinadas a superar tales acciones”.
2. “Propiciar las iniciativas legales conducentes a modificar la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional, incorporando como competencia exclusiva de los Gobiernos Regionales la siguiente función:
3. ‘La planificación del desarrollo de la región – especialmente en los ámbitos de la infraestructura pública y del transporte, económico y productivo, social y cultural- mediante la elaboración, aprobación, aplicación de estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en su territorio, los que deberán ajustarse a la política nacional de desarrollo.’”

⁶ LOCGAR Artículo 13 antes citado.

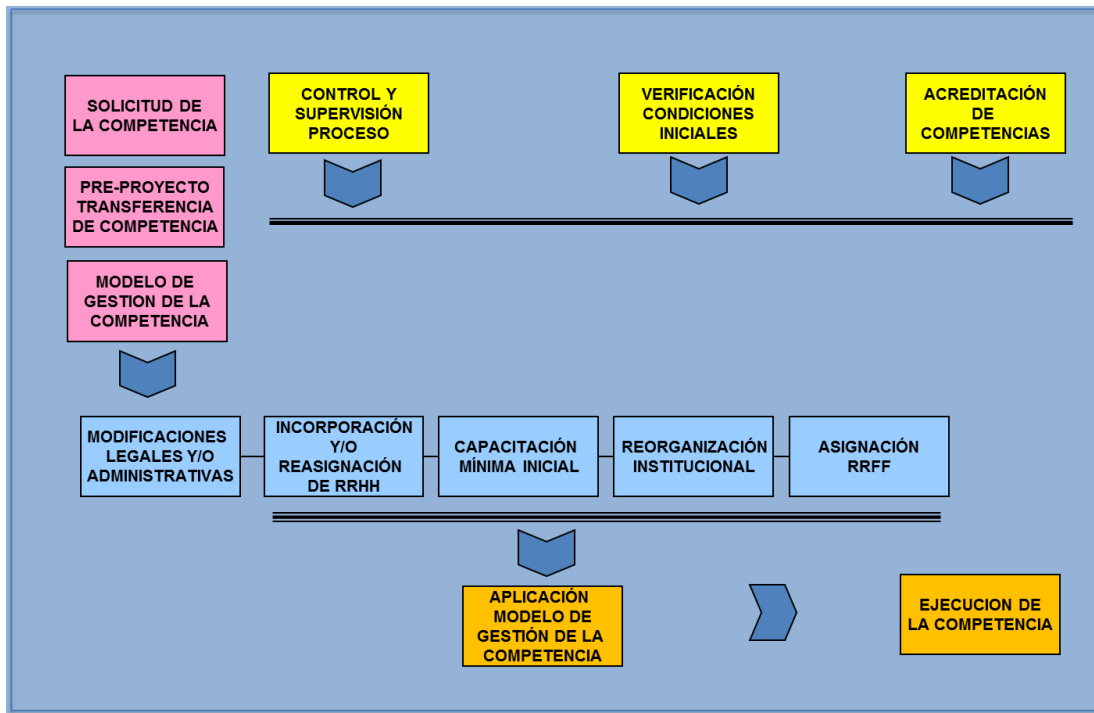
4. “Propiciar una iniciativa legal conducente a derogar, el artículo 5° letra b) de la Ley N° 18.989 que faculta a los secretarios regionales ministeriales de planificación y coordinación para ‘Preparar las políticas, los planes, programas de desarrollo y presupuesto regional, ajustándose a los planes nacionales, y teniendo en cuenta las demandas de la comunidad regional para su consideración por el Intendente.’ “
5. “Desarrollar -como consecuencia de la transferencia de competencias que pretenden desde las Secretarías Regionales Ministeriales de Planificación y coordinación a los Gobiernos Regionales y para un correcto desarrollo de la función de planificación por estos órganos- las siguientes acciones:
 - a) Diseñar, conjuntamente, un Plan de fortalecimiento para los gobiernos regionales y compromisos de implementación.
 - b) Realizar, como acción propia de MIDEPLAN, actividades de capacitación, formación e inducción de profesionales de los Gobiernos Regionales que asumirán las funciones de planificación. Asimismo, facilitar la entrega de información y permitir el uso de los sistemas dispuestos para el trabajo de planificación que posea.
 - c) La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo implementará un mecanismo de acreditación con el fin de asegurar la capacidad de los Gobiernos Regionales para ejercer las nuevas funciones de planificación que les serán transferidas. Los recursos necesarios para cumplir con este compromiso provendrán de la componente número 3 del Crédito BID cuya contratación fue autorizada por Decreto Supremo N° 1.276 de 2006, del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial del 13 de enero de 2007.
 - d) Monitorear, conjuntamente, el avance del proceso a que se refiere el presente acuerdo, sugiriendo las medidas correctivas necesarias con el fin de realizar una acción más eficiente.”

Para llevar adelante los compromisos establecidos en este convenio se conformó una Comisión Técnica del Nivel Nacional integrada por los directivos de la División de Planificación Regional de Mideplan y del Departamento de Políticas y Descentralización de la División de Políticas y Estudios de Subdere, instancia que junto a sus equipos profesionales integro o como colaborador al Programa Región Activa de la Agencia de Cooperación del Gobierno Alemán GTZ.

ASPECTOS METODOLÓGICOS: MODELO DE IMPLEMENTACIÓN DE TRANSFERENCIAS

En este escenario Subdere a través de su División de Políticas, diseño un Modelo de Traspaso de Competencias y una Guía de Verificación de Condiciones Iniciales para el Traspaso de Competencias de Planificación a Los Gobiernos Regionales que aplicó en el marco del convenio recién mencionado.

TABLA N° 3 MODELO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA TRANSFERENCIA



Así, junto con iniciar las acciones de orden legal encaminadas a modificar las leyes orgánicas de los organismos involucrados se establecía un conjunto de acciones de orden administrativo: generación de equipos de trabajo, capacitación, asistencia técnica, definición de criterios para la reorganización institucional, definición de instrumentos, procedimientos, normas y asignación de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para determinar la capacidad de gestión efectiva de los Gobiernos Regionales, para recibir y ejercer las funciones materia de transferencia en este caso de planificación regional y que permitieran determinar la procedencia o improcedencia para que a un Gobierno Regional se le transfiera la función de planificación.

El sistema estaba orientado a garantizar la transferencia de competencias (funciones, atribuciones y recursos) a los Gobiernos Regionales y optimizar la calidad de la nueva función encomendada, la verificación buscaba definir o constatar en el gobierno regional la existencia de capacidades de gestión efectiva para asumir competencias, funciones, atribuciones y recursos pero además consolidar y ordenar el proceso de descentralización y modernización de la gestión del Estado de manera transparente y técnica modelando tanto los mecanismos para el traspaso de funciones estratégicas del nivel nacional al subnacional descentralizado como su puesta en ejecución en función de un determinado “modelo de gestión” configurando así las principales dimensiones e intenciones pertinentes de considerar al momento de evaluar el avance en este proceso.

TABLA N°4 INSTALACIÓN DE EN LOS GORES EN MATERIAS DE PLANIFICACIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE:	Jefe Div. Planificación	Nuevos Profesionales	Capacitación
Arica y Parinacota	1	13	√
Tarapacá	1	11	√
Antofagasta	1	12	√
Atacama	1	12	√
Coquimbo	1	10	√
Valparaíso	1	12	√
Metropolitana de Santiago	1	13	√
Libertador Bernardo O'Higgins	1	10	√
Maule	1	10	√
Bio Bio	1	12	√
Araucanía	1	11	√
Los Ríos	1	13	√
Los Lagos	1	12	√
Aysén del General Carlos Ibañez del Campo	1	10	√
Magallanes y Antártica Chilena	1	11	√

Aporte de recursos DIPRES – SUBDERE ley 20.035/ ley 20.232/ ley 20,314

ASPECTOS NORMATIVOS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LAS ERD

En el marco de este proceso de traspaso, la competencia de elaboración de las ERD por parte de los GORE es mencionada en diversos cuerpos legales, tanto en forma explícita como Estrategias Regionales de Desarrollo o en la referencia más general a la elaboración de planes del nivel regional. Se citan a continuación estas referencias:

LEY 19.175 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION REGIONAL

Artículo 16.- Serán funciones generales del gobierno regional:

- a. Elaborar y aprobar las políticas, planes y programas de desarrollo de la región, así como su proyecto de presupuesto, los que deberá ajustar a la política nacional de desarrollo y al presupuesto de la Nación.

Artículo 20.- Para el cumplimiento de sus funciones, el gobierno regional tendrá las siguientes atribuciones:

- a. Aplicar las políticas definidas en el marco de la estrategia regional de desarrollo.

Artículo 24.- Corresponderá al intendente, en su calidad de órgano ejecutivo del gobierno regional:

- a. Formular políticas de desarrollo de la región, considerando las políticas y planes comunales respectivos, en armonía con las políticas y planes nacionales.
- b. Someter al consejo regional los proyectos de planes y las estrategias regionales de desarrollo y sus modificaciones, así como proveer a su ejecución.

Artículo 25.- El consejo regional podrá aprobar, modificar o sustituir los proyectos y proposiciones señalados en las letras b), d) y e) del artículo anterior y su pronunciamiento deberá emitirse dentro del plazo de treinta

días, contado desde la fecha en que sea convocado para tales efectos y proporcionados los antecedentes correspondientes.

Artículo 36.- Corresponderá al consejo regional:

- a) Aprobar, modificar o sustituir el plan de desarrollo de la región y el proyecto de presupuesto regional, así como sus respectivas modificaciones, sobre la base de la proposición del intendente.

LEY 20530 (13-10-2011) CREA EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Artículo 23.- A los gobiernos regionales corresponderán exclusivamente las funciones y atribuciones en materia de planificación del desarrollo de la Región, mediante el diseño, elaboración, aprobación y aplicación de políticas, planes y programas dentro de su territorio, los que deberán ajustarse a las políticas nacionales de desarrollo y al presupuesto de la Nación.

DECRETO CON FUERZA DE LEY 1-18359 (14-11-1985) TRASPASA Y ASIGNA FUNCIONES A LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

Artículo 2º: Asígnese a dicha Subsecretaría, las siguientes funciones relativas al desarrollo regional, provincial y local:

- a. Coordinar la aplicación de las políticas, planes y programas de desarrollo regional que en sus diferentes esferas de competencia realizan las Subsecretarías, Servicios Públicos y Organismos del Estado, especialmente en materias financieras, presupuestarias y contables de la inversión regional.
- b. Evaluar los resultados del proceso de desarrollo regional, provincial y local.

LEY 19300 (01-03-1994) APRUEBA LEY SOBRE BASES GENERALES DEL MEDIO AMBIENTE

Artículo 75.- En cada región del país habrá una Secretaría Regional Ministerial, dependiente técnica y administrativamente del Ministerio del Medio Ambiente, y sometidas a las normas de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado mediante el decreto con fuerza de ley N°1, de 2005, del Ministerio del Interior. Ley 20417 Le corresponderá, especialmente a las Secretarías Regionales Ministeriales, en una o más regiones.

- a. Asesorar al Gobierno Regional para la incorporación de los criterios ambientales en la elaboración de los Planes y las Estrategias de Desarrollo Regional.

CONVENIO 169 DE LA OIT SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS Y TRIBALES EN PAÍSES INDEPENDIENTES

Artículo 7.- Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente.

CARACTERÍSTICAS QUE DEBE TENER UNA ERD

*La Estrategia define el conjunto de Objetivos de largo plazo que expresan los sueños de los diversos habitantes de la Región. Se trata de un marco orientador que guiará la gestión del Gobierno Regional para seguir avanzando hacia el desarrollo de la Región*⁷

- La Estrategia Regional de Desarrollo es el instrumento rector de la planificación regional, es el instrumento de carácter más general, integrador y de largo plazo de la región.

*“un proyecto social de largo plazo, amplio y plural, que expresa los grandes objetivos y prioridades regionales en lo relativo a las iniciativas públicas y privadas necesarias para alcanzar tales objetivos”*⁸

- La ERD pertenece a toda la Región, debe ser, por tanto, una construcción colectiva que rebasa con mucho, la mirada pública articulando las voluntades e intereses de los actores públicos, privados, organizaciones sociales, mundo académico y ciudadanía en general de la manera más consensuada y participativa posible para constituirse en la “fuente de consensos” sobre los aspectos claves del desarrollo regional.
- Debe ser, asimismo, un instrumento que guarde coherencia con el Proyecto País y establecer un marco para la planificación local.
- La literatura referida a los aspectos metodológicos de la planificación regional destaca al menos los siguientes atributos deseables.
- Integradora de las múltiples dimensiones del Desarrollo de la Región en sus ámbitos económico, social, cultural, identitario, territorial, ambiental, etc.
- Participativa en su elaboración que convoca a los actores públicos, privados, sociales del territorio.
- De largo plazo: en el establecimiento de su visión, lineamientos, objetivos aprobados por el Consejo Regional y que expresan la voluntad por mantener una acción consistente respecto estos más allá del período de gestión de un gobierno.
- Indicativa y normativa para la articulación de la acción: como expresión del consenso gestado a partir de los intereses y voluntades de los sectores público, privado y ciudadano respecto del futuro deseado para la región y como condición de pertinencia estratégica para la prefactibilidad de iniciativas de acción en el territorio.
- Dinámica en su formulación que se nutre del análisis de los escenarios que enfrenta la región y orienta la elaboración y aplicación de instrumentos de planificación, ordenamiento del territorio y presupuestarios, así como de procesos e instancias de coordinación de mediano y corto plazo en pos del horizonte deseado.

⁷ Estrategia Regional de Desarrollo 2009 – 2020 Participa, Construye Imagina Gobierno Regional de Antofagasta "ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO (ERD): UN INSTRUMENTO PARA PLANIFICAR NUESTRO FUTURO

⁸ Soms, Esteban (2007). Estrategias y Planes Regionales. Guía Metodológica (MIDEPLAN, Santiago de Chile). p. 4

PARTE II

ESTRUCTURA Y COMPONENTES DE UNA ERD

“La Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) es un instrumento de planificación en el que el gobierno regional -a partir de un diagnóstico que considera las tendencias, características y/o dinámicas centrales de la región- construye un discurso estratégico compartido respecto a una imagen objetivo que se pretende lograr en un horizonte de tiempo determinado, definiendo las orientaciones estratégicas, los ejes y objetivos centrales para el desarrollo. Desde este punto de vista, se constituye en el hilo conductor de las acciones públicas y de la coordinación con el sector privado para materializar objetivos que permitan alcanzar dicha imagen objetivo; la estrategia regional de desarrollo no es un plan, se materializa a través de la implementación de un conjunto de iniciativas: políticas públicas regionales, planes, programas y proyectos de inversión. Principios orientadores.”⁹

En ausencia de un reglamento que establezca los elementos constituyentes de este instrumento en la práctica las Estrategias existentes acuden a distintos enfoques metodológicos provenientes de la planificación y la prospectiva sin que se aprecie una estructura que las organice por igual a todas ellas.

No obstante, de la sistematización de la última generación de las elaboradas y publicadas por los Gobiernos Regionales y desde una perspectiva extensiva e inductiva es posible reconocer un conjunto de componentes que si bien no están presentes en forma explícita en todas ellas dan cuenta de los elementos que resultan aportadores a la elaboración de un instrumento de planificación que busca constituirse en el principal en el ámbito regional, A saber, estos componentes serían:

- Marco Conceptual
- Marco Metodológico de la Elaboración de la Estrategia:
- Marco Valórico Normativo: Principios, Sueño o Desafíos Orientadores
- Diagnóstico: Caracterización Territorial y Evaluación de la Aplicación de la Estrategia Regional Anterior
- Análisis Prospectivo de Escenarios y Tendencias
- Misión
- Visión o Imagen Objetivo
- Estructura de Objetivos Estratégicos:
 - De Primer Nivel: Lineamientos, Directrices o Ejes Estratégicos
 - De Segundo Nivel: Objetivos Estratégicos o Generales
 - De Tercer Nivel: Objetivos Específicos
- Territorialización de Objetivos Estratégicos
- Políticas regionales, Planes, Programas y/o Proyectos Estratégicos
- Modelo de Gestión y/o Seguimiento
- Matriz de Indicadores de Gestión y/o Seguimiento: Metas, Verificadores, Responsables

⁹ Estrategia Regional de Desarrollo de Valparaíso 2020

Como ha sido enunciado con anterioridad se presentan en los siguientes acápite los elementos de orden conceptual y metodológico que se plantean explícitamente o que surgen del análisis de estos componentes en las ERD revisadas. Vale reiterar que ninguna de las ERD desarrolla todos estos componentes o los incluye explícitamente en su documento publicado. Por ende, la referencia textual a alguna de ellas, lejos de pretender evaluar o comparar, corresponde al ejercicio de selección de algunos párrafos en los que hemos incluido el destacado en negrillas en el interés de ilustrar el aporte conceptual o metodológico que surge al visualizarlas a todas en conjunto y a cada una en particular.

MARCO CONCEPTUAL

“El proyecto político que orienta el diseño de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020 es un proyecto que combina adecuadamente la relación entre la política, entendida como las actividades de los actores que ejercen el poder estatal o que aspiran a ello, y las políticas públicas, entendidas como las propuestas de acción para la solución de cuestiones problemáticas del presente y de los desafíos de futuro.

En lo esencial, la Estrategia Regional de Desarrollo diferencia claramente el crecimiento económico, entendido como un fenómeno unidimensional, cuantitativo y material; del desarrollo regional, que tiene características valóricas, multi-dimensionales y subjetivas; siendo el crecimiento condición necesaria pero no suficiente para el desarrollo”¹⁰

Si bien no siempre lo explicitan, todas las ERD acuden a un marco conceptual de las unidades ontológicas fundamentales que la definen, vale decir expresan una forma particular de entender qué es una Estrategia, qué es lo que define y delimita el alcance del concepto Región y qué es lo que se entiende por Desarrollo visto así, la concepción de lo que se entiende por Estrategia más allá de sus ribetes metodológicos se basa en una noción que la antecede respecto del alcance y sentido de lo que se entiende por Planificación la que tal como señala la ERD de la Región de la Araucanía expresa una multidimensionalidad y multifuncionalidad en referencia al proceso más amplio respecto de cómo ocurre el cambio político histórico y social o en contraste, como lo señalan las de Los Ríos y la de Aysén, hace referencia, en términos más técnicos, al proceso de toma de decisiones en contextos de incertidumbre traducándose tanto en guía para las de orden público, como referencia para las privadas.

“(…) La Planificación es un método de intervención para producir un cambio en el curso tendencial de los eventos. (...) Por ello, cuando se la aplica a la conducción de la sociedad, está influenciada por las ideas que orientan tal sociedad y está limitada por las condiciones en que ésta se desarrolla. De esta forma también apunta a cuestiones de fondo vinculadas con los objetivos del desarrollo.

La planificación es también una metodología que ante un presente considerado inadecuado o poco deseable – facilita seleccionar alternativas que permiten analizar la prioridad, factibilidad y compatibilidad de los objetivos que se persiguen, seleccionar los instrumentos más eficientes para alcanzar estos objetivos, poner en ejecución estos instrumentos y verificar el grado en que se están alcanzado los objetivos inicialmente propuestos, así como los obstáculos a su consecución.

¹⁰ en Condiciones para el Desarrollo ERD 2009-2020 “Estrategia Regional de Desarrollo 2009 – 2020: Participa, Constuye, Imagina. Gobierno Regional de Antofagasta:”

Es, complementariamente, una actividad técnico política cuyo propósito es direccionar deliberadamente el proceso de cambio social para acelerarlo, gestionarlo, y orientarlo en función de una imagen futura de la sociedad, de su estructura y funcionamiento. En esta actividad técnico política, participan diversos actores con distintas racionalidades y por lo tanto una de sus funciones principales debe ser la búsqueda de mecanismos de concertación de intereses contrapuestos.

(...) En el proceso de planificación, se parte de la premisa de que en toda sociedad y en cada etapa de su historia existe un proyecto político explícito o implícito, de objetivos múltiples o parciales, de naturaleza transformadora, conservadora o de compromiso y que se refiere a la distribución apremiante del poder y de los recursos. En este contexto se concibe, también, a **la planificación como la instrumentación técnica efectiva de este proyecto político-social**.¹¹

“La planificación en general, y la planificación regional en particular, consiste precisamente en desarrollar una actividad sistemática, formalizada y basada en varias disciplinas del saber, cuyo propósito es **aplicar conocimiento científico a la solución de los problemas y a la reducción de la incertidumbre**”¹²

“El concepto de estrategia, si bien tiene diversas interpretaciones y perspectivas de enfoque, desde el punto de vista de la planificación regional, tiene como propósito constituirse en un **guía que encauce la acción pública y que postule un marco orientador para las decisiones privadas**. En esta perspectiva, la estrategia se concibe como un conjunto de principios que orientan y norman la conducta del accionar público, para coordinar los diferentes esfuerzos en pos del desarrollo. Como en toda concepción estratégica, se definen objetivos y directrices que permiten la toma de decisiones, orientadas en función del proyecto de región a mediano y largo plazo. Como instrumento de planificación, la estrategia ofrece un conjunto estructurado de proposiciones que, en su momento, servirán de base para la formulación de políticas, planes específicos y programas de actuación que se orienten en función de los objetivos estratégicos de la región”.¹³

Respecto del concepto de región, más allá de su expresión físico geográfica la Región es también una noción multidimensional de connotaciones sociales, identitarias, culturales, económicas, ambientales y político administrativas, entre otras. Al respecto hay una ya una consolidada bibliografía sobre “el territorio como actor”, la “construcción social de la Región”, su “geometría variable” en contextos de globalización, así como de la “geografía económica” que desarrollan ampliamente estas nociones. No obstante, ubicado este concepto en la formulación de las ERD vale destacar su relevancia respecto del alcance de los procesos de participación y la noción de territorio y por ende su implicancia en validez y pertinencia temporal y social tal como se destacan en las siguientes citas:

“Participación y enfoque territorial constituyen actualmente los dos pilares esenciales en los que se sostienen los procesos de planificación territorial.

Por una parte, el ejercicio de la planificación no se expresa solamente en su resultado concreto, que es el documento final que resume los propósitos u objetivos a alcanzar en un periodo de tiempo, sino que es particularmente importante como espacio de socialización y construcción de acuerdos entre los actores y agentes del desarrollo, sin lo cual estos objetivos difícilmente serán alcanzados. (...) **la**

¹¹ Estrategia Regional de Desarrollo Región de la Araucanía

¹² Estrategia Regional de Desarrollo Región de Los Ríos

¹³ Estrategia Regional de Desarrollo Región de Aysén.

participación en el proceso de planificación es un ejercicio ligado al central objetivo de profundizar la democracia.

(...) El enfoque territorial es el criterio que apunta a valorar el territorio como referente y espacio de proyección espacial de las políticas de desarrollo, en orden a solucionar los desequilibrios en el desarrollo social, aprovechar los potenciales de desarrollo de cada contexto, valorar la riqueza cultural manifiesta en las diferentes formas de apropiación del medio y asegurar el mejor aprovechamiento del territorio y la preservación de la oferta ambiental, como condición que asegure un desarrollo sostenible. Introducir una perspectiva territorial constituye un parámetro para una equitativa distribución de oportunidades y beneficios de la acción colectiva, como premisa para el desarrollo regional”¹⁴

“La Estrategia Regional de Desarrollo es el principal instrumento para regular, orientar y gestionar el desarrollo de una región, en armonía con las políticas y planes nacionales y considerando los planes comunales respectivos. Como instrumento ciudadano y de largo plazo -cuya vigencia excede a los de un gobierno nacional-, tiene por objeto encausar y controlar el proceso de desarrollo regional en función de una imagen futura de región, de su estructura y funcionamiento, en el marco de las políticas del Estado y en respuesta a las aspiraciones de la sociedad”¹⁵

Por último el concepto de Desarrollo es el que aparece más frecuentemente explicitado, ya sea haciendo mención a las vertientes conceptuales en las que se funda el ejercicio de planificación como son las nociones de desarrollo endógeno y desarrollo sustentable; su distinción con el concepto de crecimiento económico al que en general se considera una dimensión necesaria pero no suficiente, situando más bien el “desarrollo” como resultado de la presencia de una comunidad con la identidad y proyecto político que lo sustenta; o en términos más simples a través del enunciado de las categorías que componen este concepto (como ámbitos, dimensiones o ejes) y que ordenan la presentación de la estructura de objetivos estratégicos. Para ilustrar esta diversidad de nociones valen las siguientes citas de las ERD de Valparaíso, Los Ríos y Maule de las que seleccionamos y destacamos algunos párrafos.

“El desarrollo sostenible dice relación con el uso racional de los recursos disponibles, respondiendo a las expectativas de los habitantes del territorio sin comprometer la satisfacción de las necesidades de los futuros habitantes del mismo territorio, este concepto está vinculado a la forma en que interactúan tres componentes o dimensiones principales para el logro de mejores condiciones de vida: el crecimiento económico, la equidad social y la sustentabilidad ambiental. La perspectiva del desarrollo endógeno, por su parte, coloca en el centro a la comunidad local para movilizarse en función de objetivos relacionados directamente con su calidad de vida, vale decir, se refiere a la interacción dinámica que establecen los propios habitantes de la región, a partir de sus propias potencialidades y capacidades, con los recursos y condiciones de desarrollo del territorio”¹⁶

“el desarrollo regional resulta de la interacción de un conjunto de procesos más singulares, cada uno de los cuales constituye una condición necesaria para el desarrollo de la región. Por eso puede afirmarse que el desarrollo de una región, que por cierto presupone su propio crecimiento económico en el marco estratégico nacional, implica necesariamente: •Una creciente autonomía decisoria (...) •Un proceso creciente de capacidad regional de captación y reinversión (...) •Una creciente inclusión social, (...) •Una creciente conciencia ecológica (...) •Una creciente sincronía (...) •Una creciente percepción de pertenencia (...)

¹⁴ En “Introducción Antecedentes Metodológicos y Proceso” Estrategia Regional de Desarrollo Región de Biobío 2008 - 2015

¹⁵ Estrategia Regional de Desarrollo Región del Libertador Bernardo O’Higgins

¹⁶ Estrategia Regional de Desarrollo Región de Valparaíso 2012 - 2020

Desde la perspectiva de los procesos que aparecen “detrás” del desarrollo regional, estimulándolo o deprimiéndolo, pueden plantearse las siguientes hipótesis: •El crecimiento económico de la región depende directamente de la magnitud o proporción de los recursos nacionales e internacionales (tanto públicos como privados), que la región capta mediante variadas modalidades (...). •El crecimiento económico de la región también varía del impacto de la política económica (global y sectorial) sobre la propia región(...). •El desarrollo de la región como un proceso y resultado más complejo, y cualitativamente diferente del mero crecimiento, depende a su vez de la existencia de una compleja malla de instituciones y actores del desarrollo articulados entre sí mediante dos referentes: una cultura regional y un proyecto político regional.(...)”¹⁷

“En función de la Imagen Objetivo Maule 2020 y el ejercicio de actualización de la ERD durante el año 2008 se definen 12 variables-efecto que representan nuestro concepto de desarrollo: (1) Pobreza e Indigencia; (2) Competitividad económica y productiva; (3) Salud, calidad y acceso; (4) Alfabetismo, cobertura y calidad educacional; (5) Distribución del ingreso; (6) Habitabilidad social; (7) Empleo; (8) Seguridad pública; (9) Capital social y cívico; (10) Sustentabilidad ambiental y territorial; (11) Identidad cultural; y finalmente, (12) Capacidad de gobierno.

Por otra parte, los factores o variables causan que a nuestro juicio determinan el desarrollo de nuestra región, se ordenan en cinco grandes ejes orientadores o subsistemas: (1) Dimensión social; (2) Economía regional; (3) Territorio, infraestructura y medioambiente; (4) Identidad y cultura; y finalmente, (5) Gobernabilidad y gobernanza regional.

Es importante mencionar que la relación de dependencia entre los ejes y cada una de las variables causa y efecto es compleja y desconocida, sin embargo, la Figura 1 aclara que las variables efecto son determinadas por una serie de variables causa contenidas en los cinco ejes orientadores.”¹⁸

MARCO METODOLÓGICO DE LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA

El enfoque y diseño metodológico es otro componente no siempre explicitado en las Estrategias Regionales de Desarrollo publicadas. No obstante, es este un componente indispensable para llevar adelante su elaboración.

En términos generales este diseño se constituye mediante la definición y aplicación de procesos o fases metodológicas con sus respectivos objetivos, etapas y sub etapas, métodos, instrumentos, identificación de actores con definición de sus roles y productos intermedios y/finales.

Si bien no siempre se aplican los mismos conceptos la estructura más aplicada establece la distinción entre los momentos o fases de caracterización, análisis territorial y evaluación respecto del avance apreciado respecto de la ERD anterior; la de análisis prospectivo y formulación de tendencias y/o escenarios; la formulación de las definiciones estratégicas referidas principalmente a la visión o imagen objetivo y estructura de objetivos expresadas como lineamientos y objetivos generales y específicos; la de validación ante actores sociales, públicos y privados regionales; la de aprobación por los Consejos Regionales; la de difusión amplia ante la ciudadanía regional y por último las de seguimiento, evaluación y retroalimentación.

No obstante, este esquema, tal como es advertido en varias de las ERD, es solo una referencia superada en la gestión del proceso, principalmente por la dinámica de la participación ciudadana en cuyo ejercicio no se aplica una distinción mecánica entre los momentos en que se levantan las problemáticas que afectan a la comunidad de aquellos en que se expresa su apreciación de las tendencias y la formulación de propuestas de solución.

¹⁷ Estrategia Regional de Desarrollo Región de los Ríos.

¹⁸ Estrategia Regional del Maule

De ahí que los procesos mencionados corresponden por lo general, a continuos metodológicos que se separan fundamentalmente al momento de presentar los resultados de este proceso. A modo ilustrativo se presentan a continuación los esquemas metodológicos correspondientes a las ERD de Antofagasta, Valparaíso, Araucanía y de Los Ríos.

TABLA N°5 METODOLOGÍA ESTRATEGIA REGIONAL DE ANTOFAGASTA

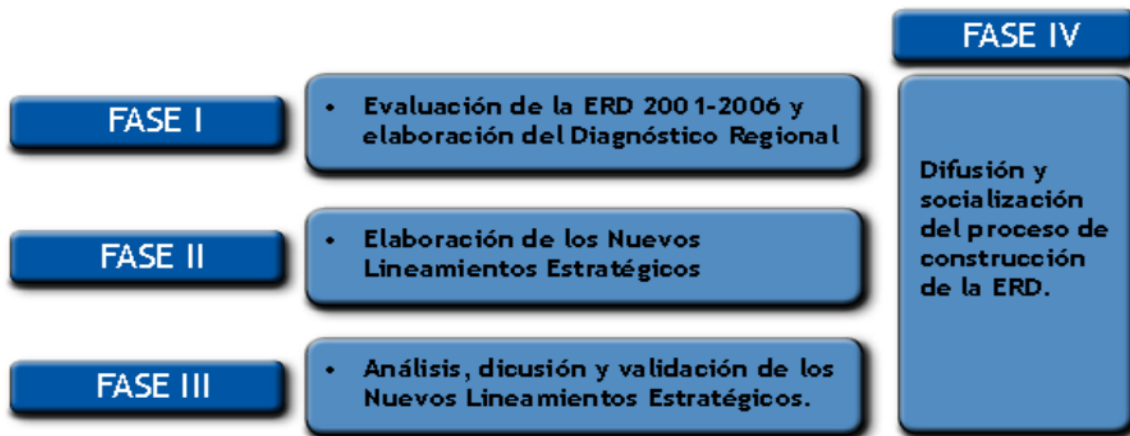
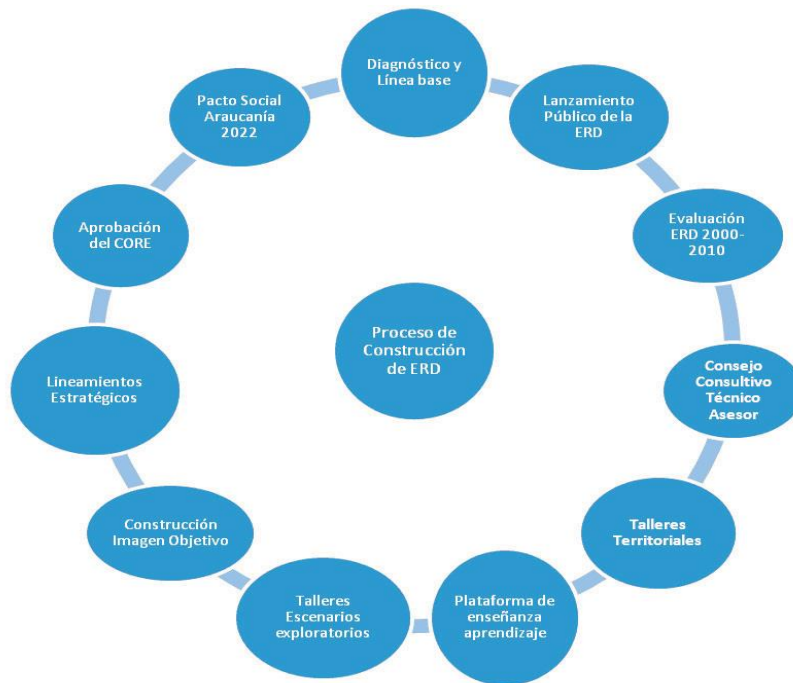


TABLA N° 6 METODOLOGÍA ESTRATEGIA REGIONAL DE VALPARAÍSO



**TABLA N° 7 METODOLOGÍA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**



**TABLA N° 8 METODOLOGÍA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO
REGIÓN DE LOS RÍOS**



MARCO VALÓRICO NORMATIVO: PRINCIPIOS, SUEÑOS O DESAFÍOS ORIENTADORES

Aunque no siempre es evidente o explícito, en el sustento, base o fundamento del proceso de construcción de una ERD se ubica una dimensión ética respecto de cuáles son los valores o principios sobre los que se pretende construir este proyecto de sociedad regional.

Los procesos políticos, técnicos y participativos propios de la construcción de una estrategia regional de desarrollo se ordenan en torno a este marco normativo o valórico expresado como principios, desafíos, sueños orientadores que guían la formulación de las definiciones estratégicas referidas al futuro que se pretende construir en conjunto como región.

El marco valórico normativo se aparta de las especificidades que diferencian una geografía de otra para expresar más bien el consenso cultural e histórico referido a lo que como sociedad compartimos respecto de lo que independientemente de la particularidad territorial debe ser resguardado, potenciado, buscado o promovido. Por ende, no es extraño que estos se expresen en las ERD bajo conceptos como los que se citan a continuación:

*“Los PRINCIPIOS ORIENTADORES, que pueden también asimilarse al concepto de valores compartidos, constituyen el marco valórico en el que se desenvuelve la Estrategia Regional de Desarrollo, otorgándole direccionalidad a la Visión, Lineamientos, Objetivos y Programas Estratégicos que la componen: - Competitividad económica territorial e integral. - Descentralización, participación e integración territorial. - Reconocimiento y articulación de la diversidad cultural - Prevención y mitigación de riesgos naturales y sustentabilidad ambiental - Diálogo social como base de la democracia - Articulación público privada para el desarrollo económico social - Equidad social, etárea, territorial y de género - Transparencia e información pública”.*¹⁹

*“Como principio orientador, en la identificación de los componentes de desarrollo, se utilizó el marco conceptual elaborado por el Dr. Sergio Boisier (...), donde señala que el desarrollo regional, además de integrar una concepción nacional del desarrollo del sistema de regiones, “tiene como finalidad última el progreso permanente de la región y de la comunidad regional como un todo y de cada individuo”. Y más concretamente, el desarrollo regional es el resultado de la interacción de un conjunto de procesos más singulares, lo que implica necesariamente, además del crecimiento económico, un incremento en la: • Autonomía decisoria. • Capacidad de captación y reinversión del excedente. • Inclusión social. • Conciencia ecológica. • Sincronía inter-sectorial. • Percepción de pertenencia”*²⁰

*“Los principios orientadores para el desarrollo de Aysén, representan un conjunto de valores compartidos que orientan la conducta del accionar público y de la sociedad que desea encausar una serie de acciones en pos del desarrollo regional. En esencia, constituyen el marco valórico en el que se desenvuelve la Estrategia Regional: **Sustentabilidad:** la calidad medioambiental de la región de Aysén constituye una ventaja competitiva que debe ser resguardada ... **Equidad:** el desarrollo no es sólo crecimiento económico, sino que también implica una sociedad más inclusiva, en la que las oportunidades se abren para todos. ... **Eficiencia:** este principio establece que el accionar público deberá procurar la eficiencia a lo largo de todo el proceso de gestión del desarrollo de Aysén, ...*

¹⁹ Estrategia Regional de Desarrollo región de Biobío

²⁰ Estrategia Regional de Desarrollo Región de Los Ríos

*Calidad: este principio constituye un atributo de relevancia en la gestión pública y privada, más aún, cuando dicha gestión se enmarca en un entorno incierto y competitivo. **Transparencia y comunicación:** la responsabilidad de desarrollar una gestión de calidad, requiere aplicar el principio de transparencia y comunicación de manera activa,*²¹

DIAGNÓSTICO: CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL ANTERIOR

Superando los ejercicios de compilación de la estadística disponible, la fase de diagnóstico es fundamentalmente una de análisis de la realidad regional que habitualmente se realiza enmarcada por la concepción del desarrollo regional implícita o explícita a la que aludimos en acápite anterior.

En ese sentido antecede a este ejercicio de diagnóstico la definición de las categorías relevantes para realizar este ejercicio. En esta se abordan por lo general el interés en interpretar el comportamiento y/o funcionamiento de la región en las dimensiones o ámbitos económicos, sociales, culturales, territoriales, ambientales e institucionales, donde cabría hipotetizar que, en el marco de las transformaciones globales recientes, las dimensiones medioambiente, cultura e identidad cobran creciente relevancia respecto de los diagnósticos realizados en generaciones anteriores de ERD.

Otro aspecto relevante a destacar es la creciente concurrencia de métodos cualitativos en esta fase. Como resultado, el ejercicio de análisis diagnóstico se orienta más a la detección de problemáticas, potencialidades y desafíos que bloquean las oportunidades de desarrollo de la región. Por tanto, más allá de la mera descripción de la realidad el verdadero valor del Diagnóstico radica en su capacidad explicativa y de predicción por lo que como ejercicio dinámico privilegia el énfasis en el análisis de evolución antes que el comparativo.

En el Diagnóstico se aportan los antecedentes que junto con nutrir la evaluación del desempeño respecto de la ERD anterior se configura una línea de base para aquella que entra en vigencia y los requeridos como punto de partida para el ejercicio prospectivo. Esta fase establece la base de antecedentes que permite la indagación sobre las tendencias evolutivas de dicha estructura, la predicción de posibles eventos futuros (positivos o negativos) sobre el que se desarrollan la prefiguración de alternativas a largo plazo.

ANÁLISIS PROSPECTIVO DE ESCENARIOS Y TENDENCIAS

El análisis de prospectiva de escenarios es un continuo metodológico respecto de la fase de caracterización y análisis diagnóstico.

Tanto la prospectiva en general, como en particular la construcción de escenarios, se entienden como métodos asociados al diagnóstico y, de hecho, comúnmente se habla del diagnóstico – pronosis como un solo conjunto de actividades que permite proyectar el futuro como escenarios de tendencia que se desprenden de las dinámicas históricas y de las potencialidades identificadas en el presente.

Otro tanto podría señalarse respecto de su vínculo con la fase estratégica que le precede, en la que se definen visión, horizonte de desarrollo regional o escenario normativo, estableciéndose la prospectiva como un necesario ejercicio de transición y análisis de alternativas que media entre la situación actual y la que queremos alcanzar como región.

En efecto, el análisis prospectivo implica construir diferentes hipótesis sobre el futuro del desarrollo regional, a partir del comportamiento posible de variables consideradas críticas o claves por su capacidad de impactar en otras y movilizar el desarrollo regional, identificar tendencias de desempeño futuro en las dimensiones áreas

²¹ Estrategia Regional de Desarrollo Región de Aysén.

o subsistemas del desarrollo regional e integrarlas en la composición de escenarios económico, sociales territoriales alternativos con distintas probabilidades de ocurrencia.

Su funcionalidad es contribuir a concertar el escenario normativo o deseado para el largo plazo, a partir de identificar posibles futuros tendenciales alternativos, y de deseabilidad disímil, cuya factibilidad se desprende de las dinámicas presentes en el territorio.

En las publicaciones de las ERD que estamos sistematizando es posible apreciar con más detalle los ejercicios prospectivos de las regiones de Coquimbo, Araucanía, Los Ríos y Aysén. Estas coinciden en la aplicación de un enfoque conceptual, metodológico e instrumental muy similar, que es el desarrollado por la escuela francesa de prospectiva elaborado en forma importante por Michel Godet²². En los acápites que se presentan a continuación presentamos una síntesis de sus desarrollos y resultados en este aspecto.

En todos estos casos el punto de partida se instala en la aplicación del análisis estructural que, como se señaló, permite relevar las variables críticas del desarrollo regional ordenadas por ámbito, área, dimensión o subsistema del desarrollo regional. Este proceso comúnmente se lleva adelante con el apoyo de la metodología y software MICMAC que permite analizar seleccionar y jerarquizar variables en función de las relaciones de dependencia e influencia que mutuamente mantienen. La región de Araucanía presenta como resultado de este proceso una interesante tipología que distingue entre variables objetivo, variables clave, palancas de primer grado, palancas de segundo grado, variables de resultados, variables de entorno, variables determinantes y variables autónomas según la naturaleza de sus relaciones y a su vez las reclasifica más sugerentemente de acuerdo a sus contenidos temáticos como: “En la Globalidad con Identidad”, “Democracia con Gobernabilidad”, “Creciendo en la Diversidad”, “Conocimiento para la Competitividad”, “Educando para el Desarrollo”, “Enfrentando las Desigualdades”, “Uso de los Recursos Naturales”.

Un segundo subproceso identificable es el que se refiere el análisis de tendencias, asociado a reflexión sobre el desempeño esperado de las variables y dimensiones destacadas por el análisis estructural. Esto involucra su proyección no solo en función de su desempeño histórico sino su valorización cualitativa, interesante en ese sentido la conceptualización propuesta por la región de Coquimbo que enfrentada a los déficits y de información cuantitativa propone un análisis cualitativo en función de distinguir entre: “Certezas estructurales”, “Tendencias pesadas”, “Tendencias emergentes”, “Hechos portadores de futuro positivo o negativo” y “Rupturas y crisis”.

Caso especial lo constituye la región de Valparaíso –también reseñada en este capítulo - que se aparta del enfoque conceptual de la prospectiva francesa para proponer deductivamente desde el análisis de la información regional trece tendencias regionales las que dan pie a la aplicación de las categorías propias del análisis estratégico tipo foda y de integración de factores estratégicos para plantear las potencialidades, riesgos, limitantes y desafíos de la región.

Por último, destacar el proceso mismo de formulación o más bien composición de escenarios, el cual acude al enfoque del análisis morfológico, en algunos casos complementado con la aplicación de las herramientas morphol y el método delphy en línea (on line), para conformar escenarios alternativos como imágenes del futuro, con “juegos coherentes de hipótesis” con distintos niveles de probabilidad de ocurrencia y de deseabilidad. Sugerentes son en ese sentido las denominaciones que estos escenarios reciben, como es el caso de Los Ríos donde se identifican 7: escenario 1 “Escalera Real”, escenario 2 “El Regreso de los Cisnes”, escenario 3 “Ciencia a la Carta”, escenario 4 “Territorios Emergiendo”, escenario 5 “El Bosque nos Rodea”, escenario 6 “Todos los Ríos llegan a Valdivia”, escenario 7 “Perdidos en la Niebla; o como en el caso de Aysén: escenario más probable al 2030 Región de Aysén “Liberal con conectividad lograda, escenario más deseado probable para la región de Aysén 2030: “Aysén a escala humana” y escenario más desfavorable: “Aysén en la encrucijada”

²² Ver <http://es.lapropective.fr/>

MISIÓN

Estrechamente vinculado a las concepciones que hacen referencia al territorio como un actor y no meramente como escenario, o aquellas que nos refieren a la construcción social de la región, o de la relevancia que cobran los conceptos de identidad y proyecto político regional como base del desarrollo, y que hemos mencionado o citado anteriormente, surge la asociación del concepto de Misión a la noción de Región.

La definición de una Misión de la Región (y no del Gobierno Regional) inserta en la elaboración de una ERD expresa en este sentido que La Región es el sujeto de su propio desarrollo y no una entidad pasiva que se ve afectada, favorecida o postergada en este proceso.

La Misión sintetiza por tanto la responsabilidad central de la Región para lograrlo.

“La Región de Tarapacá, está al servicio de sus habitantes, segura, protectora e inclusiva gestionando su desarrollo con un alto compromiso de integración social y cultural, innovando y mejorando continuamente la gestión pública y privada, considerando las oportunidades de su entorno nacional e internacional con el resguardo de los equilibrios de los sectores productivos y servicios, para lograr el desarrollo equitativo autosustentable.”²³

VISIÓN: IMAGEN OBJETIVO

Expresado como un enunciado sintético la Visión o Imagen Objetivo del Desarrollo manifiesta el propósito final de la región. Es el estado deseado hacia el cual la región desea transitar en el largo plazo, normalmente excede en mucho al tiempo de la ERD.

Expresa acuerdos estructurantes de los actores del territorio respecto de variables consideradas fundamentales constituyendo una declaración permanente que sirve de guía para el accionar del Gobierno Regional establece un mandato que orienta y da continuidad su accionar a lo largo del tiempo y entre sus múltiples actores y niveles.

Es normalmente una declaración permanente que potencia la coordinación pública privada y ciudadana.

“La Visión es la idea fuerza que se ubica en un horizonte temporal lejano y sintetiza las expectativas, motivaciones e intencionalidades de los habitantes de la Región. Obliga al acto concreto de comparación de lo que es y se hace, con lo que debería ser y, por lo tanto, hacerse. Como lo señalara el economista y ex ministro Carlos Matus, es un sueño en estado de vigilia.

Surge como un producto, por una parte, de las ideas levantadas en los diferentes talleres, territoriales, sectoriales y provinciales, pero también del análisis técnico que permite construir viabilidad a dichas ideas. Con claridad, ha sido posible distinguir los más reiterados anhelos de los habitantes de la región.”²⁴

²³ Estrategia Regional de Desarrollo Región de Tarapacá

²⁴ Estrategia Regional De Desarrollo Biobío

ESTRUCTURA DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Expresan las principales líneas de acción estratégicas a través de las cuales se pretende lograr la situación deseable. Definen a una agrupación de objetivos de acuerdo a criterios: social, productivo, gestión. Los que surgen del análisis estratégico.

Expresan la voluntad de actuar en un determinado sentido, expresan lo que se va a hacer, para alcanzar la visión.

Los objetivos responden a lo que se pretende lograr en las diferentes dimensiones del desarrollo.

Se expresan como una estructura con distintos niveles de definición: generales, específicos, finales, intermedios, operativos.

DE PRIMER NIVEL: LINEAMIENTOS, DIRECTRICES, EJES ESTRATÉGICOS

Principales líneas de acción estratégicas, a través de las cuales se pretende lograr la situación deseable.

Definen a una agrupación de objetivos de acuerdo a criterios: social, productivo, gestión. Surgen del análisis estratégico.

DE SEGUNDO NIVEL: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y/O GENERALES

Expresan la voluntad de actuar en un determinado sentido, expresan lo que se va a hacer, para alcanzar la misión y la visión. Tienen distintos niveles de definición: generales, específicos, finales, intermedios, operativos. Cuando contienen elementos de medida pasan a ser metas o compromisos. Los objetivos responden a lo que se pretende lograr en las diferentes dimensiones del desarrollo

TABLA N° 9 CONTENIDOS DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE PRIMER NIVEL DE LAS ERD

OBJETIVOS ESTRATEGICOS PRIMER NIVEL	REGION														
	IX	-	=	III	V	<	VII	VIII	VIII	IX	XIV	X	XI	XII	XIII
	Desarrollo productivo, Sectores productivos tradicionales, sectores productivos emergentes, dinamismo de la economía regional; economía regional con sustentabilidad y calidad de vida; Crecimiento económico, diversificación, competitividad regional	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x
Identidad, Caracterización cultural, diversidad étnica identidad histórica; cultura y patrimonio regional; manifestaciones culturales; Comunidad Pluricultural, Identidad y singularidad, Identidad Patrimonial	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Desarrollo Humano, colectivo e individual, protección social, sociedad regional inclusiva; Desarrollo Humano y Calidad de Vida, Salud, Educación, Reducción de la indigencia y pobreza, analfabetismo, distribución del ingreso, habitabilidad social, empleabilidad, seguridad pública, Inclusión Social. Temas sociales emergentes, género, equidad	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x
Integración territorial, política, física y virtual de la región, Desarrollo territorial integrado.	x			x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x

Ocupación de la Región, instrumentos de planificación territorial; ordenamiento del territorio. Crecimiento urbano equilibrado. Desarrollo rural con oportunidades. Zona costera equilibrada y armónica, Antártica, Poblamiento																	
Producción de ciencia, tecnología e innovación; investigación;	x			x		x	x		x							x	x
Institucionalidad pública , Modernización Institucional; Gestión pública moderna, participativa y descentralizada, con enfoque territorial, Fortalecimiento de la capacidad de gobierno	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x					x	
Medio ambiente, desarrollo sustentable; medioambiente, recursos naturales potencial energético y protección de la biodiversidad; Sustentabilidad regional; sostenibilidad del medio ambiente. Recurso hídrico				x	x		x	x		x	x		x	x	x	x	x
Complementariedad con los países vecinos; proyección hacia la región meridional de América y de la Cuenca del Pacífico, Gestión y Cooperación Internacional	x	x	x		x	x	x		x		x						
Capital Humano; Educación, Asociatividad, Innovación,			x	x	x		x	x		x		x			x		x
Democracia y Gobernabilidad Regional. Cohesión	x	x			X		x	x					x				

social, capital social y cívico															
Seguridad Pública, protección civil, gestión de riesgos		x					x								x
Integración de las personas mayores							x								
Manejo sustentable de los recursos hídricos							x	x							
Dotar a la región con una matriz energética eficiente, diversificada y de bajo costo														x	

DE TERCER NIVEL: OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Entendidos como objetivos de tercer nivel de carácter intermedio o específico cuyo logro contribuye al cumplimiento del objetivo estratégico y lineamiento respectivo.

TERRITORIALIZACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En el proceso de formulación de la Estrategia Regional de Desarrollo, en algunos casos se definen territorios a los cuales se les denomina Territorios de Planificación, Unidades de Desarrollo Estratégico u otros. Habitualmente se construyen considerando variables físicas, de centros poblados, económicas, red vial, entre otras por lo que no tienen en consideración su correspondencia con la división político administrativa ni con su correspondencia con un cuerpo político que les represente, responsable de la gestión de políticas públicas. Obstante en algunas ERD aportan en el ordenamiento de los procesos de análisis y de participación ciudadana identificando los principales problemas que cada una de ellas presentaba y aprovechando estos para un ordenamiento y territorialización de su estructura de objetivos estratégicos.

TABLA N°10 ESTRUCTURA Y NÚMERO DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LAS ERD

REGION	OBJETIVOS PRIMER NIVEL		OBJETIVOS SEGUNDO NIVEL		OBJETIVOS TERCER NIVEL	
	Apuntan directamente al logro de la imagen objetivo o visión. Permiten agrupar objetivos más específicos.		De carácter intermedio o específico que apuntan a la materialización del objetivo estategico de primer nivel		propuestas de acciones tendientes al logro de los objetivos estategicos de segundo nivel.	
	DENOMINACION	NUMERO	DENOMINACION	NUMERO	DENOMINACION	NUMERO
ARICA Y PARINACOTA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	9	LINEAMIENTO ESTRATEGICO	48	NO EXPLICITADOS	0
TARAPACA	DIRECTICES	5	OBJETIVOS	15	POLITICAS	30
ANTOFAGASTA	LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	7	OBJETIVOS GENERALES	34	LINEAS DE ACCION	117
ATACAMA	LINEAMIENTOS	9	OBJETIVOS GENERALES	16	OBJETIVOS ESPECIFICOS	51
COQUIMBO	LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	6	OBJETIVOS GENERALES	15	OBJETIVOS ESPECIFICOS	93
VALPARAISO	EJES ESTRATEGICOS	12	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	65	INICIATIVAS	191
O'HIGGINS	OBJETIVOS GENERALES	37	LINEAMIENTOS	189	INICIATIVAS PRIORITARIAS	23
MAULE	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	12	LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	51	ESTRATEGIAS	153
BIOBIO	LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	7	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	21	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	7
ARAUCANIA	LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	5	OBJETIVOS ESPECIFICOS	21	LINEAS DE ACCION	121
LOS RIOS	LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	6	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	30	LINEAS DE ACCION	109
LOS LAGOS	LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	32	OBJETIVOS	32	ACCIONES PRIORITARIAS	133
AYSEN	OBJETIVOS DE DESARROLLO	8	LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	35	PROGRAMAS DE DESARROLLO	41
MAGALLANES	LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	29	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	90	ACCIONES	238
R. METROPOLITANA	LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS REGIONALES	5	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	42	OBJETIVOS OPERACIONALES	109
TOTAL PAÍS		189		704		1416

POLÍTICAS - PLANES - PROGRAMAS – PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Contienen lo que se hará, cuándo y con qué recursos, son conjuntos de proyectos y acciones relacionados con los objetivos. Cuando contienen elementos de medida respecto de la solución de un problema regional configuran una política y establecen un compromiso de gobierno acotado en el tiempo.

MODELO DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

Para que la Evaluación y Seguimiento funcionen adecuadamente será necesario generar una institucionalidad que posibilite el seguimiento permanente de la implementación de la estrategia y una evaluación periódica que involucre a los diferentes actores relevantes para la estrategia.

Contiene aspectos operativos desde el punto de vista de la administración y gestión del desarrollo, orientado al logro tanto de la visión como de los objetivos.

Explicita una estructura institucional o interinstitucional con responsabilidades para la gestión y seguimiento político y técnica de la implementación de la ERD, tal como se reflejan en los esquemas que se presentan a continuación y que corresponden a las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Araucanía y Los Lagos.

TABLA N° 11 MODELO GESTIÓN DE LA ERD REGIÓN DE COQUIMBO

Figura 34: Estructura Institucional para la gestión de la ERD

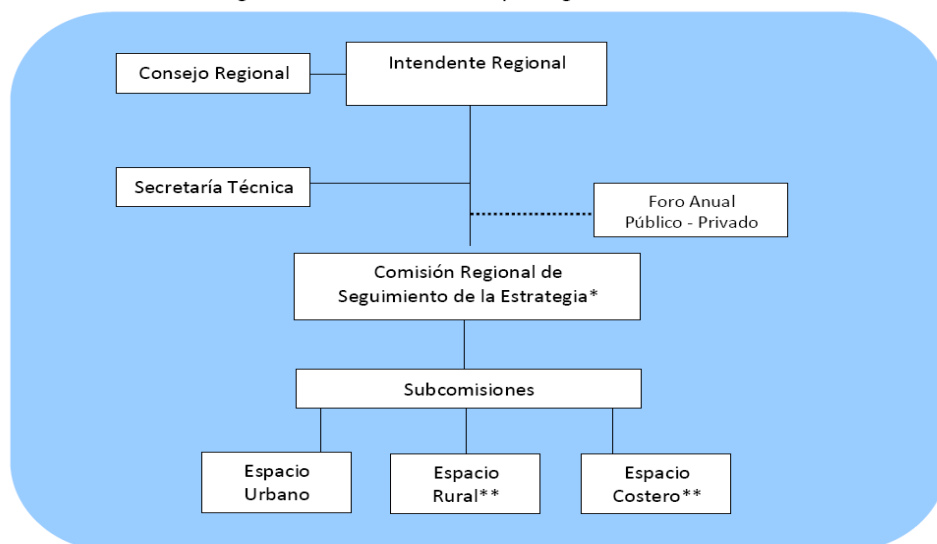


TABLA N° 12 MODELO GESTIÓN DE LA ERD REGIÓN DE VALPARAÍSO

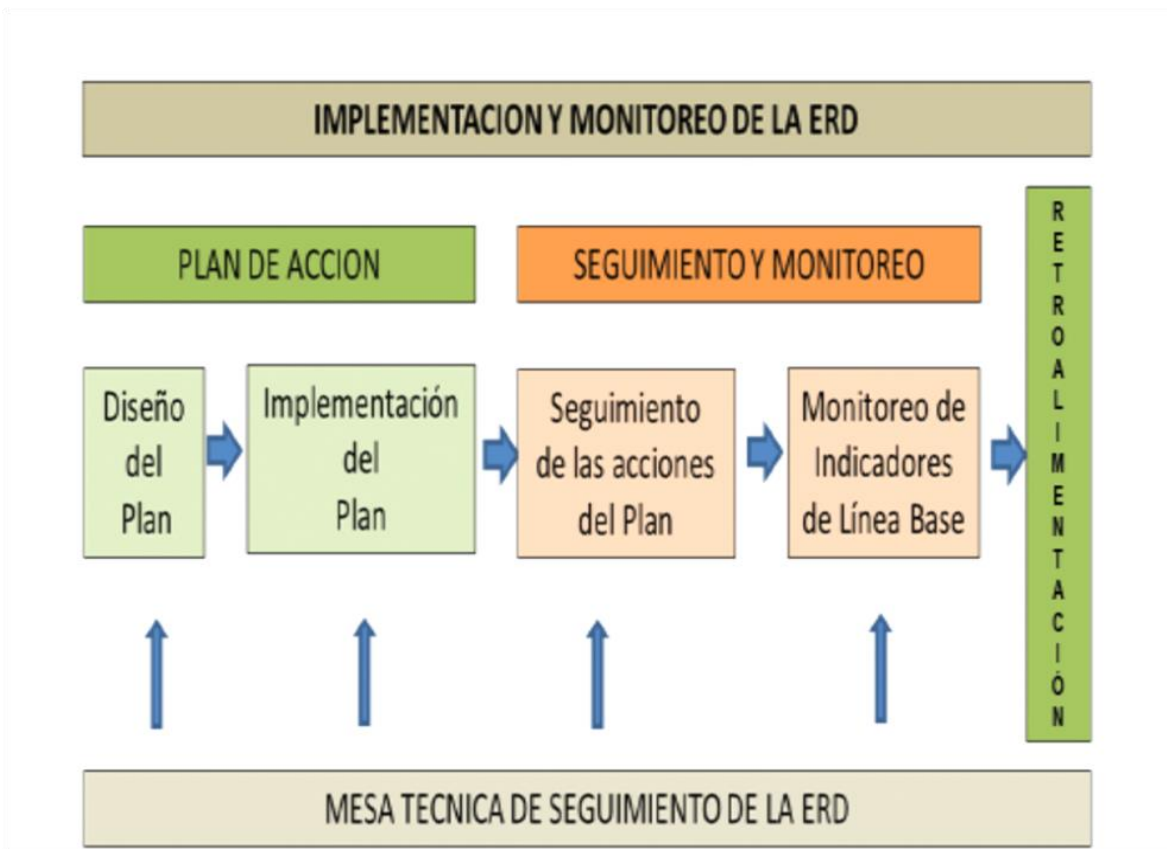
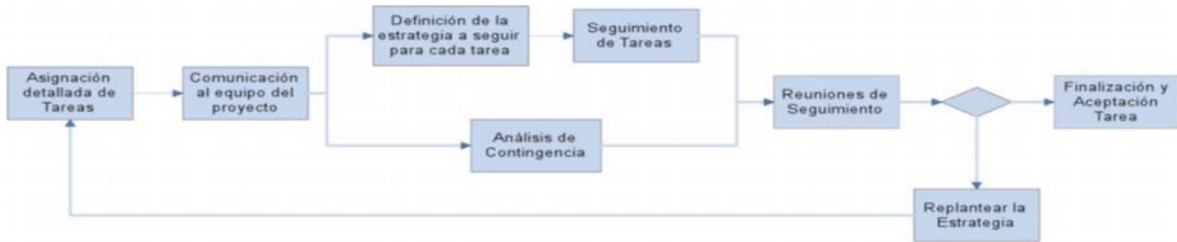


TABLA N° 12 MODELO GESTIÓN DE LA ERD REGIÓN DE ARAUCANÍA



TABLA N° 13 MODELO GESTIÓN DE LA ERD REGIÓN DE LOS LAGOS



MATRIZ DE INDICADORES DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO: METAS, INDICADORES, VERIFICADORES, RESPONSABLES

Establece procedimientos e indicadores para el seguimiento y evaluación del cumplimiento de los lineamientos y objetivos de la ERD.

En una expresión como Matriz completa debiera incluir respecto de la estructura de objetivos sus correspondientes METAS expresadas cuantitativamente como nivel de resolución de brechas, INDICADORES como unidad de medida cuya operacionalización permitirá medir el logro de metas comprometidas, RESPONSABLES de llevar adelante las iniciativas y de colaborar en su ejecución, VERIFICADORES a los que se acude para comprobar el logro de las metas comprometidas.

A Modo ilustrativo se presentan ejemplos de las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Biobío.

TABLA N° 43 MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LA ERD REGIÓN DE TARAPACÁ

Matriz de Seguimiento

Directriz	1. Promover el Desarrollo Humano, la Generación, Perfeccionamiento y Mantenimiento del Capital Humano con una Identidad Cultural Propia.
Objetivo	1. Objetivo: Mejorar la calidad del Recurso Humano de acuerdo a las necesidades de técnicos y profesionales que requiere la región, para lograr la Visión Regional al 2020.
Políticas	<ol style="list-style-type: none"> Incentivar la permanencia de profesionales con capacidades necesarias para el desarrollo de la región con cooperación de los servicios públicos relacionados con el mantenimiento del empleo e instituciones gremiales y empresas del sector privado. Priorizar la capacitación de mano de obra regional a través de mecanismos de incentivos que consideren el desarrollo de las competencias laborales que necesita la región, tanto en comunas rurales como urbanas. Mantener alianzas entre universidades locales, nacionales e internacionales para fomentar el desarrollo de capacidades humanas de acuerdo a las necesidades regionales. Fomentar el desarrollo de programas docentes de acuerdo a la especialización de las habilidades humanas que requiere la región, con especial énfasis en la educación de técnicos profesionales de nivel medio y superior de acuerdo a los sectores estratégicos productivos y servicios definidos en la Visión Estratégica. Mejorar la calidad de la educación para ampliar las capacidades y oportunidades de desarrollo de la población, alcanzando mayores niveles de equidad.

TABLA N° 15 MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LA ERD REGIÓN DE ANTOFAGASTA

N°	Indicador	Descripción	Fuente	Unidad de Medida	Año Valor Referencia	Valor Referencia
1	Número de Habitantes	Este indicador muestra la población total que habita la Región de Antofagasta según los CENSOS poblacionales.	CENSO	Número	2002	493.984
2	Crecimiento Intercensal de la Población	Este indicador muestra el ritmo de crecimiento de la población de la Región en el período comprendido entre dos CENSOS de población, expresado en porcentaje. Para obtener este indicador primero se calcula la diferencia entre el CENSO 1 (período uno) y el CENSO 0 (período cero), luego, con ese resultado, se calcula el porcentaje de crecimiento (positivo, negativo o sin variación) que ha tenido la población con respecto a los resultados del CENSO 0.	INE	Porcentaje	2002	20,3
3	Tasa de Migración Neta	La tasa de migración neta expresa el número medio de personas de 5 años o más que han migrado en cada uno de los 5 años anteriores al censo respectivo, por cada mil habitantes de 5 años o más de la Región. Se calcula como el cociente entre los migrantes netos (diferencia entre tasas de inmigración y de emigración) y la población media residente, por cada mil personas de la Región.	CENSO	Tasa por mil personas	2002	1,3

TABLA N° 16 MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LA ERD REGIÓN DE COQUIMBO

		Espacio regional (lineamientos estratégicos 4, 5, 6)				
		Sector social	Sectores economía y medio ambiente	Cultura y cohesión social	Buen gobierno	Calidad de vida
Mirada territorial específica	Espacio Urbano Lineamiento 1	Objetivos específicos urbano / social	Objetivos específicos urbano /económico / ambientales	Objetivos específicos urbano / cultural	Objetivos específicos de buen gobierno	Objetivos específicos de calidad de vida
	Espacio Rural Lineamiento 2	Objetivos específicos rural / social	Objetivos específicos rural / económico / ambientales	Objetivos específicos rural / cultural		
	Espacio Costero Lineamiento 3	Objetivos específicos costero / social	Objetivos específicos costero / económico / ambientales	Objetivos específicos costero / cultural		

TABLA N° 17 MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LA ERD REGIÓN DE VALPARAÍSO

Objetivos estratégicos	Indicadores	Iniciativas	Involucrados
Potenciar a la región como un polo agroalimentario.	<ul style="list-style-type: none"> Variación media anual del PIB sector "Agropecuario - Silvícola". Volumen de exportaciones de principales productos relacionados con el sector agropecuario. 	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdos de producción limpia (alimentos de calidad). Programas de incorporación de tecnologías para mejorar la productividad agrícola. Promoción a la producción con denominación de origen. Instalación de portales tipo scanner para la fiscalización aduanera. Convenio de programación con instituciones de fomento para fortalecer el sector agro-alimentario. Fortalecimiento de instituciones relativas a la investigación en el sector agroalimentario. 	<ul style="list-style-type: none"> Gobierno Regional. Seremi de Agricultura. Seremi de Economía. Seremi de Medio Ambiente. SAG. Indap. Corfo. Serotec. INIA. Dirección Regional de Aduanas. Universidades regionales. CREAS. CERES.
Ampliar, mejorar y definir las redes de transporte terrestre, propiciando la multimodalidad.	<ul style="list-style-type: none"> Longitud de red vial. Porcentaje de red vial pavimentada. Longitud de red férrea. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan de mejoramiento de infraestructura vial estructurante. Plan de mantenimiento de caminos secundarios. Plan de mejoramiento de infraestructura ferroviaria. Plan de integración multimodal Extensión de metro-tren (Merval) 	<ul style="list-style-type: none"> Gobierno Regional. Seremi de Obras Públicas. Seremi de Transporte y T. Sectra. Merval.
Promover encadenamientos con el sector de la minería.	<ul style="list-style-type: none"> Número de empresas regionales proveedoras de servicios o productos a la minería. Ventas anuales de empresas regionales proveedoras de servicios o productos a la minería. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudio relativo a las potencialidades de encadenamientos productivos en torno a los proyectos de expansión de la minería. Programa de apoyo a Mipymes proveedoras de servicios y productos a la minería. Programas de capacitación de mano de obra para el cluster minero. Estudios de sustentabilidad minera respecto de otros sectores productivos y de la demanda de infraestructura vial. 	<ul style="list-style-type: none"> Gobierno Regional. Seremi de Economía. Seremi de Minería. Corfo. Serotec. Senec. Codelco Divisiones Andina y Ventanas. Municipalidades. Asociaciones empresariales.
Atraer inversión extranjera directa a la región.	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de inversión extranjera materializada en la región. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan regional de atracción de inversiones. Institucionalización de oficina regional para gestionar la atracción de inversiones. 	<ul style="list-style-type: none"> Gobierno Regional. Seremi Economía.

TABLA N° 18 MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LA ERD REGIÓN DE BIOBIO

Programas	Crecimiento Económico			Medio ambiente			Educación de Calidad			C&T			Integración Territorial			Gestión Pública			Cultura		
	obj. 1	obj. 2	obj. 3	obj. 1	obj. 2	obj. 3	obj. 1	obj. 2	obj. 3	obj. 1	obj. 2	obj. 3	obj. 3	obj. 2	obj. 3	obj. 1	obj. 2	obj. 3	obj. 1	obj. 2	obj. 3
Programa de Des. de la Educación Regional	X		X	X			X	X	X	X		X				X	X	X	X	X	X
Programa Regional de Energía	X	X		X	X	X				X	X	X	X					X			
Programa Regional de manejo de cuencas	X	X		X	X	X	X			X	X	X			X	X	X		X		
Observatorio Territorial para el D. Sustentable		X		X		X				X	X	X	X			X	X	X			
Plataforma de servicios logísticos del Asia Pacífico	X		X							X	X	X	X	X	X	X	X				
Programa de recuperación patrimonio histórico cultural	X			X		X	X								X	X		X	X	X	X
Programa de Transferencias de Competencias	X		X	X			X		X		X			X	X	X	X	X	X		X

Aplicación del Análisis de Prospectiva en las ERD

PROSPECTIVA EN LA ERD DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ

En el acápite **2 Metodología de esta ERD** se señala que esta se dividió en dos momentos:

1. Proceso Participativo y Análisis Prospectivo y 2. Análisis Estratégico de la Competitividad Local.

1. PROCESO PARTICIPATIVO Y ANÁLISIS PROSPECTIVO

Según se declara en esta fase la estrategia metodológica que se implementó, tuvo un énfasis en lo cualitativo, dándole una especial importancia a las técnicas para obtener datos. Este enfoque y paradigma metodológico –señalan- permitió establecer un equilibrio entre el conocimiento y la acción. El paradigma definido acepta y da valor al conocimiento empírico de los actores en la generación y construcción del conocimiento científico regional, fundamental para la toma de decisiones¹. Durante esta fase de Participación Ciudadana, la comunidad fue convocada a través del slogan “Sueña Tarapacá”, se realizaron 59 talleres donde participaron 711 representantes de organizaciones sociales, en su gran mayoría miembros de las directivas de las juntas vecinales, clubes de adultos mayores y de comunidades educativas. (...)

2. ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA COMPETITIVIDAD LOCAL

Posteriormente se realizó la fase de Diagnóstico y Análisis Prospectivo, en la cual se conformaron comisiones de trabajo en los siguientes ejes temáticos: social, económico-productivo, cultural, infraestructura-territorio y medio ambiente, se realizaron talleres con expertos de servicios públicos, municipalidades y sector privado, junto con ello se efectuaron entrevistas a actores claves.

En esta fase se elaboró un diagnóstico a partir de los 5 ejes temáticos, se identificaron las variables claves del desarrollo y se analizaron los posibles escenarios futuros de la región.

Como resultado específico del proceso se identificaron algunos temas y áreas clave para orientar la reflexión estratégica considerada en la segunda parte de la metodología. Estos fueron:

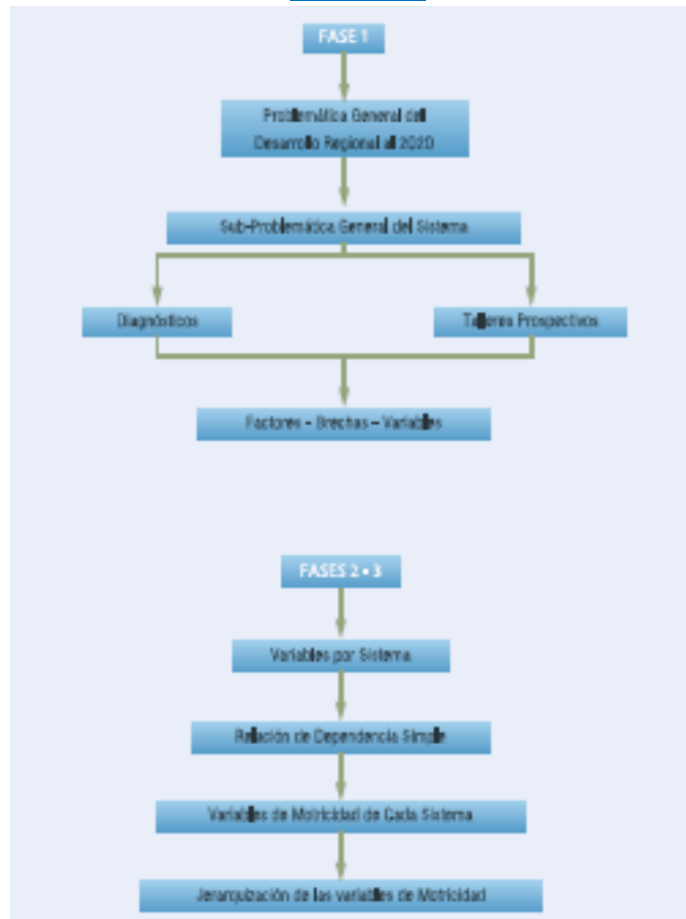
1. Promover el Desarrollo Humano.
2. Promover Desarrollo Sustentable.
3. Competitividad, Diversificación y Encadenamiento Productivo.
4. Integración Subregional y Multiculturalidad.
5. Sistema Regional Urbano-Rural Integrado.
6. Gobernabilidad Democrática y Capital Social para el desarrollo regional.

PROSPECTIVA EN LA ERD DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

APLICACIÓN DEL ANÁLISIS ESTRUCTURAL

El análisis prospectivo parte en este caso con el análisis estructural, el cual es una herramienta que permite ordenar y sintetizar el debate realizado en los grupos convocados a participar de la ERD. Como señalan “esta reflexión se lleva a cabo sobre los aspectos contra intuitivos del comportamiento de un sistema. Explicitando que, sin embargo, los resultados no deben ser tomados de modo inflexible, sino que “su finalidad es solamente la de abrir el camino hacia la búsqueda de determinados consensos”.

TABLA N° 19 ESQUEMA APLICACIÓN ANÁLISIS ESTRUCTURAL REGIÓN DE COQUIMBO



El objetivo del análisis estructural es identificar las variables influyentes y dependientes y, por extensión, aquellas variables esenciales en la evolución de los sistemas productivo, social, ambiental, territorial, cultural y de cohesión social e institucional de la región.

La problemática inspiradora de esta reflexión es la pregunta respecto de:

“Qué política pública y qué estructura institucional se requiere para llegar a un desarrollo sustentable, reduciendo las brechas sociales territoriales, cuidando los recursos naturales, disminuyendo la dependencia de la Región de factores externos y movilizand o a los actores del territorio.”

Posteriormente para cada uno de los sistemas, se incluye el listado de los temas claves y las respectivas variables o indicadores. Como síntesis del análisis estructural de variables claves, se presenta los siguientes esquemas que contienen los temas claves a abordar en la ERD al 2020 y las variables o indicadores asociados:

TABLA N° 20 VARIABLES CLAVES REGIÓN DE COQUIMBO

Sistema Productivo	
Temas claves	Variables o Indicadores
Entorno económico nacional e internacional	Evolución de los cambios nacionales e internacionales/Inversión extranjera
Factores endógenos en el desarrollo económico regional (economía residencial, especialmente el sector turismo)	Nuevos proyectos (SEIA)/Evolución de las fuentes del desarrollo económico/Exportaciones

Sistema Social	
Temas claves	Variables o Indicadores
Empleo/calificación/competencias laborales	Sueldos de los empleos por sector económico/Empleo por categoría social y por territorios (rural/urbano)
Transformaciones Socio demográficas	Composición de la población/Personas con discapacidad
Formación de Capital Humano	SIMCE/PSU/ Ingreso en las universidades/Número de postgrados/Ofer ta de pre y post grado
Calidad, cantidad y localización (condiciones) de los espacios vivibles	Viviendas, Espacios Públicos, VIF, Deportes, Convivencia social, Biblioredes, Seguridad pública

Sistema Ambiental	
Temas claves	Variables o Indicadores
Disponibilidad del recurso hídrico	Cantidad, Calidad, Actores por Cuenca
Proyectos de inversión	Localización/ Tamaño/Impacto global
Biodiversidad	Evolución de los cambios climáticos/Evolución de la desertificación
Contaminación antrópica	Toneladas de basura/Otros residuos sólidos/RILES

Sistema Territorial	
Temas claves	Variables o Indicadores
Desequilibrios territoriales	En toda la Región En el sector urbano En el seco y sector rural En el borde costero Conflictos territoriales y ambientales (usos / recursos naturales y energéticos) Servicios públicos social y de infraestructura (definir unidad, acceso, presencia) Tenencia de la tierra

Sistema Cultura y de Cohesión Social	
Temas claves	Variables o Indicadores
Identidad y Patrimonio Regional	Composición "cultural" de la Población/Masa crítica regional/ Actividades culturales/Acciones que ponen en contacto la Región con el resto del País
Participación y asociatividad en la Región	Participación/Asociatividad

Sistema Institucional	
Temas claves	Variables o Indicadores
Articulación institucional	Coherencia de la inversión y gestión regional (conducción para producir el cambio) Localización de la intervención en el territorio/Visibilidad y socialización de la acción pública, para la apropiación de la comunidad/Evolución de la coordinación entre los estudios y entre los documentos de programación/Consenso entre los actores públicos/Evolución de la intercomunalidad y de los convenios de programación o de proyectos

ANÁLISIS DE ESCENARIOS AL 2020

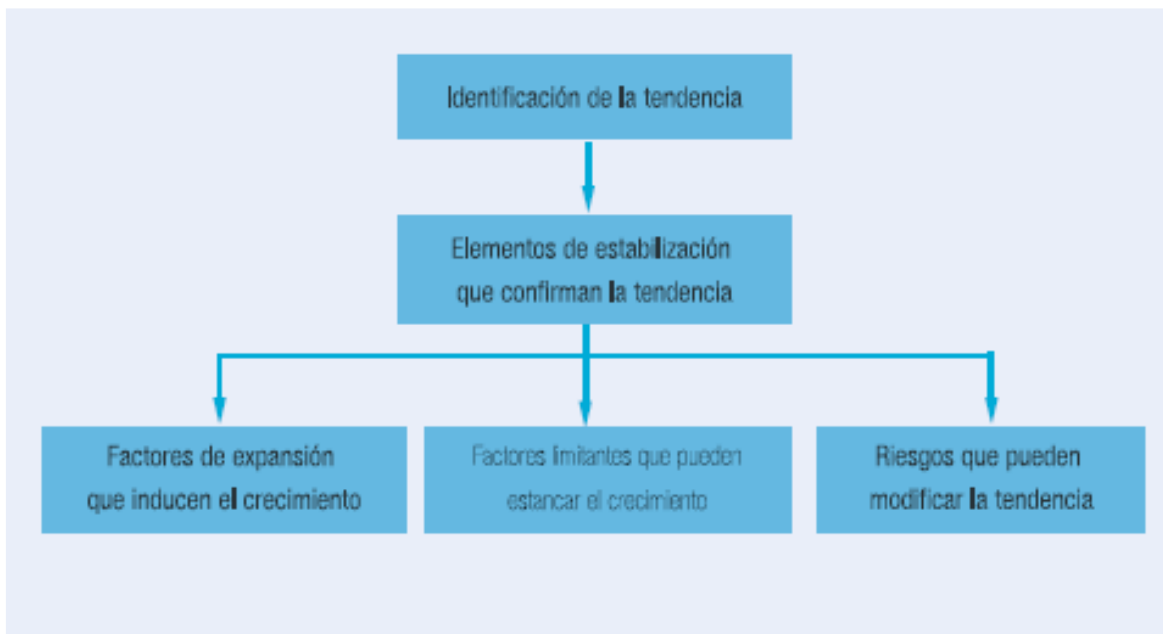
A partir del análisis estructural y de las problemáticas y variables claves por sistema se genera el análisis de escenarios para el año 2020 proponiendo tres escenarios tendenciales del sector productivo al 2020, compatibles con los recursos naturales, con la reducción de las brechas sociales y territoriales y con la cohesión social de la región.

Respecto del método aplicado para la construcción de escenarios y su énfasis cualitativo se señala que” el comportamiento irregular del PIB y de sus componentes no permite proyectar la evolución de los sectores productivos al 2020. A ello se suma el hecho que las cifras disponibles son proyectadas hasta el 2010 y excepcionalmente hasta el 2014, como es el caso de la ODEPA para algunas producciones agrícolas. Por otra parte, el fuerte crecimiento poblacional, la importancia de la migración y el permanente éxodo rural dificultan la proyección de las variables sociales y culturales. Las variables ambientales son también difíciles de proyectar al 2020 debido en parte a las incertidumbres generadas por el cambio climático y por la situación mundial, en particular la relativa a los costos de los hidrocarburos”.

Por estas razones como anticipamos se optó **por un método de trabajo basado en el análisis cualitativo**, a partir de los datos disponibles y la información recogida a través del proceso participativo con el que se construyó la ERD 2009 -2020 en el cual se reconocen los siguientes pasos metodológicos.

1. Identificación de la tendencia.
2. Identificación de los elementos de estabilización que confirman la tendencia.
3. Identificación de los factores de expansión que inducen el crecimiento.
4. Identificación de los factores limitantes que indican un decrecimiento.
5. Identificación de los riesgos que pueden modificar la tendencia.

TABLA N° 21 ESQUEMA ANÁLISIS DE TENDENCIAS REGIÓN DE COQUIMBO



Un aspecto particular del método aplicado en esta región fue que en la identificación de las tendencias se utilizó la siguiente clasificación:

- ❖ **Certezas estructurales:** fenómenos de cambio extremadamente lento que no se modifican sin una crisis grave. Estos elementos dan a la vez estabilidad a la proyección, pero también pueden presentar variaciones extremas.
- ❖ **Tendencias pesadas:** fenómenos de cambios muy lentos que pueden proyectarse a mediano y largo plazo y que se identifican por su duración, su capacidad de cambio y su dificultad de ser modificados por una acción voluntaria.
- ❖ **Tendencias emergentes:** corrientes de cambio en constante evolución, porque tratan de transformar el centro de las fuerzas o las dinámicas en función del interés de grupos económicos, sociales u otros.
- ❖ **Hechos portadores de futuro positivo o negativo:** eventos o elementos de análisis que permiten establecer una hipótesis de cambio de tendencia.
- ❖ **Rupturas y crisis:** elementos que permiten analizar y entender el pasado o que surgen como riesgos para el futuro.

Respecto de los resultados generados estos se construyen a partir de señalan los siguientes escenarios:

ESCENARIOS TENDENCIALES DE LA ECONOMÍA REGIONAL AL 2020, COMPATIBLES CON LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS NATURALES

A partir de la información disponible en la etapa de diagnóstico, de lo establecido respecto de los factores de estabilización y expansión, de los riesgos, de los factores limitantes y de las hipótesis de crecimiento y de los datos “cálidos” obtenidos en los distintos **talleres con actores relevantes de la región**, se establecen tres escenarios (pesimista, moderado y optimista), respecto de la evolución del conjunto de la economía regional, mezclando las diversas hipótesis de evolución de los principales sectores: a minería, agricultura bajo riego y la economía residencial.

1. ESCENARIO PESIMISTA DE LA ECONOMÍA REGIONAL AL AÑO 2020

Este escenario pesimista para la economía regional al año 2020, se basa en las siguientes hipótesis, con relación a la evolución al año 2020 de los sistemas productivo y ambiental:

Hipótesis pesimista (M1) del sector minero: lento crecimiento de la minería por retraso en la apertura de los nuevos grandes proyectos de Pachón y Papomono.

Hipótesis pesimista (A1) del sector agrícola: estabilización de la tasa de crecimiento de la agricultura debido a una evolución negativa de los factores internos (falta de consenso entre los diferentes actores del agua) y externos (inestabilidad del mercado mundial).

Hipótesis pesimista (ER1) del sector de la economía residencial, debido a un estancamiento del atractivo de la Región, que provoca una estabilización de la tasa de crecimiento de la inmigración interregional y con un leve crecimiento del sector turismo.

2. ESCENARIO MODERADO DE EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA REGIONAL AL 2020

Este escenario moderado para la economía regional al año 2020, se basa en las siguientes hipótesis relacionadas con la evolución de los sistemas productivo y ambiental:

Hipótesis optimista (M2) del sector minero: fuerte crecimiento de la minería debido a la apertura de los nuevos grandes proyectos de Pachón y Papomono y a un impacto en este sector antes del año 2020.

Hipótesis moderada (A2) del sector agrícola: leve aumento de la tasa de crecimiento de la agricultura debido a una lenta evolución de los factores internos (consenso entre los diferentes actores del agua y limitado acceso a tecnología) pero con una evolución favorable de los factores externos para algunos productos (mercado mundial).

Hipótesis moderada (ER2) del sector de la economía residencial, debido a la persistencia del atractivo de la Región, que provoca un aumento de la tasa de crecimiento de la inmigración interregional, pero con un leve crecimiento del sector turismo.

3. ESCENARIO OPTIMISTA DE EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA REGIONAL AL 2020

Este escenario optimista para la evolución de la economía regional, se basa en las siguientes hipótesis sobre la evolución al año 2020 de los sistemas productivo y ambiental:

Hipótesis optimista (M2) del sector minero debido a un fuerte crecimiento de la minería por la apertura de los nuevos grandes proyectos de Pachón y Papomono que tendrán a un impacto en este sector antes del año 2020.

Hipótesis optimista (A3) del sector agrícola por un fuerte aumento de la tasa de crecimiento de la agricultura debido a una evolución positiva de los factores internos (consenso entre los diferentes actores del agua) y con una evolución en alza de los factores externos (mercado mundial).

Hipótesis optimista (ER3) del sector de la economía residencial debido a la persistencia del atractivo de la Región, que provoca un aumento de la tasa de crecimiento de la inmigración interregional combinado con un fuerte crecimiento del sector turismo.

IMPACTOS SOBRE LOS SISTEMAS SOCIAL Y TERRITORIAL AL 2020, DE LAS DIFERENTES HIPÓTESIS SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVO Y AMBIENTAL

En esta fase los escenarios identificados son analizados en sus consecuencias sobre la reducción de las brechas de los sistemas social y territorial.

- Evolución tendencial al 2020 del sistema social.
- Tendencia al 2020 para la pobreza y el desarrollo humano.
- Tendencia pesada de crecimiento del empleo y a un desempleo relativamente bajo y controlado, sin reducir todas las brechas de género.
- Tendencia para la juventud al 2020: una población importante de jóvenes fuera del mercado laboral o universitario.
- Tendencia al 2020 en el ámbito de la salud: aumento de las problemáticas ligadas a la obesidad infantil y a los adultos mayores.
- Tendencia de la población estudiantil al 2020: crecimiento de los menores de 14 años, y disminución del grupo entre los 15 a 24 años.

IMPACTO SOBRE EL SISTEMA SOCIAL DEL ESCENARIO TENDENCIAL DE EVOLUCIÓN AL 2020 DEL SISTEMA PRODUCTIVO, COMPATIBLE CON LOS RECURSOS NATURALES

Como resultado el análisis de las tendencias de evolución del sistema social al 2020 indica que el desarrollo económico previsto va a tener un impacto parcial sobre las principales brechas sociales de la Región. Los efectos positivos de reducción de las brechas, en relación con el contexto país y factores externos demuestran que:

- Una tendencia pesada al 2020 de disminución de la pobreza, con un mayor porcentaje en el sector rural que en el sector urbano, que se traduce en el crecimiento del Índice de Desarrollo Humano complementado por la disminución del analfabetismo y el aumento de la esperanza de vida.
- Una tendencia pesada al crecimiento del empleo y a una tasa de desempleo relativamente estable.
- Una tendencia pesada del crecimiento de la participación de las mujeres en el mercado del trabajo.
- Las brechas que permanecen o se agravan.
- Una tendencia pesada de permanencia de la brecha entre el sueldo masculino y el femenino.
- Una nueva forma de pobreza urbana, que suma a la pobreza tradicional, las consecuencias que genera la segregación espacial y social de aquellos grupos de población que recibiendo alguna ayuda del Estado (por ejemplo, vivienda, salud o educación), igualmente ostentan bajos niveles de integración a las ciudades donde habitan, a causa de la localización de sus residencias y, por extensión, de las oportunidades a la cuales pueden acceder.
- Aumento de la marginalización y precarización social.
- La pobreza se mantiene al 2020 para las mujeres jefes de hogar.
- Una población importante de jóvenes que se quedarán fuera del mundo laboral o universitario al 2020.
- Las problemáticas ligadas a la obesidad infantil y a los adultos mayores van a dominar en el ámbito de la salud al 2020, con un crecimiento el grupo de más de 65 años y, en consecuencia, un aumento relativo de la discapacidad.

La calidad de la educación cuyo mejoramiento puede no ser suficiente en relación con el promedio país y las necesidades regionales.

EVOLUCIÓN TENDENCIAL AL 2020 DEL SISTEMA TERRITORIAL

Respecto del sistema territorial en la ERD de Coquimbo se aborda el análisis de la evolución tendencial de los espacios urbano, rural y costero reconociendo en estos las siguientes dimensiones como relevantes:

- ❖ Espacio urbano
- ❖ La conurbación La Serena – Coquimbo
- ❖ El sistema unipolar Ovalle Limarí
- ❖ Vicuña, Monte Patria, Illapel, Salamanca y Los Vilos
- ❖ Polos secundarios articuladores del espacio rural
- ❖ Las viviendas sociales
- ❖ La segregación espacial
- ❖ La seguridad pública
- ❖ El espacio rural
- ❖ El espacio rural bajo riego
- ❖ El espacio rural de secano Interior
- ❖ El Turismo de interés especial como elemento de dinámica del espacio rural
- ❖ El espacio costero
- ❖ La evolución diferenciada del espacio costero al año 2020

CONCLUSIONES SOBRE LOS ESCENARIOS TENDENCIALES

En definitiva, de este análisis se desprende que las tendencias en materia de evolución del sector productivo, integrando la evolución de la disponibilidad de recursos naturales, no reducen de manera significativa las brechas sociales ni territoriales.

Por una parte, hay efectos positivos de la reducción de las brechas sociales y territoriales al 2020, entre los cuales un crecimiento del empleo y una tasa de desempleo relativamente baja y controlada, a los que se suma la disminución de la pobreza en un mayor porcentaje en el espacio rural que en el espacio urbano y un mayor desarrollo del territorio rural bajo riego. Se prevé que habrá también un impacto en la zona rural por el desarrollo del Turismo de Interés Especial, un desarrollo de la zona sur del espacio costero (los Vilos, Pichidanguí) y el desarrollo de proyectos eólicos en la zona norte. En general, se producirá un crecimiento del Índice de Desarrollo Humano regional al año 2020.

Por otra parte, es considera evidente que hay brechas que permanecen o se agravan al 2020, tales como la brecha salarial entre hombres y mujeres, la pobreza para las mujeres jefas de hogar, el número de jóvenes fuera del mundo laboral o universitario, la calidad de la educación, cuyo mejoramiento puede no ser suficiente en relación con el promedio país y las necesidades regionales. Se mantendrán también las problemáticas ligadas a la obesidad infantil y a los adultos mayores, con un crecimiento de las discapacidades para los mayores de 65 años. El éxodo rural no disminuirá al 2020, generando un mayor despoblamiento del espacio rural de secano interior y un sistema económico estancado. El crecimiento de la conurbación La Serena-Coquimbo, seguirá manteniendo el desequilibrio territorial, marcado por la mantención de un cierto déficit de viviendas sociales, la segregación espacial y el surgimiento de una nueva forma de pobreza urbana. El mundo urbano mostrará un aumento de la percepción de inseguridad, esto a pesar que disminuye la victimización. De esta forma, la sola evolución de las tendencias identificadas en este apartado no asegura la reducción o eliminación de las brechas, pudiendo además generar condiciones para la profundización de algunas de ellas.

Como conclusión se aprecia que este escenario tendencial no corresponde al escenario deseado por la población ni por los responsables y especialistas del sector público. La disminución de las brechas de género y el mejoramiento de las condiciones de vida de las categorías de población más vulnerables se mantienen, así como desafío prioritario. En el ámbito del sistema social, existe la necesidad de buscar **un escenario alternativo** para la Región de Coquimbo al año 2020, el que, basado en la situación descrita, recoja las aspiraciones de sus habitantes y permita desplegar todo el potencial regional el que se propone en la visión y definiciones estratégicas de esta ERD

PROSPECTIVA EN LA ERD DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO

A diferencia de las otras ERD consignadas en este acápite, en esta la definición de futuros posibles se configura a partir de la sistematización del diagnóstico realizado en el marco del proceso de elaboración de esta estrategia regional de desarrollo, con una mirada hacia el año 2020, emergiendo un conjunto de características – sustentadas la mayoría en series estadísticas contenidas en el anexo de esta ERD - que reflejan las tendencias o dinámicas más centrales que estarían incidiendo, o que se proyectan, en el desarrollo regional:

TENDENCIAS Y CARACTERÍSTICAS CENTRALES:

1. *Economía diversificada con una dinámica de crecimiento inferior al promedio nacional.*
2. *Tendencia persistente y estructural a una tasa de desempleo superior al promedio nacional.*
3. *Infraestructura vial y portuaria en proceso de expansión.*
4. *Alta presencia y proyección de centros de estudios superiores y de investigación.*
5. *Vulnerabilidad por eventos de riesgos de origen natural y antrópico.*
6. *Tensión por escasez de recursos hídricos.*
7. *Fragilidad ambiental por crecimiento urbano e industrial.*
8. *Concentración de la población regional en centros urbanos.*

9. *Identidad regional caracterizada por su diversidad cultural, social y territorial que la proyecta en el escenario nacional e internacional.*
10. *Alta vulnerabilidad social y territorial de poblaciones y áreas subregionales, reflejada especialmente en la existencia de campamentos.*
11. *Tendencia a un envejecimiento de la población más marcado que a nivel nacional.*
12. *Interacción creciente con la región metropolitana, con la macrozona central de Chile y con la macrozona andina central.*
13. *Posición océano política estratégica en el Pacífico sur por presencia de territorios insulares."*

SÍNTESIS DIAGNÓSTICA

Del análisis de las características y tendencias principales de la región de Valparaíso se configuran un conjunto de potencialidades, así como limitantes, riesgos y desafíos, que la región debe considerar para la proyección de su desarrollo hacia el 2020 y que se citan a continuación:

*"Dentro de las **potencialidades**, impulsoras de procesos de desarrollo social y económico en la región, cabe destacar su economía diversificada, el liderazgo en algunos sectores de la economía a nivel nacional, la presencia creciente de universidades y centros de investigación y de transferencia tecnológica, sumados a las oportunidades que brindan los mercados internacionales de bienes y servicios con alto dinamismo: todo ello puede transformar a la región en uno de los territorios líderes de innovación en el país. Este proceso se ve reforzado por la consolidación de la infraestructura vial y de generación energética en la región, así como el liderazgo nacional del sistema portuario regional. Estos aspectos sirven de soporte fundamental a las actividades que se desarrollan en el territorio.*

Las bondades de sus suelos y del clima favorecen la consolidación de la agricultura como uno de los sectores que ha tenido un mayor dinamismo regional en los últimos años; sus atributos naturales y paisajísticos, así como la puesta en valor de su variada tradición cultural y patrimonial permiten afianzar el turismo como sector de gran importancia para la economía regional.

En otro plano, las prácticas de articulación y trabajo público-privado que se han llevado adelante desde la década pasada, junto con los permanentes procesos de aprendizaje institucional, constituye una potencialidad importante para poder reducir las brechas sociales y territoriales aún presentes.

*Junto a las potencialidades que hay que fortalecer se visualizan algunos **riesgos y limitantes** para el desarrollo de la región. Respecto a los **riesgos**, entendidos como eventuales problemas para los que la región está más bien preparada, y a partir de experiencias históricas, algunas de ellas de carácter más reciente, existen aprendizajes que permitirían enfrentar de mejor manera fenómenos naturales (terremotos, maremotos, heladas) que impactan la vida de diversos asentamientos humanos en la región. El fortalecimiento de una institucionalidad que realice acciones de prevención y tenga capacidades de coordinación e intervención será clave para enfrentar estos riesgos, así como para proteger el medio ambiente, generando una sensibilidad ambiental en la población regional.*

En el plano económico, la existencia de mercados cada vez más competitivos, si bien genera incontables oportunidades de nuevos negocios, pueden derivar en un conjunto de riesgos para una parte del sector empresarial poco preparado para competir en entornos cambiantes y dinámicos. El despliegue de capacidades institucionales de apoyo al sector empresarial, especialmente dirigido a las empresas de menor tamaño; el desarrollo en curso de un sistema regional de innovación, y crecientes prácticas asociativas entre emprendedores y empresarios, servirán de soporte a la región para aminorar los riesgos y aprovechar las oportunidades que ofrecen los diversos mercados.

Por otra parte, una de las principales **limitantes** para el desarrollo futuro de la región se refiere a la posible permanencia de la situación de tensión hídrica que la afecta. De no tomar medidas que permitan satisfacer las crecientes demandas por el recurso hídrico para fines domiciliarios y productivos, se afectará a gran parte de la población regional que verá restringido este vital recurso (y/o encarecido su valor), limitando la competitividad económica regional. La región debe acotar y superar esta limitante.

Así también, la situación de fragilidad en que se encuentran numerosas familias con carencias graves en materia de vivienda, saneamiento básico, salud y educación dificultan la expansión plena de las potencialidades de la región para lograr una mejor calidad de vida.

Además de las potencialidades, riesgos y limitantes, es posible identificar **desafíos** que deben ser asumidos para aprovechar de mejor manera las oportunidades detectadas.”

DESAFÍOS DE LA REGIÓN

Del análisis estratégico de la situación actual de la región, en particular de las tendencias centrales que muestra su desarrollo, así como de las condiciones del entorno en que se desenvuelve, surge una serie de desafíos de los que deberá hacerse cargo la Estrategia Regional de Desarrollo.

Estos desafíos son formulados y presentados como interrogantes claves para la gestión del desarrollo de la región al 2020:

- ¿Cómo elevar los niveles de competitividad y crecimiento de la región?*
- ¿Cómo lograr mejores niveles de empleo en la región?*
- ¿Cómo hacer frente a la mayor demanda por recursos hídricos y energéticos en armonía con el medio ambiente?*
- ¿Cómo asegurar mayores niveles de equidad e inclusión social de los grupos más vulnerables de la comunidad regional?*
- ¿Cómo mejorar la calidad de vida tanto en las ciudades como en los asentamientos rurales?*
- ¿Cómo poner en valor la diversidad cultural que caracteriza a la región e integrar las diversas identidades locales que coexisten en su interior?*

PROSPECTIVA EN LA ERD DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

La proyección de las situaciones descritas y analizadas en el diagnóstico para la conformación de escenarios posibles de esta región, se realizó en tres etapas:

- La primera es la construcción del escenario tendencial o pronóstico (lo que ocurriría si desde hoy hasta el año 2022 no se interviene con los lineamientos de la ERD).
- La segunda etapa es la construcción de escenarios exploratorios pesimista y optimista cuya conjunción con el escenario tendencial permite, junto a otros antecedentes.
- En una tercera etapa, se define el escenario normativo o imagen objetivo.

ANÁLISIS ESTRUCTURAL Y ESCENARIOS EXPLORATORIOS

La elaboración de estos escenarios requirió de una alta participación, el uso del Análisis Estructural, Análisis Morfológico y su correspondiente software

ANÁLISIS ESTRUCTURAL

Para la identificación de los escenarios se utilizó el software MICMAC que ayuda a analizar las influencias y dependencias directas e indirectas de las variables que conforman el sistema regional.

Estas variables emanadas del conjunto de talleres, del Informe Diagnóstico, Línea de Base y de la revisión de otra información secundaria, alcanzaron a 183. Estas se consolidaron en 45 como **las más pertinentes al sistema regional**. Ello se visualiza en la siguiente ilustración junto con Las 45 variables con su definición y abreviación.

TABLA N° 22 ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN DE VARIABLES

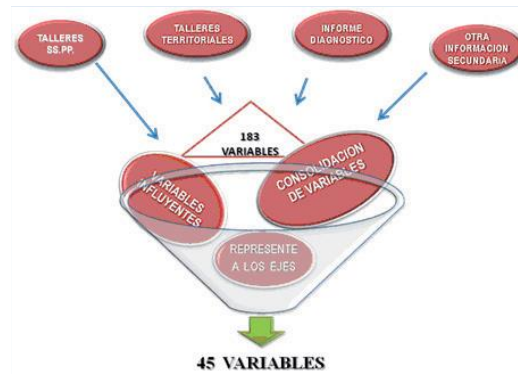


TABLA N° 23 VARIABLES CLAVE REGIÓN DE ARAUCANÍA

N°	NOMBRE DE VARIABLE	ABREV	DESCRIPCIÓN
1	ACCESO A LAS TICs	<u>TICs</u>	Acceso al conjunto de tecnologías que permiten la adquisición, producción, almacenamiento, tratamiento, comunicación, registro y presentación de informaciones, en forma de voz, imágenes y datos contenidos en señales de naturaleza acústica, óptica o electromagnética. Las TICs incluyen la electrónica como tecnología base que soporta el desarrollo de las telecomunicaciones, la informática y el audiovisual.
2	DESARROLLO DE PRODUCTOS	<u>DesProd</u>	Consiste en el proceso completo de crear y llevar un nuevo producto al mercado. Existen dos aspectos paralelos que se involucran en este proceso: ingeniería de producto y análisis de mercado.
3	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	<u>InfTec</u>	Es el conjunto de todos los elementos tecnológicos que integran un proyecto o sustentan una operación y que permiten promover la investigación y la creación
4	INVESTIGACION APLICADA	InvAplic	Es la actividad que tiene por finalidad la búsqueda y consolidación del saber y la aplicación de los conocimientos para la producción de bienes y servicios
5	GESTION DE LA INNOVACION	GesInnov	Son los pasos o estrategias que se siguen para llegar a obtener una innovación
6	INTEGRACION EMPRESA-UNIVERSIDAD-SECTOR PUBLICO	EmpUnivPub	Vinculación formal esporádica o permanente entre estos tres estamentos en pos de un objetivo común
7	ACCESO A RECURSOS FINANCIEROS	AccFinan	Acceso a servicios bancarios y financiamiento para el desarrollo de una iniciativa
8	CAPITAL HUMANO CALIFICADO	CapHum	Conjunto de conocimientos, entrenamiento y habilidades poseídas por las personas ocupadas que las capacitan para realizar eficientemente labores productivas con distintos grados de complejidad y especialización.
9	CERTIFICACION DE LA CADENA PRODUCTIVA	CertProd	Acto de verificar si un producto, servicio o proceso cumple con las normas estipuladas, a través de un examen técnico, el cual es normalmente conducido por una organización independiente y acreditada.

10	COMPETENCIA INTER-REGIONAL	CompInterreg	Niveles de oferta de bienes y servicios similares a los existentes en la región o infraestructura necesaria para desarrollar procesos comerciales fuera de la región
11	CONCENTRACION PATRIMONIAL	ConcPatrim	Concentración de la propiedad de los recursos naturales, económicos, de servicios y culturales de la región en el territorio o personas/empresas
12	CULTIVOS TRADICIONALES	CulTrad	Corresponde a cultivos que se desarrollan en forma permanente y por largos períodos como por ejemplo, trigo, avena, cebada, raps, lupino y papas
13	DIVERSIFICACION DE LA BASE PRODUCTIVA	DivProd	Incremento de la producción y oferta de nuevos productos que impactan en el crecimiento regional
14	ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS	EncadProd	Aglomeración de empresas que se desempeñan en la misma actividad o actividades estrechamente relacionadas y que interactúan para aumentar sus niveles de competitividad
15	INVERSION EXTRANJERA	InvExtranj	Atracción hacia la región de inversiones financiadas con recursos monetarios del exterior del país
16	MASIFICACION SISTEMAS DE RIEGO	SistRiego	Utilización de sistemas de riego como práctica generalizada para producción agrícola
17	MINIFUNDIO	Minifundio	Subdivisión de la propiedad rural en superficies menores a las 10 hectáreas
18	PRECARIEDAD LABORAL E INFORMALIDAD	InformLab	Inestabilidad en el empleo, vulnerabilidad, menores ingresos, y menor accesibilidad de la población afectada a prestaciones y beneficios sociales.
19	PRODUCCION PRIMARIA	ProdPrim	Bienes que se venden (para consumo o producción) en el estado en que se encuentran en la naturaleza.
20	SISTEMA REGIONAL DE INFORMACION Y FOMENTO	SistInfFom	Sistema regional orientado a los emprendedores y micro empresarios que entrega información técnica de mercados, acceso al financiamiento y asistencia técnica
21	VALOR AGREGADO DE LA PRODUCCION	ValAgreg	Incremento en valor de un producto o servicio por la incorporación de tecnología

22	VOCACION PRODUCTIVA DEL TERRITORIO	VocaProd	Características de un territorio que lo hacen apropiado para el desarrollo de determinadas actividades productivas
23	EMPRENDIMIENTO	Emprend	Iniciativa de inversión destinada a colocar en el mercado bienes o servicios
24	CONCENTRACION POBLACION REGIONAL	ConcPobl	Fenómeno de concentración de la población regional en determinados territorios que son atractores
25	CONSERVACION DE ECOSISTEMAS	ConsEcos	Procesos que consideran la variabilidad genética y la integridad de los procesos ecológicos, que toma en cuenta la resiliencia ambiental y tiene un enfoque de largo plazo, orientado hacia la sostenibilidad de los ecosistemas, respetando su dinámica natural de sucesión
26	COORDINACION DE POLITICAS PUBLICAS	CoordPolit	Instrumentos de gestión pública que permite la coordinación de la ejecución de diversas políticas públicas
27	DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES	DeseqTerr	Procesos de distribución de personas, recursos naturales o productivos o de efectos sobre el medioambiente en el territorio que están sobre o bajo el promedio regional
28	MANEJO DE RECURSOS HIDRICOS	Rechidr	Forma de administrar las diversas fuentes de recursos hídricos
29	NORMAS AMBIENTALES	Norm Amb	Normativa que regula el uso e intervención del territorio estableciendo parámetros máximos de alteración
30	PARTICIPACION EN TOMA DE DECISIONES	TomaDecis	Mecanismos establecidos por el estado para permitir la participación de la comunidad organizada en las decisiones que los afectan
31	PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL	Patrim on	Recursos vinculados a la naturaleza y la cultura que son propios y distintivos de la región
32	POLITICAS PUBLICAS REGIONALES SUSTENTABLES	PolPublReg	Conjunto de políticas públicas que permiten dar sustentabilidad al desarrollo regional

33	USO DE LOS RECURSOS NATURALES	UsoRecNat	Utilización de los recursos naturales de la región
34	IDENTIDAD REGIONAL	IdentReg	Es la imagen que los individuos y los grupos de una región moldean en sus relaciones con otras regiones (Michel Bassand)
35	FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL SOCIAL	FortCap Soc	Acciones que están dirigidas a incrementar las capacidades de las organizaciones regionales para interlocutar con el aparato público
36	DEMANDAS Y REINVINDICACIONES INDIGENAS	DemIndig	Solicitud de las comunidades indígenas al Estado para resolver las necesidades sociales, políticas, culturales y de tierras ancestrales
37	EXCLUSIÓN Y FRAGMENTACIÓN SOCIAL	ExclSocial	Procesos sociales que se desarrollan en la región y que tienen como resultado situaciones de discriminación y separación de grupos de personas por su condición social, económica, cultural o religiosa
38	INTEGRIDAD CULTURAL MAPUCHE	IntegMapuc	Valoración y respeto por las condiciones económicas, políticas, uso de la tierra y de la lengua, religión y otros aspectos de la cultura mapuche
39	MULTICULTURALIDAD	Multicul	Coexistencia y cohesión social de diferentes culturas en la región (un país, por ejemplo) donde existe igualdad de posibilidades para desarrollarse social, económica y políticamente con armonía según sus tradiciones étnicas, religiosas e ideológicas.
40	NIVELES DE ESCOLARIDAD	Escolar	Promedio de educación formal de la población regional
41	INSTITUCIONALIDAD INDIGENA	InstIndig	Organización que se da el Estado para relacionarse con las comunidades indígenas
42	DESCENTRALIZACIÓN REGIONAL	DescReg	Niveles de desconcentración de las decisiones e inversiones de la región
43	DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADO	DesTerrit	Proceso de planificación del desarrollo de un territorio que aborda simultáneamente diversas áreas temáticas

44	INSERCIÓN GLOBAL	InsGlob	Proceso y grado de conexión de la región con su entorno y los mercados
45	INTELIGENCIA COMPETITIVA REGIONAL	IntCompet	Proceso estratégico y metodológico para fortalecer la Gestión Regional de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación para la producción de innovaciones en un territorio, a través de la generación de mecanismos de interfaz entre las capacidades y el potencial científico-tecnológico y las demandas (reales y potenciales) de las empresas, desde una mirada sistémica, prospectiva y territorial. (IDER)

Seguidamente, en esta ERD se procedió a confeccionar la **matriz de influencias y dependencias directas**. Esta matriz se completa por filas, las cuales miden la influencia de una variable sobre la otra. A su vez la lectura de la columna revelarían como cada variable depende de las otras. Las influencias se ponderan entre los valores cero (0) y tres (3), donde cero (0) significa “Sin Influencia”, uno (1) “Influencia Débil”, dos (2) “Influencia Media”, tres (3) “Influencia Fuerte”,

TABLA N° 24 MATRIZ DE INFLUENCIAS Y DEPENDENCIAS DIRECTAS

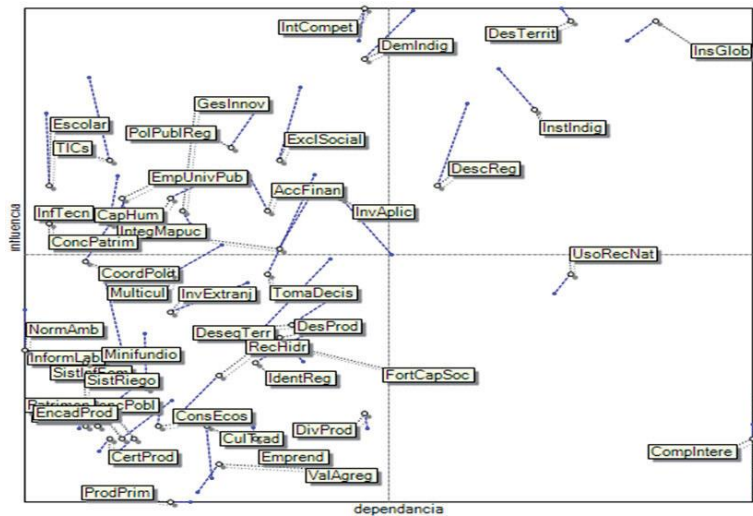
	1 : TICs	2 : DesProd	3 : InfTec	4 : InvAplic	5 : GesInnov	6 : EmpUnivPub	7 : AccFinan	8 : CapHum	9 : CertProd	10 : Compliere	11 : ConcPatrim	12 : Cultrad	13 : DivProd	14 : EncadProd	15 : InvExtranj
1 : TICs	0	2	1	1	2	1	1	2	0	1	0	0	0	0	0
2 : DesProd	0	0	0	1	1	1	0	0	0	2	0	1	3	0	0
3 : InfTec	3	1	0	3	2	1	0	0	2	3	0	0	2	0	0
4 : InvAplic	0	3	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	3	0	0
5 : GesInnov	0	2	0	1	0	2	0	1	0	3	0	1	2	0	0
6 : EmpUnivPub	0	3	0	3	1	0	1	1	1	3	0	1	2	1	0
7 : AccFinan	0	2	3	2	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0
8 : CapHum	0	3	0	3	0	0	0	0	0	3	0	1	2	0	0
9 : CertProd	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0
10 : Compliere	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	1	0
11 : ConcPatrim	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	2	1	2	0
12 : Cultrad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0
13 : DivProd	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0
14 : EncadProd	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0
15 : InvExtranj	0	0	0	0	0	0	3	0	0	3	2	0	2	0	0

JERARQUIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS VARIABLES

El software MICMAC que se aplicó en esta etapa permite calcular e interpretar las simulaciones de influencias y dependencias, tanto directas como indirectas, así como los desplazamientos de estas en los cuadrantes de las influencias y dependencias. Esto se aprecia en la siguiente ilustración, en donde algunas variables se hacen más influyentes y otras más dependientes²⁵

²⁵ El plano de desplazamiento idéntica el movimiento generado por las variables desde el plano de influencias y dependencias directas, hacia el plano de influencias y dependencias indirectas.

TABLA N° 25 PLANO DE LOS DESPLAZAMIENTOS: DIRECTO/INDIRECTA



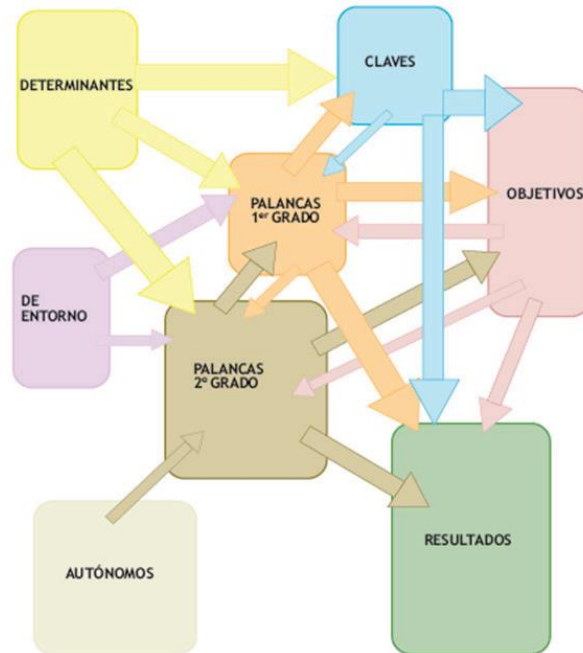
Del análisis del plano influencias/dependencias indirectas y de sus desplazamientos se deduce que el sistema regional analizado presenta bastante estabilidad. Sin embargo, existen algunas variables claves (cuadrante muy influyente y muy dependiente) que permiten intervenirlos para hacerlo evolucionar.

Como señalan el método indica que hay que tener un conjunto manejable de variables, por lo cual se procedió a análisis de ellas, consolidando algunas que tenían un alcance limitado por ser muy específicas, tratando de elegir aquellas que son más influyentes (tienen relación con varias de las variables) y que en lo posible tenga relación con los **seis ejes en que se dividió el diagnóstico** con el objeto de barrer el campo de los temas relevantes para la Región.

El análisis del cuadro del plano de los desplazamientos de las interacciones directas e indirectas facilita seleccionar y jerarquizar **conjuntos de variables** que pueden ser objeto de intervención como se muestra a continuación.

La tipología presentada en la siguiente ilustración identifica variables objetivo, variables clave, palancas de primer grado, palancas de segundo grado, variables de resultados, variables de entorno, variables determinantes y variables autónomas. Para alcanzar mayores niveles de desarrollo es fundamental intervenir en las variables claves, las palancas de primer y segundo orden, las variables del entorno y en forma esencial sobre las variables determinantes.

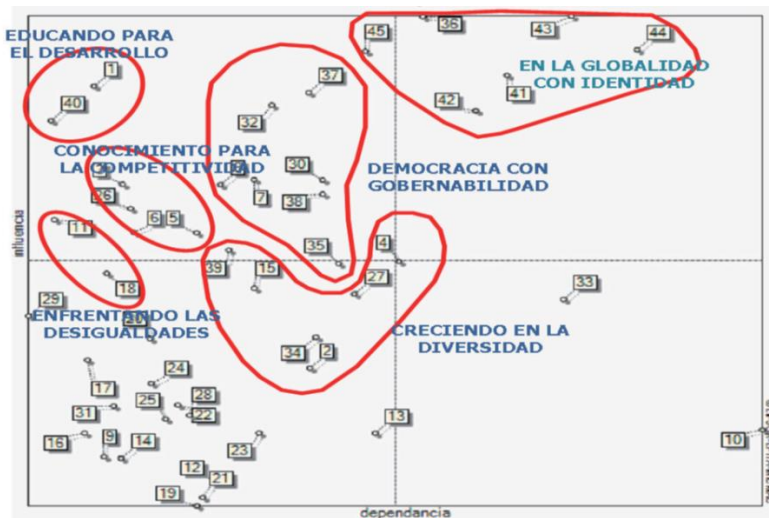
TABLA N° 26 TIPOLOGÍA DE VARIABLES ESTRUCTURALES



RESULTADOS DEL ANÁLISIS ESTRUCTURAL

Como resultado del análisis estructural aplicado a las 45 variables analizadas, tanto en sus relaciones de influencias y dependencias, directas e indirectas, así como en el plano de sus desplazamientos permitieron **configurar 6 grupos de variables, y una variable específica la 33**, tal como se aprecia en la ilustración siguiente: De acuerdo a la ilustración 8, se describe cada uno de los grupos de variables dada su relevancia para la formulación del Escenario Normativo y de los Lineamientos Estratégicos, Objetivos Generales y Líneas de Acción.

TABLA N° 27 PLANO DE INFLUENCIAS / DEPENDENCIAS INDIRECTAS



- a) En La Globalidad con Identidad
Este grupo de variables corresponde a aquellas que son **claves** y ponen de manifiesto la relevancia de que la inserción de la Región (...)
- b) Democracia con Gobernabilidad
Se agrupan aquí las variables que son **palancas de primer grado**. Entre ellas, las decisiones del GORE sobre la institucionalidad de participación de la sociedad regional en la toma de decisiones.
- c) Creciendo en la Diversidad
Este grupo corresponde a variables que son **palancas de segundo grado**. (...) la inversión extranjera y la investigación aplicada, son elementos que pueden constituirse en un freno si no se abordan debidamente.
- d) Conocimiento para la Competitividad
Este grupo de variables también corresponde a **palancas de segundo grado** y concentra los procesos de incorporar conocimiento en la economía regional (...)
- e) Educando para el Desarrollo
Esta variable es **determinante** para el desarrollo regional y contempla otras **de segundo grado**, que se pueden intervenir en el corto plazo, pero cuyos resultados se manifiestan en el largo plazo.
- f) Enfrentando las Desigualdades
Estas son **variables de entorno**. La concentración patrimonial de los recursos y los efectos que ello trae consigo
- g) Uso de los Recursos Naturales
Esta variable se ubica con una mediana influencia y alta dependencia, pudiendo ser una **variable objetivo**, es decir, sobre la cual se puede establecer líneas de trabajo para hacer evolucionar a la Región.

CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS TENDENCIAL, PESIMISTA Y OPTIMISTA

Para la identificación de hipótesis de comportamiento las variables jerarquizadas se sometieron a análisis de probabilidades de alta y baja ocurrencia, con la facilitación metodológica de los conceptos del **análisis morfológico y el uso del software MORPHOL**. Esto condujo a la identificación de escenarios tendenciales, optimista y pesimista.

TABLA N° 28 ESCENARIO TENDENCIAL

ESCENARIO UNO (221121) - TENDENCIAL					
<p>Hay un enfoque multicultural desarrollado en la sociedad regional para abordar las demandas indígenas, que logran soluciones en áreas como territorio y economía, a través de una agenda concordada con el Estado. Sin embargo, existen otras demandas que no son resueltas lo que genera conflictos esporádicos impulsados por sectores que aspiran a una mayor autonomía. La nueva institucionalidad indígena del Estado ha considerado la organización y participación del pueblo mapuche, por lo cual su implementación logra articularse de mejor manera. Igualmente, los diversos servicios del Estado son capacitados en interculturalidad. Existe una fuerte articulación entre el aumento de las capacidades de generar CyT, el impulso a los procesos de innovación, el traspaso de competencias y la prospección de mercados que constituyen un referente de un Sistema de Gestión Regional</p>	<p>Una política regional orientada a la diversificación productiva, coloca una oferta de recursos públicos destinada a generar procesos de innovación tecnológica en microempresarios. Igualmente, se constituyen instrumentos orientados al desarrollo de iniciativas productivas indígenas. La descentralización y adecuadas políticas de fortalecimiento de las organizaciones sociales han fortalecido la participación, con una creciente injerencia en la toma de decisiones respecto a la inversión regional, que se materializa tanto en CTI como complementarias a la inversión privada. Un adecuado marco de políticas nacionales es complementado por la normativa regional diferenciada que se aplican a territorios específicos, según los grados de vulnerabilidad que poseen, buscan preservar y manejar los recursos naturales, así como respetar la cultura regional. Nuevas políticas de intervención del territorio logran consensuar acciones de desarrollo que mantienen los principales elementos culturales de las comunidades mapuches, permitiendo avanzar en la multiculturalidad regional</p>	<p>Las TICs son fuertemente empleadas para la innovación productiva (robótica, monitoreo, comunicación) procesos que son exigidos por los mercados para ser competitivos. Los niveles de escolaridad son abordados fundamentalmente a través de políticas nacionales sin relevarse localmente. El incremento de la escolaridad de la población regional se da especialmente por la menor deserción de la población mapuche gracias a planes educativos con pertinencia cultural</p>	<p>La infraestructura tecnológica está centrada en las universidades regionales y en menor medida en la gran empresa, especialmente del área alimentaria. La ciudad de Temuco es el gran centro de innovación regional que satisface los requerimientos privados, siendo liderado por sus universidades. Programas regionales liderados desde el sector público han permitido conformar una organización que integra los diversos saberes en beneficio del desarrollo regional. Adecuados instrumentos de gestión pública han probado una exitosa coordinación de las políticas públicas implementadas en el territorio</p>	<p>La diversificación de los cultivos produce cambios en la tenencia de la tierra, donde son reemplazados los agricultores tradicionales por empresarios que emplean tecnología y siguen los ritmos del mercado. La mayor tecnificación del trabajo aumenta la precariedad de la fuerza laboral no calificada generando procesos de migración afectando mayoritariamente a la población mapuche rural</p>	<p>Existe un notable incremento de la oferta pública para ciencia aplicada que se enlaza con los sectores más dinámicos de la economía, llegando a niveles similares a los recursos disponibles para ciencias puras. Los recursos captados por la región desde el exterior se canalizan al mejoramiento de la tecnología e incorporación de valor agregado de la madera del gran volumen disponible desde las plantaciones. El valle central concentra los terrenos más productivos, conjuntamente con una buena conectividad a través de la Ruta 5, por lo cual también mantiene un creciente nivel de inversión privada y concentra fuertemente la población regional.</p>

TABLA N°29 ESCENARIO PESIMISTA

ESCENARIO DOS (112323)- PESIMISTA					
<p>Las demandas indígenas son abordadas en la lógica de la inclusión social, asimiladas a la cultura dominante y con un enfoque fundamentalmente asistencialista para superar la pobreza existente. Persisten los conflictos agudizándose y extendiéndose a otros territorios de la región. Las demandas no resueltas se judicializan amparadas en la incorporación de normativas que reconocen los derechos de los pueblos indígenas. La nueva institucionalidad indígena pública se crea dentro del marco de la organización del Estado, sin considerar las particularidades que posee el pueblo mapuche, por lo cual se replican muchos de los problemas de la anterior institucionalidad. La institucionalidad regional no ha logrado articular un proceso organizacional que de cuenta de un Sistema Regional de CTI, logrando solo parcialmente sistemas de fomento en los sectores más dinámicos de la economía, con apoyos parciales desde los centros de ciencia y tecnología.</p>	<p>Aun cuando el stock de Capital Humano está creciendo, revirtiendo una tendencia negativa, su evolución no logra ser suficiente para configurar una masa crítica que eleve la productividad. Reformas legales que impulsan la descentralización no son enteramente aplicadas en la región debido al insuficiente desarrollo del capital social en algunos territorios. En ese contexto, solo aquellas organizaciones más fuertes logran vincularse con la toma de decisiones. Solo algunas políticas regionales son generadas de forma reactiva, fundamentalmente como consecuencia de la experiencia al concretarse grandes proyectos de inversión que ponen en evidencia aspectos no cubiertos por la normativa ambiental. Son las redes sociales impulsadas por el Sistema de Protección Social las que se han fortalecido y pueden acceder a la oferta pública de beneficios, así como también aportan a las decisiones de inversión. Las diferentes culturas presentes en la región no logran un sincretismo, lo cual produce permanentes desencuentros en la forma de construir la región, generando impactos negativos en la imagen regional.</p>	<p>Las TICs son utilizadas preferentemente por el sector público que hace accesible la oferta pública de servicios y recursos, así como por la sociedad civil a través de la formación de redes que se facilita por la infraestructura de telecentros e info-centros existentes en la región. Una estrategia regional diferenciada y planes adecuados a los diferentes territorios orientados a las zonas con mayores niveles de pobreza y baja escolaridad, permiten remontar los bajos indicadores actuales</p>	<p>La infraestructura tecnológica regional permite adecuar paquetes tecnológicos que se concentran en los rubros no tradicionales. El sector público está comprometido con la innovación institucional, en especial los procesos de articulación y mecanismos de fomento que hace inclusivo a las comunidades indígenas. A pesar de los esfuerzos desplegados solo se logra una integración parcial entre Universidad- Empresa y Sector Público y para iniciativas específicas. Solo las políticas públicas sociales operan con un sistema en red y su ejecución está basada en el territorio, las organizaciones sociales y la familia</p>	<p>La diversificación de los cultivos produce cambios en la tenencia de la tierra, donde son reemplazados los agricultores tradicionales por empresarios que emplean tecnología y siguen los ritmos del mercado. La mayor tecnificación del trabajo aumenta la precariedad de la fuerza laboral no calificada generando procesos de migración afectando mayoritariamente a la población mapuche rural</p>	<p>Un plan de inversiones en infraestructura para investigación y programas de fortalecimiento del capital humano avanzado impulsado por el Estado, han aumentado notablemente los niveles de investigación aplicada al desarrollo productivo regional. El mayor dinamismo existente en la región del Bío Bío, conspira para la atracción de inversión extranjera hacia la región, centrándose ésta en la adquisición de recursos naturales (bosque y tierras de cultivos). El aumento de la producción de los diversos cultivos contrasta con la baja productividad de las tierras indígenas, dificultado por la existencia del minifundio y la baja tecnificación, que condicionan una economía de subsistencia.</p>

TABLA N° 30 ESCENARIO OPTIMISTA

ESCENARIO TRES (333211)- OPTIMISTA					
<p>La adecuación de la legislación a las normas internacionales reconocidas por el país, llevan a implementar mecanismos de consulta y participación para cualquier iniciativa que afecta a las comunidades, lo que conlleva a las comunidades a fortalecer su organización y a exigir la plena aplicación de estos mecanismos, logrando que las intervenciones en su territorio sean pertinentes a la cultura mapuche, evitando procesos de migración. Hay un significativo cambio en la institucionalidad indígena que confiere derechos políticos a las etnias y que amplía las instituciones del estado que se relacionan directamente con las comunidades, separando la asignación de recursos de la institucionalidad que define políticas. Junto con la internacionalización de sus mercados, la región también ha logrado importantes alianzas con otras regiones del mundo, que favorecen el desarrollo tecnológico y cultural</p>	<p>Existe una oferta diferenciada de recursos públicos y privados, que incluye capital de riesgo, capital ángel y spin off, orientada a emprendedores. Junto con los mecanismos de participación incentivos por el Estado, se configura un esfuerzo sistemático por integrar a las comunidades indígenas en la toma de decisiones, lo que se ve fortalecido por la institucionalidad creada. Las acciones de fortalecimiento del capital Social se priorizan en las comunidades mapuches, logrando conformar redes que interactúan dinámicamente con el sector público y crecientemente con el privado. Adecuados sistemas de focalización de los recursos y diseños institucionales acertados han reducido la pobreza y la sociedad regional ha profundizado sus valores solidarios logrando una mayor cohesión social</p>	<p>Las TICs, en especial las redes que éstas permiten formar, crean nuevas formas de organizar la vida social, la vida política e influyen sobre la cultura regional, llegando a los sectores más innovadores, que se diferencian cada vez más del resto de la sociedad. Es en la escuela en que se incrementa el acceso a las TICs ya que su empleo es parte del proceso educativo. La escolaridad de la población regional se ve fuertemente incrementada debido a un esfuerzo priorizado por la región, para desarrollar programas masivos, lo que permite alcanzar niveles por sobre el promedio nacional y permiten mejorar la productividad y los ingresos de los trabajadores</p>	<p>Existen pequeños centros de investigación ligados a los clúster con capacidad de prestar servicios complejos, apoyados por recursos del gobierno regional y centros extra regionales. Los procesos de innovación (producto, proceso, modelo de negocios) están asociados fuertemente a la generación de conocimientos regionales que articulan la cadena de valor de los diferentes rubros. Existen organizaciones diversas agrupadas por clúster que configuran una tríada entre Universidad- Empresa - Sector Público.</p>	<p>Nuevos mecanismos de fomento, financiamiento y acceso a tecnologías, permiten que los pequeños y medianos propietarios puedan desarrollar actividades productivas sostenibles manteniendo sus propiedades. La consolidación de procesos de producción en tierras indígenas promovidos por el Estado, facilitan el desarrollo económico de las comunidades. De sobre un 50% de mapuches que hoy no cotizan, mediante iniciativas de capacitación laboral y creación de fuentes de trabajo, se ha logrado reducir estos niveles a la mitad, aún cuando las pensiones previsionales son bajas</p>	<p>Existe un notable incremento de la oferta pública para ciencia aplicada que se enlaza con los sectores más dinámicos de la economía, llegando a niveles similares a los recursos disponibles para ciencias puras. Los recursos captados por la región desde el exterior se canalizan al mejoramiento de la tecnología e incorporación de valor agregado de la madera del gran volumen disponible desde las plantaciones. El valle central concentra los terrenos más productivos, conjuntamente con una buena conectividad a través de la Ruta 5, por lo cual también mantiene un creciente nivel de inversión privada y concentra fuertemente la población regional.</p>

LA CONFORMACIÓN CONSENSUADA DEL ESCENARIO NORMATIVO

Para la conformación del escenario normativo se definieron tres hipótesis de comportamiento para cada uno de los seis grupos de variables conformados en los escenarios exploratorios. El detalle de cada una de las hipótesis con sus respectivas probabilidades de ocurrencia para cada grupo de variables se presenta a continuación.

TABLA N° 31 HIPÓTESIS ASOCIADAS A ESCENARIOS EXPLORATORIOS

Hipótesis 1	Hipótesis 2	Hipótesis 3
<ul style="list-style-type: none"> En la Globalidad con Identidad 		
<p>1. Las demandas indígenas son abordadas en la lógica de la inclusión social, asimiladas a la cultura dominante y con un enfoque fundamentalmente asistencialista para superar la pobreza existente. Persisten los conflictos agudizándose y extendiéndose a otros territorios de la región. Las demandas no resueltas se judicializan amparadas en la incorporación de normativas que reconocen los derechos de los pueblos indígenas. La nueva institucionalidad indígena pública se crea dentro del marco de la organización del Estado, sin considerar las particularidades que posee el pueblo mapuche, por lo cual se replican muchos de los problemas de la anterior institucionalidad. La institucionalidad regional no ha logrado articular un proceso organizacional que den cuenta de un Sistema Regional de CTI, logrando solo parcialmente sistemas de fomento en los sectores más dinámicos de la economía, con apoyos parciales desde los centros de ciencia y tecnología.</p> <p>PROBABILIDAD: 34%</p>	<p>2. Hay un enfoque multicultural desarrollado en la sociedad regional para abordar las demandas indígenas, que logran soluciones en áreas como territorio y economía, a través de una agenda concordada con el Estado. Sin embargo, existen otras demandas que no son resueltas lo que genera conflictos esporádicos impulsados por sectores que aspiran a una mayor autonomía. La nueva institucionalidad indígena del Estado ha considerado la organización y participación del pueblo mapuche, por lo cual su implementación logra articularse de mejor manera. Igualmente, los diversos servicios del Estado son capacitados en interculturalidad. Existe una fuerte articulación entre el aumento de las capacidades de generar CyT, el impulso a los procesos de innovación, el traspaso de competencias y la prospección de mercados que constituyen un referente de un Sistema de Gestión Regional.</p> <p>PROBABILIDAD: 44%</p>	<p>3. La adecuación de la legislación a las normas internacionales reconocidas por el país, llevan a implementar mecanismos de consulta y participación para cualquier iniciativa que afecta a las comunidades, lo que conlleva a las comunidades a fortalecer su organización y a exigir la plena aplicación de estos mecanismos, logrando que las intervenciones en su territorio sean pertinentes a la cultura mapuche, evitando procesos de migración. Hay un significativo cambio en la institucionalidad indígena que confiere derechos políticos a las etnias y que amplía las instituciones del estado que se relacionan directamente con las comunidades, separando la asignación de recursos de la institucionalidad que define políticas. Junto con la internacionalización de sus mercados, la región también ha logrado importantes alianzas con otras regiones del mundo, que favorecen el desarrollo tecnológico y cultural.</p> <p>PROBABILIDAD: 22%</p>
<ul style="list-style-type: none"> Democracia con Gobernabilidad 		
<p>1. Aun cuando el stock de Capital Humano está creciendo, revirtiendo una tendencia negativa, su evolución no logra ser suficiente para configurar una masa crítica que eleve la productividad. Reformas legales que impulsan la descentralización no son enteramente aplicadas en la región debido al insuficiente desarrollo del capital social en algunos territorios. En ese contexto, solo aquellas organizaciones más fuertes logran vincularse con la toma de decisiones. Solo algunas políticas regionales son generadas de forma reactiva, fundamentalmente como consecuencia de la experiencia al concretarse grandes proyectos de inversión que ponen en evidencia aspectos no cubiertos por la normativa ambiental. Son las redes sociales impulsadas por el Sistema de Protección Social las que se han fortalecido y pueden acceder a la oferta pública de beneficios, así como también aportan a las decisiones de inversión. Las diferentes culturas presentes en la región no logran un sincretismo, lo cual produce permanentes desencuentros en la forma de construir la región, generando impactos negativos en la imagen regional.</p> <p>PROBABILIDAD : 36%</p>	<p>2. Una política regional orientada a la diversificación productiva, coloca una oferta de recursos públicos destinada a generar procesos de innovación tecnológica en microempresarios. Igualmente, se constituyen instrumentos orientados al desarrollo de iniciativas productivas indígenas. La descentralización y adecuadas políticas de fortalecimiento de las organizaciones sociales han fortalecido la participación, con una creciente injerencia en la toma de decisiones respecto a la inversión regional, que se materializa tanto en CTI como complementarias a la inversión privada. Un adecuado marco de políticas nacionales es complementado por la normativa regional diferenciada que se aplican a territorios específicos, según los grados de vulnerabilidad que poseen, buscan preservar y manejar los recursos naturales, así como respetar la cultura regional. Nuevas políticas de intervención del territorio logran consensuar acciones de desarrollo que mantienen los principales elementos culturales de las comunidades mapuches, permitiendo avanzar en la multiculturalidad regional.</p> <p>PROBABILIDAD : 39%</p>	<p>3. Existe una oferta diferenciada de recursos públicos y privados, que incluye capital de riesgo, capital ángel y spin off, orientada a emprendedores. Junto con los mecanismos de participación incentivados por el Estado, se configura un esfuerzo sistemático por integrar a las comunidades indígenas en la toma de decisiones, lo que se ve fortalecido por la institucionalidad creada. Las acciones de fortalecimiento del capital Social se priorizan en las comunidades mapuches, logrando conformar redes que interactúan dinámicamente con el sector público y crecientemente con el privado. Adecuados sistemas de focalización de los recursos y diseños institucionales acertados han reducido la pobreza y la sociedad regional ha profundizado sus valores solidarios logrando una mayor cohesión social.</p> <p>PROBABILIDAD : 25%</p>

• Educando para el desarrollo		
<p>1. Las TICs son fuertemente empleadas para la innovación productiva (robótica, monitoreo, comunicación) procesos que son exigidos por los mercados para ser competitivos. Los niveles de escolaridad son abordados fundamentalmente a través de políticas nacionales sin relevarse localmente. El incremento de la escolaridad de la población regional se da especialmente por la menor deserción de la población mapuche gracias a planes educativos con pertinencia cultural.</p> <p>PROBABILIDAD : 42%</p>	<p>2. Las TICs son utilizadas preferentemente por el sector público que hace accesible la oferta pública de servicios y recursos, así como por la sociedad civil a través de la formación de redes que se facilita por la infraestructura de telecentros e infocentros existentes en la región. Una estrategia regional diferenciada y planes adecuados a los diferentes territorios orientados a las zonas con mayores niveles de pobreza y baja escolaridad, permiten remontar los bajos indicadores actuales.</p> <p>PROBABILIDAD : 34%</p>	<p>3. Las TICs, en especial las redes que éstas permiten formar, crean nuevas formas de organizar la vida social, la vida política e influyen sobre la cultura regional, llegando a los sectores más innovadores, que se diferencian cada vez más del resto de la sociedad. Es en la escuela en que se incrementa el acceso a las TICs ya que su empleo es parte del proceso educativo. La escolaridad de la población regional se ve fuertemente incrementada debido a un esfuerzo priorizado por la región, para desarrollar programas masivos, lo que permite alcanzar niveles por sobre el promedio nacional y permite mejorar la productividad y los ingresos de los trabajadores.</p> <p>PROBABILIDAD : 24%</p>
• Conocimiento para la Competitividad		
<p>1. La infraestructura tecnológica está centrada en las universidades regionales y en menor medida en la gran empresa, especialmente del área alimentaria. La ciudad de Temuco es el gran centro de innovación regional que satisface los requerimientos privados, siendo liderado por sus universidades. Programas regionales liderados desde el sector público han permitido conformar una organización que integra los diversos saberes en beneficio del desarrollo regional. Adecuados instrumentos de gestión pública han probado una exitosa coordinación de las políticas públicas implementadas en el territorio.</p> <p>PROBABILIDAD : 34%</p>	<p>2. Existen pequeños centros de investigación ligados a los clúster con capacidad de prestar servicios complejos, apoyados por recursos del gobierno regional y centros extra regionales. Los procesos de innovación (producto, proceso, modelo de negocios) están asociados fuertemente a la generación de conocimientos regionales que articulan la cadena de valor de los diferentes rubros. Existen organizaciones diversas agrupadas por clúster que configuran una tríada entre Universidad- Empresa - Sector Público.</p> <p>PROBABILIDAD : 33%</p>	<p>3. La infraestructura tecnológica regional permite adecuar paquetes tecnológicos que se concentran en los rubros no tradicionales. El sector público está comprometido con la innovación institucional, en especial los procesos de articulación y mecanismos de fomento que hace inclusivo a las comunidades indígenas. A pesar de los esfuerzos desplegados solo se logra una integración parcial entre Universidad- Empresa y Sector Público y para iniciativas específicas. Solo las políticas públicas sociales operan con un sistema en red y su ejecución está basada en el territorio, las organizaciones sociales y la familia.</p> <p>PROBABILIDAD : 33%</p>
• Enfrentando las Desigualdades		
<p>1. Nuevos mecanismos de fomento, financiamiento y acceso a tecnologías, permiten que los pequeños y medianos propietarios puedan desarrollar actividades productivas sustentables manteniendo sus propiedades. La consolidación de procesos de producción en tierras indígenas promovidos por el Estado, facilitan el desarrollo económico de las comunidades. De sobre un 50% de mapuches que hoy no cotizan, mediante iniciativas de capacitación laboral y creación de fuentes de trabajo, se ha logrado reducir estos niveles a la mitad, aún cuando las pensiones previsionales son bajas.</p> <p>PROBABILIDAD : 32%</p>	<p>2. La diversificación de los cultivos producen cambios en la tenencia de la tierra, donde son reemplazados los agricultores tradicionales por empresarios que emplean tecnología y siguen los ritmos del mercado. La mayor tecnificación del trabajo aumenta la precariedad de la fuerza laboral no calificada generando procesos de migración afectando mayoritariamente a la población mapuche rural.</p> <p>PROBABILIDAD : 34%</p>	<p>3. Hay un estancamiento en la concentración de la propiedad forestal, consolidándose en sectores de ya plantados y con más del 50% de este recurso en manos de empresas. No hay cambios significativos en la concentración de los servicios tanto públicos como privados en la ciudad de Temuco. El crecimiento de actividades como la fruticultura demanda gran cantidad de trabajadores pero solo temporalmente, existiendo un creciente movimiento de la fuerza laboral dentro y fuera de la región según estos ciclos productivos.</p> <p>PROBABILIDAD : 34%</p>
• Creciendo en la Diversidad		
<p>1. Existe un notable incremento de la oferta pública para ciencia aplicada que se enlaza con los sectores más dinámicos de la economía, llegando a niveles similares a los recursos disponibles para ciencias puras. Los recursos captados por la región desde el exterior se canalizan al mejoramiento de la tecnología e incorporación de valor agregado de la madera del gran volumen disponible desde las plantaciones. El valle central concentra los terrenos más productivos, conjuntamente con una buena conectividad a través de la Ruta 5, por lo cual también mantiene un creciente nivel de inversión privada y concentra fuertemente la población regional.</p> <p>PROBABILIDAD : 35%</p>	<p>2. La investigación aplicada dispone de recursos insuficientes, pero debido a una reestructuración de la institucionalidad tanto pública como científica, han permitido optimizar y concentrar los impactos. Persiste el déficit de inversión extranjera en la región, la cual se canaliza en iniciativas de pequeño tamaño centradas en el procesamiento de nuevos cultivos y en proyectos turísticos. Políticas poco diferenciadas y sin pertinencia territorial acentúan las diferencias que mantienen a la región con zonas deprimidas y algunas en crisis, mientras otras se transforman en atractores de población e inversión. Se mantiene una identidad regional compuesta, donde coexisten diversas culturas pero sin que se asuman. La implementación de la multiculturalidad es un proceso que posee pocos avances, a pesar de los esfuerzos de la sociedad y en especial la institucionalidad pública.</p> <p>PROBABILIDAD : 32%</p>	<p>3. Un plan de inversiones en infraestructura para investigación y programas de fortalecimiento del capital humano avanzado impulsado por el Estado, han aumentado notablemente los niveles de investigación aplicada al desarrollo productivo regional. El mayor dinamismo existente en la región del Bío Bío, conspira para la atracción de inversión extranjera hacia la región, centrándose ésta en la adquisición de recursos naturales (bosque y tierras de cultivos). El aumento de la producción de los diversos cultivos contrasta con la baja productividad de las tierras indígenas, dificultado por la existencia del minifundio y la baja tecnificación, que condicionan una economía de subsistencia.</p> <p>PROBABILIDAD : 33%</p>

PROSPECTIVA EN LA ERD DE LOS RÍOS

ESCENARIOS EXPLORATORIOS

Para la construcción de la “Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2019, Región de Los Ríos” se identificaron los posibles escenarios futuros para la Región, de tal modo que se pudiera identificar y construir un escenario deseado²⁶.

En este contexto, se realizaron seis “Talleres de Expertos” en los ejes Territorial, Social, Económico, Medio Ambiental, Energético y Científico- Tecnológico para analizar y discutir la metodología utilizada, las variables, los ejes estratégicos seleccionados y el enfoque de análisis.

Posteriormente, el Gobierno Regional en conjunto con la Universidad Austral de Chile realizaron seis “Talleres Técnicos”, en los mismos ejes antes expuestos, con la finalidad de recoger en forma más amplia la opinión de los actores regionales más relevantes, convocados en calidad de “informantes calificados”, respecto a sus visiones de futuro para la Región.

Las trayectorias o recorridos que forman parte de una estrategia son el resultado directo de la construcción de escenarios regionales en horizontes distintos de tiempo y de la apreciación acerca de cómo la región transita de uno a otro y con qué tipo de resultados.²⁷

En los estudios prospectivos la construcción de escenarios consiste en la configuración de imágenes del futuro, escena por escena, con “juegos coherentes de hipótesis”. En términos más precisos **un escenario es el conjunto formado por la descripción de una situación de origen y de los acontecimientos que conducen a una situación futura**, de manera que ese conjunto de acontecimientos y situaciones presente una cierta coherencia. Cada escenario busca establecer una **sucesión lógica de eventos** de manera que, partiendo del presente, se visualice cómo se podrá llegar (paso a paso) a una situación futura.

COMPONENTES

Según se plantea en esta ERD un escenario completo incluye cinco componentes:

- Una “filosofía”, que sintetiza el movimiento o la dirección fundamental del sistema considerado (la región).
- Un conjunto de variables o factores, que representan los elementos esenciales del sistema y contexto considerado.
- Un conjunto de actores.
- Un conjunto de “escenas”, cada una de ellas representando la situación del sistema en un momento del tiempo.
- Una trayectoria.

²⁶ En atención a lo anterior, el Gobierno Regional de Los Ríos licitó públicamente un “Estudio de Prospectiva Regional”, el que fue adjudicado a la Universidad Austral de Chile (UACH) en junio de 2008.

²⁷ El contenido de este subcapítulo corresponde a una parte del Documento “Región de Los Ríos: Un sueño hecho realidad y una apuesta de futuro”, elaborado por Sergio Boisier. Santiago, 2008.

CARACTERÍSTICAS DE LA METODOLOGÍA DE ESCENARIOS

Las principales características de la metodología de escenarios son:

- Adopción de una visión global de la realidad.
- Énfasis en los aspectos cualitativos de la realidad actual y futura.
- Relaciones dinámicas entre variables y actores, implicando cambios cualitativos en el tiempo.
- Concepción de futuro, como motivación básica de acciones y decisiones.
- Visión “plural” del futuro ya que a cada instante el futuro previsible es múltiple e incierto.
- Adopción de modelos conceptuales, métodos cuantitativos y cualitativos, así como, una visión probabilística de los fenómenos.
- Dimensión política como un fuerte condicionante del futuro mediante la consideración explícita de los actores envueltos.

SIETE ESCENARIOS PROBABLES DE FUTURO PARA LA REGIÓN DE LOS RÍOS

La metodología aplicada por la Universidad Austral de Chile permitió identificar siete escenarios probables de futuro para la Región de Los Ríos. Estos correspondieron al tipo **exploratorio**, contruidos a partir de tendencias pasadas y presentes. Estos escenarios surgieron de las distintas combinaciones de los **juegos de hipótesis** de evolución y de las **variables** claves del sistema regional.

El procedimiento de selección se realizó en base a un conjunto mayor de escenarios probables, a partir del cual el equipo consultor de la Universidad Austral de Chile seleccionó aquellos que, estando entre las más altas probabilidades de ocurrencia, manifestaron un grado aceptable de diferencias entre ellos, de manera de constituirse efectivamente en escenarios **alternativos** de futuro, tal como lo indica el siguiente cuadro:

TABLA N° 32 ESCENARIOS EXPLORATORIOS REGIÓN DE LOS RÍOS

NÚMERO	ESCENARIO EXPLORATORIO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
1	Escalera Real	2,27
2	El Regreso de los Cisnes	2,27
3	Ciencia a la Carta	2,27
4	Territorios Emergiendo	2,14
5	El Bosque nos Rodea	2,14
6	Todos los Ríos Llegan a Valdivia	2,14
7	Perdidos en la Niebla	2,01

ESCENARIO 1 ESCALERA REAL

“El mejoramiento de la calidad de la educación, considerado como un factor de movilidad social relevante, el interés en las personas y su desarrollo permitió generar oportunidades para las familias más vulnerables de la sociedad regional.

(...) Todo lo anterior permitió que la economía regional conquistara nuevos nichos de mercado, apoyándose en el desarrollo de nuevas tecnologías, lo que fue posible en virtud del alto grado de vinculación alcanzado entre las empresas productivas y los centros de desarrollo de ciencia y tecnología”.

ESCENARIO 2 EL REGRESO DE LOS CISNES 2,27

“El desarrollo asociativo, las políticas regionales implementadas, así como la preservación y recuperación de la riqueza de recursos naturales, biodiversidad y actividades culturales, consolidó a la Región de Los Ríos como uno de los principales destinos turísticos del Cono Sur, conformando redes con otros centros de atracción de visitantes, y enfocándose en el turismo receptivo de larga distancia, proveniente fundamentalmente de Europa y Asia.

(...) Pese a lo mencionado, la Región mantiene como tema pendiente la inserción de la mujer en el sistema educacional, lo que ha incidido directamente al momento de garantizar, en igualdad de condiciones, su incorporación al mercado laboral.”

ESCENARIO 3 CIENCIA A LA CARTA 2,27

“La Región de Los Ríos dispuso de los conocimientos y capacidades para estructurar el sistema de innovación, universidad, ciencia, tecnología e industria, que permitió configurar redes de transferencia y colaboración entre sus actores, de manera que la sociedad en su conjunto, como responsables de la toma de decisiones, utilizaron el conocimiento como una herramienta para el desarrollo económico.

(...) La ciudad de Valdivia logró conjugar su rol de articulador de los procesos de desarrollo regional, con una tendencia moderada al crecimiento urbano, fundamentalmente por adecuados instrumentos de gestión territorial y una visión de futuro de sus autoridades.”

ESCENARIO 4 TERRITORIOS EMERGIENDO 2,14

“Aunque la Región de Los Ríos intentó desarrollar sus capacidades con las herramientas que disponía, los esfuerzos no resultaron suficientes para alcanzar los objetivos deseados. Se perdieron las oportunidades de aprovechar características diferenciadoras para emplearlas como palanca de nuevos desarrollos. Así, los habitantes rurales no constituyeron la base de un nuevo esquema territorial, pero sí aparecieron como actores implicados en los procesos innovadores.

(...) La tendencia a la concentración de la población y de las actividades en Valdivia no ha sido un impedimento para el desarrollo de otros territorios en la Región, lográndose complementar e integrar redes que dinamizan la economía regional. El resto de la Región registró una tendencia a la disminución en su participación.”

ESCENARIO 5 EL BOSQUE NOS RODEA 2,14

“La Región de Los Ríos se caracterizó por un crecimiento desigual, debido a que no realizó los esfuerzos necesarios para innovar en otros sectores económicos. La industria en su conjunto perdió competitividad, aunque aparecieron nichos de empleo en algunos rubros que redujeron puntualmente algunas desigualdades. No obstante, se consiguió un cierto equilibrio entre la explotación de los recursos naturales y la sustentabilidad.

(...) A pesar de lo descrito, se destacó el notable esfuerzo de la institucionalidad pública, no sólo en el fomento de la economía regional, sino también en el aseguramiento de la calidad y cobertura de los servicios sociales.”

ESCENARIO 6 TODOS LOS RÍOS LLEGAN A VALDIVIA 2,14

“Tal como ocurría en el escenario “El Regreso de los Cisnes”, la Región de Los Ríos se transformó en un destino turístico de primer nivel en el Cono Sur, con sus repercusiones sobre el esquema de desarrollo económico existente. No obstante, las iniciativas de la institucionalidad no compensaron adecuadamente los problemas del modelo turístico sobre el crecimiento urbano y el mantenimiento de la diversidad cultural, configurando una situación de vulnerabilidad frente a los factores externos.

(...) La falta de protagonismo del estamento público aumentó el problema de acceso de la mujer al sistema educacional en todos sus niveles, lo que dificultó su inserción al mercado de trabajo.”

ESCENARIO 7 PERDIDOS EN LA NIEBLA 2,01

“La Región de Los Ríos no articuló en forma adecuada sus activos para construir un sistema de innovación en el que los distintos actores involucraran sus esfuerzos para impulsar el crecimiento económico y social. Activos como el conocimiento o la identidad territorial no formaron parte de las herramientas empleadas en el diseño del modelo de desarrollo.

(...) Los problemas derivados de la institucionalidad pública obstaculizaron el desarrollo económico de las localidades rurales, lo que además influyó en el bajo nivel de inversión en infraestructura. Sin embargo, la Región mejoró algunos de sus indicadores relacionados a los servicios básicos, especialmente en educación y salud.”

CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES GENERALES DEL ESTUDIO DE PROSPECTIVA REGIONAL

“El análisis realizado al sistema constituido por la Región de Los Ríos identificó 47 variables como representativas de cada uno de los seis ejes temáticos considerados como estratégicos: Territorial, Social, Económico, Medio Ambiental, Energético y Científico-Tecnológico. Dicho análisis, en función de las relaciones de influencia/ dependencia existente entre ellas, permitió caracterizar a la Región como un sistema de baja estabilidad. Esto significa que es posible incidir en los procesos de cambio que se desean provocar.

Dentro del campo de influencia/dependencia que se estructuró, la variable con mayor influencia fue la institucionalidad pública regional. Esto según señalan obedece a la creación reciente de la Región y de sus diferentes órganos que conforman la nueva institucionalidad: Gobierno Regional, Secretarías Regionales Ministeriales y Direcciones Regionales de los servicios públicos. Este proceso de reestructuración territorial es, indudablemente, un factor que marca la situación actual y venidera de este territorio. Por lo tanto, el rumbo de desarrollo que presente la Región dependerá, fundamentalmente, de las decisiones que tome el aparato público regional.

De este estudio realizado se recogieron algunas consideraciones importantes de señalar. Por ejemplo, se pudo establecer la existencia de una marcada tendencia a la concentración de población y de actividades en la ciudad de Valdivia. No obstante, la opinión general de los participantes en los talleres sobre este tema fue negativa, constituyéndose en una tendencia no deseada. Esto implica para el Gobierno Regional, la necesidad de formular una estrategia que se oriente a evitar que la tendencia se haga realidad.

Otro elemento relevante que resultó del trabajo en los talleres fue la profunda preocupación de la comunidad regional por la calidad ambiental. Esto se tradujo, no solamente en temas relativos a contaminación, sino que también en aspectos relacionados con la belleza escénica y el valor de lo natural como un capital importante para esta Región. Esto se plantea, tanto desde el punto de vista de la calidad de vida de sus habitantes, como de los potenciales recursos turísticos a explotar.

Un tema de preocupación dentro del ámbito ambiental lo constituyó la compatibilización de los diferentes usos del territorio, de modo de asegurar la sustentabilidad ambiental y económica de las diferentes actividades que se desarrollan en la Región. Esto se visualizó, especialmente, en la competencia por el suelo entre las actividades forestales (plantaciones), agrícolas y turísticas, como también en los posibles conflictos entre las productoras de hidroelectricidad y turismo.

Producto de este estudio, quedan en evidencia importantes elementos a tener presente en un futuro inmediato, particularmente, en lo que se refiere a la información disponible. La condición de nueva Región dificulta la existencia de antecedentes estadísticos desagregados a escala comunal. Incluso diversos datos aún se encuentran con la antigua división política-administrativa. Esta situación obligará a definir una estrategia para la creación de bases de datos alfanuméricos y cartográficos, específicos de esta Región.

Entre los principales temas que demandan una información más detallada, se encuentran los vinculados a los sectores productivos y muy especialmente a la energía, por cuanto, en la actual coyuntura, la Región podría constituirse en un territorio productor y exportador de ésta. En este sentido, es indispensable desarrollar estudios que permitan un proceso de toma de decisiones adecuadamente informado.

En suma, el Estudio de Prospectiva Regional generó un conjunto de escenarios alternativos de futuro que deben ser considerados por la sociedad regional, permitiendo así optar por aquellas combinaciones que resulten más deseables en función de los objetivos de desarrollo que se establezcan.”

PROSPECTIVA EN LA ERD DE LA REGIÓN DE AYSÉN

ESCENARIOS DE PLANIFICACIÓN

En función de los objetivos y estrategia de desarrollo propuestas, en esta ERD se construyeron tres escenarios de planificación en base a hipótesis de ocurrencia de los eventos asociados a las variables claves generadas por el análisis estructural. Las hipótesis que se levantaron, sobre un máximo de 5, se clasificaron en: la más deseada, la más probable y la menos deseada, dando como resultado los escenarios que se comentan más adelante.

TABLA N° 33 HIPÓTESIS ASOCIADAS A VARIABLES CLAVE REGIÓN DE AYSÉN

Área	Variable	Hipótesis 1	Hip. 2	Hip. 3	Hip. 4	Hip. 5
Ambiente	1. Consistencia entre el modelo de desarrollo de Aysén: reserva de vida.	Se opta por un modelo de escala humana poli productivo.	Se opta por un modelo de mega proyectos e industrialización de Aysén.	Se mantiene actual modelo de mercado, sin implementar sistema de planificación.		
	2. Gestión de los recursos naturales.	Se incorpora plenamente un modelo de planificación ecológica o planes de gestión de recursos naturales.	Se sigue igual: se asignan recursos naturales en relación al criterio de desarrollo económico.	Se incorporan algunos elementos de un modelo de planificación ecológica o planes de gestión de recursos naturales.		
	3. Gestión residuos.	Demanda por soluciones de tratamiento de residuos en la región satisfecha con estándares de usados.	Se reduce la mayoría de los residuos (PPR) en la mayoría de los sólidos).	Se mantiene insatisfacción gestión de los residuos en la región.		
	4. Medio marino y salmonicultura.	Salmonicultura se autorregula eficazmente por su propia iniciativa.	Estado implementa un sistema de regulación ambiental a la salmonicultura regional eficaz (Sist. Público-Privado).	Se mantiene la industria poco responsable y un Estado que no fiscaliza adecuadamente.		
	5. Bosque y erosión.	Manejo de bosques sustentable (utilización de productos y sub productos).	Manejo y uso no sustentable.	Pocos sectores (sólo los de mayores recursos) tienen acceso a un buen manejo de los bosques.		
	6. Agua y glaciares.	Equidad en el acceso a agua dulce y glaciares. (Modificación de legalidad de derechos de agua).	Aumento de los costos de agua. Nuevos derechos de agua son otorgados con criterios de equidad.	Se mantiene escenario de control monopolístico del uso del agua.		
	7. Protección efectiva biodiversidad y paisaje.	A través de protección oficial e iniciativas privadas con planes de manejo en operación.	Escasas áreas con algún control.	Control efectivo con criterios de sustentabilidad en las áreas de protección (pública privada y participación ciudadana).		

Área	Variable	Hipótesis 1	Hip. 2	Hip. 3	Hip. 4	Hip. 5
Social	8. Recurso humano de nivel técnico de acuerdo a las demandas del sector.	Exista una institucionalidad de gestión integrada y de coordinación en la oferta y demanda de formación.	Situación de oferta formativa técnica sets de nivel técnico de la demanda productivas.	La coordinación entre oferta educativa y de formación se apoye en un sistema de información de dinámica del trabajo.		
	9. Dinámica de población y patrones de asentamientos.	Población mantiene los niveles de baja natalidad, pero con mayor equilibrio entre mujeres y hombres. La población de envejecimiento y se mantendrá tendencia de migración rural urbana, aumentando concentración en grandes ciudades. Personas del sector rural mantienen doble residencia urbano rural.	Llegada de población por mega proyectos que se mantenga en la región luego de la etapa de construcción al 2020 a etapa de operación.	Se aplican con éxito políticas nacionales de poblamiento de la región, permitiendo que se localice población en zonas no pobladas.	Como alternativa permitiendo poblamiento de zonas no pobladas en 2009.	
	10. Salud especializada.	Aumento de especialidades a la región (sector público), sin llegada de especialistas dado al sector privado.	Aumento de especialidades dado por el sector privado.	La nueva infraestructura incrementa la llegada de más especialistas.	Telemedicina supera uso de especialistas.	

Área	Variable	Hipótesis 1	Hip. 2	Hip. 3	Hip. 4	Hip. 5
Instituciones	11. Elección directa de autoridades regionales con permanencia más regular.	Elección de intendente, consejeros regionales, Serenazgo y director de servicios regionales son elegidos por la autoridad regional.	Elección de intendente, consejeros regionales Serenazgo y director de servicios regionales son seleccionados por concurso público.	Se mantiene figura de intendente designado y se crea figura presidente del consejo regional y dirección directa de los consejeros regionales.	Designación intendant en la y Serenazgo de manera central.	Intendente designado y consejeros elegidos de manera directa.
	12. Gestión pública coordinada, con sentido a largo plazo.	Existe una mayor estabilidad del sistema político (elección directa de autoridades), lo que favorece la coordinación pública con sentido de largo plazo.	Coordinación deficiente entre las instituciones regionales públicas con sentido en el corto plazo.			
	13. Instrumentos de planificación al servicio de la gestión pública.	Se establece un sistema de planificación regional con instrumentos vinculantes (que incorporen la planificación sectorial).	Pocos servicios planificados y sólo desde el Gobierno Regional salidas importantes a la planificación.	Planificación no es vinculante y no sirve de referente a la gestión.		
	14. Gestión pública descentralizada regionalmente.	Descentralización política / financiera efectiva que permite una mayor autonomía a la región (decisión de la inversión pública, diseños con perspectivas territoriales).	Descentralización avanzada a paso lento (decisiones de inversión 25%, aplicación de programas regionales).			
	15. Gestión pública descentralizada en los regionalmente.	Se mantendrá la situación actual, al mantenerse concentrada la capacidad a nivel regional con baja capacidad a nivel municipal.	Se fortalece la capacidad de gestión y recursos de municipios y desaparece al nivel provincial.	Se fortalece la capacidad de gestión y recursos de municipios que mejoran sus capacidades.		

Área	Variable	Hipótesis 1	Hip. 2	Hip. 3	Hip. 4	Hip. 5
Infraestructura	16. Región integrada con el resto del país.	Mayor parte de los tramos anfitrú y en la capital de la Región de Los Lagos pavimentados. Transbordos deberían ser eficientes.	Ruta 7 se pavimentada con un tránsito de la región de Magallanes que se conecta a la región de Los Lagos (corredor) (pavimentación ruta 40).	Potencial colisión de intereses de usuarios de ruta entre transporte (mayor velocidad) vs. contemplación o turismo (más lento).		
	17. Conectividad terrestre hacia el sur.	Camino hacia el sur, Villa Castillo, Cochrane pavimentado, consolidado hasta Yungay. Bajada de pasajeros de la actual ruta Pto. Natales - Pto. Montt (con represas).	Camino hacia el sur Villa Castillo/Cochrane pavimentado, consolidado hasta Yungay. Bajada de pasajeros de la actual ruta Pto. Natales/Pto. Montt (sin represas).			
	18. Región integrada con el resto del país (conectividad marítima).	Plan de conectividad está implementando nuevas vías o rutas, mayor confort para pasajeros, nuevas rutas y subsidios a la operación. Obras portuarias están en ejecución. En la medida en que se consolida el transporte terrestre hay un traspaso del pasajero marítimo hacia el transporte terrestre. Conectividad terrestre de alta calidad.	Plan de conectividad no está implementado nuevas vías o rutas, mayor confort para pasajeros, nuevas rutas y subsidios a la operación.			
	19. Localidades litorales e interiores integradas con el resto de la región.	Se logra la conectividad insular mediante sistemas marítimos regulares y subsidiados. Al caso a Malmoyu construido y acceso a RM Balmaceda, Yungay y Tortel pavimentado.	Sin conectividad insular mediante sistemas marítimos regulares y subsidiados. Al caso a Malmoyu no construido y acceso a RM Balmaceda, Yungay y Tortel no pavimentado.			
	20. Aeropuerto de categoría internacional.	Aeropuerto con pista de asfalto. Con terminal de frío. Con características de terminal internacional, como polo de desarrollo (paso fronterizo, zona franca) con aeropuerto de respaldo.	Aeropuerto con pista de asfalto. Con terminal de frío. Con características de terminal internacional, como polo de desarrollo (paso fronterizo, zona franca) y con aeropuerto de respaldo en Chile Chico.	Aeropuerto con mismas características actuales y sin aeropuerto de respaldo.		

Área	Variable	Hipótesis 1	Hip. 2	Hip. 3	Hip. 4	Hip. 5
	21. Sector turístico sostenible de calidad internacional. Demandas.	Proporción de turistas extranjeros sea alta. Imagen de región se posiciona a nivel mundial como destino de turismo de todo el año.	Se incrementa el turismo masivo.	Se mantiene la asociación de la marca Patagonia con Argentina y el número de turistas permanece creciente a tasas constantes.		
	22. Desarrollo de las PYMES apoyado con instrumentos del Estado.	Se tienen de empresas más ancianas, mayor asociación y apoyo mixto del Estado y empresas a través de instrumentos que sean más flexibles de acuerdo a las necesidades de las empresas, nuevos instrumentos.	Grandes empresas vinculadas con PYMES, ancianas de manera cooperativa.	Sistema dominado por grandes empresas y PYMES débiles de sectores poco dinámicos.		
	23. Región como plataforma de la investigación científica a alto nivel en temas que la región tiene ventajas comparativas para su estudio (glaciares, agua, etc.).	La región se consolida como un centro de estudios de alto nivel en estas materias (glaciares, agua, etc.).	La región no logra consolidarse como un centro de estudios de alto nivel en estas materias.			
	24. Región abundante en recursos hídricos potenciales en la generación de energía.	Se aprovecha el potencial hídrico de la región.	Se aprovecha con limitaciones (centrales de pasada, pocas centrales).	Se aprovechan los recursos hídricos de la región, con condiciones especiales de gestión de acuerdo a la región.	Se aprovechan de manera intermitente (todos los días).	
	25. Región abundante en recursos eólicos potenciales en la generación de energía.	Condiciones turales del campo permiten el desarrollo intensivo de esta fuente de energía.	Geografía se configura como complementaria a la energía eólica.	Existe un crecimiento moderado de la energía eólica, concentrada en pequeños proyectos.	No se desarrolla debido a la instalación de las represas.	
	26. Consolidación sector agrícola compatible y armónico con otros usos del borde costero.					

ESCENARIO MÁS PROBABLE AL 2030 REGIÓN DE AYSÉN ESCENARIO A: LIBERAL CON CONECTIVIDAD LOGRADA

- Se mantiene actual modelo de mercado. Sin implementar sistema de planificación.
- Se incorporan algunos elementos de un modelo de planificación ecológica o planes de gestión de recursos naturales.
- Se mantiene la insatisfactoria gestión de los residuos en la región.
- Estado implementa un sistema de regulación ambiental a la salmonicultura regional eficaz (Sistema Público Privado).
- Pocos sectores (sólo los de mayores recursos) tienen acceso a un buen manejo de los bosques.
- Se mantiene escenario de control monopólico del uso del agua.
- Protección efectiva con criterios de sustentabilidad en las áreas de protección (público privada y participación ciudadana).
- Existe una institucionalidad de gestión integrada y de coordinación, entre la oferta y demanda de formación.
- Población mantiene los niveles de baja natalidad, pero con mayor equilibrio entre mujeres y hombres. La población se envejece. Se mantendrá tendencia a la migración rural urbana aumentando concentración en grandes ciudades. Personas del sector rural mantienen doble residencia urbano rural.
- Telemedicina suple ausencia de especialistas.

- Elección de intendente y consejeros regionales, Seremis y directores de servicios regionales son elegidas por la autoridad regional.
- Existirá una mayor estabilidad del sistema político (elección directa de autoridades) lo que favorecerá la coordinación pública con sentido de largo plazo.
- Se estable un sistema de planificación regional con instrumentos vinculantes (que incorpore la planificación sectorial).
- Descentralización político financiera efectiva que permite una mayor autonomía a la región, (decisión de la inversión pública, diseños con perspectivas territoriales).
- Se fortalece de manera débil la capacidad de gestión y recursos de municipios y desaparece el nivel provincial.
- Mayor parte de los tramos entre Aysén y la capital de la Región de Los lagos pavimentados. Transbordos deberían ser eficientes.
- Camino hacia el sur Villa Castillo, Cochrane pavimentado, consolidado hasta Yungay. Bajada pasajeros de la actual ruta Pto. Natales Pto Montt (con represas).
- Plan de conectividad está implementando naves más veloces, mayor confort para pasajeros, nuevas rutas, subsidios a la operación. Obras portuarias están en ejecución. En la medida en que se consolida el transporte terrestre hay un traspaso del pasajero marítimo hacia el transporte terrestre. Conectividad lacustre de alta calidad.
- Conectividad insular mediante sistemas marítimos regulares y subsidiados. Acceso a Melimoyu construido y acceso a RM Balmaceda, Yungay y Tortel pavimentado.
- Aeropuerto con pista de carreteo. Con terminal de frío. Con características de terminal internacional, como polo de desarrollo (paso fronterizo, zona franca) sin aeropuerto de respaldo.
- Proporción de turistas extranjeros sea alta. Imagen de región posiciona a nivel mundial como destino de naturaleza de todo el año.
- Sistemas de empresas más encadenadas, mayor asociativismo, con apoyo mixto del Estado y empresas a través de Instrumentos que sean más flexibles de acuerdo a las necesidades de las empresas, nuevos instrumentos.
- La región se consolida como un centro de estudios de alto nivel en estas materias.
- Se aprovechan los recursos hídricos de la región, con condiciones especiales de gestión de acuerdo a la región.
- Región abundante en recursos eólicos potencialmente generadores de energía. Pero no se desarrollan debido a la instalación de las represas.

ESCENARIO MÁS DESEADO PROBABLE PARA LA REGIÓN DE AYSÉN 2030 ESCENARIO B: AYSÉN A ESCALA HUMANA

EN CUANTO A ASPECTOS AMBIENTALES:

- La región opta por un modelo de desarrollo a escala humana poli productivo de acuerdo a las potencialidades endógenas que ella posee.
- en términos de la gestión de sus recursos naturales, incorpora plenamente un modelo de planificación ecológica de los mismos.
- el tratamiento de residuos en la región se realiza según los estándares apropiados y aceptados nacionalmente.
- el Estado implementa un sistema de regulación ambiental de la salmonicultura regional eficaz (Sistema Público Privado).
- se hace un manejo sustentable del bosque con la correspondiente utilización de sus productos y subproductos.
- se favorece la equidad en el acceso al agua dulce y glaciares, lo que implica avanzar en la modificación de la legalidad vigente de los derechos de agua.
- se hace una efectiva protección oficial de la biodiversidad, el paisaje y de las iniciativas privadas con planes de manejo en operación.

EN CUANTO A ASPECTOS SOCIALES:

- Existe una institucionalidad de gestión integrada y de coordinación, entre la oferta y demanda de formación de recursos humanos de nivel técnico de calidad.
- en términos de dinámica poblacional, la carretera austral permite el poblamiento de zonas no pobladas en 2009.
- se aumenta el número de especialidades médicas en la región (sector público), sin perjuicio de la llegada de especialistas por parte del sector privado.

EN CUANTO A ASPECTOS INSTITUCIONALES:

- Se propende a la elección de Intendente y Consejeros regionales y en que los Seremis y Directores de Servicios regionales son efectivamente elegidos por la autoridad regional.
- existe una mayor estabilidad del sistema político (elección directa de autoridades) lo que favorecerá el desarrollo de una gestión pública coordinada con sentido de largo plazo.
- se establece un sistema de planificación regional con instrumentos vinculantes, que incorporan los procesos de planificación sectorial.
- se propende a una descentralización político financiera efectiva que permita una mayor autonomía de la región (decisiones de inversión pública, diseños con perspectivas territoriales).
- se propende a una gestión pública descentralizada intra regionalmente fortaleciendo la capacidad de gestión y de recursos de los municipios mejorando sus capacidades.

EN CUANTO A ASPECTOS DE INFRAESTRUCTURA:

- La región se logra integrar con el resto del país, consiguiendo la pavimentación de la mayor parte de los tramos entre Aysén y la capital de la Región de Los Lagos, con transbordos eficientes.
- Se mejoran los caminos hacia el sur Villa Castillo, Cochrane, totalmente pavimentados y consolidados hasta Yungay.
- se integra la región al resto del país a través de un plan de conectividad basado en naves marítimas más veloces, con mayor confort para los pasajeros, con nuevas rutas y mejores subsidios a la operación, a partir de las obras portuarias que ya están en ejecución. En la medida en que se consolida el transporte terrestre hay un traspaso del pasajero marítimo hacia el transporte terrestre con conectividad lacustre de alta calidad.
- Se integran las localidades litorales e interiores con el resto de la región a través de la conectividad insular mediante sistemas marítimos regulares y subsidiados. Acceso a Melimoyu construido y acceso a RM Balmaceda, Yungay y Tortel pavimentado.
- Aeropuerto con pista de carreteo, con terminal de frío, con características de terminal internacional, como polo de desarrollo (paso fronterizo, zona franca), sin necesidad de un aeropuerto de respaldo.

EN CUANTO A SU ECONOMÍA:

- Sector turístico sostenible de calidad internacional con una demanda creciente de turistas extranjeros. La imagen de la región se posiciona a nivel mundial como destino de naturaleza durante todo el año.
- Sistemas de empresas más encadenadas, con desarrollo de PYMES, con mayor asociativismo, con apoyo mixto del Estado y empresas líderes, a través de instrumentos de fomento, nuevos y más flexibles, de acuerdo a las necesidades de las empresas de la región.
- Se consolida la región como plataforma de la investigación científica en temas asociados a su naturaleza, transformándose en un centro de estudios de alto nivel en estas materias.
- Se aprovechan los recursos hídricos, con condiciones especiales de gestión de acuerdo a las necesidades de la región.
- Región abundante en recursos eólicos potencialmente generadores de energía y, en que, como complemento, se aprovecha la geotermia para el desarrollo de la matriz energética.

ESCENARIO MÁS DESFAVORABLE ESCENARIO C: AYSÉN EN LA ENCRUCIJADA

- Se opta por un modelo de megaproyectos e industrialización de Aysén.
- Se sigue igual: se asignan recursos naturales en relación al criterio de desarrollo económico.
- Se mantiene la insatisfactoria gestión de los residuos en la región.
- Se mantiene la industria poco responsable y un Estado que no fiscaliza adecuadamente.
- Pocos sectores (sólo los de mayores recursos) tienen acceso a un buen manejo de los bosques.
- Se mantiene escenario de control monopólico del uso del agua.
- Escasas áreas con algún control.
- Situación de oferta formativa técnica está desvinculada de la demanda productiva.
- Llegada de población por megaproyectos que se mantiene en la región luego de la etapa de construcción (al 2020 etapa de operación).
- Aumento de especialidades dado por el sector privado.
- Designación intendente y Seremis de manera central.
- Coordinación deficiente entre las instituciones regionales públicas, centrada en el corto plazo.
- Planificación no es valorada y no sirve de referente a la gestión.

- Descentralización avanza a paso lento (decisiones de inversión 25%, aplicación de programas nacionales).
- Se mantendría la situación actual, altamente concentrada a nivel regional con baja capacidad a nivel municipal.
- Potencial colisión de intereses de usuarios rutas entre transporte (mayor velocidad) vs contemplación o turismo (más lento).
- Camino hacia el sur Villa Castillo Cochrane pavimentado, consolidado hasta Yungay. Bajada pasajeros de la actual ruta Pto. Natales Pto Montt (sin represas).
- Plan de conectividad no está implementado con naves más veloces, mayor confort para pasajeros, nuevas rutas y subsidios a la operación.
- No se logra la conectividad insular mediante sistemas marítimos regulares y subsidiados. Acceso a Melimoyu construido y acceso a RM Balmaceda, Yungay y Tortel aún sin pavimento.
- Aeropuerto con mismas características actuales y sin aeropuerto de respaldo.
- Se mantiene la asociación de la marca Patagonia con Argentina y el número de turistas se mantiene creciente a tasas constantes.
- Sistema dominado por grandes empresas y PYMES debilitadas a sectores poco dinámicos.
- La región no logra consolidarse como un centro de estudios de alto nivel en estas materias
- Los recursos hídricos se aprovechan de manera intensiva (todos los ríos).
- La energía eólica no se desarrolla debido a la instalación de las represas.

PARTE III

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

VISIÓN

“Seremos una región altamente competitiva, con un potente desarrollo social, cultural, comercial y tecnológico, basado en la pluralidad, innovación, liderazgo y participación de su gente, el respeto por su historia y su ambiente; y la eficiencia, transparencia e integración de los actores públicos y privados, en un contexto donde su gente se sienta plenamente integrada con la nación, nuestros vecinos y el mundo.”

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Configurar una región socialmente madura, basada en su integración interna y en pos de su complementariedad con los países vecinos.
2. Proteger la caracterización cultural de la comunidad, respetando la diversidad étnica y sus señas de identidad histórica.
3. Adaptar e implementar territorialmente el conjunto de políticas sociales estructurales que generen una clara tendencia al Desarrollo Humano colectivo e individual.
4. Diseñar, establecer y programar la ejecución de un conjunto de políticas regionales en temas sociales emergentes.
5. Fortalecer los sectores productivos tradicionales que estén en condiciones de modernizar sus sistemas de gestión, optimizar sus rendimientos y captar o insertarse en nuevos y crecientes mercados.
6. Potenciar los sectores y ámbitos productivos emergentes que proyecten consolidarse como alternativas de crecimiento futuro, así como aspectos novedosos para la mejor gestión económica regional.
7. Posicionar e imponer la producción de ciencia, tecnología e innovación como factor primordial del desarrollo regional.
8. Constituir una institucionalidad pública eficaz, eficiente y moderna que cubra todo el territorio, y que, articulada con la ciudadanía y el sector privado, represente los intereses de la comunidad regional.
9. Propiciar la ocupación productiva ordenada y sustentable de la Región, mediante la convergencia consensuada de todos los instrumentos de planificación territorial y la promoción ciudadana al respeto integral del medioambiente.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

- “1.1 Integrar política, económica, técnica y culturalmente la región con las zonas de Perú, Bolivia y Argentina, con las que se tiene o proyecta colaboración.
 - 1.2 Facilitar -en el contexto de la legislación y política nacional-, la vinculación transfronteriza a todo nivel, respetando y apoyando las tradicionales formas de la “para-diplomacia” y los emergentes canales de cooperación.
 - 1.3 Apoyar explícitamente medidas de integración que compatibilicen los criterios de soberanía, seguridad y desarrollo, tanto en instituciones civiles como militares.
 - 1.4 Favorecer a todo evento, la integración social de la comunidad que habita la región, superando distinguos nacionales, étnicos, culturales, etéreos y de género.
-
- “2.1 Propender a la consolidación de una identidad étnico-cultural basada en la diversidad de sus componentes y el reconocimiento de su inclusión en un espacio cultural macrozonal continental.
 - 2.2 Fomentar el conocimiento de la evolución histórica del territorio mediante su inclusión preferente en los sistemas de enseñanza formal, respetando sus aspectos diferenciadores y la promoción de sus rasgos distintivos (idioma, costumbres, etc.), con el enfoque de género correspondiente.

- 2.3 Potenciar el patrimonio arqueológico mediante su incorporación como base de los circuitos turísticos y de la generación de infraestructura para su puesta en valor.
- 2.4 Potenciar la calidad de vida del mundo rural, para evitar el proceso de acelerado despoblamiento interior, por medio de la mejora continua de la red vial, la cobertura en salud, educación y vivienda; y del apoyo a la generación
- "3.1 Implementar –en forma continua y sistemática- el conjunto de políticas sociales en aquellos núcleos de mayor vulnerabilidad social.
- 3.2 Mejorar la calidad del sistema educativo en todos sus niveles, con la incorporación de un sistema evaluativo permanente, comprometiendo la superación de los resultados académicos de la última década.
- 3.3 Asegurar el acceso a la educación en los niveles básicos y secundarios, mediante la reorganización territorial de la prestación del servicio.
- 3.4 Innovar en el ámbito curricular de todo el sistema educativo desde el nivel prebásico al superior, con especial énfasis en los segmentos técnico y superior, propiciando la pertinencia de sus contenidos en vinculación con las apuestas de desarrollo regional, así como materias dedicadas a la generación de conciencia medioambiental.
- 3.5 Apoyar el fortalecimiento de la calidad de la educación superior regional como uno de los factores de retención de profesionales y técnicos.
- 3.6 Mejorar la calidad del sistema de salud, comprometiendo la superación permanente de los resultados regionales en esta área, con especial énfasis en los grupos vulnerables.
- 3.7 Promover la captación permanente de recursos médicos especializados, -incluyendo aquellos de origen extranjero-, asegurando consecuentemente la disponibilidad de equipamiento necesario para su ejercicio.
- 3.8 Elaborar un programa de integración trifronterizo en salud, que genere zonas de atención conjunta permitiendo el control de enfermedades y la homologación de sistemas de gestión sanitaria.
- 3.9 Iniciar la generación de una especialización médica regional en el ámbito geriátrico, apoyada en infraestructura afín, y en directa relación a iniciativas turísticas y de poblamiento con focalización etárea.
- "4.1 Instaurar en el ámbito público, la adopción de criterios de equidad de género y consideración especial a etnias y ancianos, en todas las políticas e iniciativas sectoriales, incluyendo programas de sensibilización en estas materias.
- 4.2 Elaborar e implementar un conjunto de iniciativas intersectoriales en orden a permitir la actividad permanente del segmento tercera edad, en el ámbito del deporte, la recreación, la extensión cultural y la prosecución de estudios superiores.
- 4.3 Impulsar programas de acceso digital preferente -y su infraestructura asociada-, en los principales puntos urbanos de la región, vinculados a la red educacional pública y a la red social vecinal.
- 4.4 Fomentar mediante planes de inversión regional, la práctica masiva del deporte y la recreación, en todos los segmentos sociales y etáreos.
- 4.5 Elaborar y comprometer una política habitacional que programe la superación a mediano plazo del déficit en esta área, evitando la segregación social y respetando un diseño de ciudad portuaria y turística.

- "5.1 Privilegiar toda acción conducente a explorar, convenir e implementar la apertura de nuevos mercados para los productos y servicios con potencialidad de producción o prestación en la región.
- 5.2 Generar una plataforma de servicios comerciales, aduaneros y bancarios que, utilizando la solidez y estándares macroeconómicos del país, logre intermediar mercados externos con el nacional o los de países vecinos.
- 5.3 Favorecer el posicionamiento regional en el sector turismo de las áreas donde sea rentable y viable su inversión, según las diferenciadas orientaciones del mercado nacional e internacional, con especial énfasis en el denominado "turismo de sol y playas".
- 5.4 Optimizar la productividad de los recursos agropecuarios mediante la inclusión creciente de tecnología e innovación en el sector.
- 5.5 Favorecer la actividad pesquera regional apoyando la diversificación de la actividad, la adición de valor agregado a su producción y el proceso de comercialización.
- 5.6 Identificar y apoyar el (los) rubro (s) industrial (es) con mayor perspectiva de mercado, aprovechando las capacidades regionales instaladas.
- 5.7 Generar con recursos regionales programas especiales de apoyo a las micro y pequeñas empresas regionales, que presenten mayores niveles de productividad y/o empleabilidad.
- 5.8 Diseñar, consensuar y proponer un programa de rediseño de largo plazo de los beneficios financieros desprendidos de las leyes de excepción vigentes.

- "6.1 Elaborar e implementar un programa a corto plazo de infraestructura vial y ferrocarrilera (y aduanera) que permita gestionar el incremento de los volúmenes comerciales y de los flujos turísticos.
- 6.2 Diseñar y ejecutar un programa de inversiones en infraestructura para el aprovechamiento óptimo de los recursos hídricos y energéticos convencionales y no convencionales.
- 6.3 Apoyar focalizadamente las iniciativas agropecuarias que integren importantes aportes científicos, tecnológicos, innovativos y biotecnológicos tales como producción de semillas, optimización sistemas de micro-riego, fórmulas de almacenamiento y frío, etc.
- 6.4 Incentivar la construcción de infraestructura asociada a eventos masivos que sean el núcleo de un plan de "turismo de convenciones", así como un plan de posicionamiento
- 6.5 Promover programas de desarrollo productivo con características especiales para productos de origen precordillerano y del altiplano (cultivos especiales y ganadería)
- 6.6 Incentivar la actividad minera regional, facilitando los procedimientos administrativos e implementando programas públicos que fomenten la inversión privada, con las debidas limitantes dadas por legislación medioambiental existente
- 6.7 Potenciar las iniciativas que posicionen los recursos acuícolas como eje productivo de importancia en el desarrollo regional, a través de la reducción burocrática y el apoyo a la investigación y la comercialización de la producción.
- 6.8 Promover el conjunto de actividades productivas asociadas a la prestación de servicios, líneas de certificación de calidad, D.O., procesos de transformación de productos, adición de valor agregado y similares.
- 6.9 Elaborar y proponer ante los organismos correspondientes, normativa regional que permita una ágil complementación productiva con los países vecinos. J. Incentivar la disponibilidad de oferta privada suficiente para ejecutar eficazmente la cartera de proyectos programada en infraestructura productiva y social, incluyendo la de viviendas y urbanización.

- "7.1 Generar y aplicar una política regional en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación que defina prioridades en el área y facilite la asignación de recursos centrales, sectoriales y regionales.
 - 7.2 Apoyar los esfuerzos del mundo académico, empresarial y/o privados, orientados a generar ciencia, tecnología e innovación orientados al desarrollo regional y a mejorar la competitividad de la producción regional.
 - 7.3 Fomentar iniciativas de captura y aplicación de tecnología e innovación en el mundo productivo regional
 - 7.4 Propiciar y financiar estudios y proyectos en el campo de la generación, distribución y utilización de las diversas fuentes de energía, en el marco de las políticas nacionales en esta materia.
 - 7.5 Incentivar la producción de estudios de la realidad regional que contribuyan, tanto a generar identidad territorial, como a conocer e investigar aspectos relevantes del desarrollo regional.
- "8.1 Construir un aparato público que, orientado por criterios de eficacia en sus metas, eficiencia de sus recursos y calidad en la atención ciudadana, sea garante de la adecuada vinculación Estado-comunidad regional.
 - 8.2 Proponer e implementar en el marco de la normativa vigente, un esquema piloto de gestión innovadora que agilice los procesos burocráticos y permita el control ciudadano de su accionar.
 - 8.3 Establecer programáticamente la conducta institucional de que toda acción pública debe integrar la opinión de la ciudadanía o sector privado que se verá afectado o beneficiado.
 - 8.4 Diseñar e implementar con fondos regionales un sistema de capacitación funcionaria permanente en las áreas donde se requiera según las prioridades de desarrollo definidas. La creación de la nueva región y las expectativas puestas por la comunidad en esta situación fundacional, hacen aconsejable la existencia de este O.E. centrado en la consecución de un aparato público con las características básicas para lograr éxito en el desafío enfrentado.
- "9.1 Elaborar y gestionar un Plan Regional de Ordenamiento Territorial que oriente indicativamente el desarrollo productivo del territorio, integrando los múltiples instrumentos de esa naturaleza.
 - 9.2 Consolidar el Plan de Ordenamiento del Uso del Borde Costero, como instrumento indicativo que potencie el uso productivo del litoral y facilite el uso urbano de la costa, así como también uno que orientado al manejo sustentable de las cuencas hidrográficas.
 - 9.3 Impulsar la regularización de la tenencia de la propiedad privada y revisar la ocupación de la propiedad fiscal, en el marco del Plan Regional de Ordenamiento Territorial.
 - 9.4 Diseñar y gestionar con institucionalidad propia, un Plan Director Regional de Tratamiento de Residuos Sólidos y Líquidos, con especial énfasis en la contaminación de agua y suelos, y la disposición final de residuos domiciliarios.
 - 9.5 Posicionar y fortalecer el Comité Operativo de Biodiversidad Regional, a través de la generación de alianzas estratégicas y redes que apunten a la conservación de la biodiversidad regional y al involucramiento ciudadano en su preservación, realzando el papel de las comunidades indígenas.
 - 9.6 Promover el acabado conocimiento del estado de conservación de la Flora y Fauna Regional, de los sitios de valor y significancia para la biodiversidad y nuestra cultura.
 - 9.7. Consolidar el sistema de información territorial regional, incorporando un catastro Plan de Manejo de suelos contaminados y pasivos ambientales en la región."

REFERENCIA A LA ERD EN EL PROPIR

CUADRO N°1 PROPIR REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA FUENTE CHILE INDICA

	Número de iniciativas					Costo Iniciativas (en MM\$)				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
Total Iniciativas PROPIR	479	741	1034	897	708	158.096	253.343	471.336	457.124	512.162
N° Iniciativas con referencia a la ERD	0	0	93	35	46	-	-	2.584	11.276	7.404
N° Otras Iniciativas	479	741	839	812	662	157.955	253.343	362.404	445.847	505.342

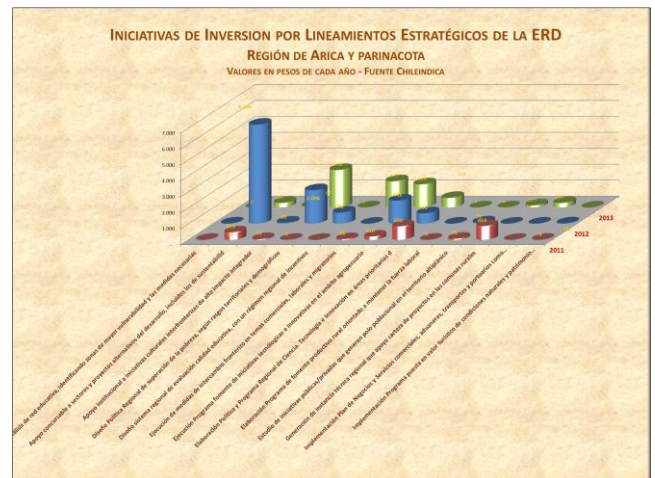
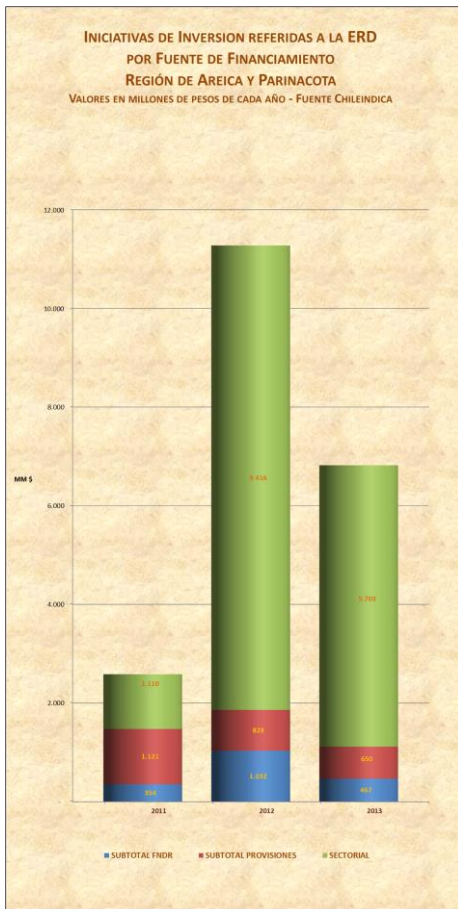
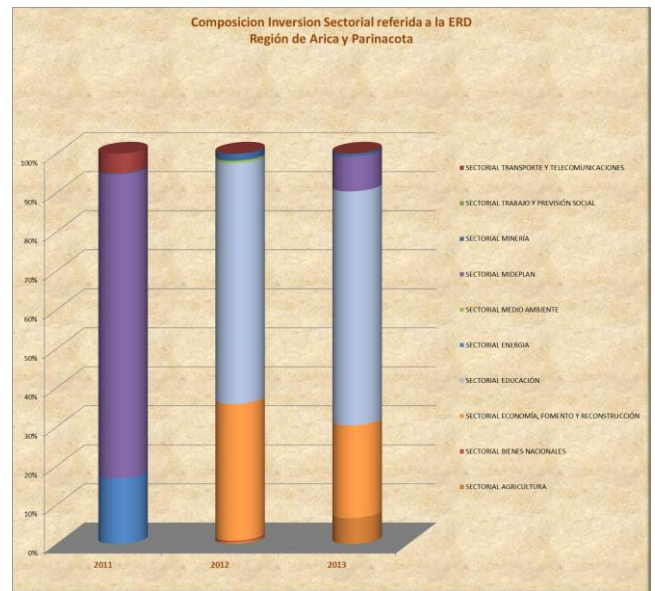
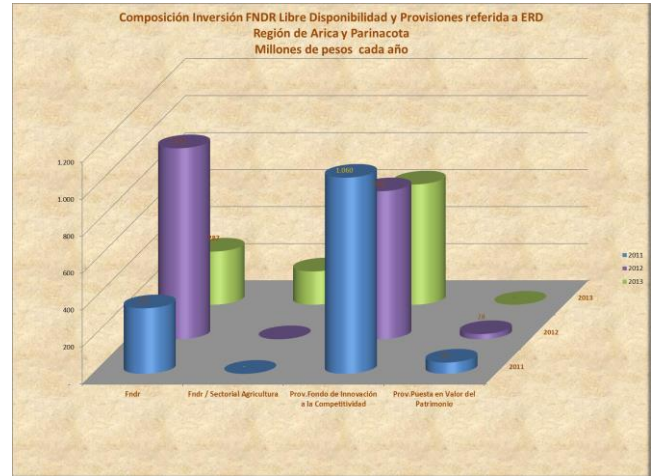
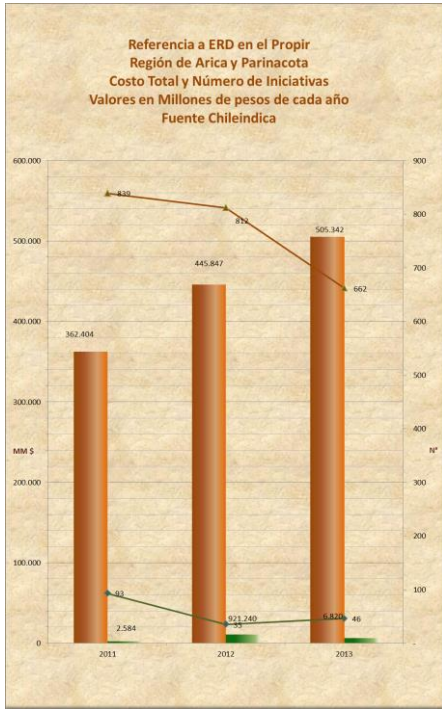
CUADRO N° 2 INVERSIÓN PÚBLICA REFERIDA A ERD - PROPIR REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA FUENTE CHILE INDICA

	Número de iniciativas					Costo Iniciativas (en MM\$)				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
Subtotal FNDR	-	-	4	4	3	-	-	354	1.032	467
Subtotal Provisiones	-	-	14	10	5	-	-	1.121	828	650
Sectorial	-	-	75	21	38	-	-	1.110	9.416	5.703
Fondema	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total referido a la ERD	-	-	93	35	46	-	-	2.584	11.276	6.820

**CUADRO N°3 INV. PÚBLICA REFERIDA A LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PROPRI REGION DE ARICA
Y PARINACOTA
FUENTE CHILE INDICA**

	Número de iniciativas					Costo Iniciativas (en MM\$)				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
Análisis de red educativa, identificando zonas de mayor vulnerabilidad y las medidas necesarias	0	0	0	8	12	0	0	0	2680,248	5047,9772
Apoyo concursable a sectores y proyectos alternativos del desarrollo, incluidos los de sustentabilidad	0	0	0	3	10	0	0	0	128,03	3629,785
Apoyo institucional a iniciativas culturales interfronterizas de alto impacto integrador	0	0	0	2	5	0	0	0	1094,069	2423,7967
Diseño Política Regional de superación de la pobreza, según rasgos territoriales y demográficos	0	0	0	2	0	0	0	0	132,6285	0
Diseño sistema regional de evaluación calidad educativa, con un régimen regional de incentivos	0	0	0	0	2	0	0	0	0	68
Ejecución de medidas de intercambio fronterizo en temas comerciales, laborales y migratorios	0	0	0	0	2	0	0	0	0	85,141
Ejecución Programa fomento de iniciativas tecnológicas e innovativas en el ámbito agropecuario	0	0	0	0	65	0	0	0	0	50025,447
Elaboración Política y Programa Regional de Ciencia. Tecnología e Innovación en áreas prioritarias d	0	0	0	2	37	0	0	0	471,909	3569,7936
Elaboración Programa de fomento productivo rural orientado a mantener la fuerza laboral	0	0	0	9	122	0	0	0	947,2202	53009,811

Estudio de iniciativas públicas/privadas que generen polo poblacional en el territorio altiplánico	0	0	0	4	23	0	0	0	263,742	34035,211
Generación de instancia técnica regional que apoye cartera de proyectos en las comunas rurales	0	0	0	0	16	0	0	0	0	1782,915
Implementación Plan de Negocios y Servicios comerciales, aduaneros, transportes y portuarios como pu	0	0	0	0	1	0	0	0	0	10
Implementación Programa puesta en valor turístico de condiciones naturales y patrimonio arqueológico	0	0	0	0	2	0	0	0	0	16



ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2011 – 2020 REGIÓN DE TARAPACÁ

VISIÓN

Al término del 2020, la Región de Tarapacá deberá ser reconocida por: Ser una región internacionalizada, dinámica y desarrollada, con liderazgo en la gestión de su proceso de descentralización regional, eficiente, responsable, equitativa, fundamentada en una población sana, educada, inclusiva e integradora, y con característica de capital humano competitivo y pertinente a las necesidades productivas y de servicios de la región. La consolidación de sus áreas productivas estratégicas: industrias proveedoras de la minería, pesqueras y acuícolas, logísticas, comerciales, turísticas y agrícolas autosustentable, a través de una integración e interrelación de estas mediante un encadenamiento productivo regional competitivo, enfatizando tres sectores como desarrollo de clusters: minería, turismo y logística. Estar dotada de una Plataforma de Infraestructura y Servicios con competitividad internacional, con disponibilidad de fuentes alternativas de energía y recursos hídricos.

DIRECTRICES

5.1. Directriz 1:

Promover el Desarrollo Humano, la Generación, Perfeccionamiento y Mantenimiento del Capital Humano con una Identidad Cultural Propia.

- 1.1 Objetivo: Mejorar la calidad del Recurso Humano de acuerdo a las necesidades de técnicos y profesionales que requiere la región para lograr la Visión Regional al 2020.
- 1.2 Objetivo: Mejorar el rendimiento educacional en niveles de prebásicos, básicos, media y superior.
- 1.3 Objetivo: Fortalecer la identidad cultural de la Región valorando los aportes de los sectores urbanos y rurales.
- 1.4 Objetivo: Promover la participación social de los diversos actores de la Región en los temas de desarrollo, incorporando activamente a los sectores urbanos y rurales.
- 1.5 Objetivo: Mejorar la salud regional, y la calidad de atención pública hospitalaria y red asistencial.

5.2. Directriz 2:

Promover la Competitividad Regional, la Diversificación y el Encadenamiento Productivo Sustentable, con Resguardo del Medio Ambiente, Priorizando Polos de Desarrollo: Minería, Turismo y Comercio.

- 2.1. Objetivo: Potenciar el desarrollo de Pymes.
- 2.2. Objetivo: Complementar el sistema de fomento productivo existente, a través de proyectos, que satisfaga las necesidades de desarrollo de competitividad de los sectores productivos estratégicos.
- 2.3. Objetivo: priorizar y/ o privilegiar el desarrollo de proyectos de ciencia y tecnología por parte de las universidades locales con empresas de la región, con impacto en la competitividad de los sectores productivos más relevantes.
- 2.4. Objetivo: Consolidar la conformación de clusters minero, servicios turísticos y logística.
- 2.5. Objetivo: Incentivar la incorporación de alternativas para el suministro y gestión de recursos hídricos y energéticos en las inversiones públicas y privadas, avanzando en la utilización de Energías Renovables No Convencionales (ERNC).
- 2.6. Objetivo: Implementar un Sistema de Gestión de Residuos Sólidos y Sustancias Químicas Peligrosas que resguarde el medioambiente de la región y favorezca el desarrollo de una conciencia pública de protección ambiental.

5.3. Directriz 3:

Profundizar la Internacionalización de la Región hacia Áreas Geográficas de Interés Regional Mediante la Cooperación Descentralizada y la Paradiplomacia.

- 3.1 Objetivo: Desarrollar una Política de Regional de Internacionalización regional, interregional y sudamericana, basada en la cooperación descentralizada con sus respectivas instituciones regionales paralelas de otros países, como una forma de descentralización política en tanto la región de Tarapacá tenga nuevas competencias y respuestas políticas desde lo local y regional, con la participación del sector público y privado vinculados hacia áreas geográficas de interés regional.

5.4. Directriz 4:

Descentralizar la Región de Tarapacá

- 4.1. Objetivo: Fortalecer competencias para la gestión descentralizada regional.

5.5. Directriz 5:

Gestionar la Seguridad Pública y la Protección Civil

- 5.1 Objetivo: Mejorar la seguridad pública.
5.2 Objetivo: Fortalecer e implementar un sistema de protección civil que recoja las particularidades de la Región de Tarapacá.

REFERENCIA A LA ERD EN EL PROPIR

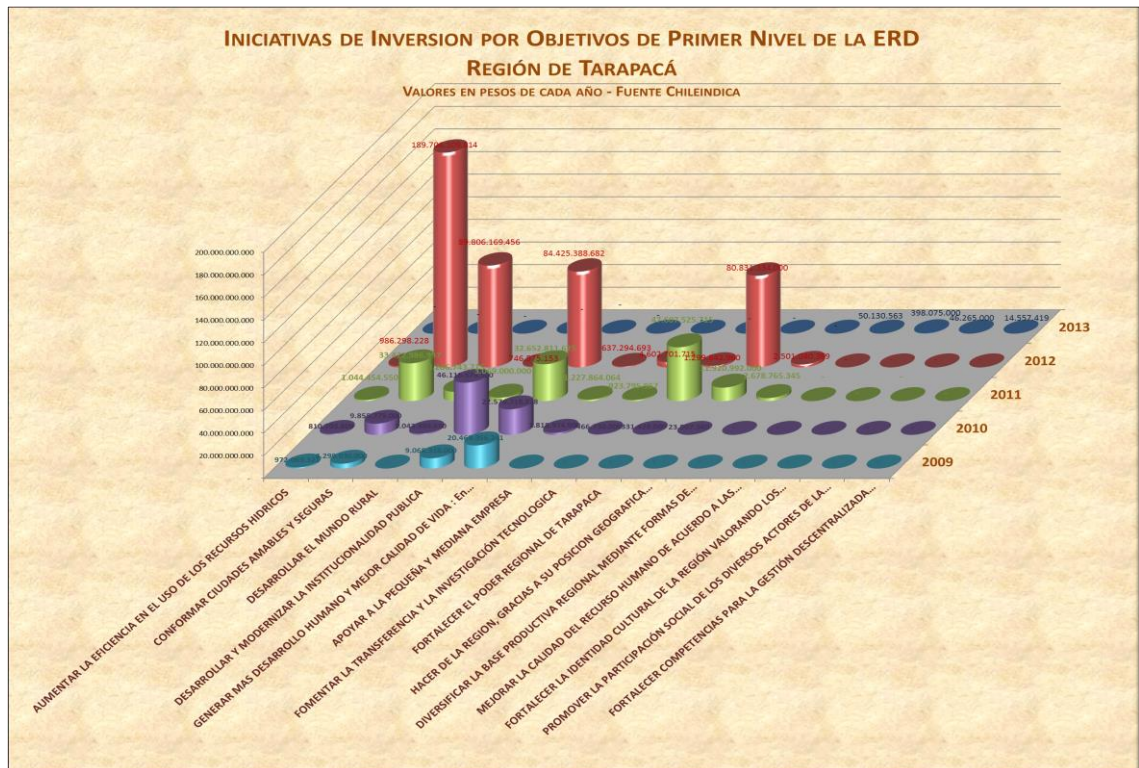
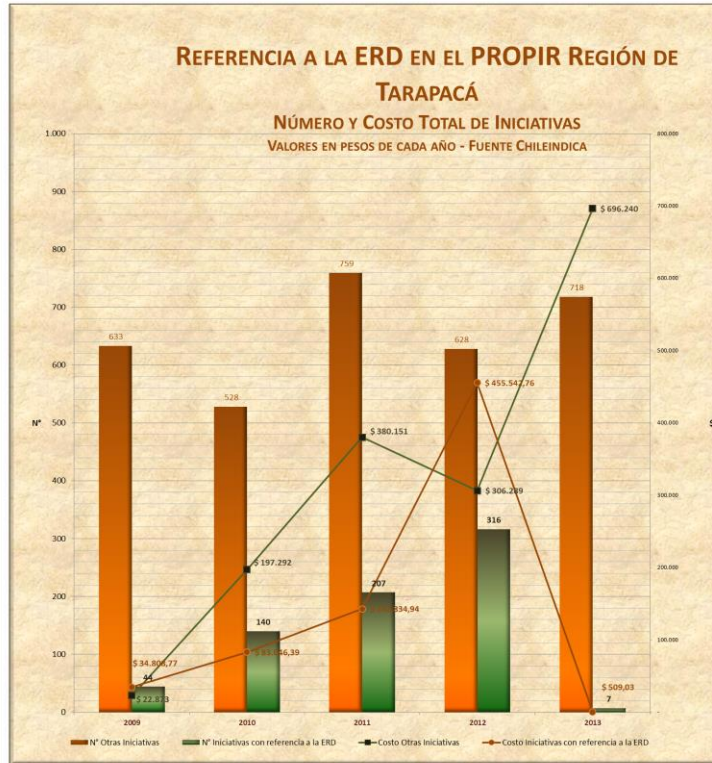
PROPIR REGIÓN DE TARAPACÁ FUENTE CHILE INDICA

	Número de iniciativas					Costo Iniciativas (en MM\$)				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
Total Iniciativas PROPIR	677	668	966	944	725	57.682	280.338	522.986	761.832	696.749
N° Iniciativas con referencia a la ERD	44	140	207	316	7	34.809	83.046	142.835	455.543	509
N° Otras Iniciativas	633	528	759	628	718	22.873	197.292	380.151	306.289	696.240

**INVERSIÓN PÚBLICA REFERIDA A LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PROPRI REGION DE TARAPACÁ
FUENTE CHILE INDICA**

	Número de iniciativas					Costo Iniciativas (en MM\$)				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
AUMENTAR LA EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS HIDRICOS	6	8	8	3	0	972	811	1.044	986	-
CONFORMAR CIUDADES AMABLES Y SEGURAS	8	11	30	36	0	4.299	9.856	33.423	189.706	-
DESARROLLAR EL MUNDO RURAL	8	10	33	54	0	-	1.044	8.287	89.806	-
DESARROLLAR Y MODERNIZAR LA INSTITUCIONALIDAD PUBLICA	3	18	11	6	0	9.068	46.119	3.069	747	-
GENERAR MAS DESARROLLO HUMANO Y MEJOR CALIDAD DE VIDA : En los Social, Educacional, Deportivo y salu	19	73	70	147	0	20.469	22.577	32.653	84.425	-
APOYAR A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	0	10	15	15	0	-	1.819	1.228	637	-
FOMENTAR LA TRANSFERENCIA Y LA INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA	0	2	6	16	0	-	467	924	4.603	-
FORTALECER EL PODER REGIONAL DE TARAPACA	0	2	21	15	0	-	331	47.608	1.300	-
HACER DE LA REGION, GRACIAS A SU POSICION GEOGRAFICA PRIVILEGIADA Y A LA EXPERIENCIA COMERCIAL ACUMU	0	6	8	15	0	-	24	11.921	80.831	-
DIVERSIFICAR LA BASE PRODUCTIVA REGIONAL MEDIANTE FORMAS DE ECONOMIA SUSTENTABLE, POTENCIANDO LOS SE	0	0	5	9	0	-	-	2.679	2.501	-

MEJORAR LA CALIDAD DEL RECURSO HUMANO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES E TÉCNICOS Y PROFE	0	0	0	0	1	-	-	-	-	50
FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA REGIÓN VALORANDO LOS APORTES DE LOS SECTORES UR	0	0	0	0	1	-	-	-	-	398
PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LOS DIVERSOS ACTORES DE LA REGIÓN EN LOS TEMAS DE	0	0	0	0	1	-	-	-	-	46
FORTALECER COMPETENCIAS PARA LA GESTIÓN DESCENTRALIZADA REGIONAL	0	0	0	0	4	-	-	-	-	15
Total Iniciativas PROPIR	44	140	207	316	7	34.809	83.046	142.835	455.543	509



ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2009 – 2020 REGIÓN DE ANTOFAGASTA

VISIÓN ANTOFAGASTA

“Una Región que potencia la sustentabilidad de todos quienes habitan los rincones costeros, pampinos, precordilleranos y altiplánicos, con territorios fortalecidos cultural, social y económicamente. Una Región que considera las potencialidades que ofrece la explotación de sus recursos minerales, y que busca permanentemente la diversificación de las ocupaciones productivas, observando las prácticas tradicionales e imaginando nuevas alternativas para las generaciones futuras. Una Región que asume un compromiso con la protección de la naturaleza, cuidando especialmente aquellos recursos más preciados y valiosos como son el agua, la flora y la fauna, con la conciencia plena que la vida en el desierto resulta un privilegio que es responsabilidad de todos asegurar”.

LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS GENERALES

1. **Educación de calidad** “Consolidar en la región un sistema educativo de calidad, que permita avanzar en la formación de capital humano innovador y en el desarrollo integral de las personas”
 - 1.1 Mejorar la calidad de la educación pública pre-básica, básica y media, mediante la implementación de procesos de aprendizaje que fortalezcan la capacidad innovadora de los niños, niñas y jóvenes de la Región.
 - 1.2 Complementar los procesos de enseñanza-aprendizaje del sistema educativo regional con una formación integral de los estudiantes, entregando herramientas que les permitan comprender la sociedad en que vivimos e integrarse plenamente en ella.
 - 1.3 Transformar el sistema de educación técnico-profesional, en pos de construir una red de establecimientos, institutos y centros de formación de excelencia, que contribuyan a superar la divergencia entre la formación y la demanda de mano de obra existente en la Región y a responder a los desafíos del futuro.
 - 1.4 Promover el enfoque de formación continua que fortalezca el capital humano de la Región, acorde con los requerimientos laborales y las exigencias del futuro.
 - 1.5 Consolidar centros de investigación e innovación regional a través de la vinculación universidad-empresa-gobierno, fortaleciendo el desarrollo de iniciativas regionales.
2. **Desarrollo Económico Territorial** “Promover la consolidación del Complejo Productivo Minero, Industrial y de Servicios Especializados orientado al Desarrollo Económico Territorial y fortalecer la Diversificación de la Estructura Económica en la Región de Antofagasta”
 - 2.1 Consolidar un complejo productivo minero, industrial y de servicios especializados -Cluster Minero-, fortaleciendo los encadenamientos productivos para la provisión de servicios y productos de mayor valor agregado y con potencial de exportación.
 - 2.2 Potenciar la diversificación productiva de la Región, fortaleciendo los sistemas productivos locales mediante el uso de recursos endógenos, con énfasis en la pequeña minería, las actividades del borde costero, las energías, la agricultura y el turismo.
 - 2.3 Favorecer el emprendimiento local en los territorios.
 - 2.4 Fomentar la innovación en productos, procesos y marketing en las distintas actividades productivas de la Región, impulsando la competitividad territorial.
 - 2.5 Internalizar en la actividad productiva regional la totalidad de los costos asociados a su producción, identificando el impacto territorial que ésta produce.

- 3 **Región Sustentable** “asegurar la sustentabilidad ambiental y territorial a través de un Sistema Regional de Planificación de los Recursos Hídricos y Energéticos y de protección de la Biodiversidad, acorde con el marco geográfico, socioeconómico y cultural de la región de Antofagasta”
 - 3.1 Proteger el recurso hídrico a través de una eficiente administración, en concordancia con las condiciones regionales de extrema aridez y atendiendo a las presiones que se ejercen sobre su oferta limitada y poco conocida.
 - 3.2 Promover la protección efectiva y eficiente de las áreas prioritarias para la biodiversidad regional (diversidad de flora, fauna y ecosistemas), considerando los distintos usos del territorio y la actividad productiva desde un enfoque de sustentabilidad.
 - 3.3 Posicionar a la Región de Antofagasta como un centro de investigación y desarrollo de Energías Renovables No Convencionales (ERNC) y de utilización de agua de mar para el consumo humano y las actividades productivas.
 - 3.4 Promover la gestión eficiente de los residuos domiciliarios e industriales y de los pasivos ambientales derivados de la actividad económica desarrollada en la Región.
 - 3.5 Planificar y gestionar el sistema regional de asentamientos humanos según las funciones urbanas presentes en cada uno de ellos y según los desplazamientos intercomunales de la población.
 - 3.6 Fortalecer una gestión eficaz y coordinada de la legislación y herramientas de ordenamiento territorial y de protección del medioambiente, acorde con las capacidades de recuperación de los sistemas naturales, sociales y productivos.

- 4 **Integración e Internacionalización** “Consolidar la Integración y fortalecer la Internacionalización de la región de Antofagasta como plataforma de negocios para la provisión e intercambio de bienes y servicios”
 - 4.1 Fortalecer a la Región como una plataforma comercial entre las regiones de la ZICOSUR y el Asia-Pacífico, consolidando los corredores bioceánicos y aprovechando las ventajas comerciales de los tratados de libre comercio.
 - 4.2 Impulsar un desarrollo integral y sistémico de infraestructura vial, ferroviaria, de puertos, aeropuertos y pasos fronterizos, que permitan la provisión e intercambio de bienes y servicios para la población y la actividad productiva de la Región.
 - 4.3 Promover el desarrollo de una infraestructura digital acorde con las nuevas demandas de conectividad y comunicaciones.

- 5 **Integración Social y Calidad de Vida** “Generar cohesión e integración social para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región de Antofagasta, en el marco de un crecimiento económico que genera desarrollo”
 - 5.1 Mejorar la calidad de la infraestructura de los asentamientos humanos, especialmente en los territorios rezagados, atendiendo a la demanda por ciudades mejor integradas, limpias y amables.
 - 5.2 Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta.
 - 5.3 Resguardar y asegurar la salud de toda la población de la Región.
 - 5.4 Fortalecer las redes de protección para la familia, con especial énfasis en infancia, adolescencia, adultos mayores y discapacitados, potenciando sus oportunidades de desarrollo, participación y esparcimiento.
 - 5.5 Fomentar el desarrollo de ciudades seguras que privilegien el uso activo de espacios públicos.
 - 5.6 Promover la vida sana como condición necesaria para mejorar la calidad de vida de la población, incentivando el deporte, la recreación y la relación armónica con el medio ambiente y el entorno social.

6. **Identidad Regional:** “Fortalecer la Identidad regional a partir del rescate y puesta en valor del Patrimonio Natural, Histórico y Cultural de nuestra región con una Visión de Futuro.”
- 6.1 Fortalecer la identidad de la Región de Antofagasta, considerando la rica diversidad cultural de la población que habita la costa, pampa, pre-cordillera y altiplano de la Región.
- 6.2 Reconocer y poner en valor el patrimonio natural, histórico y cultural de la Región, promoviendo su protección efectiva.
- 6.3 Generar e integrar contenidos de identidad regional en los programas educacionales y en los medios de comunicación.
- 6.4 Gestionar la implementación de las disposiciones del convenio 169 de la OIT en el marco de un diálogo permanente entre las comunidades indígenas, el gobierno y las empresas.
- 6.5 Promover la integración social, atendiendo a los procesos migratorios, la población flotante y los grupos excluidos.

7. **Modernización y Participación:** “En el marco de una institucionalidad moderna, democrática y descentralizada, promover la integración de los diversos actores territoriales en torno al desarrollo regional”
- 7.1. Fortalecer las organizaciones sociales y comunitarias de la sociedad civil, consolidando sus relaciones con los sectores público y privado de la Región de Antofagasta.
- 7.2. Fortalecer las alianzas público-privadas en pos del desarrollo regional, propiciando el trabajo de redes permanentes de coordinación y participación.
- 7.3. Fortalecer una gestión moderna con enfoque territorial del Gobierno en la Región, a través de la articulación de las diversas entidades públicas, en el marco de una creciente desconcentración y descentralización de competencias y recursos.
- 7.4. Promover la articulación de los actores territoriales para gestionar las demandas y exigencias de la Región frente al gobierno central y las grandes empresas.

REFERENCIA A LA ERD EN EL PROPIR

PROPIR REGIÓN DE ANTOFAGASTA
FUENTE CHILE INDICA

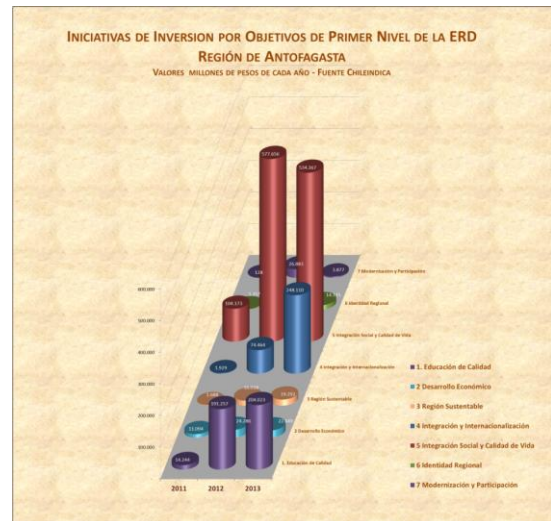
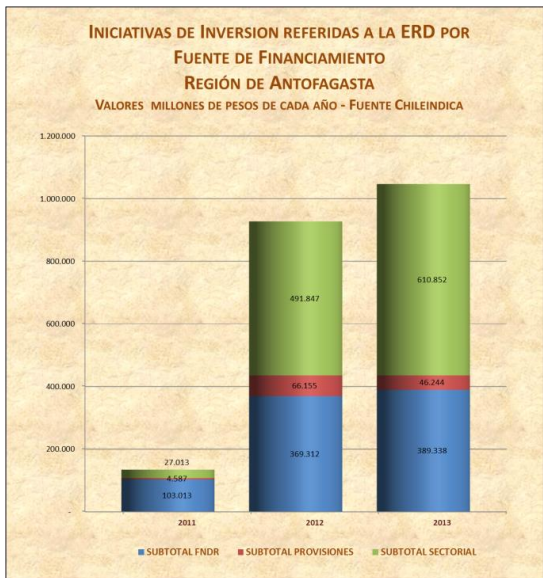
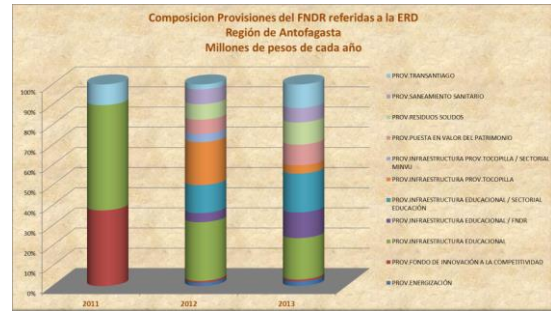
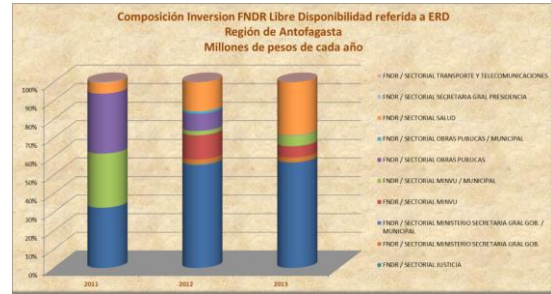
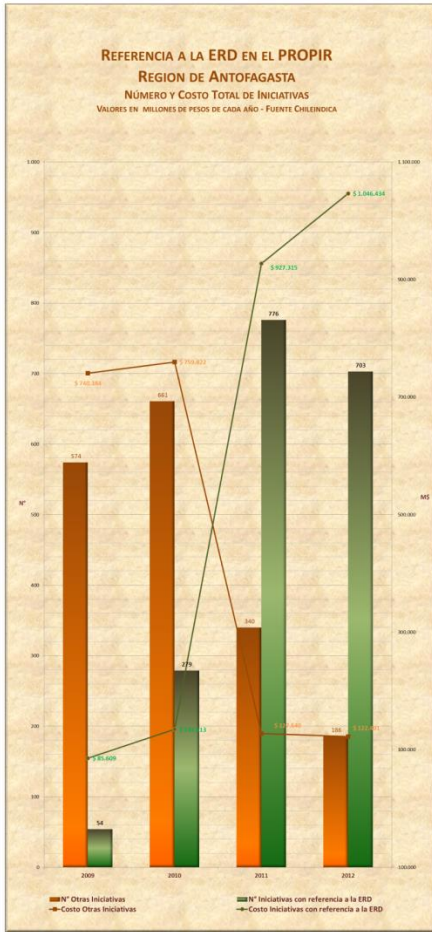
	Número de iniciativas					Costo Iniciativas (en MM\$)				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
Iniciativas con referencia a la ERD	0	54	279	776	703	-	85.609	134.613	927.315	1.046.434
Otras Iniciativas	440	574	661	340	186	765	825.993	759.822	127.640	122.401
Total Iniciativas PROPIR	440	628	940	1116	889	765	911.602	894.435	1.054.954	1.168.834

INVERSIÓN PÚBLICA REFERIDA A ERD - PROPIR REGIÓN DE ANTOFAGASTA
FUENTE CHILE INDICA

	Número de iniciativas					Costo Iniciativas (en MM\$)				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
Subtotal FNDR	-	8	158	329	271	-	66.707	103.013	369.312	389.338
Subtotal Provisiones	-	1	21	45	28	-	340	4.587	66.155	46.244
Otro no especificado	-	-	-	2	2	-	-	-	1.162	80
Subtotal Sectorial	-	45	100	402	404	-	18.562	27.013	491.847	610.852
Total referido a ERD	-	54	279	776	703	-	85.609	134.613	927.315	1.046.434

**INVERSIÓN PÚBLICA REFERIDA A LINEAMIENTOS ERD VIGENTE PROPIR REGIÓN DE ANTOFAGASTA
FUENTE CHILE INDICA**

	Número de iniciativas					Costo Iniciativas (en MM\$)				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
1. Educación de Calidad	-	-	12	17	30	-	-	2.989	90.398	6.156
2 Desarrollo Económico	-	-	44	69	61	-	-	10.607	16.167	22.498
3 Región Sustentable	-	-	13	30	40	-	-	1.688	16.018	19.292
4 Integración y Internacionalización	-	-	6	25	41	-	-	1.929	74.464	248.110
5 Integración Social y Calidad de Vida	-	-	127	424	375	-	-	104.173	577.656	534.367
6 Identidad Regional	-	-	9	18	19	-	-	1.357	16.750	14.115
7 Modernización y Participación	-	-	6	18	8	-	-	82	23.175	823
Iniciativas con referencia a la ERD	-	-	217	601	574	-	-	122.824	814.628	845.361



ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO DE ATACAMA 2007 – 2017

IMAGEN O VISIÓN DE ATACAMA PARA EL 2017

La Región de Atacama ha puesto en el centro de su preocupación a las personas, con un capital social altamente fortalecido, y donde los hombres y las mujeres tienen igualdad de oportunidades. Consecuencia de ello nuestra región es social y territorialmente equilibrada; urbanística y ambientalmente sustentable. En la Región se ha consolidado un sistema de protección social y su desarrollo ha privilegiado la calidad de vida de sus ciudadanos, rescatando su patrimonio, historia, identidad y cultura. Atacama se ha constituido en una región dinámica, innovadora y emprendedora, con una economía diversificada, con sectores productivos competitivos, y con un tejido empresarial fortalecido por las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, que han logrado posicionar a la región mediante una oferta de bienes y servicios de calidad.

LINEAMIENTOS

1. *Desarrollo del capital Humano*
2. *Modernización Institucional y de la gestión regional*
3. *Promoción de la Investigación e Innovación*
4. *Protección social*
5. *Diversificación y mayor dinamismo de la economía regional*
6. *Integración y ordenamiento del territorio para un desarrollo armónico*
7. *Implementación y consolidación de un modelo de desarrollo que garantice el uso eficiente y sustentable del recurso hídrico*
8. *Promoción de la cultura y patrimonio regional*
9. *Medio ambiente para el desarrollo sustentable*

OBJETIVOS GENERALES

OBJETIVO GENERAL 1.1 *Consolidación de un Sistema Regional de Formación y Capacitación acorde con los requerimientos del mercado laboral y con el proyecto desarrollo de la Región de atacama.*

- 2.1 *Profundizar y Consolidar una gestión regional más autónoma, articulada entre sus diferentes niveles y órganos; eficiente; y con una mejor calidad de los servicios que ofrece.*
- 3.1 *Desarrollar procesos de I+D+i en diferentes sectores, la mayoría de ellos en la actualidad ajenos a este proceso y que son relevantes para la región, como son el área social, educación, salud, medio ambiente, energías renovables no convencionales (ERNC) y recursos hídricos.*
- 3.2 *Desarrollar I+D+i para potenciar el desarrollo de sectores productivos que contribuyan a una diversificación de la base económica regional; y para darle sustentabilidad a su explotación y procesos productivos.*
- 4.1 *garantizar con calidad y pertinencia el acceso a las prestaciones diferenciadas y a los servicios, según el ciclo de vida de las personas, de la familia y las características del territorio, que sean oportunas y eficaces orientadas a disminuir los riesgos asociados a las vulnerabilidades sociales, económicas, ambientales e inequidades de género.*
- 5.1 *Promover una región diversificada, tanto en su canasta de productos, como en los países de destino, sustentada en una producción de bienes y servicios que incorpora nuevos conocimientos e innovación*

permanente, a partir del desarrollo de actividades basadas en el uso eficiente de sus recursos y potencialidades, en el marco de un desarrollo sustentable ambiental y territorialmente.

- 6.1 Gestión integrada del territorio de Atacama, que articule en forma coherente los distintos instrumentos regulatorios de uso del suelo.*
- 6.2 Crecimiento de las ciudades armónico y sustentable, que considere la disponibilidad de recurso hídrico.*
- 7.1 Modificar el marco legal e institucional regulatorio del uso del recurso hídrico regional de manera de garantizar la sustentabilidad de este recurso.*
- 7.2 Desarrollar estrategias que apunten a hacer más eficiente el uso en la región de los recursos hídricos disponibles.*
- 7.3 Detección y desarrollo de nuevas fuentes de recursos hídricos.*
- 8.1 Promover un desarrollo cultural armónico, equitativo y pluralista en la Región de Atacama.*
- 8.2 Desarrollar una política multicultural que respete la identidad de los pueblos indígenas.*
- 8.3 Desarrollar una cultura regional que respete el patrimonio cultural y artístico de la Región de Atacama.*
- 9.1 Fortalecer la institucionalidad regional encargada de la planificación e implementación de las Políticas Públicas de Medioambiente en Atacama.*
- 9.2 Gestionar el uso sustentable del patrimonio natural regional, promoviendo el desarrollo de una Educación para la Sustentabilidad y garantizando el acceso ciudadano a la información ambiental.*

REFERENCIA A LA ERD EN EL PROPIR

PROPIR REGIÓN DE ATACAMA
FUENTE CHILE INDICA

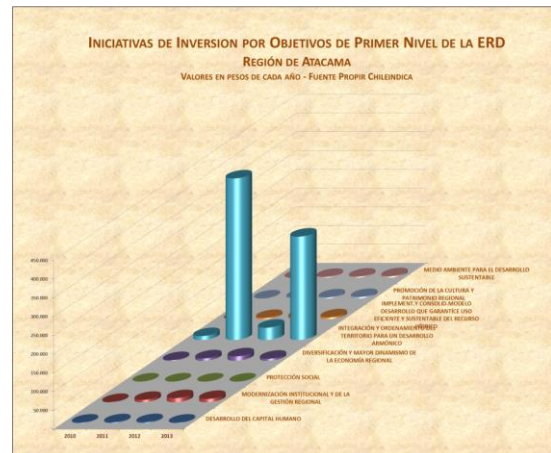
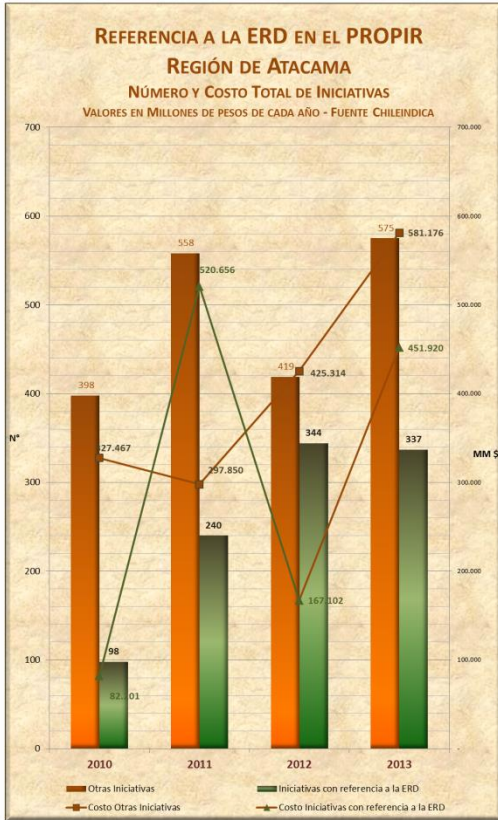
	Número de iniciativas					Costo Iniciativas (en MM\$)				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
Iniciativas con referencia a la ERD	144	496	798	763	610	96.149	409.667	818.506	499.048	657.201
Otras Iniciativas	0	98	240	344	337	-	82.201	526.751	224.814	403.179
Total Iniciativas PROPIR	144	398	560	419	575	96.149	327.467	297.850	425.314	581.176

INVERSIÓN PÚBLICA REFERIDA A ERD - PROPIR REGIÓN DE ATACAMA
FUENTE CHILE INDICA

	Número de iniciativas					Costo Iniciativas (en MM\$)				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
Subtotal FNDR	-	10	43	111	89	-	10.083	33.201	87.134	99.080
Subtotal Provisiones	-	-	-	2	5	-	-	-	1.456	113
Subtotal Sectorial	-	88	197	229	242	-	72.118	487.455	78.486	352.727
Total referido a ERD	-	98	240	344	337	-	82.201	520.656	167.076	451.920

**INVERSIÓN PÚBLICA REFERIDA A LINEAMIENTOS ERD VIGENTE PROPPIR REGIÓN DE ATACAMA
FUENTE CHILE INDICA**

	Número de iniciativas					Costo Iniciativas (en MM\$)				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
Desarrollo del Capital Humano	-	11	12	13	6	-	1.115	2.039	2.281	1.026
Modernización Institucional y de la Gestión Regional	-	6	29	36	25	-	673	6.429	11.028	9.009
Protección Social	-	40	74	146	142	-	67.782	69.060	99.531	148.864
Diversificación y Mayor Dinamismo de la Economía Regional	-	11	27	29	30	-	1.772	6.323	11.775	5.361
Integración y Ordenamiento del Territorio para un Desarrollo Armónico	-	17	60	65	86	-	10.389	430.605	32.710	275.620
Promoción de la Cultura y Patrimonio Regional	-	8	18	17	22	-	366	737	2.380	3.091
Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable	-	3	11	24	15	-	9	2.114	2.791	3.875
Iniciativas con referencia a la ERD	-	98	240	344	337	-	82.201	520.656	167.102	451.920



ESTRATEGIA REGIONAL DE COQUIMBO

VISIÓN ESTRATÉGICA DE DESARROLLO AL 2020

La Región de Coquimbo, tiene una localización privilegiada y un medio natural de características únicas, destacando su alta biodiversidad y sus cielos puros y estrellados. Con una identidad regional vinculada a un territorio de valles, montañas, interfluvios y bordemar ensalzados en la poesía de Gabriela. La minería, la agricultura, la pesca y acuicultura, los servicios, el turismo y la producción de energía son sus principales sostenes. Ofrece una calidad de vida excepcional derivada de un uso racional de los recursos naturales y de un crecimiento económico sostenido diversificado y centrado en las personas. Es un territorio integrado, abierto y conectado al mundo, socialmente inclusivo y cohesionado, sus habitantes están fuertemente orientados a la innovación y al emprendimiento y sus niveles de participación aseguran una administración regional basada en el buen gobierno.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

1. Un crecimiento equilibrado del sistema urbano regional con calidad de vida e integración social
2. Un espacio rural con mayores oportunidades para sus habitantes
3. Una zona costera más equilibrada y armónica
4. Una sociedad regional más inclusiva
5. Una economía compatible con la preservación de la base de recursos naturales y la calidad de vida como sello regional
6. Una mayor cohesión social basada en una identidad regional reconocida y en el buen gobierno, con relaciones interregionales e internacionales activas

		Lineamientos Estratégicos					
		1	2	3	4	5	6
La Visión de la Región al 2020	Región integrada, socialmente inclusiva y cohesionada que ofrece una calidad de vida excepcional	Equidad Territorial			Igualdad de oportunidades	Empleo y preservación del medio natural	Cohesión social y calidad de vida
	Uso racional de los recursos naturales y un medio natural de características únicas	Atracción espacial			Sostenibilidad de la calidad de vida en la Región	Responsabilidad social empresarial	Cohesión social y respeto del medio ambiente
	Economía en crecimiento y diversificada	Economía residencial (construcción, turismo y servicios)	Actividad silvoagropecuaria y minería	Pesca, acuicultura, ganadería, turismo	Empleos sostenibles		
	Identidad regional vinculada al territorio	Identidades locales reconocidas				Productos locales valorados	Cohesión social e identidad regional
	Buen Gobierno y la participación	Participación y consenso con las colectividades sub-regionales y los actores de los territorios			Participación y consenso con la sociedad civil	Participación y consenso con el sector privado	Relaciones internacionales al servicio del desarrollo territorial

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.1 Favorecer un desarrollo armónico y equitativo de las ciudades de la región
- 2.1 Mejorar las condiciones de vida en el espacio rural del secano
- 2.2 Apoyar y promover el desarrollo de los polos secundarios en el espacio rural bajo riego y en los territorios estratégicos del espacio rural de la Región
- 3.1 Mejorar la integración de la zona costera como factor de desarrollo regional
- 4.1 Mejorar la calidad de la educación como base de un necesario cambio socio cultural
- 4.2 Reducir las brechas sociales en los grupos más vulnerables
- 4.3 Incorporar de manera efectiva a la mujer a los distintos ámbitos del Desarrollo
- 5.1 Aumentar la sustentabilidad y sostenibilidad de la base de recursos naturales (renovables y no renovables)
- 5.2 Optimizar los impactos provenientes de los factores económicos externos
- 5.3 Potenciar el desarrollo endógeno y la economía residencial
- 5.4 Mantener y reforzar la calidad de vida con sello regional
- 5.5 Crear condiciones para la investigación y el desarrollo tecnológico
- 6.1 Desarrollar formas de gestión y administración socialmente inclusivas
- 6.2 Reforzar la construcción de una identidad regional
- 6.3 Valorar los productos locales
- 6.4 Potenciar las relaciones interregionales e internacionales

REFERENCIA A LA ERD EN EL PROPIR

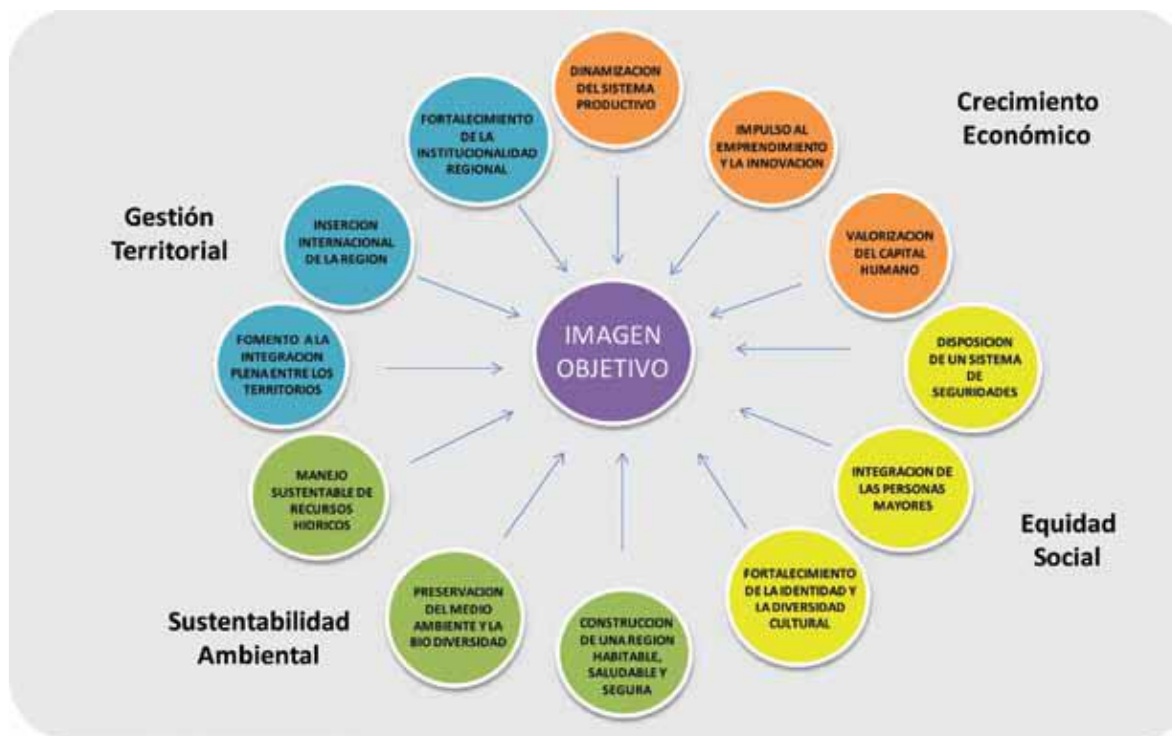
En el Sistema Chile Indica no se registra referencia entre proyectos del PROPIR y la ERD de Coquimbo.

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO REGIÓN DE VALPARAÍSO 2020

IMAGEN OBJETIVO: REGIÓN DE VALPARAÍSO 2020

Una Región diversa con un desarrollo sostenible para el bienestar de sus habitantes La Región de Valparaíso ha logrado un desarrollo equitativo y solidario de todos sus territorios -continentales e insulares- gracias a la protección y puesta en valor de las personas, el patrimonio, su paisaje y recursos naturales. Su calidad de vida se expresa en estilos de vida saludables y en la disponibilidad y uso de un entorno social, cultural y medioambiental amigable y acogedor. Con una estructura económica diversificada y un crecimiento sostenido que se destaca por la dinámica de los servicios, la logística y los sectores productivos, la Región ha potenciado su ubicación privilegiada en la macrozona central, consolidándose como una región pivó en el Pacífico Sur. La alta vinculación de sus universidades y centros de investigación con el sector público y las empresas, ha permitido impulsar procesos de innovación, favoreciendo la competitividad y el desarrollo regional.

EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



1. Dinamización del Sistema Productivo Regional para el Crecimiento Económico y la Generación de Empleo.
 - 1.1 Potenciar a la región como un destino turístico nacional e internacional.
 - 1.2 Aumentar la capacidad de transferencia de carga en los puertos marítimos de la región.
 - 1.3 Fortalecer el desarrollo del sector logístico de apoyo al transporte intermodal.
 - 1.4 Ampliar, mejorar y definir las redes de transporte terrestre propiciando la multimodalidad.
 - 1.5 Potenciar a la región como un polo agroalimentario.
 - 1.6 Promover encadenamientos con el sector de la minería.
 - 1.7 Atraer inversión extranjera directa a la región de Valparaíso.

2. Impulso al Emprendimiento y a la Innovación, Favoreciendo la Generación de Oportunidades y la Competitividad Regional.
 - 2.1 Promover procesos de innovación en las empresas de menor tamaño de la región.
 - 2.2 Aumentar los niveles de inversión en investigación y desarrollo (I+D).
 - 2.3 Impulsar una cultura de valoración de la innovación y el emprendimiento en la comunidad regional.
 - 2.4 Fortalecer el desarrollo de emprendimientos innovadores en la región.
 - 2.5 Consolidar a la región como un polo universitario de excelencia.
 - 2.6 Promover acuerdos internacionales que potencien la investigación y desarrollo (I+D).

3. Valorización de capital humano regional potenciando las competencias técnico-profesionales
 - 3.1 Promover la educación técnico profesional en la región.
 - 3.2 Fortalecer los vínculos de la educación técnico profesional con las instituciones de educación superior y los sectores productivos.
 - 3.3 Incentivar prácticas de formación continua o permanente para trabajadores.
 - 3.4 Desarrollar competencias para la innovación en trabajadores vinculados a empresas de menor tamaño.

4. Disposición de un sistema de seguridades que contribuya a superar las situaciones de pobreza y vulnerabilidad social.
 - 4.1 Mejorar el acceso a la atención de salud oportuna, segura y de buena calidad.
 - 4.2 Garantizar a la población de estratos socioeconómicos medios y bajos el acceso a viviendas de buena calidad.
 - 4.3 Garantizar a los pobladores que habitan en campamentos el acceso a soluciones habitacionales integrales.
 - 4.4 Aumentar la cobertura de educación preescolar.
 - 4.5 Disminuir la deserción escolar en los niveles de enseñanza básica y media.
 - 4.6 Promover el acceso de mujeres y jóvenes al mundo laboral.
 - 4.7 Superar las situaciones de pobreza e indigencia en la región.
 - 4.8 Generar condiciones para favorecer la integración de las personas con capacidades diferenciadas.

5. Integración de las personas mayores procurando una vejez digna, activa y con calidad de vida.
 - 5.1 Fortalecer la coordinación de los organismos públicos y privados vinculados a las personas mayores.
 - 5.2 Inducir un cambio cultural en la población que contribuya a un mayor conocimiento y respeto de los derechos y la dignidad de las personas mayores.
 - 5.3 Generar espacios de participación para las personas mayores en la región.
 - 5.4 Generar condiciones para un mejor estado de salud funcional de las personas mayores.

- 5.5 Asegurar mejores condiciones de infraestructura y equipamiento para las instituciones de acogida de personas mayores abandonadas.
- 6. Fortalecimiento de la identidad regional y la diversidad cultural.
 - 6.1 Reconocer, proteger y poner en valor el patrimonio cultural de la región.
 - 6.2 Fomentar el desarrollo de iniciativas culturales locales.
 - 6.3. Potenciar el turismo cultural de la región.
 - 6.4 Favorecer la participación cultural de la población y su acceso a los bienes y servicios de consumo cultural.
 - 6.5 Promover el desarrollo de la cultura de los pueblos originarios de la región.
- 7. Construcción de una región habitable, saludable y segura para una mejor calidad de vida en sus asentamientos urbanos y rurales.
 - 7.1 Aumentar la disponibilidad de parques y áreas verdes urbanas para esparcimiento de uso público.
 - 7.2. Aumentar la cobertura de sistemas de saneamiento básico y electrificación domiciliaria en ciudades y localidades rurales.
 - 7.3 Recuperar y revalorizar el borde costero para la población y sus actividades productivas.
 - 7.4 Proporcionar mayor seguridad a los hogares y espacios públicos.
 - 7.5 Promover el mejoramiento del transporte público intercomunal e interprovincial.
 - 7.6 Fomentar la práctica de actividades deportivas y físicas recreativas, formativas y competitivas. 7.7 Disponer de una gestión integral de residuos sólidos domiciliarios y asimilables a domiciliarios (RSD) y (RSAD).
 - 7.8. Proteger a la población frente a riesgos de origen natural y antrópico.
- 8. Preservación, conservación y promoción del medio ambiente y la biodiversidad, haciendo un uso sustentable de los recursos naturales.
 - 8.1 Identificar sitios terrestres y marinos con valor biológico en la región para su preservación y conservación.
 - 8.2 Promover la gestión de los pasivos ambientales existentes en la región.
 - 8.3 Procurar una mejor regulación de los usos de suelo para fines industriales en los instrumentos de planificación territorial.
 - 8.4 Asegurar un mayor control de la calidad del aire y agua para el uso sustentable de la población y sus actividades productivas.
 - 8.5 Promover el uso de energías renovables no convencionales (ERNC).
- 9. Manejo sustentable de los recursos hídricos en respuesta a las demandas de la población y sus actividades productivas.
 - 9.1 Aumentar la disponibilidad de recursos hídricos para riego.
 - 9.2 Incorporar nuevas tecnologías en la gestión de recursos hídricos.
 - 9.3 Asegurar la disponibilidad de agua potable para consumo humano.
- 10. Fomento a la integración plena entre los territorios que conforman la región: continentales e insulares.
 - 10.1 Implementar un sistema integrado de información para los territorios de la región.
 - 10.2 Promover espacios regionales de integración interprovincial.
 - 10.3 Fomentar la desconcentración de la institucionalidad regional.
 - 10.4 Apoyar la integración de las localidades aisladas existentes en la región.

- 10.5 Promover el desarrollo endógeno y sustentable de los territorios especiales de Isla de Pascua y Archipiélago de Juan Fernández
- 11. Inserción internacional de la región fortaleciendo su posicionamiento en el corredor bioceánico central.
 - 11.1 Promover las relaciones internacionales de la región.
 - 11.2 Afianzar las relaciones con Argentina.
 - 11.3 Afianzar las relaciones con las regiones del corredor bioceánico central (CBC).
 - 11.4 Aumentar el acceso de los servicios y productos regionales a los mercados internacionales.
- 12. Fortalecimiento de la institucionalidad regional procurando una gestión pública descentralizada en concordancia con las demandas de los territorios.
 - 12.1 Fortalecer al Gobierno Regional de Valparaíso con nuevas competencias.
 - 12.2 Lograr un mayor nivel de complementariedad entre los instrumentos de planificación comunal y regional.
 - 12.3 Instalar y desplegar un enfoque de mejoramiento continuo y de excelencia en la gestión institucional del gobierno regional.
 - 12.4 Difundir la gestión del gobierno regional en todos los territorios de la región.
 - 12.5 Promover la asociatividad entre el gobierno regional, servicios públicos y municipios para la ejecución de proyectos de impacto comunal o intercomunal.

REFERENCIA A LA ERD EN EL PROPIR

PROPIR REGIÓN DE VALPARAÍSO FUENTE CHILE INDICA

	Número de iniciativas					Costo Iniciativas (en MM\$)				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
Total Iniciativas PROPIR	1.891	1.260	2.356	2.018	1.489	1.415.820	1.704.900	1.909.370	2.243.478	2.455.968
N° Iniciativas con referencia a la ERD	-	-	-	108	1.193	-	-	-	22.999	1.858.468
N° Otras Iniciativas	1891	1260	2356	1909	296	1.415.820	1.704.900	1.909.370	2.220.479	597.500

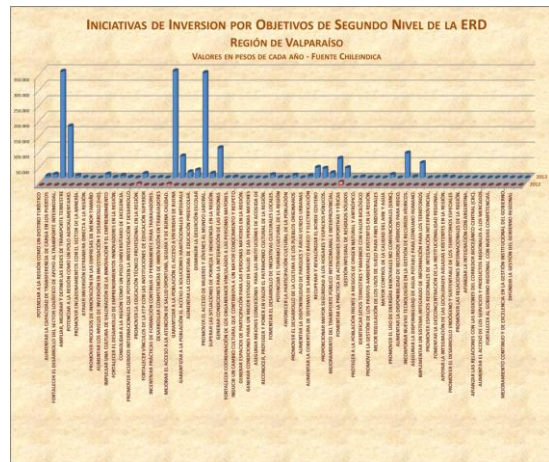
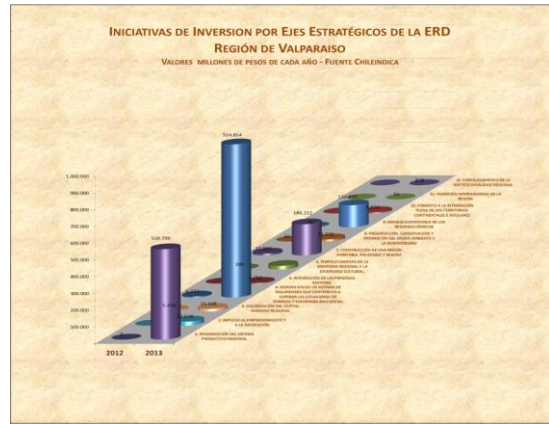
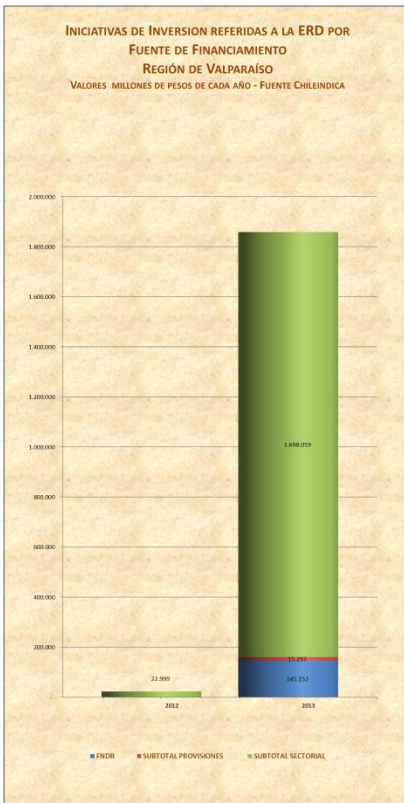
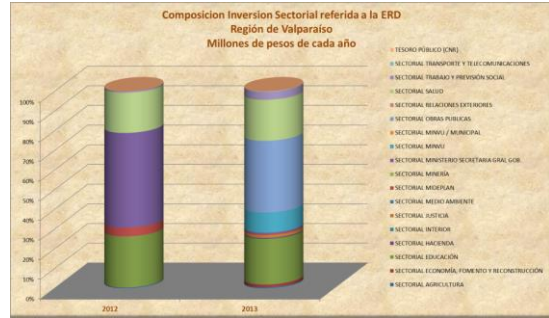
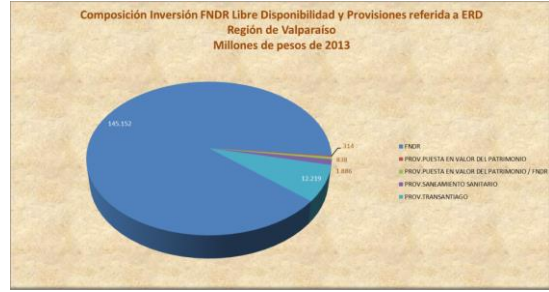
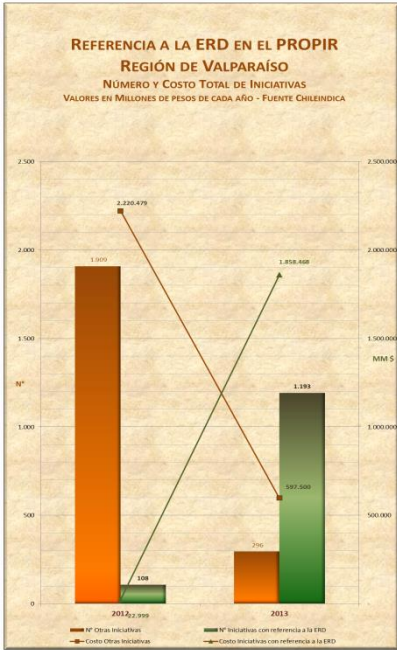
**INVERSIÓN PÚBLICA REFERIDA A ERD - PROPIR REGIÓN DE VALPARAÍSO
FUENTE CHILE INDICA**

	Número de iniciativas					Costo Iniciativas (en MM\$)				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
Fndr	-	-	-	-	292	-	-	-	-	145.152
Subtotal Provisiones	-	-	-	-	14	-	-	-	-	15.257
Subtotal sectorial	-	-	-	108	885	-	-	-	22.999	1.698.059
Total referido a ERD	-	-	-	108	1.191	-	-	-	22.999	1.858.468

**INVERSIÓN PÚBLICA REFERIDA A EJES ESTRATÉGICOS PROPIR REGIÓN DE VALPARAÍSO
FUENTE CHILE INDICA**

	Número de iniciativas					Costo Iniciativas (en MM\$)				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
Eje 1: Dinamización del sistema productivo regional para el crecimiento económico y la generación de empleo	-	-	-	1	259	-	-	-	0	539.799
Eje 2: Impulso al emprendimiento y a la innovación, favoreciendo la generación de oportunidades y la competitividad regional.	-	-	-	-	33	-	-	-	-	23.628
Eje 3. Valorización del capital humano regional potenciando las competencias técnico-profesionales.	-	-	-	50	70	-	-	-	5.436	16.108
Eje 4: Disposición de un sistema de seguridades que contribuya a superar las situaciones de pobreza y vulnerabilidad social	-	-	-	51	419	-	-	-	6.233	914.854
Eje 5: Integración de las personas mayores procurando una vejez digna y con calidad de vida.	-	-	-	-	12	-	-	-	-	4.050
Eje 6. Fortalecimiento de la identidad regional y la diversidad cultural.	-	-	-	2	63	-	-	-	180	21.453

Eje 7: Construcción de una región habitable, saludable y segura para una mejor calidad de vida en los asentamientos urbanos y rurales de la región.	-	-	-	1	232	-	-	-	11.060	186.212
Eje 8: Preservación, conservación y promoción del medio ambiente y la biodiversidad, haciendo un uso sustentable de los recursos naturales.	-	-	-	2	38	-	-	-	16	12.076
Eje 9: Manejo sustentable de los recursos hídricos en respuesta a las necesidades de la población y sus actividades productivas.	-	-	-	1	45	-	-	-	73	132.470
Eje 10: Fomento a la integración plena de los territorios continentales e insulares que conforman la región.	-	-	-	-	13	-	-	-	-	6.930
Eje 11: Inserción internacional de la región fortaleciendo su posicionamiento en el corredor bioceánico central.	-	-	-	-	1	-	-	-	-	50
Eje 12: Fortalecimiento de la institucionalidad regional procurando una gestión pública descentralizada en concordancia con las demandas de los territorios.	-	-	-	-	8	-	-	-	-	838
Total referido a ERD	-	-	-	108	1.191	-	-	-	22.999	1.858.468



ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2011 – 2020 REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O’HIGGINS

VISIÓN

“Potencia agroalimentaria, sustentable, enraizada en su identidad huasa, integrada al mundo y cuyo principal capital son las personas

DIMENSIONES DE LA ESTRATEGIA			
DIMENSIÓN ECONÓMICO PRODUCTIVA	Sector Minería Sector Agroalimentario y Forestal Sector Turismo	Objetivos Generales	Lineamientos
DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL	Sector Pobreza Sector Educación Sector Trabajo Sector Seguridad Pública Sector Identidad y Cultura Sector Salud Sector Vivienda Sector Capital Humano Sector Deporte y Recreación	Objetivos Generales	Lineamientos
DIMENSIÓN TERRITORIAL	Sector Recursos Naturales: Agua Sector Recursos Naturales: Suelo Sector Gestión de Riesgos Sector Centros Poblados Sector Gestión de Residuos Sector Conectividad Sector Ordenamiento Territorial Sector Energía	Objetivos Generales	Lineamientos
DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE	Componente Aire Componente Biodiversidad Componente Cambio Climático Componente Agua y Experiencia del DRC a Nivel Territorial Componente Suelo	Objetivos Generales	Lineamientos
DIMENSIÓN POLÍTICO INSTITUCIONAL	Sector Gestión Pública Sector Participación Sector Internacionalización de la Región Sector Capital Social	Objetivos Generales	Lineamientos

DIMENSIONES, SECTORES, OBJETIVOS GENERALES Y LINEAMIENTOS

DIMENSIÓN ECONÓMICO PRODUCTIVA

1. SECTOR MINERÍA

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar y modernizar la mediana y pequeña minería a través de la formación, atracción y retención del capital humano especializado, con el fin de mejorar la sustentabilidad de los procesos productivos y asegurar su crecimiento en armonía con la matriz productiva de la región.

LINEAMIENTOS

- Incrementar las acciones de asistencia técnica y modernización de procesos a la mediana y pequeña minería, en las Unidades de Desarrollo Estratégicas con mayores potencialidades, asegurando la conservación de los ecosistemas y la seguridad de sus trabajadores.
- Apoyar a la pequeña y mediana minería en la instalación de procesos productivos sustentables y armónicos con las actividades y los habitantes del territorio en la cual están insertas.
- Promover la relación entre la minería y las demás actividades productivas de la región, en particular la agricultura, con el fin de generar sinergias y disminuir los impactos negativos.
- Promover en la pequeña minería las buenas prácticas, especialmente las referentes a seguridad, medio ambiente y calidad.
- Promover estudios regionales sobre impacto de la pequeña minería en el ecosistema por cuenca y la relación con agricultura aledaña a dichas faenas.

2. SECTOR AGROALIMENTARIO Y FORESTAL

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar la región como potencia agroalimentaria, fortaleciendo las condiciones para lograr su sustentabilidad, apoyando la innovación y el uso de nuevas tecnologías, fortaleciendo el capital humano y promoviendo la asociatividad de los actores.

LINEAMIENTOS

- Desarrollar una eficiente gestión de los recursos naturales (suelo, agua, aire) promoviendo el uso de buenas prácticas agrícolas, principalmente en la protección del suelo, en la optimización en el uso y distribución del agua, fomentando el desarrollo de procesos productivos amigables con el medio ambiente y el manejo adecuado de los residuos.
- Fomentar los procesos de certificación de las empresas del sector, orientados a la calidad del producto, a la protección del medio ambiente y a la seguridad laboral. □Promover la generación de programas de desarrollo local por Unidades de Desarrollo Estratégica, especialmente aquellos vinculados a la agricultura familiar campesina.
- Fortalecer la asociatividad de las Mipymes.
- Apoyar la transferencia de Ciencia y Tecnología principalmente la dirigida a las Mipymes de los rubros frutícola y vitivinícola.
- Promover la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) generando nuevas tecnologías, modelos de negocios, procesos o productos que permitan mejorar la producción y aumento del valor agregado.
- Fortalecer la formación y atracción de capital humano especializado.
- Formular e implementar una política regional, con definiciones por territorio, que integre el conjunto de actividades silvoagropecuarias permitiendo el desarrollo sustentable de estas.

3. SECTOR TURISMO

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar, fortalecer y posicionar a la región como un destino turístico, que ponga en valor el paisaje, los productos, la cultura, la historia de la región, que sea sustentable en el tiempo y mejore la calidad de vida de los habitantes de la región.

LINEAMIENTOS

- Formular e implementar una política de regional de turismo.
- Fomentar y orientar el desarrollo de la industria turística sobre la base de las potencialidades y atributos que presentan los territorios.
- Apoyar el desarrollo de una oferta turística competitiva, de calidad y para todo el año.
- Instalar conciencia turística en los habitantes de la región.
- Fomentar la asociatividad entre los diferentes actores vinculados al sector.
- Apoyar la implementación de estrategias de marketing para el posicionamiento de la oferta turística.
- Mejorar el nivel profesionalización y especialización del capital humano vinculado a la industria turística.

DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL

4. SECTOR POBREZA

OBJETIVO GENERAL

Disminuir la indigencia y la pobreza, especialmente en niños, jóvenes y mujeres.

LINEAMIENTOS

- Profundizar la implementación del Sistema de Protección Social, adecuando los programas, diseñados centralizadamente, a las particularidades de la región y sus territorios.
- Apoyar las intervenciones innovadoras e integradas entre la institucionalidad pública y la sociedad civil, en especial, aquellas de los sectores de educación y empleo, focalizándolas en los menores de 18 años y en las mujeres.
- Promover el desarrollo de capital social en los territorios, que permita, a través de iniciativas locales y el emprendimiento individual, (con el apoyo de los programas estatales), superar la pobreza y la exclusión social.
- Fomentar la implementación de programas de entrega de microcréditos a emprendedores que estén bajo la línea de pobreza, en especial a mujeres y jóvenes.
- Apoyar el desarrollo de la Agricultura Familiar Campesina y fomentar su asociatividad.
- Apoyar el emprendimiento asociativo y el cooperativismo.
- Implementar programas de atención integral dirigidos a los adultos mayores en las UDEs, en especial para aquellos que están bajo la línea de la pobreza.

5. SECTOR EDUCACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Disminuir el porcentaje de analfabetismo entre adultos.

LINEAMIENTOS

- Aumentar la cobertura del programa de alfabetización para adultos focalizado en los sectores rurales.
- Establecer convenios con centros de alumnos de enseñanza media y superior para llevar a cabo campaña de alfabetización.

6. SECTOR EDUCACIÓN

CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Elevar la calidad de la educación, en especial, la impartida en los Establecimientos Educativos Municipalizados y adecuarla a la realidad regional.

LINEAMIENTOS

- Elaborar un Plan Estratégico Regional para la Educación.
- Focalizar la inversión en educación a partir del estudio de la red educativa, buscando eficiencias, realizando inversiones que contribuyan al desarrollo de una oferta educativa de calidad.
- Elevar los estándares de la infraestructura educacional de los establecimientos administrados por las municipalidades.
- Revalorizar la carrera docente, en concordancia con el proyecto existente a nivel país, promoviendo que los jóvenes de la región se incorporen a carreras de pedagogía ofrecidas por las universidades.
- Implementar programas permanentes de perfeccionamiento docente.
- Apoyar la generación de un organismo que trabaje a nivel de la región en el Perfeccionamiento Docente en Aula.
- Aumentar los años de escolaridad de la población, a través de programas de retención y de reforzamiento escolar, incorporando a la familia en este propósito.
- Fomentar la instalación de la cultura digital en los establecimientos educacionales de la región.
- Incorporar las temáticas regionales en los proyectos educativos (identidad, medio ambiente, patrimonio, recursos naturales, ciencia, tecnología e innovación, entre otros).
- Mejorar el equipamiento científico tecnológico de los establecimientos de educación básica y media administrados por las Municipalidades.
- Promover la formación técnico profesional en alianza con institutos profesionales y la empresa privada.
- Implementar en los ACLES talleres pertinentes a la realidad local, tales como identidad, historia y cultura regional y local.
- Apoyar la instalación del currículum propio en los establecimientos educacionales, generando estímulos a los colegios que los implementen.
- Financiar iniciativas tendientes a rescatar y difundir la historia de la región y de sus comunas.
- Incentivar en los directores la excelencia en la gestión educativa generando estímulos para dichos establecimientos.

- Incentivar una mayor responsabilidad social del sector empresarial, a través de la generación de proyectos educativos con recursos de privados.

7. SECTOR EDUCACIÓN

EDUCACIÓN PREESCOLAR: COBERTURA

OBJETIVO GENERAL

Ampliar la cobertura de educación parvularia en la región, en especial, en aquellas comunas que presentan los mayores porcentajes de pobreza.

LINEAMIENTOS

- Promover la incorporación de los niños en edad preescolar a la red educativa disponible en este nivel.
- Fomentar en los padres de los preescolares una mayor participación en el proceso educativo y de formación de sus hijos.
- Difundir entre los hogares las ventajas de la incorporación de los niños y niñas a la educación preescolar.
- Capacitar a mujeres en formas comunitarias de educación preescolar, en convenio con la Junji e Integra.

8. SECTOR EDUCACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

OBJETIVO GENERAL

Propiciar que la oferta educativa, de educación superior, sea coherente con las necesidades y propuestas de desarrollo de la región.

LINEAMIENTOS

- Promover la creación de carreras en el nivel terciario de la educación, que sean coherentes con la estrategia de desarrollo regional.
- Establecer acuerdos para promover la creación de centros de investigación y extensión asociados a instituciones de educación superior.
- Apoyar las iniciativas que tiendan a asociar empresa y universidad, en especial aquellas vinculadas a la investigación y desarrollo de las áreas del conocimiento de recursos naturales, medio ambiente y salud, y que promuevan la transferencia tecnológica.
- Apoyar a los alumnos, en especial aquellos que viven en las UDE más alejadas del Valle Central (eje carretero 5 sur), para que accedan a la Educación Superior.

9. SECTOR TRABAJO

BAJA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER

OBJETIVO GENERAL

Lograr una mayor participación de las mujeres en el mercado laboral, especialmente las del primer quintil, a través de políticas específicas dirigidas hacia este segmento. Generar fuentes de empleo estables y de mayor calidad.

LINEAMIENTOS

- Desarrollar políticas de incorporación de las mujeres al mercado laboral, a través de empleos que permitan asumir su doble labor en el ámbito familiar y como proveedoras.
- Fomentar el emprendimiento entre las mujeres, con especial énfasis en aquellas que cumplen la función de jefas de hogar.
- Generar condiciones en el ámbito escolar y preescolar, que permitan una adecuada inserción de las mujeres en el mercado laboral.
- Apoyar la diversificación y mayor valor agregado en la inserción laboral.

10. SECTOR TRABAJO

ESTACIONALIDAD DEL EMPLEO

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad del empleo, transformando el empleo estacional en empleo permanente.

LINEAMIENTOS

- Desarrollar el capital humano posibilitando el acceso a empleo permanente y de mejor calidad.
- Apoyar el desarrollo de mayor valor agregado a la producción agrícola que genere fuentes de empleo permanentes.
- Fortalecer la articulación del calendario agrícola con la inversión pública.
- Propiciar la complementariedad de actividades productivas en el territorio.
- Mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de la región, aumentando el rol fiscalizador de las instituciones públicas.

11. SECTOR SEGURIDAD PÚBLICA

CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS

OBJETIVO GENERAL

Disminuir el consumo de alcohol y drogas entre los niños y jóvenes a través de políticas preventivas.

LINEAMIENTOS

- Implementar políticas de prevención del consumo de alcohol y drogas, especialmente en establecimientos de educación básica, media y superior.
- Combatir el micro tráfico, disminuyendo las posibilidades de acceso a las drogas.
- Promover el acceso a espacios recreativos y la práctica de deportes, para las poblaciones de alto riesgo, como factor protector frente al consumo de alcohol y drogas.
- Aumentar los programas y mejorar los centros de acogida y rehabilitación para niños y jóvenes con problemas de abuso en el consumo de alcohol y drogas.

12. SECTOR SEGURIDAD PÚBLICA

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

OBJETIVOS GENERALES

Disminuir la incidencia de la violencia intrafamiliar en la región, especialmente la dirigida contra las mujeres a través de políticas de prevención y control social.

Proteger a las familias de la región, otorgándoles herramientas que favorezcan la resolución pacífica de sus conflictos.

LINEAMIENTOS

- Desarrollar una política regional de abordaje integral de la violencia intrafamiliar.
- Potenciar la implementación de programas de convivencia escolar y familiar, a través de los establecimientos escolares, dirigido a alumnos, padres, apoderados y comunidad escolar.
- Difundir los derechos y mecanismos de protección existentes para impedir o disminuir la incidencia de la violencia intrafamiliar en la región.
- Aumentar la disponibilidad de mediación y resolución de conflictos en los diversos territorios.
- Desarrollar un Programa Piloto de Protección y Atención integral a la Familia.

13. SECTOR SEGURIDAD PÚBLICA

CENTROS DE RECLUSIÓN Y PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer los programas de reinserción social que se implementan en la región.

LINEAMIENTOS

- Analizar la situación actual de la infraestructura de los centros de cumplimiento penitenciario de la región, a fin de establecer propuestas para mejorar su situación.
- Aplicar, con criterios regionales y territoriales, las políticas nacionales sobre rehabilitación y reinserción, fomentando las propuestas innovadoras acordes con las particularidades de la región.
- Promover la alianza pública privada para programas de rehabilitación y reinserción.

14. DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL

SECTOR IDENTIDAD CULTURAL

OBJETIVOS GENERALES

Poner en valor la identidad y cultura regional como cuna de la chilenidad, que tiene a la persona como elemento central. Se reconocen en este proceso las identidades locales.

Desarrollar, con un sentido turístico, políticas e instrumentos de protección valoración y recuperación del patrimonio arquitectónico de la región.

LINEAMIENTOS

- Promover la denominación de origen para los valles de Colchagua y Cachapoal, para la sal de Cahuil, el cordero del secano costero, entre otros productos.
- Valorar y apoyar las fiestas locales, religiosas, campesinas y culturales.
- Fomentar el conocimiento y valoración de la región por sus habitantes incorporando los temas identitarios en las escuelas de la región.
- Hacer de la oferta turística un elemento de fortalecimiento de la identidad.
- Implementar un programa especial de recuperación y restauración del patrimonio arquitectónico de la región, dañado por efecto del terremoto.
- Desarrollar instrumentos de planificación urbana que protejan el patrimonio histórico, arquitectónico y la flora y fauna de la región.
- Protección de los hallazgos arqueológicos, destinando recursos que aseguren su rescate, conservación y difusión.
- Mejorar y aumentar la infraestructura pública de centros culturales, bibliotecas, y espacios destinados al desarrollo cultural en especial de niños y jóvenes.
- Apoyar la implementación de programas de desarrollo cultural, en especial, aquellos destinados a niños, jóvenes y adultos mayores provenientes de familias en riesgo social.

15. SECTOR SALUD

INDICADORES REGIONALES

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de la salud de la población dándole especial relevancia a los aspectos preventivos.

LINEAMIENTOS

- Enfocar el nivel primario de salud en la promoción y prevención por medio de programas que incorporen a la comunidad de manera activa, desarrollando estilos de vida saludable y educando a la población. El eje de estas políticas debe estar centrado en la familia.
- Adecuar y aumentar la dotación de profesionales de acuerdo al perfil epidemiológico, regional y territorial, teniendo como referencia la media nacional.
- Fortalecer la labor preventiva de la red primaria de atención en salud, superando el paradigma biomédico, incorporando las variables sociales, económicas y culturales.
- Implementar estudios sobre los efectos de la contaminación (agua, aire) y en particular de los agroquímicos sobre la salud y generar programas para su monitoreo y control.

16. SECTOR SALUD

RED ASISTENCIAL

OBJETIVO GENERAL

Mejorar el nivel de respuesta de la red asistencial pública, en especial, aquellas vinculadas a la oferta de horas de especialistas y el aumento de la resolutiveidad de los centros de salud.

LINEAMIENTOS

- Mejorar la infraestructura, especialmente la hospitalaria y de especialidades, destinando recursos para ello.
- Disminuir los plazos de acceso a atención especializada en salud.
- Mejorar la calidad de los servicios clínicos.

17. SECTOR VIVIENDA

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de la vivienda y disminuir el déficit.

LINEAMIENTOS

- Implementar programas de contingencia para recuperar las viviendas destruidas por el terremoto.
- Adecuar el diseño de la vivienda social a las características de la región, incorporando criterios concordantes con la idiosincrasia, cultura e identidad de las localidades.
- Considerar criterios de eficiencia energética en el diseño de las viviendas.
- Incorporar, en los nuevos diseños de urbanización, criterios de seguridad y adecuada implementación del equipamiento urbano, así como espacios públicos concordantes con las necesidades y características de la población.
- Asegurar que la ubicación de poblaciones y viviendas sean pertinentes a los instrumentos de planificación territorial aprobados.
- Erradicar los asentamientos precarios, ubicando a sus habitantes en programas de vivienda social.

18. SECTOR CAPITAL HUMANO

OBJETIVO GENERAL

Elevar la calidad del capital humano de la región, subiendo los niveles de escolaridad de la población, especialmente en los territorios alejados de los grandes centros urbanos.

LINEAMIENTOS

- Elaborar programas de largo plazo que permitan elevar los años de escolaridad de la población, a través de diversos mecanismos como:
- Programas de alfabetización y de nivelación de estudios.
- Programas de capacitación y perfeccionamiento para la población económicamente activa sin, o con bajo nivel de especialización.
- Programas de retención escolar, especialmente en la enseñanza media, que eviten el temprano abandono del sistema escolar por parte de los jóvenes.
- Programas de capacitación dirigida a mujeres, especialmente las jefas de hogar.

19. SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar procesos de formación deportiva especialmente en niños y jóvenes.

LINEAMIENTOS

- Formular una política de desarrollo del deporte en la región.
- Organizar un registro de organizaciones deportivas que incluya los juegos tradicionales de la región.
- Promover el deporte, particularmente aquellos deportes dirigidos a jóvenes, como parte integral del desarrollo de las personas.
- Capacitar a los dirigentes deportivos para desarrollar una mejor gestión de sus instituciones y poder postular a fondos para el sector.
- Fortalecer los programas de apoyo para los deportistas de alto rendimiento.
- Aumentar y mejorar la infraestructura deportiva de la región.

DIMENSIÓN TERRITORIAL

20. SECTOR RECURSOS NATURALES

AGUA

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la eficiencia en el uso del recurso hídrico en la región, especialmente en el Valle Central (eje carretero 5 sur), evitando que la situación actual de agotamiento de las cuencas regionales pueda transformarse en una limitante para el desarrollo de la región.

LINEAMIENTOS

- Promover e incentivar la implementación de diversos sistemas de riego tecnificado, tales como; carrete, goteo, micro aspersión u otras especialmente en los territorios del Valle Central (eje carretero 5 sur) y en torno a las cuencas del Tinguiririca y Cachapoal, para desarrollar la producción agrícola de la región.
- Potenciar y difundir las experiencias exitosas de riego tecnificado que se desarrollan en los territorios del secano costero (UDE1 y UDE2), para ser replicadas en el resto de la región.
- Fomentar el desarrollo de iniciativas y obras de protección, provisión y reserva del recurso hídrico, proveniente de las aguas lluvia y del escurrimiento de ríos, tales como protección de glaciares y cuencas en el macizo cordillerano; construcción de embalses y canales en el Valle Central (eje carretero 5 sur); y cosecha de aguas lluvias y aguadas en el territorio del secano costero.

21. SECTOR RECURSOS NATURALES

SUELO

OBJETIVO GENERAL

Frenar la tendencia de pérdida de suelo agrícola, especialmente de clase de uso I y II, por efectos del crecimiento de los centros urbanos principales, la actividad industrial, agroindustrial y/o las residencias de agrado.

LINEAMIENTOS

- Establecer mecanismos efectivos que favorezcan la protección de la calidad del suelo productivo en la región, especialmente las áreas rurales conformadas por los suelos de uso agrícola de mejor calidad, correspondiente a las clases I, II y III.
- Fortalecer el liderazgo del Gobierno Regional en materia de Ordenamiento Territorial, promoviendo la coordinación de la institucionalidad pública que permita generar criterios regionales de protección frente al cambio del uso del suelo.
- Establecer un marco de acuerdos para que los Instrumentos de Planificación Territorial pertinentes, contengan indicaciones de restricción para las actividades que se permitan en las áreas indicadas con suelos tipo I, II y III.
- Promover y orientar la localización y/o el crecimiento de los centros urbanos, el desarrollo la actividad industrial, agroindustrial y/o de las residencias de agrado, en sectores de menor productividad agrícola, específicamente en suelos de clase IV, V, VI y VII. Generar incentivos a esta opción de localización, tales como rebaja de impuestos territoriales, cofinanciamiento en urbanizaciones, mitigaciones de riesgos, entre otros.

22. SECTOR GESTIÓN DE RIESGOS

OBJETIVO GENERAL

Incrementar el conocimiento de los factores de riesgos existentes en la Región desarrollando una Línea Base regional que aborde: terremotos, riesgo volcánico, incendios forestales, maremotos e inundación en cuencas; y que permita incorporar los resultados a los instrumentos de planificación y de gestión territorial regional.

LINEAMIENTOS

- Identificar las áreas de la Región que presentan vulnerabilidad ante amenazas naturales correspondientes a: terremotos, riesgo volcánico, incendios forestales, maremotos e inundación en cuencas, estableciendo éstas en el territorio de cada UDE.
- Diseñar y/o implementar medidas de solución para disminuir la vulnerabilidad de la población y de las actividades productivas asociadas, ante amenazas de terremotos, erupciones volcánicas, incendios forestales, maremotos e inundación por crecidas de cauces.
- Fomentar iniciativas y/o inversiones que permitan resolver problemas de vulnerabilidad en la región, producto de terremotos, erupciones volcánicas, incendios forestales, maremotos e inundación por crecidas de cauces.

23. SECTOR CENTROS POBLADOS

OBJETIVO GENERAL

Dotar de una cobertura óptima y diferenciada de servicios básicos y equipamientos al conjunto de la población regional, estableciendo un estándar básico de cobertura, tanto para territorios altamente poblados, como escasamente poblados y que considere, tanto el factor de distancia (costo / lejanía), como de cantidad reducida de población, como factores y/o indicadores de cumplimiento del estándar.

LINEAMIENTOS

- Priorizar inversión para dotar de servicios básicos de agua potable y alcantarillado en sectores deficitarios, especialmente en centros poblados menores de las UDE6, UDE5 y UDE3; y en sectores rurales del secano costero (UDE1 y UDE2)
- Fomentar el desarrollo de soluciones alternativas e innovadoras para dotar de los servicios básicos requeridos a las zonas aisladas y de baja concentración de población, según lo establecido en el estándar regional de cobertura.
- Mejorar los niveles de equidad territorial en cuanto al acceso a servicios y equipamiento de nivel comunal, aumentando su dotación en las cabeceras comunales que les permita cumplir su rol en el territorio.

24. SECTOR GESTIÓN DE RESIDUOS

OBJETIVO GENERAL

Implementar una gestión de residuos moderna e innovadora que posibilite la reutilización de los residuos, el manejo sustentable y la disminución de los costos. Considerar la gestión de los residuos, no sólo como un problema si también una posibilidad a desarrollar.

LINEAMIENTOS

- Fomentar la asociatividad Municipal para impulsar programas tendientes a la reutilización de residuos y manejo sustentable que reduzca los costos asociados.
- Fomentar sistemas de compostaje, los que pueden comenzar a desarrollarse a partir de centros educativos con la participación de los estudiantes.
- Fomentar en la región planes de educación medioambiental con énfasis en el reciclaje.
- Fomentar planes de reciclaje de los residuos orgánicos en las comunas rurales, particularmente en las que presentan suelos degradados, como parte de los procesos de recuperación de la calidad del suelo.

25. SECTOR CONECTIVIDAD

OBJETIVO GENERAL

Elevar la cobertura y el estándar de conectividad vial y digital a nivel regional, mejorando el estándar de operación de la red vial y el tipo de pavimento actual, en función de su nivel de importancia para el desarrollo productivo de la región y a su condición de aislamiento, lo que incluye mejorar y/o implementar una red de ciclovías y facilidades peatonales para el conjunto de los centros poblados de la región y dotar de plena cobertura digital a la región, resolviendo las insuficiencias que actualmente se presentan en zonas aisladas.

LINEAMIENTOS

- Implementar un programa de mejoramiento de la cobertura y del estándar de la vialidad regional, que tienda a elevar la calidad y seguridad del transporte de carga, vehicular, ciclístico y peatonal, considerando los trazados y carpetas, la calidad y el tipo de pavimentos, la inclusión de ciclovías, sendas y/o pasarelas peatonales, señalización y medidas de seguridad.
- Promover la inversión para el mejoramiento de la conectividad y de alfabetización digital, especialmente en aquellas zonas más aisladas, priorizando soluciones y tecnologías innovadoras y/o alternativas que resuelvan la problemática del alto costo de inversión.
- Propiciar el desarrollo de una red de ciclovías urbanas y rurales de alcance y carácter regional, y que eventualmente permita plena interconexión territorial entre las UDEs, centros poblados, así como entre localidades, barrios, áreas residenciales y centros laborales.

26. SECTOR ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OBJETIVO GENERAL

Elaborar el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) que tome en cuenta las vocaciones territoriales, los recursos y potencialidades de la región y sea un soporte para la toma de decisiones para el logro de un desarrollo sustentable en la región.

LINEAMIENTOS

- Implementar instrumentos de carácter intersectorial que otorguen el marco que permita compatibilizar el desarrollo de las áreas urbanas y rurales de la región.
- Propiciar acuerdos intersectoriales, sobre la base del liderazgo del Gobierno Regional y su competencia en materia de ordenamiento territorial, que permitan la integración de todos los factores de desarrollo en el territorio.
- Definir y ordenar las áreas en que se consolidarán los procesos de conurbación urbana, favoreciendo las relaciones funcionales entre los centros urbanos y el territorio, potenciando su complementariedad y crecimiento armónico, sin afectar áreas agrícolas.
- Orientar la inversión pública para fortalecer el desarrollo de los centros urbanos de menor jerarquía que permita generar un crecimiento equilibrado y equitativo del territorio regional, con especial énfasis en el uso de suelos no agrícolas.

27. SECTOR ENERGÍA

OBJETIVO GENERAL

Diversificar la matriz energética asegurando el desarrollo y la sustentabilidad de la región, incentivando el uso de energías renovables para reducir la dependencia de combustibles fósiles; permitir un nivel mínimo de autonomía energética regional fomentando la innovación, el emprendimiento y la inversión.

LINEAMIENTOS

- Fomentar estudios tendientes a determinar la factibilidad técnica de incorporar soluciones ERNC desarrolladas a escala local.
- Elaboración de un sistema de gestión y seguimiento de cartera territorializada de proyectos ERNC y la creación del Mapa de Potencial Energético.
- Incentivar alianzas estratégicas público privadas (MINENERGIA, MMA, CORFO, CNE, MBN, CER, CNR, DGF, SERNAGEOMIN), que permitan potenciar la creación de un nodo regional de difusión tecnológica en ERNC y eficiencia energética; fomentar el patrocinio a proyectos y la cooperación internacional en estas materias.
- Orientar la inversión pública para apoyar la generación de proyectos de eficiencia energética y de ERNC, priorizando su implementación en la infraestructura crítica³⁰ del Estado. Desarrollando el diseño y la puesta en práctica de medidas preventivas de autonomía energética para los casos de desastres naturales.
- Apoyar el funcionamiento de la Mesa de Eficiencia Energética Regional³¹. Orientar, promover y consolidar el uso eficiente de la energía, con hincapié en los espacios públicos, edificios y servicios públicos.
- Fomentar la generación de energía utilizando los canales de regadío, considerando que la tecnología actual posibilita la implementación de mini centrales utilizando los sistemas de riego.
- Generar incentivos para la implementación de sistemas de ERNC a escala local. Dar apoyo para el sostenimiento de estos proyectos en el tiempo.
- Apoyo a la formación de capital humano, por medio de la generación de instancias de difusión de ERNC a nivel regional, a través de cursos, talleres, seminarios, capacitaciones, encuentros, actividades y mesas de trabajo. Apoyo a la postulación a concursos para proyectos piloto.
- Incentivar el uso de energías renovables.

DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE

28. COMPONENTE AIRE

OBJETIVO GENERAL

Disminuir los niveles de contaminación del aire.

LINEAMIENTOS

- Fomentar medidas que permitan orientar a los consumidores para acceder a la leña seca.
- Capacitar a la comunidad sobre el uso adecuado y eficiente de la leña.
- Incentivar el uso de energías renovables.
- Estudios de implementación de tecnologías limpias en los diferentes sectores productivos.
- Implementar medidas de mitigación y gestión de calidad del aire para comenzar a actuar frente a los problemas de contaminación atmosférica urbana y regional, procurando mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

- Elaboración e implementación de un plan de descontaminación para zonas latentes y saturadas por contaminantes MP10 y Ozono.
- Implementación de los planes de gestión del aire, para las comunas donde los problemas de contaminación son más críticos.
- Implementar un plan de monitoreo del uso de agrotóxicos.
- Apoyar la implementación de los planes regionales sobre medio ambiente.

29. COMPONENTE BIODIVERSIDAD

OBJETIVO GENERAL

Implementar la Estrategia Regional para la Conservación de la Biodiversidad, 2008 -2014, cuyo objetivo es:

“Impulsar la conservación de la diversidad biológica local, promoviendo la utilización sustentable de sus componentes, en función de las características, singularidades y proyecciones regionales, asegurando la preservación de la naturaleza, y garantizando una participación justa y equitativa de sus beneficios, para el bienestar de las generaciones actuales y futuras”.

LINEAMIENTOS

- Fomentar Conservación y preservación de especies y patrimonio genético. Sea en el lugar u otros lugares acondicionados para tal fin. - (In-Situ Ex –Situ).
- Promover prácticas productivas sustentables.
- Fomentar la investigación y capacitación para la conservación de la biodiversidad.
- Educación y Conciencia Pública en Biodiversidad.
- Incorporación a los instrumentos de gestión local y de ordenamiento territorial en temas de biodiversidad. Regular sitios prioritarios, definir humedales y glaciares en la región.

30. COMPONENTE CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVO GENERAL

Preparar a la región y en especial a su base económica para las modificaciones en la matriz productiva, ambiente y problemáticas principales, que se pueden derivar de las dinámicas de cambio climático hoy previsibles.

LINEAMIENTOS

- Estudio de las implicancias sobre la matriz productiva que generará el cambio climático.
- Generación de instrumentos para la mitigación y adaptación al cambio climático en la región.
- Desarrollar escenarios climáticos regionales para la geografía de la región.
- Promover la participación de los diferentes agentes implicados en los distintos sectores/ sistemas, con el objeto de integrar las políticas sectoriales la adaptación al cambio climático.

31. COMPONENTE AGUA Y EXPERIENCIA DEL DRC A NIVEL TERRITORIAL

OBJETIVO GENERAL

Recuperar y mantener la calidad de las aguas de la región.

LINEAMIENTOS

- Aumentar el número de estudios sobre la calidad de las aguas en los diferentes territorios de la región, tanto aguas superficiales como subterráneas.
- Implementar planes de monitoreo, educación y difusión del recurso hídrico.
- Considerar el tratamiento de efluentes en la gestión integral de cuencas.
- Implementar planes de descontaminación para las aguas subterráneas de la subcuenca del río Cachapoal, Tinguiririca, estero Alhué, y estero Cadenas San Miguel.
- Implementar planes de descontaminación para las aguas superficiales de la cuenca hidrográfica del río Rapel.
- Promover el uso responsable del recurso hídrico y uso de plaguicidas.

32. SECTOR SUELO

OBJETIVO GENERAL

Identificar sitios contaminados en la región y aplicar planes de descontaminación

LINEAMIENTOS

- Realizar un diagnóstico que detecte la incidencia de contaminantes en los suelos y sus medidas de mitigación.
- Aumentar los recursos del Programa de Recuperación de Suelos Degradados.
- Incentivar programas de fomento para el apoyo a agricultores que desean recuperar suelos degradados.
- Promover el estudio de sitios con potencial presencia de contaminantes en la región y la alteración, deterioro y erosión de suelos.
- Establecer mecanismos efectivos que favorezcan la protección de la calidad del suelo productivo en la región, especialmente las áreas rurales conformadas por los suelos de uso agrícola de mejor calidad, correspondiente a las clases I, II y III.
- Promover estudios de descarga de residuos tóxicos que afectan el recurso suelo.

DIMENSIÓN POLÍTICO INSTITUCIONAL

33. SECTOR GESTIÓN PÚBLICA

OBJETIVO GENERAL

Mejorar y modernizar la gestión pública y municipal en la región.

LINEAMIENTOS

- Mejorar los conocimientos y habilidades de los funcionarios públicos y municipales a través de la formación permanente, especialmente a través de post títulos y post grados.
- Mejorar la calidad de la gestión pública y municipal, en especial, en el diseño, provisión y distribución de sus productos, bienes y servicios.
- Implementar las políticas públicas a través de intervenciones que integren a los diferentes servicios públicos y a las municipalidades.
- Incorporar como criterios de asignación de recursos públicos la perspectiva territorial y el enfoque de género.
- Fomentar la generación de proyectos y programas que generen sinergias entre las comunas, permitiendo una mayor eficiencia en la utilización de los recursos.
- Avanzar en la descentralización regional, a través del aumento de las atribuciones y competencias en materia de decisión del gasto e inversión pública, dando prioridad a aquellos ámbitos que sean coherentes y pertinentes con los lineamientos definidos en la Estrategia Regional de Desarrollo.
- Trabajar con las Unidades de Desarrollo Estratégico en la formulación para cada una de ellas de un Plan Estratégico.

34. SECTOR GESTIÓN PÚBLICA

NIVEL GOBIERNO DE LA REGIÓN

OBJETIVO GENERAL

Lograr políticas sectoriales y un presupuesto para la región más acordes con las necesidades y demandas regionales a través de una mayor participación del Gobierno Regional y en el mediano plazo de acuerdo con la ERD. En el corto plazo está marcado por el proceso de reconstrucción.

LINEAMIENTOS

- Proponer Convenios de Programación acordes con la Estrategia Regional
- de Desarrollo. De acuerdo a los objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo y los planes regionales, el Gobierno regional deberá procurar establecer convenios de programación con los diversos sectores involucrados, que impliquen mayor participación en los recursos sectoriales que se le asignen a la región
- Asegurar financiamiento para la implementación de las políticas
- regionales. El Gobierno Regional cuenta con políticas para el desarrollo de su gestión en diversos ámbitos, es necesario que los costos para la implementación de estas sean aseguradas, con compromisos sectoriales de mediano y largo plazo.
- Implementar estudios para la formulación de instrumentos de planificación de acuerdo con la nueva realidad post terremoto. Plan
- Regional de Ordenamiento Territorial, Planes reguladores Inter Comunales, etc. Estos instrumentos deben estar en concordancia con la nueva ERD, y con los instrumentos de planificación comunal. Todos deben confluir hacia un mejor desarrollo de la región en su conjunto.

- Implementar políticas y programas territorializados.
- Promover la asociatividad municipal. La asociatividad entre municipios debe ser promovida, estableciendo las sinergias positivas que se puedan dar, tanto desde el ámbito de la optimización de los recursos, como la de participación.

35. SECTOR PARTICIPACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar y fortalecer una comunidad participativa en los distintos aspectos de la vida de la región.

LINEAMIENTOS

- Desarrollar y consolidar las actuales instancias de participación, en especial en aquellas relacionadas con el levantamiento de demandas en materia de gasto e inversión pública.
- Desarrollar instancias participativas de acuerdo a las particularidades de los diferentes actores.
- Fortalecer las asociaciones público privadas existentes, además de buscar nuevas asociaciones en aquellos ámbitos priorizados por la Estrategia Regional de Desarrollo.

36. SECTOR INTERNACIONALIZACIÓN DE LA REGIÓN

OBJETIVO GENERAL

Incorporación en el proceso de globalización orientada por la Estrategia Regional de Desarrollo.

LINEAMIENTOS

- Desarrollar una política que coordine las distintas capacidades institucionales y profesionales, que se oriente sistemáticamente a la acción internacional en torno a una imagen región.
- Implementar un programa de marketing de la región con énfasis en la atracción de inversión extranjera y de turistas.
- Fortalecer la Unidad Regional de Asuntos Internacionales, con recursos humanos y financieros que permitan implementar la política de internacionalización de la región.
- Aprovechar los acuerdos internacionales existentes e implementar nuevos acuerdos, compromisos y trabajos coordinados, especialmente en las áreas de fortalecimiento de capital humano, intercambio cultural, fomento productivo y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación.
- Fortalecer la inserción internacional de la región especialmente a nivel vecinal, relevando la importancia de estrechar lazos de integración con Argentina y sus regiones, considerando una conectividad e infraestructura expedita, que permita fomentar el intercambio comercial, turístico y de personas a través de un paso fronterizo.
- Considerar de manera prioritaria los ámbitos: productivo, científico tecnológico, educación, cultura y turismo.

37. SECTOR CAPITAL SOCIAL

OBJETIVO GENERAL

Apoyar el desarrollo del capital social en la región haciéndolo participe del desarrollo regional en sus distintas dimensiones.

LINEAMIENTOS

- Fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil, en especial a aquellas que aportan al desarrollo local y regional.

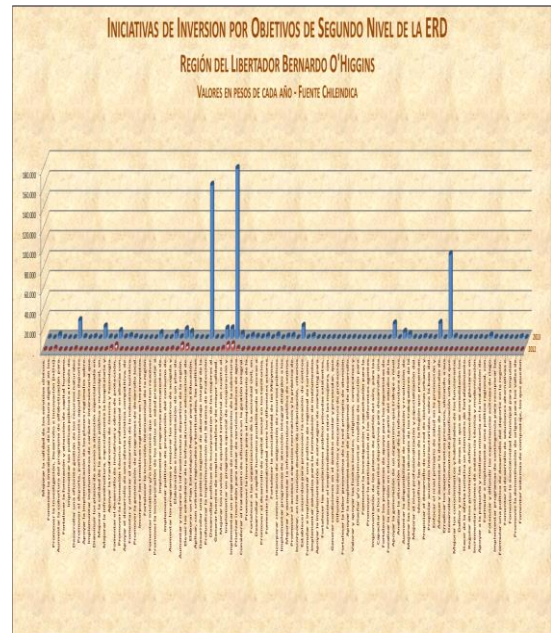
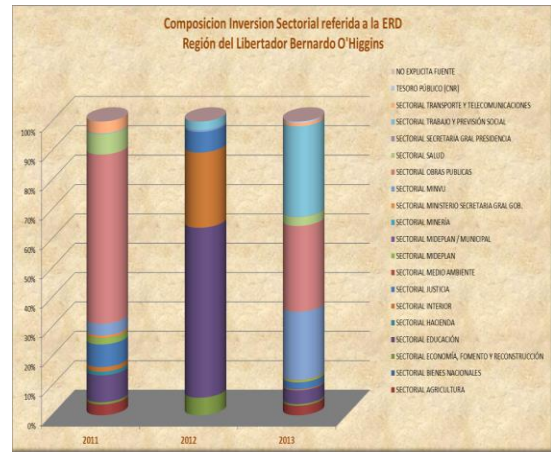
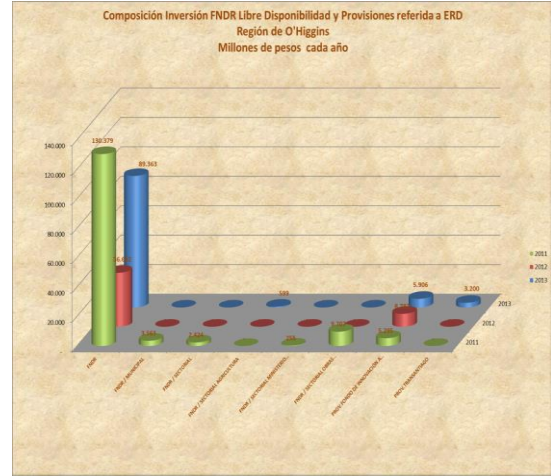
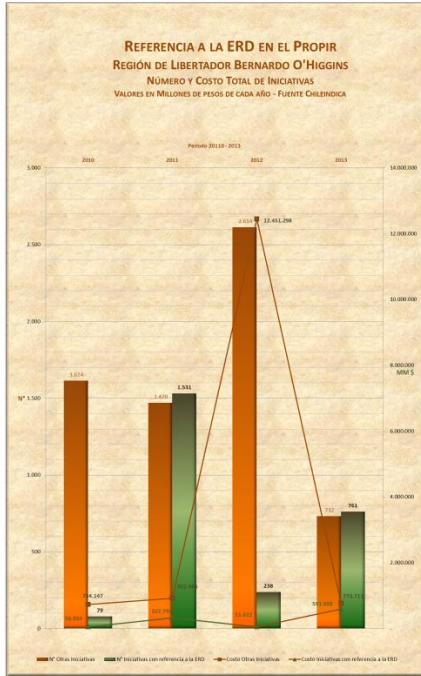
REFERENCIA A LA ERD EN EL PROPIR

PROPIR REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS FUENTE CHILE INDICA

	Número de iniciativas					Costo Iniciativas (en MM\$)				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
Total Iniciativas PROPIR	1	1.693	3.001	2.852	1.493	36	785.081	1.249.277	12.502.919	1.365.369
N° Iniciativas con referencia a la ERD	-	79	1.531	238	761	-	50.934	327.792	51.622	591.658
N° Otras Iniciativas	1	1614	1470	2614	732	36	734.147	921.485	12.451.298	773.711

INVERSIÓN PÚBLICA REFERIDA A ERD - PROPIR REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS FUENTE CHILE INDICA

	Número de iniciativas					Costo Iniciativas (en MM\$)				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
Subtotal FNDR	-	8	1.129	155	191	-	3.859	146.328	36.632	89.961
Subtotal Provisiones	-	-	33	36	25	-	-	5.295	8.787	9.106
Sectorial	-	70	366	47	545	-	47.073	176.057	6.204	492.591
No explicita fuente	-	1	3	-	-	-	2	112	-	-
Total referido a la ERD	-	79	1.531	238	761	-	50.934	327.792	51.622	591.658



ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO MAULE 2020

VISIÓN IMAGEN OBJETIVO MAULE 2020

“El Maule: Una región atractiva, que conjuga tradición, modernidad y apertura al mundo”

“Una Región del Maule próspera y atractiva, con mejor calidad de vida para sus hombres y mujeres, donde exista mayor equidad y oportunidades, superando con ello las brechas territoriales y de género. Rural-moderna, con tradición y futuro, que, apuesta a convertir a Chile en potencia alimentaria y forestal en base al conocimiento, innovación y el emprendimiento, fruto de una sostenida articulación público-privada. Con una fuerte identidad regional asociada a su patrimonio histórico, natural y cultural, fortaleciendo así el desarrollo del turismo de intereses especiales y posicionando al Maule en el concierto nacional y mundial. En que sus habitantes vivan seguros, en paz y armonía, no sólo con su prójimo, sino que también con su entorno. Con una elevada capacidad de gobierno y capital social, donde los maulinos y maulinas, sean protagonistas en la construcción de su propio desarrollo”.



LINEAMIENTOS

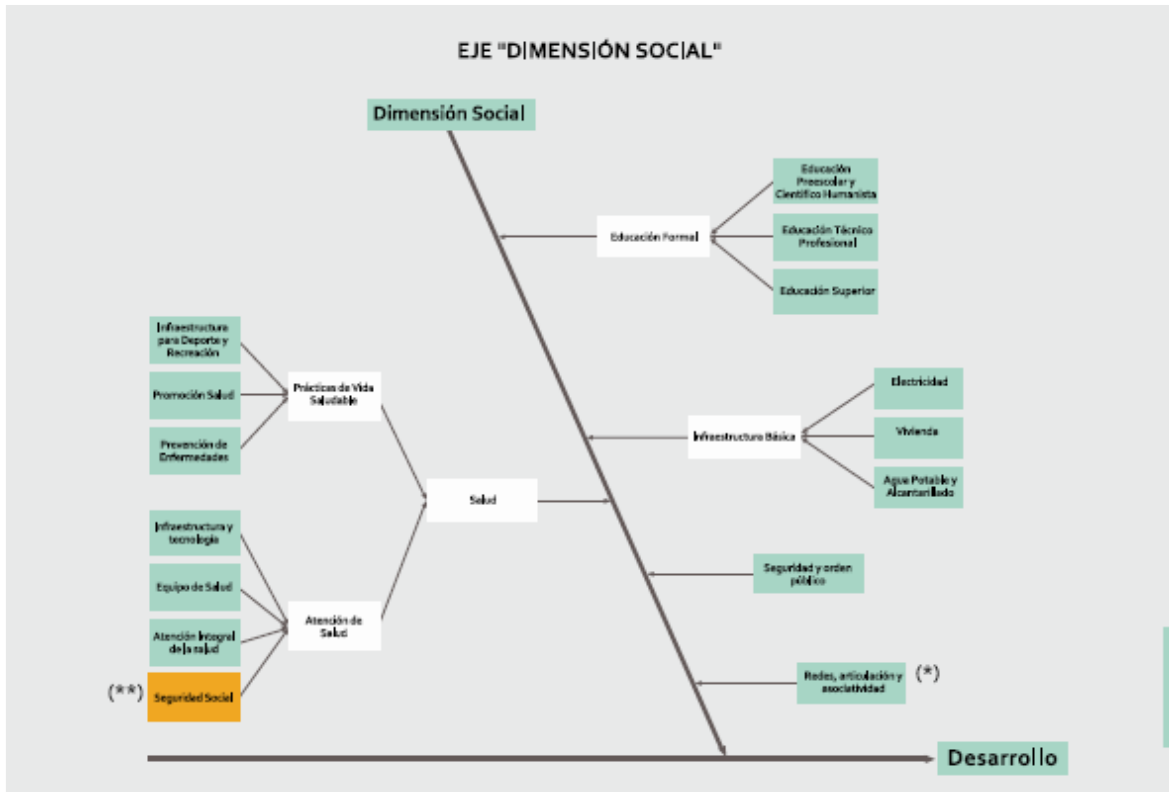
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

I. ECONOMIA REGIONAL

1. Reducir la indigencia, los niveles de pobreza y las diferencias territoriales de pobreza en la Región.
2. Posicionarse como una región con alta competitividad económica y productiva, a través de su conversión en potencia alimentaria y forestal de Chile y el mundo, en región de servicios y en región turística de intereses especiales.
3. Mejorar la salud de la comunidad maulina y facilitar el acceso a un servicio de salud de la mejor calidad.
4. Reducir el analfabetismo de la población menor de 60 años, junto con alcanzar una alta cobertura y una alta calidad educacional, proyectándose a ser una región generadora de capital humano avanzado.
5. Lograr una distribución del ingreso más equitativa, con diferencias territoriales y de género menos marcadas.
6. Mejorar los niveles de habitabilidad social (déficit de vivienda, servicios básicos y espacios públicos).
7. Aumentar la empleabilidad en la Región y atenuar el efecto de la estacionalidad del empleo.
8. Fortalecer la seguridad pública en el Maule hasta llegar a ser una de las regiones más seguras de Chile.
9. Fortalecer el capital social y cívico en la comunidad regional.
10. Contribuir a la sostenibilidad del medio ambiente del Maule, posicionándose como una Región limpia y de respeto a la naturaleza.
11. Avanzar en el proceso de reconocer y fortalecer nuestra identidad cultural con el fin de conservar y mantener nuestra singularidad, nuestros sueños y nuestra memoria común. De ello dependerá que, en el proceso de globalización, la cultura de maulinos y maulinas sea reconocida y valorada, y pueda adaptarse al carácter cambiante y dinámico de los procesos culturales.
12. Fortalecer la capacidad de gobierno de la Región.

EJES ORIENTADORES, LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y ESTRATEGIAS

1. Los cuadros coloreados que aparecen en esta figura y en las siguientes dan origen a los lineamientos estratégicos correspondientes a los títulos del texto, los que a su vez contienen a las estrategias. Algunas estrategias, a su vez, contienen acciones particulares que dan a entender mejor el contexto.



EJE: I DIMENSIÓN SOCIAL

LINEAMIENTO ESTRATEGICO :

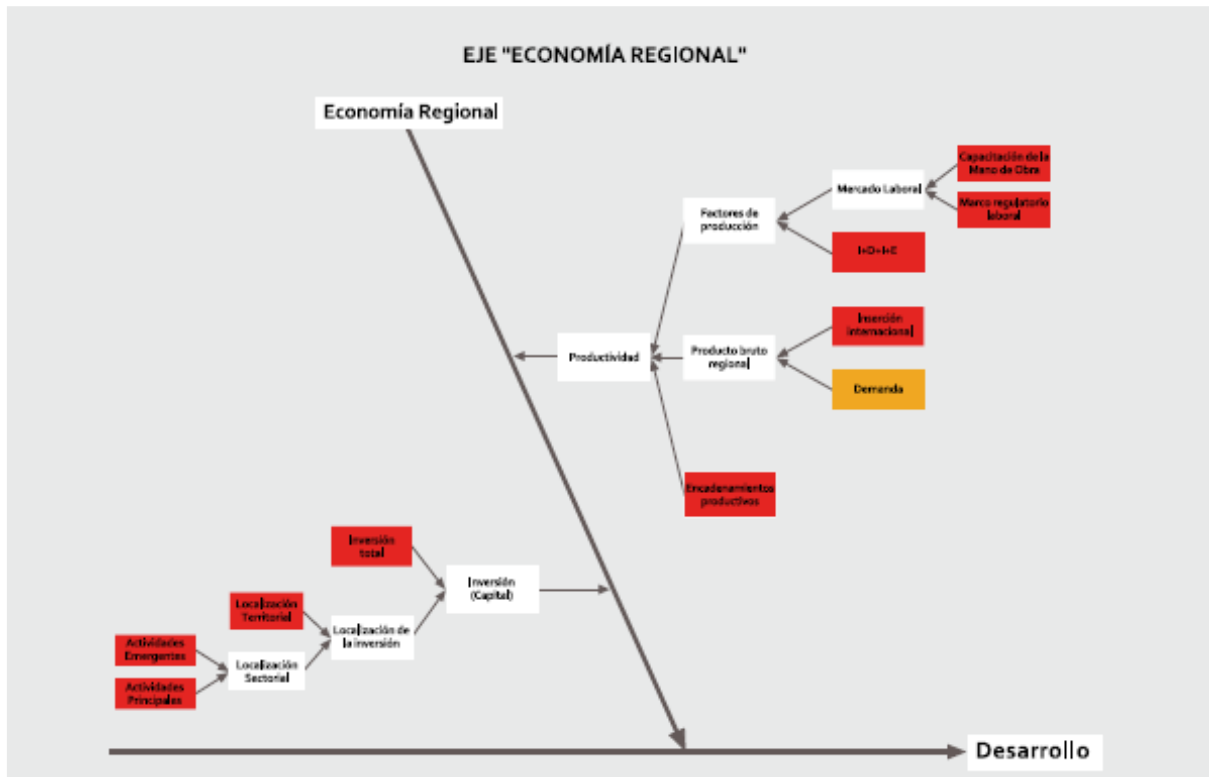
1. Redes, articulación y asociatividad

ESTRATEGIA

1. Fomentar instancias de diálogo público-privado-universitario para la búsqueda de soluciones a los desafíos regionales.
- 1.2. Formación y fortalecimiento de organizaciones para elevar el grado de representatividad del sector privado regional, para ser parte de la toma de decisiones regionales.
- 1.3. Sistema regional de redes “ventanilla única”, que difunda, promueva y permita las vinculaciones e interacciones y que tenga control ciudadano.
- 1.4. Favorecer la participación de mujeres en redes regionales y nacionales y su inclusión en la toma de decisiones.
2. Salud y prácticas de vida saludable.
 - 2.1. Deporte y recreación. Fortalecer la infraestructura de deporte y recreación, especialmente en sectores vulnerables. Ampliar la cobertura de programas d2.2. Promoción de la salud.
 - 2.3. Prevención de enfermedades.
 - 2.4. Infraestructura y tecnología Normalizar la infraestructura y tecnología de la Red Asistencial. Implementar tecnologías de información para mejorar la gestión y la atención en salud.
 - 2.5. Equipo de salud. Fortalecer el equipo de salud tanto en cantidad como en sus competencias.
 - 2.6. Atención integral de la salud. Implementar y consolidar el modelo de salud familiar.
3. Educación Formal
 - 3.1. Educación Preescolar y Científico Humanista Impulsar un Plan de Gestión y Desarrollo Educativo Regional, que incluya la Educación Técnico Profesional, con articulación entre establecimientos y actores involucrados. Mejorar la calidad y capacidad de profesores. Fortalecer la enseñanza del inglés desde el primer ciclo básico.
 - 3.2. Educación Técnico Profesional Crear observatorio del mercado laboral regional para orientar el sistema de formación hacia nuevas demandas.
Potenciar e implementar Centros de Formación Técnico Profesional y Técnico Nivel Medio.
Implementar un plan de gestión y de inversiones en establecimientos ETP.
 - 3.3. Educación Superior.
*Fortalecer la inversión en capital humano avanzado. *Fortalecer la educación superior para generar respuestas adecuadas al contexto productivo y laboral de la Región. *Generar programas de apoyo financiero a los estudiantes de educación superior. *Fortalecer el desarrollo de redes de formación superior, para transmitir experiencias laborales y generar mayores oportunidades de formación abordando áreas prioritarias regionales. *Fomentar intercambio estudiantil de pregrado con universidades de habla inglesa y atracción de docentes y profesionales que aporten al cultivo del idioma inglés. *Hacer que sector privado cumpla rol activo en la formación de estudiantes universitarios, transmitiendo experiencia laboral. *Crear un programa regional de inserción de profesionales jóvenes. *Crear un programa regional de apoyo a la formación de posgraduados. *Crear un observatorio de seguimiento en temas de formación del capital humano avanzado. *Impulsar y elaborar un plan de captación, retención y circulación de recursos humanos (doctorados e investigadores) desde el exterior.
- 4.0 Infraestructura Básica.
 - 4.1. Electricidad. *Focalizar esfuerzos de electrificación, en las comunas de menor cobertura. *Mejorar y ampliar la red de alumbrado público.
 - 4.2. Vivienda. Permitir la superación del déficit habitacional en las comunas con mayor déficit.
 - 4.3. Alcantarillado y Agua Potable. Mejorar las condiciones sanitarias. de la población
- 5.0 Seguridad y Orden Público. Articular los esfuerzos de carabineros con la comunidad organizada.

EJE II. ECONOMÍA REGIONAL

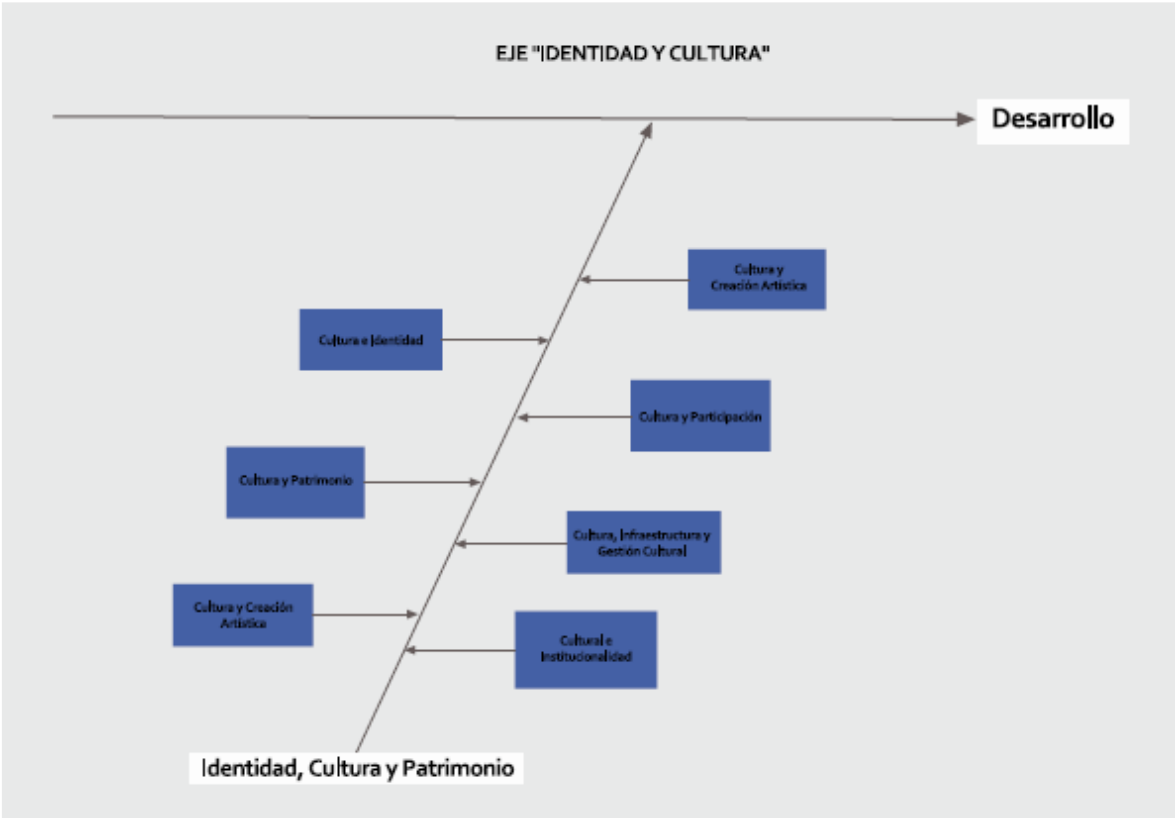
“Sentando las bases de nuestra concepción del crecimiento y el desarrollo”



1. Recursos
 - 1.1. Inversión total. Crear organismo para promover la inversión extranjera.
 - 1.2. Localización. Identificar y gestionar en zonas de interés regional las potencialidades económicas, productivas, naturales, culturales y turísticas territorial.
 - 1.3. Actividades principales. Promover y fomentar la inversión local en capacitación del recurso humano, incorporación de estándares de calidad internacional, mejoramiento de los procesos productivos, infraestructura y tecnología, gestión comercial y posicionamiento internacional, de los sectores productivos prioritarios.
 - 1.4. Promover y fomentar la pequeña agricultura campesina, la pesca artesanal y el turismo como unidades productivas importantes en los sectores de menores recursos, invirtiendo en proyectos que apunten a fortalecer su competitividad y su incorporación a los encadenamientos productivos de mayor envergadura.
 - 1.5. Promover el acceso al financiamiento y el mejoramiento de las condiciones crediticias para los pequeños y medianos empresarios agrícolas e industriales.
 - 1.6. Mejorar condiciones de trabajo para garantizar la salud de los trabajadores y trabajadoras, especialmente temporeras agrícolas, así como la incorporación de personas discapacitadas al mercado laboral.
 - 1.7. Diseñar y concretar una red de frío regional.
Impulsar el reconocimiento laboral y empresarial de las mujeres, así como su trabajo no remunerado, a través de planes comunicacionales, el apoyo a la Mesa Mujeres Rurales y la implementación de servicios de apoyo requerido, especialmente para el cuidado de los hijos.
 - 1.8. Actividades emergentes y potenciales.
 - 1.9. Diversificar la estructura productiva regional con un enfoque sostenible.
2. Productividad
 - 2.1. Encadenamientos productivos.
 - 2.2. Implementar al menos un Plan de Mejoramiento de la Competitividad en cada uno de los ejes productivos regionales priorizados.
 - 2.3. Generar instancias y mecanismos que promuevan y fortalezcan la asociatividad empresarial.
 - 2.4. Fortalecer vínculo permanente entre universidades y empresas a través de plataformas de gestión.
 - 2.5. Incentivar la instalación de nuevas empresas (atraer inversiones) en cadenas productivas con potencial de convertirse en clusters.
 - 2.6. Investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento.

EJE: III: TERRITORIO, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE

“Hacia un ordenamiento territorial sustentable con asentamientos humanos que mejoren la calidad de vida de sus habitantes”.



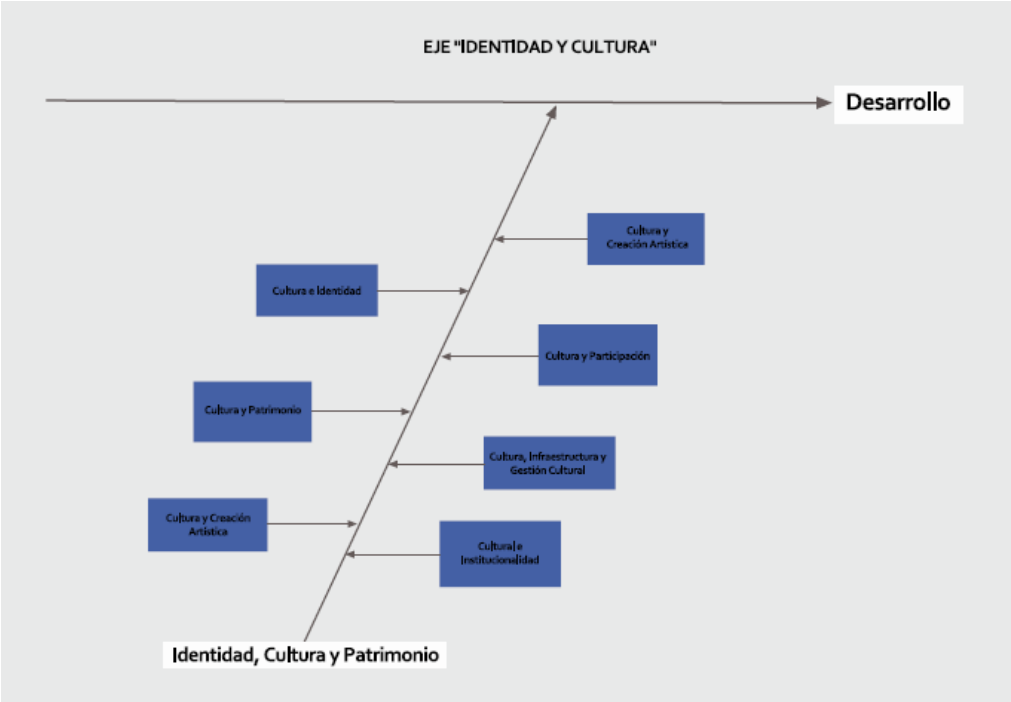
1. DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL

LINEAMIENTO ESTRATEGICO

- 1.1. Complementariedad y conectividad intraterritorial Planificar el crecimiento y expansión de las ciudades.
 - 1.2. Continuidad de los procesos de planificación: Desarrollar una política y capacidades en el gobierno regional.
 - 1.3. Instrumentos de planificación Fomentar la planificación participativa del territorio y las ciudades. Promover reformas políticas que orienten los instrumentos de planificación. Incorporar con mayor énfasis en los instrumentos de planificación: - La dimensión de identidad, patrimonio y diversidad cultural - La proyección de crecimiento demográfico y variables económicas. - El medio ambiente y gestión integrada de cuencas hidrográficas. - La regulación del crecimiento de las localidades. Crear mecanismos de compensación o subsidio para expropiaciones, adquisiciones y restauraciones de bienes patrimoniales.
-
2. Conectividad
 - 2.1. Conectividad física extrarregional Enriquecer y resguardar los sistemas de conectividad física extrarregional. Completar la pavimentación de la ruta costera regional y del arco oriente Mejorar los sistemas de transporte
 - 2.2. Conectividad digital y telefónica Poner en práctica la agenda digital Impulsar el acceso (equipamiento), capacitación, uso y generación de negocios.
-
3. Prácticas sustentables ambientales
 - 3.1. Programas de corrección Generar e implementar un plan de evaluación y corrección de los principales daños ambientales.
 - 3.2. Programas de prevención Impulsar la investigación y desarrollo tecnológico. Impulsar programas de capacitación, becas y pasantías Fortalecer la unidad para la recolección y difusión de información. Impulsar la recolección y tratamiento diferenciado de residuos sólidos.
 - 3.3. Áreas protegidas y biodiversidad Desarrollar una política regional.
 - 3.4. Producción Limpia Incentivar al sector privado a suscribir acuerdos de producción limpia. Minimizar en origen y/o manejar eficientemente los residuos. Apoyar y capacitar al sector industrial y agropecuario.
 - 3.5. Cultura Ambiental Fomentar el desarrollo
 - 3.6. Normativa y Control Fortalecer la aplicación, evaluación y fiscalización Mejorar el uso del E-SIA por parte de los servicios públicos, Mejorar el uso del E-SIA por parte de los servicios públicos, Impulsar programas a nivel local Promover la utilización de sistemas limpios y eficientes de calefacción.
-
4. Riego Elevar la cantidad, eficiencia y calidad del recurso hídrico.

EJE IV. IDENTIDAD Y CULTURA

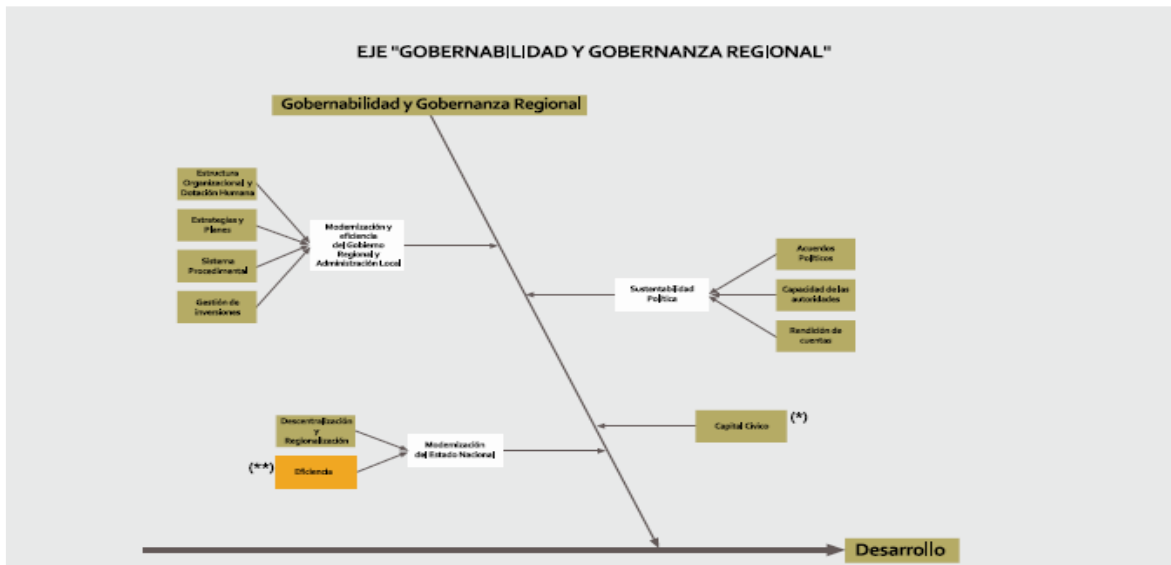
“Sentando las bases de nuestra concepción del crecimiento y el desarrollo”



1. **Cultura e Identidad** Construir y promover una política. Reconocer y proteger la diversidad Cultural de la Región. Incluir en las mallas curriculares educativas desde la formación básica hasta la universitaria, programas transversales que promuevan el conocimiento y apropiación de nuestra memoria e historia común.
2. **Cultura y Patrimonio** Promover la conservación, protección, difusión y puesta en valor del Patrimonio Cultural y Natural. Incentivar la ampliación y diversificación del patrimonio. Promover la investigación y divulgación del patrimonio regional. Promover la creación y consecuente inversión en espacios concebidos y contruidos para conservar, resguardar, educar y valorizar nuestra memoria e historia común. Fomentar la creación de instancias académicas de forma de posibilitar el desarrollo sistemático y sostenido de campos disciplinares hoy ausentes en la región. Promover en las comunidades rurales que habitan zonas o pueblos típicos, declarados o no, el interés por recuperar y mantener las características constructivas tradicionales.
3. **Cultura y Creación Artística** Apoyar y estimular los proyectos y la creatividad de los artistas a través de fondos concursables y premios. Promover tanto las nuevas propuestas artísticas como las expresiones tradicionales. Apoyar la formación de las y los artistas y de nuevos talentos. Fortalecer la artesanía regional. Apoyar la creación de instancias público privadas para la investigación artística, la crítica cultural y el desarrollo de nuevos contenidos culturales. Apoyar los incipientes polos regionales de desarrollo artístico.
4. **Cultura y Producción Artística** Incentivar el financiamiento de parte del estado y de la empresa privada a la producción artística y cultural. Apoyar la distribución y comercialización de bienes y servicios creativos. Apoyar el mejoramiento de la gestión de las disciplinas artísticas. Propender la creación de asociaciones que articulen la industria creativa. Capacitar y apoyar el mejoramiento de la gestión de las disciplinas artísticas. Desarrollar un eje productivo real de la industria cultural. Fomentar la creación de espacios de investigación.
5. **Cultura y Participación** Fomentar el acceso de las y los habitantes del Maule, en especial de las o los vulnerables, a los bienes de las manifestaciones artísticas y culturales. Apoyar la difusión de los valores culturales. Fomentar la formación de audiencias. Fomentar la formación y conocimiento de los niños, niñas y jóvenes de la riqueza de nuestras tradiciones. Apoyar las manifestaciones populares de fiestas costumbristas, religiosas y tradicionales. Fomentar a través de subvenciones del FNDR la creación y funcionamiento de medios y/o soportes de comunicación masiva, incluidas las TICS.
6. **Cultura, Infraestructura y Gestión Cultural** Apoyar todas aquellas iniciativas provinciales y comunales destinadas a profesionalizar la gestión cultural Apoyar la creación y funcionamiento de redes de gestores culturales. Apoyar la recuperación de espacios como teatros, salas y gimnasios, entre otros, para fines culturales. Apoyar con financiamiento regional el uso de las nuevas tecnologías de la información, TICS, para la conformación y fortalecimiento de redes de gestores y organizaciones culturales.
7. **Cultura e Institucionalidad** Fortalecer los equipos de cultura de los municipios. Promover un desarrollo cultural armónico en todo el territorio regional. Fortalecer la necesaria y permanente coordinación. Fomentar la cooperación cultural con Argentina. Fomentar la cooperación con México, en especial con el Estado de Jalisco, Fomentar la alianza entre el Gobierno Regional del Maule y las universidades regionales en el ámbito cultural.

EJE V. GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA REGIONAL

“Hacia una Gestión Pública regional y local, moderna y participativa, que en forma eficiente y sistémica contribuya al desarrollo de toda nuestra región”



1. Modernización del Estado Nacional
 - 1.1. Descentralización y Regionalización Fortalecer el proceso de Modernización del Estado y Descentralización en curso, la definición de un Pacto Estratégico Región–Nación de mediano/largo plazo, por las que esta Región reciba más atribuciones y competencias, estableciendo hitos y prioridades asociadas a la ERD.

2. Modernización y Eficiencia del Gobierno Regional y Administración Local
 - 2.1. Estructura Organizacional y Dotación Humana Reforzar la estructura organizacional y capacidades al interior de la administración pública regional. Evaluar, en casos debidamente justificados, la conveniencia de impulsar la creación de nuevas comunas.
 - 2.2. Estrategias y Planes Fortalecer un Sistema Regional de Planificación y Ordenamiento Territorial, así como el rol e importancia de la Estrategia Regional de Desarrollo como carta de navegación principal de todo el aparato público,
 - 2.3. Sistema Procedimental o de Gestión Implementar sistemas de gestión con estándares internacionales Formalizar y ejecutar un plan de gobierno electrónico regional y local, Mejorar el nivel de gestión de las municipalidades.
 - 2.4. Gestión de Inversiones Fortalecer el sistema de gestión de inversiones regional. Establecer prioridad presupuestaria porcentual con respecto a la totalidad del FNDR, en el marco de los cinco ejes orientadores de la ERD.

3. Sustentabilidad Política
 - 3.1. Acuerdos Políticos Concertar e implementar con los/ las agentes públicos y privados un proyecto colectivo regional en torno a la ERD.
 - 3.2. Capacidad de las autoridades Promover la formación en políticas públicas. Fomentar la profesionalización de Alcaldes y Concejales.
 - 3.3. Rendición de cuentas Implementar lo dispuesto en la reciente Ley de la Información Pública para poner a disposición de la comunidad la información relevante de la organización y gestión de los organismos públicos regionales.

- 4.0 Capital Cívico Impulsar la creación y difusión de un sistema regional descentralizado que permita a la ciudadanía maulina participar de la gestión pública, y ejercer monitoreo, control y evaluación de la gestión de los servicios públicos regionales y de los municipios. Realizar constantemente actividades que permitan a la comunidad regional interactuar con sus representantes en el Gobierno Incorporar el enfoque de género en los mensajes las actividades y comunicación del sector público.

REFERENCIA A LA ERD EN EL PROPIR

PROPIR REGIÓN DEL MAULE
FUENTE CHILE INDICA

	Número de iniciativas					Costo Iniciativas (en MM\$)				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
Total Iniciativas PROPIR	1.960	1.919	3.514	2.737	1.686	686.944	1.117.853	1.823.624	2.703.280	1.739.379
N° Iniciativas con referencia a la ERD	-	1.797	2.405	1.704	1.509	-	1.088.672	1.670.703	1.822.385	1.688.666
N° Otras Iniciativas	1960	122	1109	1033	177	686.944	29.181	152.921	880.895	50.713

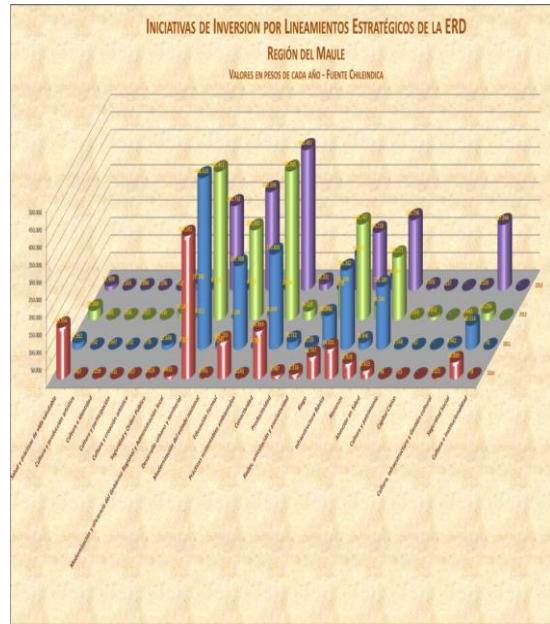
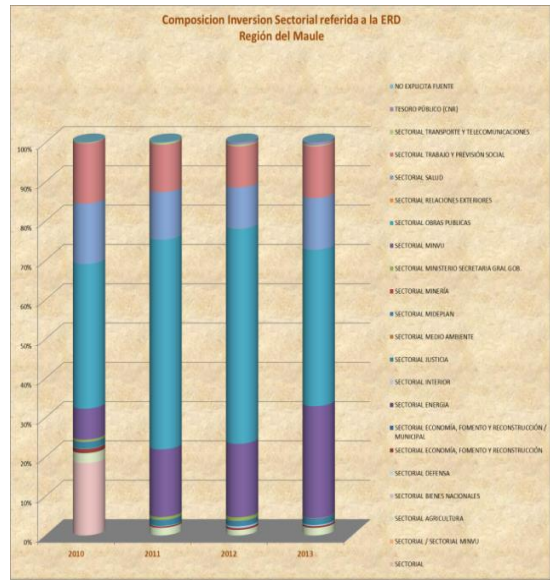
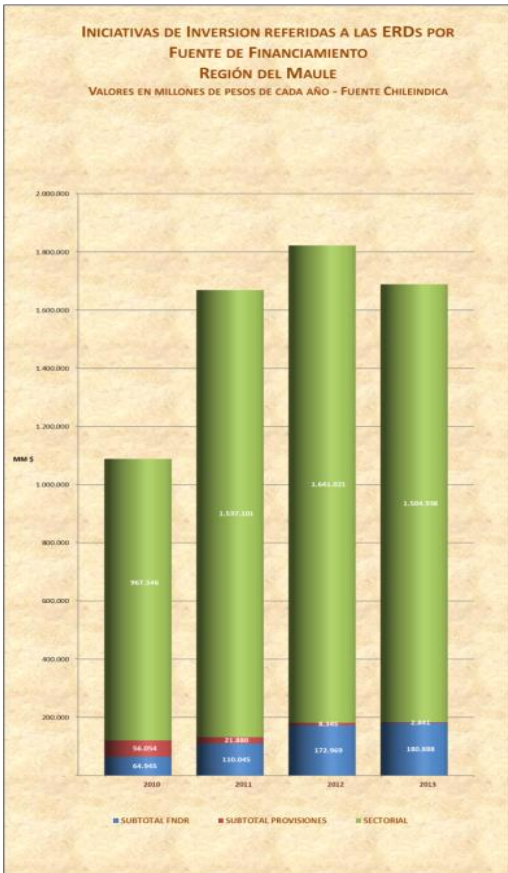
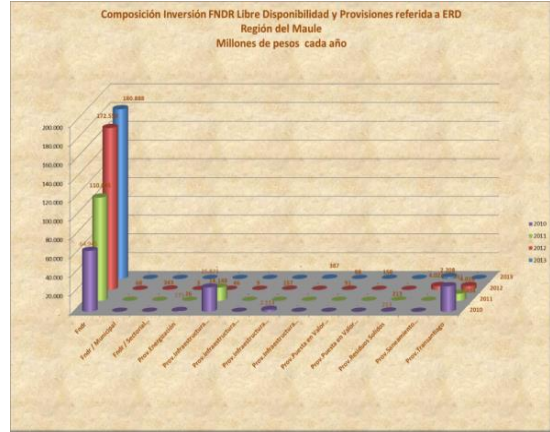
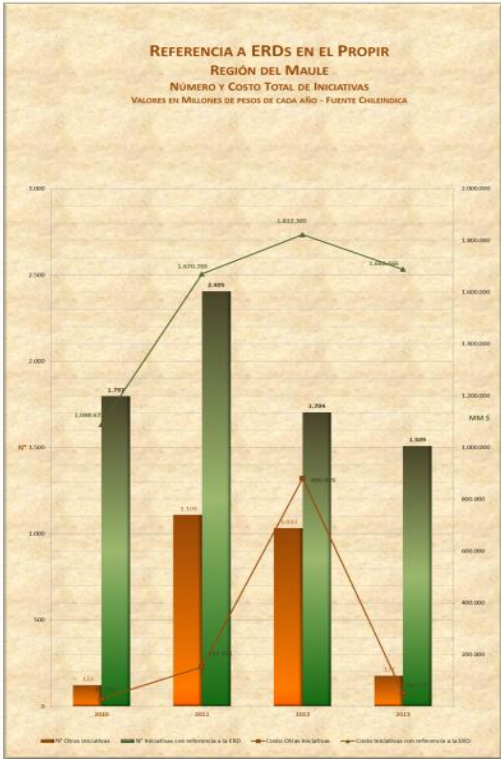
INVERSIÓN PÚBLICA REFERIDA A ERD - PROPIR REGIÓN DEL MAULE
FUENTE CHILE INDICA

	Número de iniciativas					Costo Iniciativas (en MM\$)				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
Subtotal FNDR	-	612	1.077	1.022	783	-	64.945	110.045	172.969	180.888
Subtotal Provisiones	-	78	20	10	6	-	56.054	21.880	8.345	2.841
Sectorial	-	1.098	1.302	669	720	-	967.546	1.537.101	1.641.021	1.504.938
No explicita fuente	-	9	6	3	-	-	127	1.676	50	-
Total referido a la ERD	-	1.797	2.405	1.704	1.509	-	1.088.672	1.670.703	1.822.385	1.688.666

**INVERSIÓN PÚBLICA REFERIDA A LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PROPIR REGIÓN DEL MAULE
FUENTE CHILE INDICA**

	Número de iniciativas					Costo Iniciativas (en MM\$)				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
Salud y prácticas de vida saludable	-	261	395	427	420	-	145.554	17.952	26.368	12.409
Cultura y producción artística	-	42	8	1	2	-	467	532	800	1.163
Cultura e identidad	-	30	120	4	8	-	1.239	1.047	668	1.886
Cultura y participación	-	16	12	123	6	-	331	202	1.037	1.196
Cultura y creación artística	-	12	14	5	6	-	557	778	630	462
Seguridad y Orden Público	-	18	63	79	109	-	2.819	12.656	18.243	19.708
Modernización y eficiencia del Gobierno Regional y Administración local	-	159	48	30	23	-	6.432	7.323	6.011	9.230
Desarrollo urbano y territorial	-	432	365	257	159	-	406.191	488.610	421.811	240.732
Modernización del estado nacional	-	11	49	6	7	-	2.951	7.945	2.109	4.981
Educación Formal	-	290	344	126	107	-	104.155	237.900	255.887	280.599
Prácticas sustentables ambientales	-	4	48	27	17	-	1.243	4.788	10.049	2.648
Conectividad	-	46	66	81	82	-	134.993	270.855	422.985	400.487
Productividad	-	69	184	90	78	-	8.987	20.752	24.528	18.231
Redes, articulación y asociatividad	-	63	136	72	6	-	12.316	6.725	11.071	899
Riego	-	14	36	11	13	-	61.747	95.562	96.149	99.741
Infraestructura Básica	-	99	167	103	84	-	84.031	225.382	272.747	164.718
Recursos	-	178	138	112	52	-	42.918	18.846	39.164	34.784
Atención en Salud	-	39	93	57	52	-	22.433	178.189	178.577	200.796
Cultura y patrimonio	-	2	18	9	15	-	96	1.558	1.039	4.555
Capital Cívico	-	3	14	10	6	-	23	67	8.812	237

	-	0	0	0	0	-	-	-	-	-
Cultura, Infraestructura y Gestión cultural	-	5	9	8	2	-	2.221	4.942	4.443	2.159
Seguridad Social	-	2	76	66	255	-	46.889	68.014	19.256	187.044
Cultura e Institucionalidad	-	2	2	0	0	-	78	78	-	-
Total referido a la ERD	0	1797	2405	1704	1509	0	1088672	1670703	1822385	1688666,3



ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO BIOBÍO 2008-2015

VISIÓN DEL DESARROLLO DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO HACIA EL AÑO 2015

“Biobío, región de ciudadanos y ciudadanas, económicamente dinámica, equitativa y sustentable, fortalecida en su diversidad cultural, abierta al mundo desde su condición de plataforma binacional de servicios para la región meridional de América y de la Cuenca del Pacífico.”

Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo de la Región del Biobío en el período 2008-2015

1. Crecimiento económico, diversificación y mejoramiento de la competitividad regional, generando empleos de calidad en pro del desarrollo y la equidad social.
2. Relación armónica con el medioambiente, uso sustentable de los recursos naturales y del potencial energético y protección de la biodiversidad.
3. Educación de calidad al servicio de las personas, la movilidad social, la competitividad económica y la participación democrática ciudadana.
4. Ciencia, tecnología e innovación para una economía regional dinámica y competitiva, para el desarrollo social y para la prevención y mitigación de riesgos naturales y antrópicos.
5. Integración territorial, política, física y virtual de la región, con proyección hacia la región meridional de América y de la Cuenca del Pacífico.
6. Gestión pública moderna, participativa y descentralizada, con enfoque territorial.
7. Fortalecimiento y promoción de las manifestaciones culturales, la identidad regional, el desarrollo integral, saludable e inclusivo de la comunidad regional.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los Lineamientos Estratégicos definidos para la Región constituyen el encuadre donde se aglutinan los diversos Objetivos Estratégicos de la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región del Biobío 2008–2015.

- 1.1 Fortalecimiento del aparato productivo, la competitividad regional y la generación de valor agregado regional.
- 1.2. Reducción de impactos de la actividad productiva sobre el medioambiente y explotación sostenible de ventajas comparativas
- 1.3 Incremento de la inserción productiva regional en los flujos de comercio internacional."
- 2.1 Promover el manejo y uso sostenible de los recursos naturales regionales, a través del fortalecimiento de la institucionalidad ambiental y la generación de instancias de información, participación y decisión ciudadana en la gestión ambiental regional.
- 2.2 Fomentar el uso eficiente de la energía con focalización en la incorporación de energías renovables y no convencionales, de bajo impacto ambiental.
- 2.3 Generar espacios y condiciones de habitabilidad que promuevan una armonía entre la ocupación del territorio y su medioambiente, preservando la salud y calidad de vida de la población.
- 3.1 Mejoramiento de la educación pública, con alta pertinencia territorial, identitaria, ciudadana y global, que promueva el reconocimiento, aceptación y valoración de la diversidad regional.
- 3.2 Fomento de la formación técnico profesional, promoviendo la capacitación y la certificación de competencias laborales.
- 3.3 Incremento de información estratégica del sistema educativo regional, que permita su evaluación y perfeccionamiento sistemático y continuo.

- 4.1 Generar conocimiento de las aptitudes y condiciones regionales para un desarrollo científico tecnológico con pertinencia territorial.
- 4.2 Incrementar la capacidad regional en investigación, ciencia y tecnología, mediante una política regional orientada a consolidar la base tecnológica regional.
- 4.3 Fomentar el acceso y transferencia de los avances científico tecnológicos para el sistema productivo, la gestión de riesgos ambientales y el desarrollo social.
- 5.1 Proveer de infraestructura requerida para estructurar un sistema regional de centros poblados integrados, con conectividad estable y segura.
- 5.2 Desarrollar los servicios logísticos asociados a la infraestructura de transporte, dotando a la región de infraestructura vial, ferroviaria, aérea y portuaria moderna, acorde a los requerimientos productivos y de conectividad urbana rural.
- 5.3 Integrar a la región con sus regiones vecinas y con el mundo, fortaleciendo la integración de la macro región centro sur, mejorando la conectividad internacional de la región.
- 6.1 Profundizar la descentralización y la desconcentración, fortaleciendo el modelo de organización por territorios de planificación en la gestión regional.
- 6.2 Profundizar la modernización del Estado y el desarrollo de competencias en el sector público regional.
- 6.3 Incrementar la participación ciudadana de la sociedad civil, del mundo académico y del sector productivo.
- 7.1 Fortalecimiento de la identidad regional y territorial, sobre la base de la historia, cultura y patrimonio tangible e intangible.
- 7.2 Fomentar la perspectiva de la interculturalidad en la región, para un desarrollo regional integral, que rescate la diversidad territorial.
- 7.3 Incrementar las instancias y oportunidades para la formación, práctica, difusión de las diversas manifestaciones culturales, deportivas y de vida saludable de la región.

REFERENCIA A LA ERD EN EL PROPIR

PROPIR REGIÓN DEL BIOBÍO
FUENTE CHILE INDICA

	Número de iniciativas					Costo Iniciativas (en MM\$)				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
Total Iniciativas PROPIR	1.153	2.300	3.812	4.096	2.315	1.263.819	2.237.166	3.292.181	3.488.095	3.203.743
N° Iniciativas con referencia a la ERD	-	-	-	1.133	1.240	-	-	-	1.040.551	921.240
N° Otras Iniciativas	1153	2300	3782	4041	1075	1.263.819	2.925.189	3.280.957	2.447.544	2.282.502

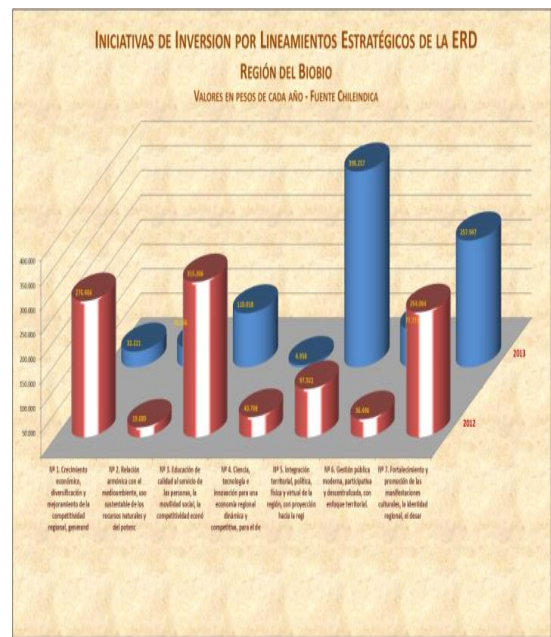
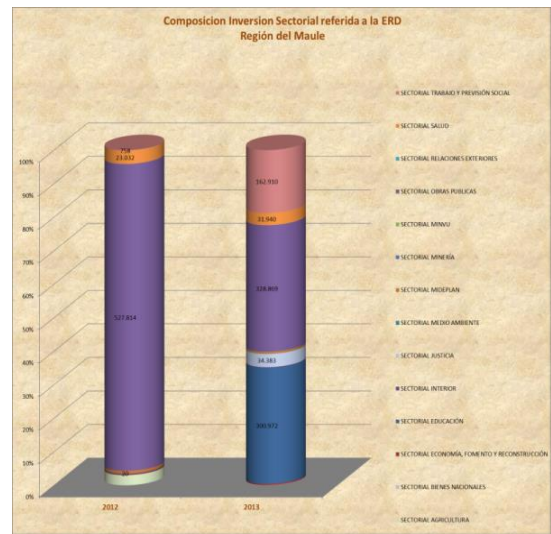
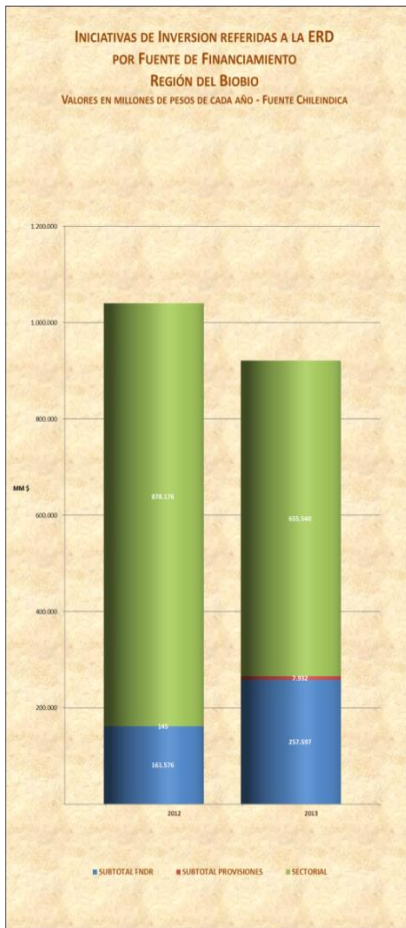
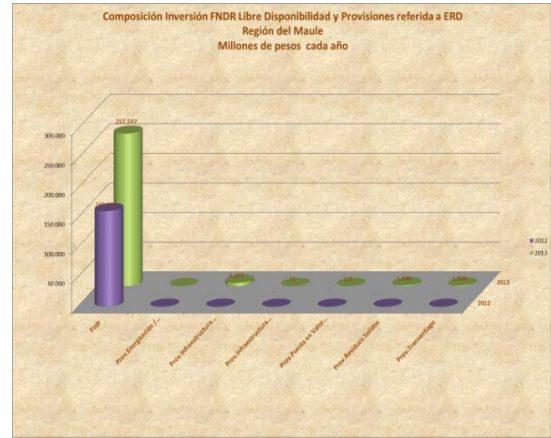
INVERSIÓN PÚBLICA REFERIDA A ERD - PROPIR REGIÓN DEL BIOBIO
FUENTE CHILE INDICA

	Número de iniciativas					Costo Iniciativas (en MM\$)				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
Subtotal FNDR	-	-	-	880	707	-	-	-	161.576	257.597
Subtotal Provisiones	-	-	-	1	19	-	-	-	145	7.932
Sectorial	-	-	-	249	512	-	-	-	878.176	655.540
No explicita fuente	-	-	-	3	2	-	-	-	654	171
Total referido a la ERD	-	-	-	1.133	1.240	-	-	-	1.040.551	921.240

INVERSIÓN PÚBLICA REFERIDA A LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PROPIR REGIÓN DE BIOBÍO
FUENTE CHILE INDICA

	Número de iniciativas					COSTO INICIATIVAS (EN MM\$)				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
Salud y prácticas de vida saludable	-	261	395	427	420	-	145.554	17.952	26.368	12.409
Cultura y producción artística	-	42	8	1	2	-	467	532	800	1.163
Cultura e identidad	-	30	120	4	8	-	1.239	1.047	668	1.886
Cultura y participación	-	16	12	123	6	-	331	202	1.037	1.196

Cultura y creación artística	-	12	14	5	6	-	557	778	630	462
Seguridad y Orden Público	-	18	63	79	109	-	2.819	12.656	18.243	19.708
Modernización y eficiencia del Gobierno Regional y Administración local	-	159	48	30	23	-	6.432	7.323	6.011	9.230
Desarrollo urbano y territorial	-	432	365	257	159	-	406.191	488.610	421.811	240.732
Modernización del estado nacional	-	11	49	6	7	-	2.951	7.945	2.109	4.981
Educación Formal	-	290	344	126	107	-	104.155	237.900	255.887	280.599
Prácticas sustentables ambientales	-	4	48	27	17	-	1.243	4.788	10.049	2.648
Conectividad	-	46	66	81	82	-	134.993	270.855	422.985	400.487
Productividad	-	69	184	90	78	-	8.987	20.752	24.528	18.231
Redes, articulación y asociatividad	-	63	136	72	6	-	12.316	6.725	11.071	899
Riego	-	14	36	11	13	-	61.747	95.562	96.149	99.741
Infraestructura Básica	-	99	167	103	84	-	84.031	225.382	272.747	164.718
Recursos	-	178	138	112	52	-	42.918	18.846	39.164	34.784
Atención en Salud	-	39	93	57	52	-	22.433	178.189	178.577	200.796
Cultura y patrimonio	-	2	18	9	15	-	96	1.558	1.039	4.555
Capital Cívico	-	3	14	10	6	-	23	67	8.812	237
	-	0	0	0	0	-	-	-	-	-
Cultura, Infraestructura y Gestión cultural	-	5	9	8	2	-	2.221	4.942	4.443	2.159
Seguridad Social	-	2	76	66	255	-	46.889	68.014	19.256	187.044
Cultura e Institucionalidad	-	2	2	0	0	-	78	78	-	-
Total referido a la ERD	0	1797	2405	1704	1509	0	1088672	1670703	1822385	1688666,3



ARAUCANÍA “REGIÓN DE OPORTUNIDADES” ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2010 – 2020

VISIÓN

La Región de La Araucanía posee, mantiene y protege una incalculable riqueza natural, histórica y cultural, habiendo desarrollado valores de tolerancia y solidaridad, donde el multiculturalismo integra sin discriminación a la diversidad cultural existente.

El fortalecimiento de los Derechos Sociales y de la Cohesión Social de cada uno de sus territorios especialmente de aquellos más deficitarios, permite superar las brechas sociales otorgando igualdad de derechos a todos sus habitantes.

La transformación del modelo de crecimiento otrora poco dinámico y rezagado, se transforma a uno basado en una estructura productiva competitiva, innovadora, asociativa y sustentable, cuyas características básicas se asocian también a una mejor distribución del ingreso, gracias al mayor conocimiento que posee su población.

El reconocimiento de la sustentabilidad ambiental y territorial de la Región, es la base sobre la que se sustenta el modelo de rápido crecimiento económico, por lo cual realiza importantes esfuerzos para evitar procesos de deterioro ambiental como erosión, desbalance hídrico y deficiente manejo de cuencas, construyendo un sistema regional de asentamientos humanos equilibrado y no fragmentado.

El Gobierno Regional ha desarrollado y gestionado la creación de una normativa legal excepcional que permite implementar un proyecto político-social, fundamentalmente descentralizado con recursos y mecanismos de gestión democrática.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

4.1 COHESIÓN SOCIAL

Asegurar y fortalecer los derechos sociales de los hombres y mujeres de la Región de La Araucanía y de cada uno de sus territorios, para que tengan igualdad de oportunidades en el acceso a las políticas e instrumentos conducentes al bienestar personal, la vida familiar, la integración comunitaria y la reducción de las desigualdades en un marco multicultural que valora la identidad regional.

La cohesión social tiene como condición necesaria pero no suficiente la reducción de las brechas en el acceso a oportunidades y servicios de salud, educación, servicios básicos y vivienda digna, reconocidos como derechos de todas las personas. También incorpora los nuevos anhelos de integración comunitaria, vida familiar, el bienestar personal, la protección del medio ambiente, la reducción de las desigualdades y la valoración de la identidad y el enfoque de género como factor de inclusión. Superando el concepto de brechas social, aboga por el cumplimiento de los derechos humanos tal como están establecidos en la Carta de Naciones Unidas y la aplicación de las normas del Convenio OIT 169 “Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes”.

4.2 CRECIMIENTO ECONÓMICO

Transformar el modelo de crecimiento que ha prevalecido en los últimos 50 años – basado en sectores poco dinámicos y de lento crecimiento – a un modelo de crecimiento basado en una estructura productiva competitiva, innovadora y sustentable, cuyas características básicas se asocien a una mejor distribución del ingreso, y un fortalecimiento de los derechos sociales y la cohesión social, sustentado en una cultura emprendedora que permita oportunidades de empleo y desarrollo.

El modelo de crecimiento, equitativo y sustentable privilegia el desarrollo endógeno que consiste en la utilización plena de los recursos regionales de sus territorios de planificación para capturar mercados exógenos sean éstos a los propios territorios, a la región, al país o al resto del mundo. Combina, por lo tanto, sectores productivos que atenderán los mercados locales y regionales y sectores que privilegian el mercado nacional e internacional, todos ellos con una fuerte presencia de innovación sea en productos, procesos o marketing de forma tal que en la nueva estructura productiva juegan un rol diferenciado y complementario el sector público y el sector privado de cada uno de los ocho territorios de planificación.

4.3 DESARROLLO SUSTENTABLE DE CIUDADES Y TERRITORIOS

Conformar un sistema regional sustentable –ambiental, social, económico- que permita el manejo adecuado de los recursos naturales y el desarrollo armónico de los asentamientos humanos para el buen vivir elevando la calidad de vida de sus habitantes.

Asegurar la diversidad dentro de la unidad regional, para lo cual se adoptará el enfoque de desarrollo territorial, considerando la inserción y competitividad regional en un mundo globalizado. Los territorios requieren una diferenciación en sus modelos de gestión, de articulación pública y privada, de políticas de innovación y de emprendimientos empresariales que den cuenta de la diferenciación geográfica y multicultural.

Ello permitirá incorporar aquellos aspectos que son propios del desarrollo territorial como son: sustentabilidad de los recursos existentes, conectividad, uso de energía, sistemas de asentamiento humanos, considerando las características del entorno y las redes entre los diferentes actores.

4.4 IDENTIDAD REGIONAL

La Región de La Araucanía es un territorio heterogéneo y con una incalculable riqueza natural, histórica y cultural que transitará desde el multiculturalismo asimétrico actual a la diversidad cultural, creando un sentido de pertenencia a una comunidad regional en la cual se convive con diversos rasgos culturales, costumbres, valores y creencias, bajo un pacto social que permita el reconocimiento y manejo armonioso de nuestras diferencias.

Existe una fuerte correlación entre los niveles de desarrollo que puede alcanzar la Región y su tránsito hacia una sociedad multicultural, ya que las políticas que se apliquen, no solo tienen un impacto en las comunidades indígenas o en los aspectos de cohesión, social sino que directamente en los niveles de inversión privada nacional e internacional que pueda captar la región. En consecuencia, este lineamiento establece los términos básicos de un contrato social regional en la construcción de una sociedad multicultural que tiene expresiones diferenciadas en cada uno de los territorios de planificación de la región y que transita hacia la generación de condiciones para un reconocimiento de la diversidad cultural que opere con lógicas de coordinación sociocultural de las diferencias.

4.5 INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA REGIONAL

Establecer una normativa legal de excepción para la Región, que respondiendo a las particularidades y excepciones asociadas al origen histórico-cultural de La Araucanía, permita superar el rezago económico, social y ambiental.

Esta normativa condiciona la implementación de la ERD 2010-2022, entendida como un Proyecto Político Estratégico que considere un Sistema Regional de Planificación y Gestión moderno, democrático, y descentralizado. Este cuerpo legal contempla la creación de un Fondo de Desarrollo de la Araucanía, permitiendo que el sector público en articulación con el sector privado y la sociedad civil diseñen e implementen políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo, a partir del próximo Plan de Gobierno.

El proyecto político regional tendrá como objetivo direccionar las acciones de planificación, articular al sector público, privado y a la sociedad civil que subsumirán intereses particulares a intereses superiores del bien común.

Quien está en la política y ejerce el gobierno quiere llevar a la práctica sus ideales en la forma de políticas públicas. A su vez, el que no está en el gobierno, debe colaborar con políticas públicas que reflejen sus ideales. Política sin políticas públicas es demagogia y políticas públicas sin política es sólo tecnocracia. Ello permitirá la gobernabilidad y gobernanza de la Región.

OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN POR TERRITORIO

La Región de La Araucanía es un territorio heterogéneo y diverso, cuya variabilidad condujo a la identificación de ocho territorios de planificación. No obstante, ello, debe recordarse que la Región es un sistema tanto desde el punto de vista político administrativo como de la conectividad.

Siendo la Región un sistema, sus lineamientos, objetivos generales y líneas de acción son pertinentes para la realidad regional requiriéndose que el gobierno regional en su proceso decisorio lo aplique según la congruencia a la realidad de cada territorio.

Avala este enfoque el hecho de que en los talleres territoriales hubo consenso sobre la pertinencia de los ejes temáticos definidos para el nivel regional y la identificación de sus principales problemas dio lugar a la formulación de líneas de acción para cada uno de los cinco lineamientos estratégicos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 4.1.1 Contribuir al bienestar de todos los habitantes de La Araucanía, garantizando el acceso equitativo a educación, salud y vivienda en un entorno medioambiental que favorezca el buen vivir, propicie el respeto por la dignidad humana, la diversidad cultural y el pleno desarrollo personal y colectivo.
- 4.1.2 Mejorar el acceso y la calidad de la educación de los estudiantes de la Región, con especial énfasis en educación pública y privada pre-básica, básica, media y técnico profesional acorde con las exigencias de mayores niveles de desarrollo, del cambio cultural y de la reconversión productiva.
- 4.1.3 Articular políticas e instrumentos económicos y sociales de nivel nacional para mejorar los ingresos en función de los requerimientos de la población regional, canalizada a través de la institucionalidad de las municipalidades, de sus asociaciones y del Gobierno Regional.
- 4.1.4 Promover la inclusión e integración social, en los territorios, superando la subvaloración intrarregional de la cultura mapuche y la falta de tolerancia de la diversidad existente.

- 4.1.5 Promover los procesos de igualdad de oportunidades y acceso de las personas en situación de discapacidad, mediante acciones que rompan el círculo de la invisibilidad, que promuevan la superación de la condición de pobreza y permitan el reconocimiento de una sociedad regional diversa, con la finalidad de promover un desarrollo inclusivo en la Araucanía.
- 4.2.1 Desarrollar y atraer inversiones con alto potencial de crecimiento, con el fin de aumentar la participación de los diversos sectores en la estructura económica de la región y mejorar así la competitividad regional y la inserción económica internacional de la Araucanía, creando las condiciones que permitan un más expedito acceso a los mercados consumidores, ya sea internos o del exterior.
- 4.2.2 Mejorar la competitividad de los sectores productivos tradicionales que generan alto empleo y son parte de la identidad regional, mediante la innovación en procesos, productos y marketing que respondan a las condiciones del cambio climático y a la demanda de los mercados de productos orgánicos y aquellos que privilegian el comercio justo.
- 4.2.3 Promover e impulsar la investigación, desarrollo e innovación de las micro, pequeñas medianas y grandes empresas, tanto del ámbito urbano como rural, propiciando los nuevos emprendimientos, la asociatividad y los encadenamientos productivos y la vinculación universidad-empresa-gobierno.
- 4.2.4 Fortalecer el capital humano, el nivel educativo y la calificación, tanto técnico profesional como superior, en toda la región, superando brechas, como las digitales e idiomáticas, para que ésta se inserte en la vía hacia la sociedad del conocimiento.
- 4.3.1 Mejoramiento de la infraestructura regional y aumento de la conectividad eficaz y segura entre las diferentes ciudades o pueblos de forma de facilitar tanto el acceso a servicios como a fuentes de empleo para así posibilitar la conformación de una red armónica de asentamientos humanos de todo tamaño poblacional.
- 4.3.2 Situar a la ciudad de Temuco como la capital de servicios del sur de Chile asegurando que su metropolización y conurbación con las comunas de Padre Las Casas, Freire, Vilcún, Lautaro y otras, siga un modelo de ciudad sustentable con identidad, valor agregado, infraestructura y amenidades que invitan a sus usuarios para que vivan en ella, la visiten e inviertan.
- 4.3.3 Fortalecer ciudades intermedias con servicios e infraestructura para transformarlas en plataformas de servicios de la Región que superen las desigualdades intrarregionales.
- 4.3.4 Conformar un sistema regional de asentamientos humanos que favorezca el crecimiento, la generación y difusión de innovaciones en el contexto de un adecuado equilibrio de las ciudades frente a los espacios rurales.
- 4.3.5 Poner en valor el Borde Costero de la Región en lo que dice relación con sus recursos pesqueros, acuícolas, silvoagropecuarios, turísticos y con las ventajas de localización y características técnicas para la instalación de un puerto comercial
- 4.3.6 Conservar los recursos naturales y la biodiversidad regional considerando sus potencialidades, limitantes y restricciones a través de la generación de conocimiento aplicado a las políticas de inversión, con especial atención a la gestión de los recursos hídricos.
- 4.3.7 Fomentar la diversificación de la matriz energética regional, favoreciendo la utilización de fuentes de Energías Renovables No Convencionales (ERNC) y el uso eficiente de la energía.
- 4.4.1 Diseñar e implementar en la Región una estrategia que transforme la diferencia en diversidad, entendida como un proceso que instala las identidades basadas en el reconocimiento multicultural y

- respeto como asimismo la recuperación y revaloración de activos culturales. Esto se expresa en múltiples ámbitos, especialmente en la política pública, las comunicaciones y en la competitividad.
- 4.4.2 Gestionar la implementación de las disposiciones del Convenio 169 de la OIT en el marco de un acuerdo permanente entre las comunidades indígenas, el gobierno y la comunidad regional.
- 4.5.1 Lograr una normativa de excepción para el desarrollo regional de La Araucanía que facilite la reconversión productiva y que desencadene un rápido crecimiento económico en un marco de cohesión social y sustentabilidad ambiental.
- 4.5.2 Adecuar y flexibilizar la institucionalidad y la gestión pública regional y municipal para articularse con el sector privado y con la sociedad civil detrás del proyecto político de lograr el reconocimiento de una normativa de excepción.
- 4.5.3 Conformar un Sistema Regional de Planificación (SRP) que implemente el proyecto político regional en el cual participan actores públicos, privados y de la sociedad civil cuyas funciones básicas serán la anticipación del futuro, la coordinación de la acción pública y privada y la evaluación y retroalimentación de aquél.

REFERENCIA A LA ERD EN EL PROPIR

PROPIR REGIÓN DE LA ARAUCANÍA FUENTE CHILE INDICA

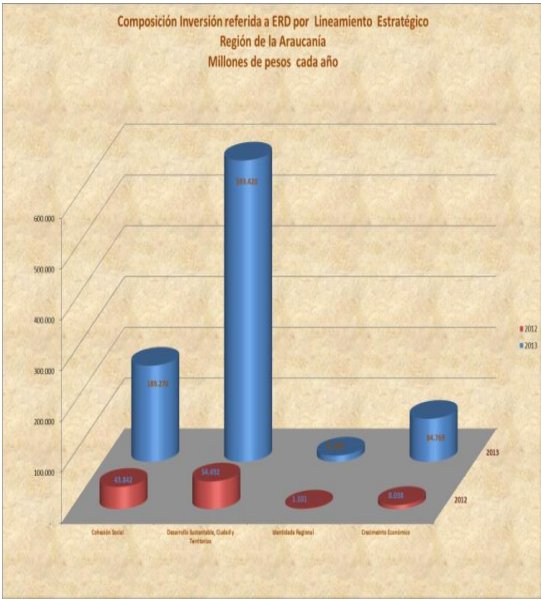
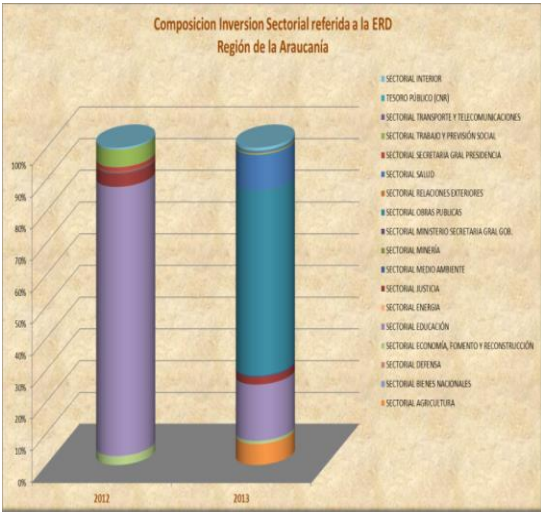
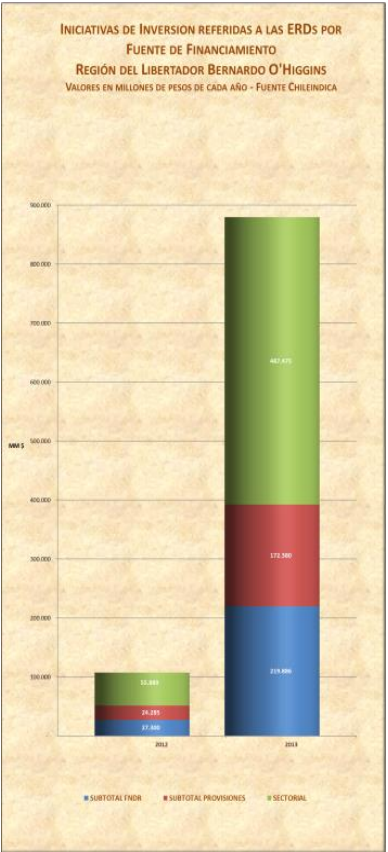
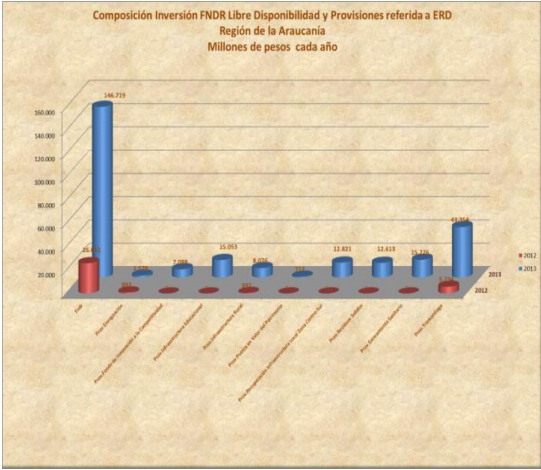
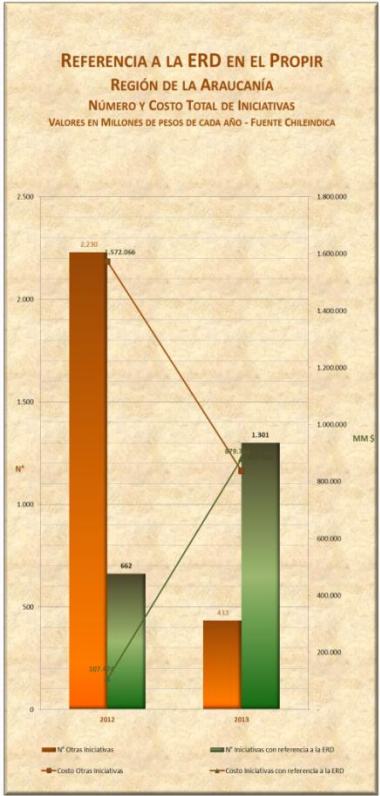
	Número de iniciativas					Costo Iniciativas (en MM\$)				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
Total Iniciativas PROPIR	12	2.338	3.570	2.892	1.734	4.377	1.592.518	1.420.411	1.679.540	1.717.367
N° Iniciativas con referencia a la ERD	-	-	-	662	1.301	-	-	-	107.474	879.741
N° Otras Iniciativas	12	2338	3570	2230	433	4.377	1.592.518	1.420.411	1.572.066	837.626

**INVERSIÓN PÚBLICA REFERIDA A ERD - PROPIR REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
FUENTE CHILE INDICA**

	Número de iniciativas					Costo Iniciativas (en MM\$)				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
Subtotal FNDR	-	-	-	434	550	-	-	-	27.300	219.886
Subtotal Provisiones	-	-	-	50	244	-	-	-	24.285	172.380
Sectorial	-	-	-	178	507	-	-	-	55.889	487.475
No explicita fuente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total referido a la ERD	-	-	-	662	1.301	-	-	-	107.474	879.741

**INVERSIÓN PÚBLICA REFERIDA A LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PROPIR REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
FUENTE CHILE INDICA**

	Número de iniciativas					Costo Iniciativas (en MM\$)				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
Cohesión Social	-	-	-	412	361	-	-	-	43.842	189.270
Desarrollo Sustentable, Ciudad y Territorios	-	-	-	139	740	-	-	-	54.492	593.420
Identidad Regional	-	-	-	11	19	-	-	-	1.101	12.282
Crecimiento Económico	-	-	-	100	181	-	-	-	8.038	84.769
Total referido a la ERD	0	0	0	662	1301	0	0	0	107474	879741,19



ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO REGIÓN DE LOS RÍOS 2009-2019

ESCENARIO DESEADO AL 2019

La Región de Los Ríos, al haber sido creada en base a la demanda de una sociedad organizada, fortaleció la participación ciudadana logrando una visión compartida e integradora de sus mujeres y hombres respecto de su desarrollo. La mayor autonomía lograda permitió mejorar la gestión pública en el marco de integración e inclusión, generando alianzas estratégicas con el sector privado, aumentando la igualdad de oportunidades en el territorio y elevando sustancialmente la calidad de vida. La Región alcanzó mayores niveles de crecimiento y bienestar social, mejorando sus indicadores sociales y de pobreza.

La institucionalidad pública regional ha tenido un rol activo y modernizador, consolidando un sistema coordinado de gestión territorial. Esto permitió fortalecer las capacidades técnicas de los municipios de la Región, lo que derivó en una mayor efectividad de las administraciones locales, generando un sistema regional de centros poblados con tendencia a un mayor equilibrio territorial y funcional. Los sectores rurales se encuentran en pleno proceso de una mayor interconexión y sus mujeres y hombres cuentan con una creciente cobertura de servicios básicos y programas de fomento productivo, transformándose en actores relevantes para el desarrollo regional.

La Región reconoció la pluriculturalidad, la equidad de género, la creación artística y la generación de conocimiento como condiciones relevantes de su identidad, configurando un territorio inclusivo y respetuoso de la diversidad. En este marco, el legado de los pueblos originarios y de los inmigrantes fue valorado y promovido por la sociedad regional en búsqueda de una cultura integradora.

El desarrollo regional sustentable ha orientado su gestión hacia la puesta en valor, conservación de sus recursos naturales y la protección de la biodiversidad, donde los cursos y cuerpos de agua de las cuencas de los ríos Valdivia y Bueno, el bosque nativo, tanto andino como la Selva Valdiviana, y el borde costero, se destacan como elementos ambientales distintivos de la Región. Para la adecuada planificación, orientada a mejorar la accesibilidad y manejo de estos recursos, el reconocido conocimiento científico y vernacular, además de la gestión pública y privada, se complementaron para compatibilizar los distintos intereses sobre su uso.

El trabajo asociativo entre el sector público, la sociedad civil y los centros generadores de conocimiento, articulados con el mundo productivo, creó una economía diversificada, eficiente y competitiva, con valor agregado y encadenamientos productivos. En este proceso ha sido esencial el fortalecimiento del capital humano, la innovación, la modernización tecnológica y la capacidad emprendedora de mujeres y hombres en el desarrollo productivo de las empresas de menor tamaño. La Región se convirtió en un territorio dinámico, con una cultura productiva basada en la creatividad y en nuevos nichos de mercado, en la calidad y en la responsabilidad social empresarial, lo que permitió afrontar los cambios y exigencias de la globalización, disminuyendo las brechas de discriminación y generando más y mejores estándares de empleo.

En el marco de la política internacional del país, la eficaz articulación de los actores regionales vinculados a la gestión y cooperación internacional fortaleció la capacidad de la Región de Los Ríos para interactuar, favorablemente, tanto en el entorno nacional como en el exterior. Esta apuesta se convirtió en un factor relevante para el desarrollo regional, especialmente, en relación a la integración binacional con provincias argentinas a través del Corredor Bioceánico Norpatagónico. Igualmente, la apertura internacional permitió generar nuevos negocios con mercados de todo el mundo y asociaciones virtuales con otras regiones, fortaleciendo los esfuerzos exportadores ya existentes.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL MODERNA

La Región de Los Ríos contará con los soportes técnicos necesarios para que la administración regional funcione de manera adecuada, con instrumentos innovadores para la aplicación de políticas públicas, aprovechando sus cualidades geográficas y su capital social, y para coordinarse de manera efectiva hacia el logro de sus lineamientos y objetivos de desarrollo.

INCLUSIÓN SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA: EDUCACIÓN, SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

La Región impulsará e instalará en forma creciente un proceso inclusivo basado en el mejoramiento sustantivo de la educación, salud y seguridad pública. De esta manera, promoverá una mayor integración, participación, cohesión, protección social e igualdad de oportunidades, en la cual mujeres y hombres podrán acceder a mayores recursos que les permita una mejor calidad de vida.

DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADO Y SUSTENTABLE

El territorio regional estará plenamente integrado, conectado y comunicado. Los sectores rurales y centros urbanos se potenciarán equilibradamente en el territorio, contando con una mayor dotación de infraestructura, servicios y programas que los harán más funcionales para la población y el desarrollo local, fortaleciendo así las actividades tanto productivas como de identidad regional.

El uso de los recursos naturales responderá a consensos logrados dentro del ámbito de la conservación y donde el ordenamiento del territorio bajo un enfoque de sostenibilidad, permitirá una adecuada planificación y gestión de los recursos, en que la determinación y diversificación del potencial energético tendrá una alta prioridad para la Región.

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD PATRIMONIAL

La Región de Los Ríos pondrá en valor, protegerá, hará reconocible y accesible, su diversidad patrimonial tangible e intangible, ligada a su naturaleza y biodiversidad, sus construcciones, legado arqueológico e histórico, como también a sus ritos, modos de vida, costumbres tradicionales y actuales, junto con sus expresiones artísticas y culturales.

ECONOMÍA REGIONAL: CAPITAL HUMANO, ASOCIATIVIDAD E INNOVACIÓN

La Región de Los Ríos se distinguirá como un territorio que abordará eficazmente los requerimientos de la sociedad regional, nacional y global, en base al conocimiento, formación y desarrollo de las capacidades de su gente, innovación y construcción de eficientes redes sociales, tecnológicas y productivas, fomentando una cultura de la responsabilidad social y cooperación entre los actores regionales, y que enfatice la sustentabilidad del sistema económico regional.

Se promoverán entornos favorables para el emprendimiento, la asociatividad y el encadenamiento de sus empresas de menor tamaño, logrando mayores grados de competitividad, diversificación, agregación de valor, calidad y excelencia reconocida y certificada en sus productos, servicios y procesos, lo que permitirá generar más y mejores fuentes laborales. Estos esfuerzos estarán concentrados principalmente en consolidar a la Región en el turismo de intereses especiales, en su producción primaria e industrial de los sectores agroalimentario, pesquero y forestal, en dar un salto cualitativo y reconocible en su industria creativa, de la cultura y el conocimiento y en potenciar su industria naval y servicios metalmecánicos asociados.

GESTIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La Región de Los Ríos integrará la dimensión internacional en su gestión pública y privada para lograr una exitosa inserción en los procesos de globalización, aprovechando las oportunidades que esta representa para su desarrollo. Para ello, potenciará su vinculación con otros territorios subnacionales por medio de la paradiplomacia y la cooperación internacional descentralizada.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL MODERNA

Dotar a la institucionalidad pública regional de los medios administrativos, tecnológicos y profesionales necesarios para tener mejor capacidad de coordinación y liderazgo, generando respuestas efectivas a las necesidades de la sociedad regional.

Implementar mecanismos innovadores para integrar a las administraciones locales y regionales en la conformación de una gestión pública estratégica, eficiente y cercana.

Dotar a toda la administración regional de instrumentos de planificación y control de la gestión que garanticen la probidad, transparencia, acceso a la información y participación ciudadana, en el marco del proceso de Modernización del Estado.

INCLUSIÓN SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA: EDUCACIÓN, SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Promover y mejorar la calidad y cobertura de la educación, enfocándose en niñas, niños y jóvenes, incorporando criterios de identidad regional y fortaleciendo la labor docente y la gestión educativa.

Asegurar, fortalecer y modernizar la provisión y la calidad de las prestaciones de salud de mujeres y hombres, con el propósito de contribuir a su desarrollo personal y social, reconociendo la existencia de diferencias y necesidades especiales relacionadas al género, condición etárea, grupo étnico y adaptándose a las características territoriales, epidemiológicas y demográficas de la población.

Fortalecer el Sistema de Protección Social Regional a través de una efectiva coordinación entre los servicios públicos, municipios y personas del territorio regional.

Promover y fortalecer la seguridad pública, con énfasis en líneas de prevención, corresponsabilidad ciudadana y erradicación de la violencia, fortaleciendo y articulando la institucionalidad pública y privada existente en materias de violencia intrafamiliar.

Resguardar efectivamente el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos para avanzar en la erradicación de todas las formas de discriminación contra mujeres y hombres, en el ámbito político, social, civil y económico.

Fomentar y reforzar las actividades deportivas de beneficio e impacto social directo que faciliten el acceso de la población, especialmente de niños, adultos mayores, discapacitados, jóvenes en edad escolar y trabajadores para un mejor desarrollo físico y mental.

DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADO Y SUSTENTABLE

Integrar a las zonas rurales con aptitudes turísticas y productivas ubicadas particularmente en el borde costero y en sectores andinos.

Dotar de recursos financieros, infraestructura y programas que aseguren la conectividad regional para el transporte de bienes y personas.

Estructurar un sistema de red de centros urbanos y localidades rurales que fomente la integración y el equilibrio territorial promoviendo su desarrollo, la habitabilidad y la valoración de los espacios públicos.

Articular y generar instrumentos de planificación y gestión territorial para inducir el adecuado manejo de los recursos naturales, promoviendo el bienestar de la ciudadanía y orientar las inversiones públicas y privadas.

Promover el desarrollo energético regional bajo un compromiso de sustentabilidad, priorizando la diversificación de la matriz energética, potenciando el desarrollo de fuentes alternativas de energía e impulsando políticas regionales de ahorro y eficiencia energética.

Promover el desarrollo e implementación de instrumentos técnicos, administrativos y legales para el mejoramiento de la gestión ambiental.

Equipar a todos los sectores de la Región de los medios para entregar una permanente cobertura digital y de telecomunicaciones.

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD PATRIMONIAL

Descubrir y fortalecer la identidad local y regional para consolidar la diversidad cultural presente en el territorio, potenciando una plataforma virtual cultural.

Lograr el reconocimiento del patrimonio natural a través de la puesta en valor de los recursos naturales presentes en el territorio.

Poner en valor las expresiones y manifestaciones culturales, históricas y actuales que den cuenta del patrimonio tangible e intangible de la Región.

Promover y realzar la actividad artística impulsando el desarrollo de las industrias creativas culturales.

ECONOMÍA REGIONAL

CAPITAL HUMANO, ASOCIATIVIDAD E INNOVACIÓN

Fortalecer la articulación público-privada a través de la Agencia Regional de Desarrollo Productivo (ARDP), así como Territorios Emprende, equipos municipales y redes productivas comunales, donde los empresarios y trabajadores aporten a una mejor definición de las acciones de fomento.

Lograr mayor pertinencia y flexibilidad de la oferta pública de fomento para el desarrollo económico local, acorde a las necesidades de los territorios y los sectores productivos.

Implementar un sistema regional de ciencia, tecnología e innovación para incrementar la inversión pública y privada en investigación y desarrollo, que fortalezca redes de trabajo en áreas de negocio relevantes, resuelva sus brechas tecnológicas y apoye la gestión empresarial.

Aumentar la inversión en capital humano en los niveles educativos, destinando esfuerzos estratégicos en capacitación y formación a empresarios y trabajadores, especialmente en Empresas de Menor Tamaño (EMT), además de una alta especialización para la academia, la investigación y la tecnología.

Promover, en conjunto con el sector privado y la sociedad civil, el mejoramiento de la calidad del empleo y la protección de los trabajadores, con especial atención en la adecuada inclusión de mujeres y de jóvenes en el mundo laboral.

Aumentar la competitividad de las Empresas de Menor Tamaño (EMT) mediante el fortalecimiento de la asociatividad, encadenamiento, diversificación, agregación de valor y calidad, concentrando esfuerzos en los ejes económicos más promisorios para alcanzar los siguientes resultados.

GESTIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Fortalecer las capacidades instaladas en la Región para el análisis y comprensión del entorno nacional e internacional y la gestión de políticas públicas en la materia.

Implementar un sistema regional de gestión y cooperación internacional descentralizada que permita coordinar todos los esfuerzos regionales, tanto públicos como privados.

Priorizar los acuerdos generados en los comités binacionales para consolidar las redes de conectividad y sociales de integración e intercambio con Argentina y con las regiones chilenas de la macrozona.

Promover las capacidades y potencialidades del territorio en el contexto de la globalización por medio de la construcción de una imagen región, que permita proyectarla y vincularla con mercados internacionales.

REFERENCIA A LA ERD EN EL PROPIR

PROPIR REGIÓN DE LOS RÍOS
FUENTE CHILE INDICA

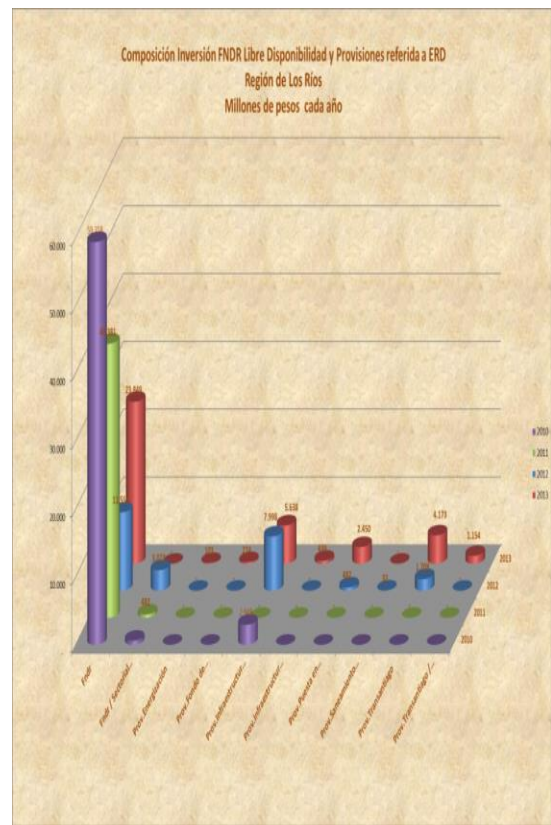
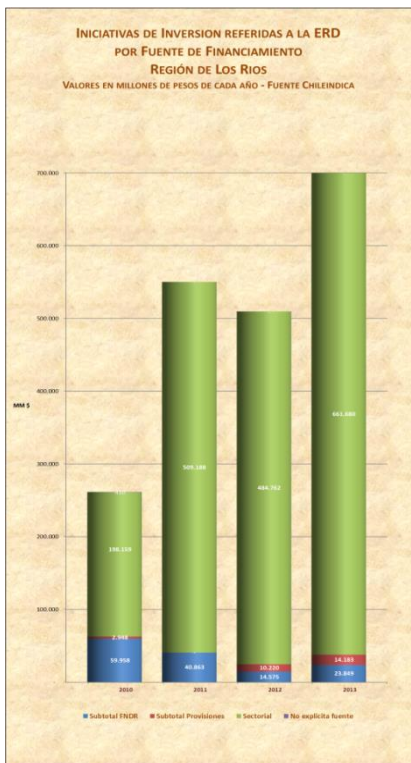
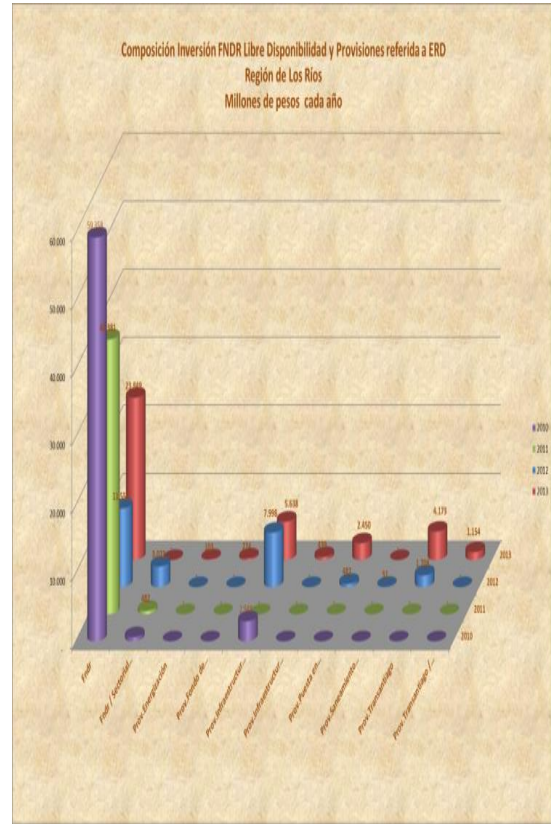
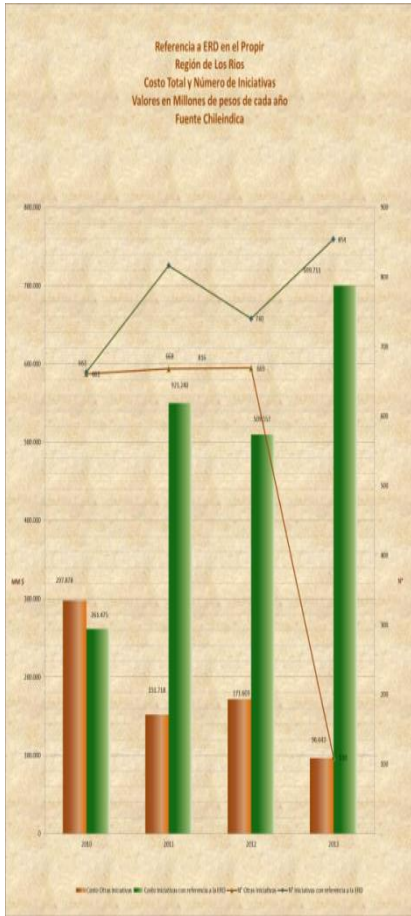
	Número de iniciativas					Costo Iniciativas (en MM\$)				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
Total Iniciativas PROPIR	1	1324	1484	1409	964	45	559.354	701.770	681.159	796.354
N° Iniciativas con referencia a la ERD	0	663	816	740	854	-	261.475	550.051	509.557	699.711
N° Otras Iniciativas	1	661	668	669	110	45	297.878	151.718	171.603	96.643

INVERSIÓN PÚBLICA REFERIDA A ERD - PROPIR REGIÓN DE LOS RÍOS
FUENTE CHILE INDICA

	Número de iniciativas					Costo Iniciativas (en MM\$)				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
Subtotal FNDR	-	369	61	16	84	-	59.958	40.863	14.575	23.849
Subtotal Provisiones	-	1	-	14	19	-	2.948	-	10.220	14.183
Sectorial	-	278	755	709	750	-	198.159	509.188	484.762	661.680
No explicita fuente	-	15	-	1	1	-	410	-	-	-
Total referido a la ERD	-	663	816	740	854	-	261.475	550.051	509.557	699.711

**INVERSIÓN PÚBLICA REFERIDA A LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PROPRIOS DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS
FUENTE CHILE INDICA**

	Número de iniciativas					Costo Iniciativas (en MM\$)				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD PATRIMONIAL	-	22	37	23	23	-	1.784	1.889	3.201	6.941
INCLUSIÓN SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA: EDUCACIÓN, SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	-	208	518	497	533	-	60.099	253.082	181.374	250.163
DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADO Y SUSTENTABLE	-	395	187	139	204	-	190.638	271.600	291.227	423.826
GESTIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	-	1	1	1	-	-	18	5	50	-
ECONOMÍA REGIONAL: CAPITAL HUMANO, ASOCIATIVIDAD E INNOVACIÓN	-	17	43	60	81	-	1.953	15.488	27.403	13.531
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL MODERNA	-	20	30	20	13	-	6.984	7.987	6.301	5.251
Total referido a la ERD	0	663	816	740	854	0	261475,4	550051,3	509556,6	699710,62



ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO REGIÓN DE LOS LAGOS 2009-2020

VISIÓN REGIONAL COMPARTIDA

Para el año 2020, la Región de Los Lagos logrará su desarrollo sobre las particularidades de la macro zona sur austral, considerando la integración y cohesión territorial como el eje central para potenciar la región, entendida ésta como la generación de condiciones materiales y humanas para alcanzar su crecimiento y desarrollo territorial. La gestión regional estará enfocada en generar la infraestructura, conectividad intermodal y equipamiento necesarios para el desarrollo de las personas y los distintos territorios, logrando una integración territorial intra y suprarregional. Asimismo, será relevante fortalecer las capacidades de las personas a través de la formación del capital humano pertinente con las realidades y desafíos productivos, sociales y medioambientales de la región, y de esta manera lograr un sistema de empleo más justo y sustentable en el tiempo. Además, se aspira a una sociedad regional que ejerza sus derechos ciudadanos y reconozca, fortalezca y conviva con sus tradiciones, con énfasis hacia los grupos sociales más vulnerables de la región. Lo anterior, estará sustentado en el funcionamiento de una institucionalidad público-privada que asegure un desarrollo territorial equitativo y con altos niveles de participación ciudadana.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS (Y ACCIONES PRIORITARIAS) POR EJES DE DESARROLLO REGIONAL

EJE DE DESARROLLO REGIONAL

1. Desarrollo Humano y Calidad de Vida (6 LINEAMIENTOS 6 OBJETIVOS)

LINEAMIENTO 1: Desarrollo de un sistema que promueva una mejor calidad de vida y orientado a prevenir y garantizar una salud de calidad e inclusiva para la región.

OBJETIVO: Garantizar un sistema de salud orientado a mejorar la calidad de vida de la Región de Los Lagos.

LINEAMIENTO: Generación de un sistema educativo que responda a una educación de calidad, innovadora, con igualdad y cobertura para la formación del capital humano de la región.

2. Comunidad Pluricultural
3. Competitividad Regional
4. Democracia y Gobernabilidad Regional
5. Sustentabilidad Regional

OPCIONES ESTRATÉGICAS RELATIVAS AL SISTEMA DE CONEXIONES, Y A LA INTEGRACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA REGIÓN CONECTIVIDAD DE LA PROVINCIA DE CHILOÉ

- Completar la Ruta 5 hasta la ciudad de Quellón, con estándares propios al desarrollo de la provincia.
- Habilitar caminos secundarios para una mayor conectividad interna de la provincia de Chiloé.
- Construcción de rampas e infraestructura portuaria en diversas localidades del archipiélago de Chiloé para acceder a servicios y fomento productivo.
- Avanzar hacia una alternativa definitiva de conexión en el canal de Chacao e implementar la mejor solución transitoria que esté de acuerdo con el desarrollo económico de la Isla de Chiloé.
- Construcción de un nuevo aeródromo en la provincia de Chiloé.

CONECTIVIDAD DE LA PROVINCIA DE PALENA

- Implementación de una vía marítima con mayor regularidad y efectividad hacia la provincia de Palena.
- Habilitación de infraestructura portuaria en la provincia de Palena.
- Construcción de la Ruta 7 entre Puerto Montt y el límite con la Región de Aysén.
- Pavimentación de la vía entre Palena - Santa Lucía - Futaleufú.
- Habilitación de la vía desde El Amarillo a Futaleufú.
- Avanzar hacia la conectividad entre la isla de Chiloé (Queilén-Achao) y la provincia de Palena (Chaitén).

CONECTIVIDAD PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA REGIÓN

- Establecer un corredor turístico desde Cardenal Samoré hasta Bahía Mansa, mediante un nivel de servicio con estándar internacional.
- Consolidación de la Red Interlagos a través de la pavimentación (Entre Lagos - Rupanquito - Cascadas) y consolidación de los circuitos turísticos en zonas lacustres.
- Pavimentación de la ruta Petrohué - Lagos Todos los Santos.
- Construcción de infraestructura portuaria en Lagos Todos los Santos.
- Establecer conexiones (caminos transversales) más expeditas en los asentamientos humanos (Estaquilla, San Pedro, Caleta Cóndor), incentivando las actividades productivas de la zona costera continental. Posteriormente construir la Ruta Costera a partir del desarrollo de estos centros poblados.
- Construcción camino Puelo hasta frontera argentina.

OPCIONES ESTRATÉGICAS RELATIVAS A LA ESTRUCTURA DE CENTROS URBANOS CENTRO REGIONAL PUERTO MONTT

- Acciones prioritarias:
- Ordenamiento urbano y del borde costero para fortalecer su carácter turístico y orientar el crecimiento.
- Consolidación del eje Presidente Ibáñez y su conexión con la ruta 7.
- Mejoramiento de las vías internas del sector Chinquihue.
- Construcción de un segundo anillo que conecte Alerce a la carretera 5 sur, con acceso al aeropuerto el Tepual.
- Habilitación y mejoramiento de las vías del centro.
- Mejorar circuitos peatonales.
- Construcción de segunda vía ruta V-505, Puerto Montt- Alerce.

CENTRO URBANO OSORNO ACCIONES PRIORITARIAS:

- Construcción de ciclo vías.
- Proyectar la construcción de estacionamientos subterráneos
- Concreción de un nuevo eje vial para la ciudad, que articule la ruta a Puyehue y la salida a la costa.
- Construir doble vía en calle Manuel Rodríguez y Avenida Mackenna
- Mejoramiento de las avenidas República y Julio Buschmann.
- Potenciar el patrimonio fluvial, recuperando las áreas en torno al Río Rahue y el Río Damas.
- Construcción costanera peatonal anillo Borderío.
- Mejorar y consolidar los parques: Bellavista (7,8 ha.), IV Centenario (5,6 ha.), Arnoldo Keim (46,9 ha.), Parque Chuyaca (14,6 ha.)

CENTRO URBANO CASTRO ACCIONES PRIORITARIAS:

- Proyecto de Bypass o ruta alternativa que evite el paso de vehículos de gran peso y carga por el centro de Castro, específicamente las calles O'Higgins y San Martín.
- Mejorar las conexiones turísticas para cruceros.
- Construcción de un puerto multipropósito.
- Desarrollo de infraestructura urbana que potencie el turismo.
- Construcción de un relleno sanitario como solución intercomunal.
- Mejorar las condiciones de conectividad en el territorio, para fortalecer desde Castro un sistema de localidades integradas.
- Diseñar un plan de ordenamiento urbano.

CENTRO URBANO QUELLÓN ACCIONES PRIORITARIAS:

- Mejoramiento de las vías de comunicación entre Palena y Guaitecas.
- Mejoramiento y ampliación de la vialidad urbana y el desarrollo de nuevas vías que ofrezcan una alternativa al circuito existente.
- Construcción de una vialidad especial para vehículos pesados.
- Desarrollo de un Terminal de pasajeros.
- Construcción de un nuevo terminal pesquero.
- Mejoramiento de la vía entre Quellón y Castro, que garantice seguridad y rapidez.
- Construcción de una Planta de tratamiento de residuos sólidos, como solución intercomunal.
- Aumentar la conectividad digital. Planificación del potencial turístico en torno al avistamiento de la ballena azul.
- Aumentar el servicio de conexión aeroportuaria.

CENTRO URBANO PARA LA PROVINCIA DE PALENA ACCIONES PRIORITARIAS:

- Rehabilitación y fortalecimiento de servicios públicos provinciales.
- Capacitación para el emprendimiento de actividades económicas.
- Mejoramiento de las comunicaciones en telefonía celular e internet.
- Recuperación del centro urbano en una zona con mínimos niveles de peligros ambientales y geomorfológicos.
- Diseño del nuevo centro urbano con la participación de los habitantes.
- Habilitación y mejoramiento de infraestructura portuaria y aérea (aeródromo Puerto Cárdenas) para una mayor conectividad del centro urbano.
- Habilitación de un sistema de abastecimiento energético acorde con la nueva ubicación del centro urbano.
- Construcción de protección fluvial para el cauce del Río Blanco.

ZONAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO

- Zona Mapu Lahual
- Zona de Desarrollo Agropecuario
- Zona Lagos Andinos
- Zona Patagonia Verde
- Zona Chiloé
- Zona Reloncaví de desarrollo urbano
- Zona Acuícola y de la Pesca Artesanal
- Referencia a la ERD en el PROPIR

**PROPIR REGIÓN DE LOS LAGOS
FUENTE CHILE INDICA**

	Número de iniciativas					Costo Iniciativas (en MM\$)				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
Total Iniciativas PROPIR	465	1697	3486	2891	1734	-	1.617.686	1.419.344	1.838.367	2.274.420
N° Iniciativas con referencia a la ERD	0	10	464	779	669	-	189	175.660	540.580	587.100
N° Otras Iniciativas	465	1.689	3.022	2.112	1.065	-	1.617.498	1.243.684	1.297.787	1.687.320

**INVERSIÓN PÚBLICA REFERIDA A ERD - PROPIR REGIÓN DE LOS LAGOS
FUENTE CHILE INDICA**

	Número de iniciativas					Costo Iniciativas (en MM\$)				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
Subtotal FNDR										
Subtotal Provisiones	-	-	-	2	-	-	-	-	661	-
Sectorial	-	10	464	777	669	-	189	175.660	539.919	587.100
No explicita fuente	-	-	-	3	1	-	-	-	348	-
Total referido a la ERD	-	10	464	779	669	-	189	175.660	540.580	587.100

**INVERSIÓN PÚBLICA REFERIDA A LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PROPRI REGION DE LOS LAGOS
FUENTE CHILE INDICA**

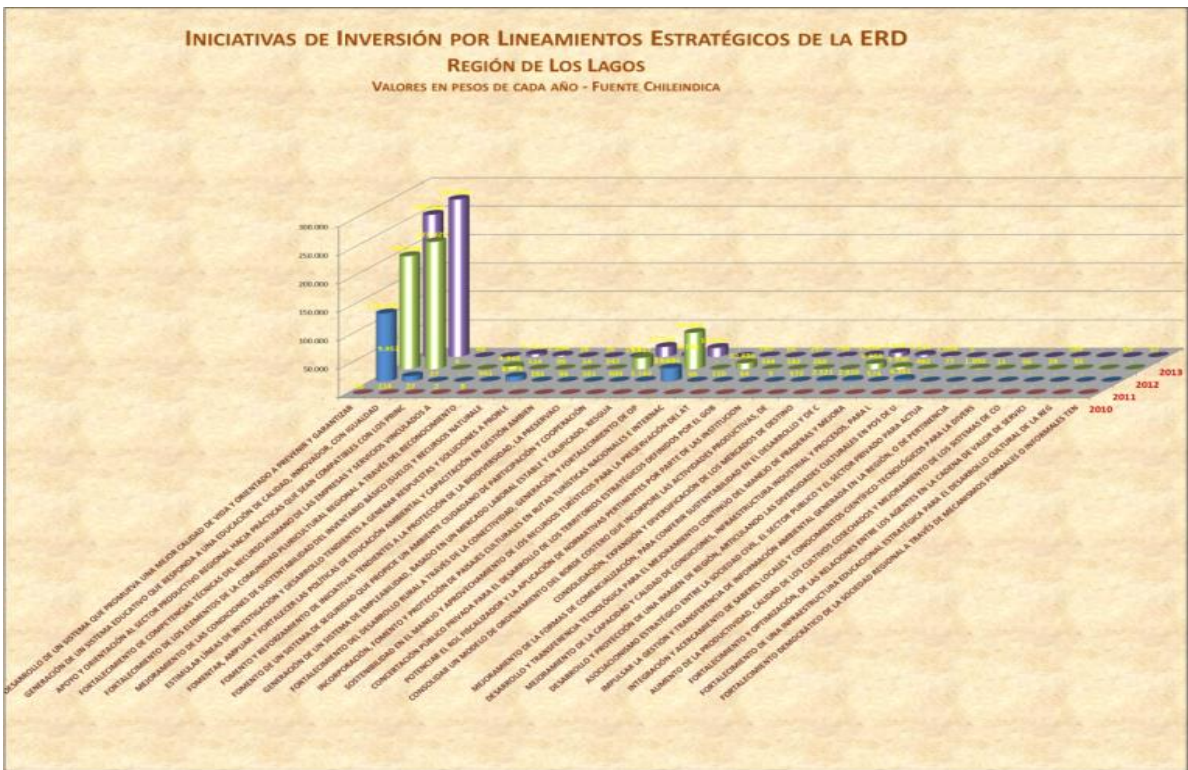
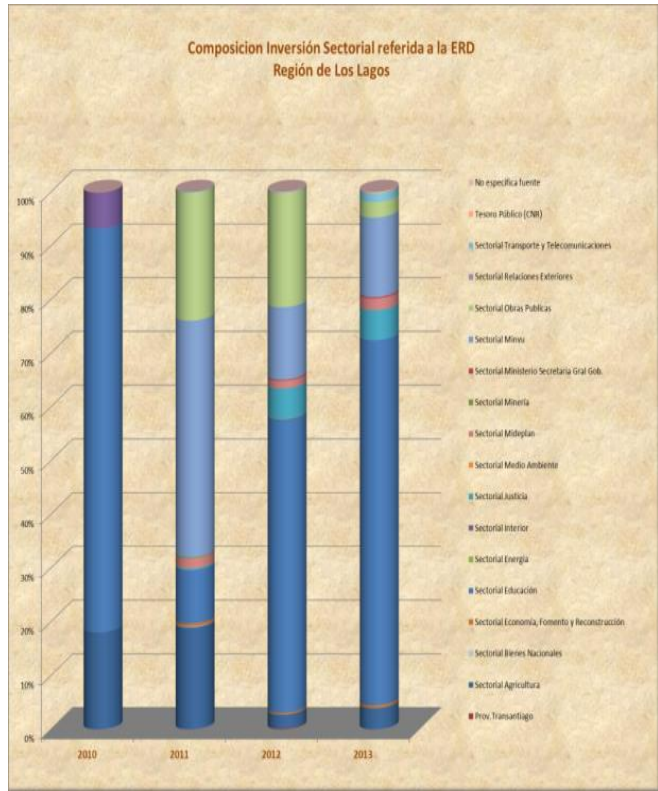
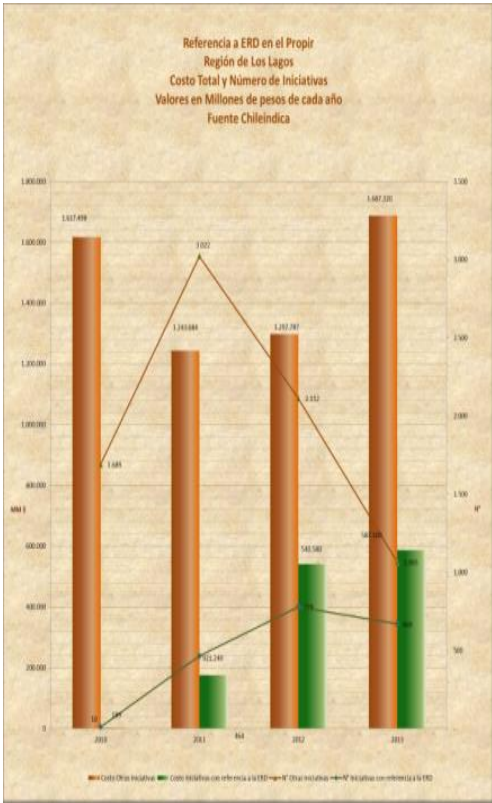
	Número de iniciativas					Costo Iniciativas (en MM\$)				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
DESARROLLO DE UN SISTEMA QUE PROMUEVA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA Y ORIENTADO A PREVENIR Y GARANTIZAR	-	2	205	499	375	-	38	119.846	198.798	249.860
GENERACIÓN DE UN SISTEMA EDUCATIVO QUE RESPONDA A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INNOVADOR, CON IGUALDAD	-	5	152	139	88	-	114	9.457	223.925	276.704
APOYO Y ORIENTACIÓN AL SECTOR PRODUCTIVO REGIONAL HACIA PRÁCTICAS QUE SEAN COMPATIBLES CON LOS PRINC	-	1	1	1	2	-	27	27	4	48
FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS TÉCNICAS DEL RECURSO HUMANO DE LAS EMPRESAS Y SERVICIOS VINCULADOS A	-	1	-	-	-	-	2	-	-	-
FORTALECIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA COMUNIDAD PLURICULTURAL REGIONAL A TRAVÉS DEL RECONOCIMIENTO	-	1	31	52	40	-	8	941	4.949	4.713
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SUSTENTABILIDAD DEL INVENTARIO BÁSICO (SUELO) Y RECURSOS NATURALE	-	-	3	2	3	-	-	8.679	114	2.204
ESTIMULAR LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TENDIENTES A GENERAR	-	-	8	2	8	-	-	282	99	38

RESPUESTAS Y SOLUCIONES A PROBLE										
FOMENTAR, AMPLIAR Y FORTALECER LAS POLÍTICAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CAPACITACIÓN EN GESTIÓN AMBIEN	-	-	8	1	8	-	-	66	14	36
FOMENTO Y REFORZAMIENTO DE INICIATIVAS TENDIENTES A LA PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, LA PRESERVACI	-	-	2	6	6	-	-	161	247	45
FOMENTO DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD QUE PROPICIE UN AMBIENTE CIUDADANO DE PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN	-	-	9	12	14	-	-	300	19.927	17.516
GENERACIÓN DE UN SISTEMA DE EMPLEABILIDAD, BASADO EN UN MERCADO LABORAL ESTABLE Y CALIFICADO, RESGUA	-	-	2	5	12	-	-	1.162	1.553	3.730
FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO RURAL A TRAVÉS DE LA CONECTIVIDAD, GENERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE OP	-	-	16	25	79	-	-	23.656	64.058	15.617
INCORPORACIÓN, FOMENTO Y PROTECCIÓN DE PAISAJES CULTURALES EN RUTAS TURÍSTICAS NACIONALES E INTERNAC	-	-	3	-	-	-	-	66	-	-

SOSTENIBILIDAD EN EL MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS PARA LA PRESERVACIÓN DEL AT	-	-	2	3	2	-	-	110	10.486	740
CONCERTACIÓN PÚBLICO PRIVADA PARA EL DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS ESTRATÉGICOS DEFINIDOS POR EL GOB	-	-	1	2	1	-	-	64	544	64
POTENCIAR EL ROL FISCALIZADOR Y LA APLICACIÓN DE NORMATIVAS PERTINENTES POR PARTE DE LAS INSTITUCION	-	-	1	4	7	-	-	3	182	297
CONSOLIDAR UN MODELO DE ORDENAMIENTO DEL BORDE COSTERO QUE INCORPORE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, DE	-	-	7	5	1	-	-	572	260	746
CONSOLIDACIÓN, EXPANSIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LOS MERCADOS DE DESTINO	-	-	4	-	3	-	-	2.521	-	2.498
MEJORAMIENTO DE LA FORMAS DE COMERCIALIZACIÓN, PARA CONFERIR SUSTENTABILIDAD EN EL DESARROLLO Y DE C	-	-	4	6	7	-	-	2.810	9.638	7.143
DESARROLLO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DEL MANEJO DE PRADERAS Y MEJORA	-	-	1	2	2	-	-	574	3.930	3.347

MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD Y CALIDAD DE CONDICIONES, INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL Y PROCESOS, PARA L	-	-	4	3	4	-	-	4.361	482	1.058
DESARROLLO Y PROYECCIÓN DE UNA IMAGEN DE REGIÓN, ARTICULANDO LAS DIVERSIDADES CULTURALES EN POS DE U	-	-	-	2	1	-	-	-	77	5
ASOCIACIONISMO ESTRATÉGICO ENTRE LA SOCIEDAD CIVIL, EL SECTOR PUBLICO Y EL SECTOR PRIVADO PARA ACTUA	-	-	-	4	-	-	-	-	1.092	-
IMPULSAR LA GESTIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL GENERADA EN LA REGIÓN, O DE PERTINENCIA	-	-	-	1	-	-	-	-	11	-
INTEGRACIÓN Y ACERCAMIENTO DE SABERES LOCALES Y CONOCIMIENTOS CIENTÍFICO-TECNOLÓGICOS PARA LA DIVERS	-	-	-	1	-	-	-	-	66	-
AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, CALIDAD DE LOS CULTIVOS COSECHADOS Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CO	-	-	-	1	4	-	-	-	29	588
FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN, DE LAS RELACIONES ENTRE LOS AGENTES EN LA CADENA DE VALOR DE SERVICI	-	-	-	1	-	-	-	-	95	-

FORTALECIMIENTO DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE LA REG	-	-	-	-	1	-	-	-	-	69
FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO DE LA SOCIEDAD REGIONAL A TRAVÉS DE MECANISMOS FORMALES O INFORMALES TEN	-	-	-	-	1	-	-	-	-	32
Total referido a la ERD	-	10	464	779	669	-	189	175.660	540.580	587.100



ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO DE AYSÉN

IMAGEN OBJETIVO AYSÉN 2030

Para el año 2030, Aysén será una región integrada con amplia conectividad, lo que significará que su litoral y sus zonas interiores se vinculen con el resto del territorio, y éste, con el país y el mundo, de manera física y virtual, lo que permitirá un patrón de poblamiento creciente y más equilibrado territorialmente, sin perjuicio de la consolidación urbana de Coyhaique y Puerto Aysén.

Aysén tendrá una alta calidad de vida y una identidad cultural consolidada alrededor del uso sustentable de los recursos naturales, enriquecida con sus diversas expresiones territoriales y por el aporte de nuevas poblaciones y actividades, con capacidad de adaptación e integración de sus cosmovisiones y ritmos de vida a nuevos procesos económicos y culturales.

Su estructura productiva se basará en actividades de mayor valor agregado, de calidad, de mayor diversificación, dando un papel relevante al fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME), generando un crecimiento económico alto y equitativo.

Ello se sustentará principalmente en el desarrollo de un sector turístico sostenible de calidad internacional; en la consolidación de un sector acuícola competitivo y armónico con otros usos del borde costero; en la potenciación de un sector silvoagropecuario acorde con los recursos de la región, y en el desarrollo de una plataforma de actividades de investigación científica de alto nivel en temas en los que la región tiene ventajas comparativas, como son los glaciares, agua, calentamiento global, y ecosistemas entre otros.

La población contará con servicios sociales de calidad que asegurarán la atención de salud oportuna y especializada y el acceso a los servicios educacionales en todos sus niveles, permitiendo el mejoramiento continuo de la calidad de vida de todos sus habitantes.

Ello requiere de una real preocupación por los problemas ambientales de la región, basada en un modelo de desarrollo sustentable de acuerdo a la vocación natural de la región como reserva de vida.

La implementación de esta visión exige una gestión pública descentralizada, coordinada y eficiente, que se manifieste en autoridades regionales de elección directa que permitan su estabilidad y la implementación de programas de gobierno de largo plazo.

PROYECCIÓN DE LOS OCHO OBJETIVOS DE DESARROLLO

- 2 Conectar a la región física, virtual e internamente con el país y con el resto del mundo, potenciando su desarrollo territorial y su inserción nacional e internacional, manteniendo sus particularidades culturales y ambientales.
- 3 Incrementar la población a partir de un patrón de asentamientos humanos que permita sustentar actividades económicas y sociales sobre el territorio regional, aportando a la diversidad cultural y fortaleciendo el sentido de pertenencia territorial.
- 4 Disponer de adecuados niveles de capital humano y social que aseguren un proceso de desarrollo endógeno y participativo.
- 5 Operar con elevados niveles de eficiencia, encadenamientos y competitividad, en la actividad económica regional, de acuerdo con las diversas vocaciones productivas acordes al territorio.
- 6 Promover la valoración que tienen los habitantes respecto de su patrimonio ambiental a través de mecanismos adecuados para su protección y uso sustentable.

- 7 Dotar a la región con una matriz energética eficiente, diversificada y de bajo costo para los consumidores, que sustente las actividades económicas y sociales.
- 8 Facilitar un acceso equitativo de la población a servicios sociales de calidad que aseguren una atención de salud oportuna y especializada y el acceso a servicios educacionales en todos sus niveles, permitiendo el mejoramiento continuo de la calidad de vida de sus habitantes.
- 9 Integrar y adaptar el ser aysenino a los procesos de modernización, valorizando su patrimonio cultural y su identidad regional.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS ASOCIADOS A OBJETIVOS DE DESARROLLO

- 1.1 Conectividad,
- 1.2 Construcción de Caminos de bajo estándar como red complementaria.
- 1.3 Conectividad Digital 2,0.
- 1.4 Internacionalización de Aysén.

- 2.1 Desarrollo de centros poblados.
- 2.2 Implementación de asentamientos humanos.
- 2.3 Regulación y tenencia de la tierra.
- 2.4 Puesta en valor del patrimonio natural.

- 3.1 Formación y perfeccionamiento avanzado.
- 3.2 Fortalecimiento de centros regionales de investigación superior.
- 3.3 Fortalecimiento y empoderamiento de organizaciones sociales.

- 4.1 Atracción de inversiones.
- 4.2 Desarrollo de encadenamientos productivos.
- 4.3 Marketing Regional. 4.4 Desarrollo pesquero.
- 4.5 Desarrollo del sector ganadero.
- 4.6 Desarrollo del turismo regional
- 4.7 Fortalecimiento del sector acuícola.
- 4.8 Fortalecimiento de las PYMES.
- 4.9 Fortalecimiento de la minería regional.

- 5.1 Ordenamiento territorial.
- 5.2 Manejo y uso sustentable del SNASPE.
- 5.3 Reforestación.
- 5.4 Conservación y protección ambiental.
- 5.5 Tratamiento de residuos domiciliarios en localidades.

- 6.1 Desarrollo energético.

- 7.1 mejoramiento integral de la educación.
- 7.2 Gestión para el desarrollo de la educación superior.
- 7.3 Formación y especialización de profesores.
- 7.4 mejoramiento de la calidad de vivienda.
- 7.5 Mejoramiento de la atención en salud.

- 8.1 Fortalecimiento de la cultura e identidad local.
- 8.2 Adaptación de los procesos de modernización al desarrollo.
- 8.3 Fortalecimiento de la igualdad de oportunidades.

REFERENCIA A LA ERD EN EL PROPIR

PROPIR REGIÓN DE AYSÉN
FUENTE CHILE INDICA

	Número de iniciativas					Costo Iniciativas (en MM\$)				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
Total Iniciativas PROPIR	685	1036	1464	1270	808	322.337	362.875	427.216	464.571	667.885
N° Iniciativas con referencia a la ERD	0	0	153	416	17	-	-	13.531	125.875	30.488
N° Otras Iniciativas	685	1.036	1.438	1.243	791	322.299	362.875	424.571	338.696	664.708

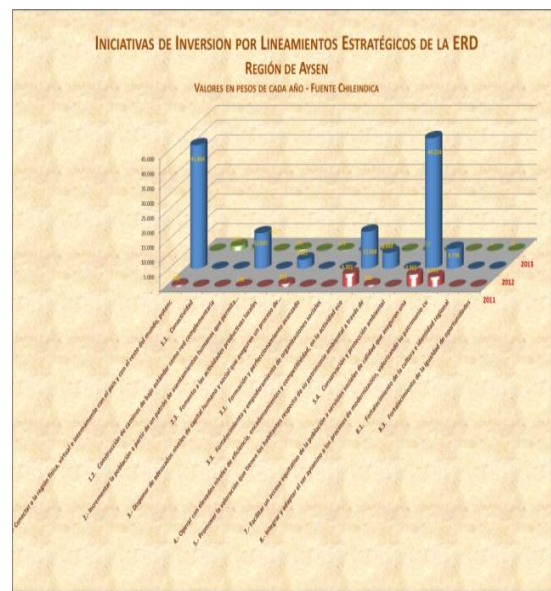
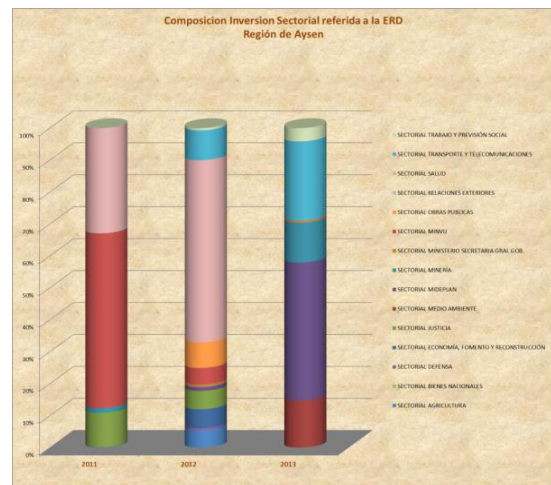
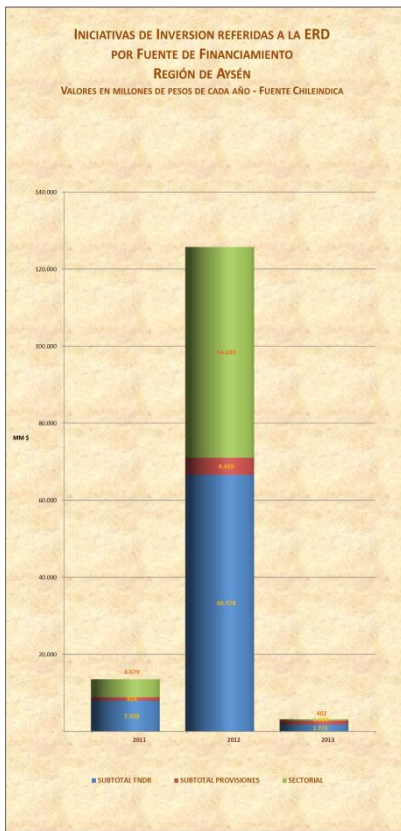
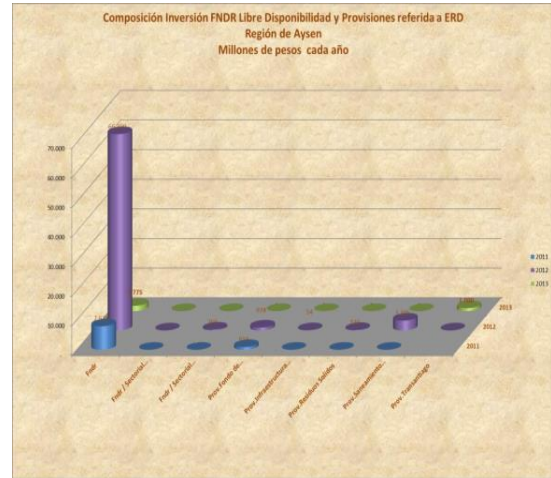
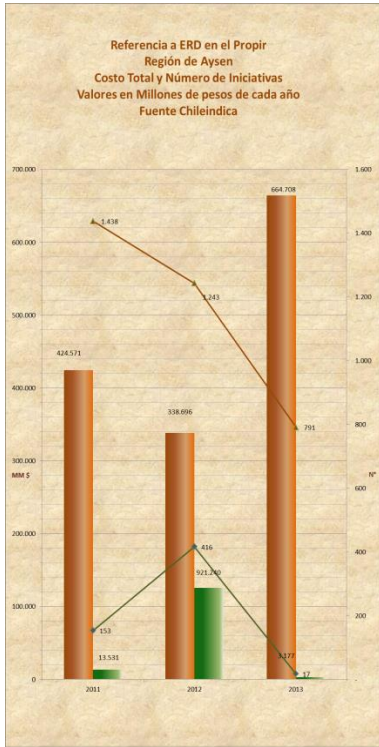
PROPIR REGIÓN DE AYSÉN
FUENTE CHILE INDICA

	Número de iniciativas					Costo Iniciativas (en MM\$)				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
Total Iniciativas PROPIR	685	1036	1464	1270	808	322.337	362.875	427.216	464.571	667.885
N° Iniciativas con referencia a la ERD	0	0	153	416	17	-	-	13.531	125.875	30.488
N° Otras Iniciativas	685	1.036	1.438	1.243	791	322.299	362.875	424.571	338.696	664.708

INVERSIÓN PÚBLICA REFERIDA A LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PROPRI REGION DE AYSÉN
FUENTE CHILE INDICA

	Número de iniciativas					Costo Iniciativas (en MM\$)				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
1.- Conectar a la región física, virtual e internamente con el país y con el resto del mundo, potenc	-	-	4	87	-	-	-	462	41.854	-
1.1. Conectividad	-	-	-	-	4	-	-	-	-	1.585
1.2. Construcción de caminos de bajo estándar como red complementaria	-	-	-	-	1	-	-	-	-	942
2.- Incrementar la población a partir de un patrón de asentamientos humanos que permita sustentar ac	-	-	3	71	-	-	-	128	12.037	-
2.3. Fomento a las actividades productivas locales	-	-	-	-	2	-	-	-	-	380
3.- Disponer de adecuados niveles de capital humano y social que aseguren un proceso de desarrollo e	-	-	32	51	-	-	-	931	3.121	-
3.1. Formación y perfeccionamiento avanzado	-	-	-	-	4	-	-	-	-	174
3.3. Fortalecimiento y empoderamiento de organizaciones sociales	-	-	-	-	1	-	-	-	-	3
4.- Operar con elevados niveles de eficiencia, encadenamientos y competitividad, en la actividad eco	-	-	15	76	-	-	-	4.301	12.568	-
5.- Promover la valoración que tienen los habitantes respecto de su patrimonio ambiental a través de	-	-	1	28	-	-	-	510	5.332	-
5.4. Conservación y protección ambiental	-	-	-	-	2	-	-	-	-	59
7.- Facilitar un acceso equitativo de la población a servicios	-	-	72	88	-	-	-	3.965	44.224	-

sociales de calidad que aseguren una										
8.- Integrar y adaptar el ser aysenino a los procesos de modernización, valorizando su patrimonio cu	-	-	26	15	-	-	-	3.233	6.738	-
8.1. Fortalecimiento de la cultura e identidad regional	-	-	-	-	1	-	-	-	-	4
8.3. Fortalecimiento de la igualdad de oportunidades	-	-	-	-	2	-	-	-	-	30
Total referido a la ERD	0	0	153	416	17	0	0	13530,76	125874,6	3177,096



ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA 2012 - 2020

IMAGEN OBJETIVO AL 2020

La Región de Magallanes y Antártica Chilena, habrá logrado un crecimiento y desarrollo económico sostenido y sustentable, contará con un sistema de leyes e incentivos especiales que articulará una visión integrada de desarrollo, lo que habrá permitido superar la pobreza, respetando la diversidad sociocultural, con empoderamiento ciudadano y una valoración del patrimonio natural y cultural, que otorgará un sello multicultural de la Patagonia Chilena. Ello redundará en una alta integración territorial, con una conexión expedita con el territorio nacional, permitiendo que la Región sea una puerta de entrada nacional e internacional a la Antártica, insertando así a Magallanes al ámbito científico y tecnológico mundial.

COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO PRODUCTIVO: Una región con crecimiento y desarrollo económico sostenido y sustentable, combinando virtuosamente una región de producción tradicional que avanza en agregar valor en las cadenas productivas, con el desarrollo de una fuerte industria de servicios, que penetra en los mercados globales, y que mediante marketing territorial moviliza a la sociedad regional. **DESARROLLO SOCIAL:** Una región sin pobreza, con reconocimiento de su diversidad sociocultural y una ciudadanía cohesionada, empoderada y con capacidad de incidir en los distintos ámbitos que se vinculan a su bienestar. **PUEBLOS INDÍGENAS:** Una región con reconocimiento de su condición de Patagonia Multicultural y de convivencia de diversos pueblos indígenas.

CULTURA Y PATRIMONIO: Una región cuyo patrimonio natural y cultural le otorga un sello distintivo de la Patagonia Chilena.

INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD: Una región que ha integrado todos sus territorios, logrando conectividad expedita con el resto del país, incluido el antártico y rutas internacionales, fortaleciendo el desarrollo productivo y social por medio de una eficiente infraestructura y conectividad.

CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN: Una región potenciada a través de la ciencia, la tecnología y la innovación, sobre la base de sus atractivos turísticos, su entorno natural, su biodiversidad, los que constituyen la fuente principal de su capacidad científica, tecnológica, energética e innovadora.

LEYES E INCENTIVOS ESPECIALES: Una región con leyes e incentivos especiales de largo plazo y construidos desde la región, con una visión compartida del desarrollo mediante la articulación pública y privada. **ANTÁRTICA:** Una región que se ha constituido en puerta de entrada nacional e internacional al territorio antártico.

LINEAMIENTOS POR ÁMBITO DE DESARROLLO

DESARROLLO PRODUCTIVO

- L1. Promover una dinámica competitiva en el sector turismo mediante el posicionamiento de la Marca. Antártica y Subantártica., y el fortalecimiento de las competencias innovadoras y emprendedoras de los empresarios, que posibilitan el desarrollo de destinos y productos turísticos de estándares internacionales.
- L2. Desarrollar una visión concreta en torno al crecimiento y expansión sostenible y sustentable de la actividad minera-energética, que permita consolidar a la región como una de las principales productoras de carbón, de Hidrocarburos y energías no convencionales para el mercado regional y nacional, además de un gran potencial en materia de minería metálica y no metálica, así como proveedora de bienes y servicios de alta calidad.
- L3. Incentivar el desarrollo sustentable y competitivo de la actividad pesquera (artesanal e industrial) y acuícola de la región, mediante la priorización de iniciativas que fortalezcan la innovación y el emprendimiento del sector público y privado.
- L4. Incentivar el desarrollo sustentable y competitivo de la actividad ganadera regional, priorizando aquellas iniciativas que fortalezcan la incorporación de valor agregado a la producción, mediante la innovación y el emprendimiento entre los productores, así como el sentido estructural de las praderas en cuanto base esencial de la productividad y rentabilidad de la actividad.
- L5. Propiciar la producción sustentable del bosque nativo, mediante el aprovechamiento integral de los productos y subproductos.
- L6. Expandir las oportunidades de la agricultura regional por medio del desarrollo de formatos productivos de climas fríos y encadenamientos comerciales y productivos.
- L7. Consolidar a la Región de Magallanes y Antártica Chilena como el principal polo de servicios marítimos de la Patagonia, mediante el desarrollo de un sistema logístico portuario integral que considera nodos en Punta Arenas, Puerto Natales, Puerto Williams y Puerto Edén.

DESARROLLO SOCIAL

- L8. Fortalecer los servicios de salud, mejorando la calidad de éstos, ampliando su cobertura y promocionando el auto cuidado.
- L9. Consolidar el Servicio Judicial de la región, ampliando su cobertura, mejorando la entrega de servicios y disminuyendo los índices de delincuencia en la región.
- L10. Disponer de un servicio de educación de calidad y que contribuya al desarrollo de la región y sus habitantes.
- L11. Contribuir al desarrollo social de la región, garantizando el bienestar y desarrollo de todos sus habitantes.

PUEBLOS INDIGENAS

- L12. Contribuir al desarrollo y disminución de la vulnerabilidad social en la población indígena regional.
- L13. Fortalecimiento prioritario a la Población Indígena que habita en la Región.

CULTURA Y PATRIMONIO

- L14. Fortalecimiento del patrimonio cultural y natural.
- L15. Fortalecer la conectividad, infraestructura e integración regional Patagónica.
- L16. Transformar a la Región de Magallanes y Antártica Chilena en un territorio conectado globalmente.

ANTÁRTICA

- L17. Fortalecer los factores de competitividad del Territorio Antártico.
- L18. Gestión de la Política Antártica en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.
- L19. Fortalecer la identidad Antártica a nivel regional y nacional.
- L20. Mejorar la Conectividad y Logística asociadas al Territorio Antártico.

CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- L21. Fortalecimiento del Capital Humano como eje fundamental del desarrollo de la CTI en la Región.
- L22. Generación de interrelación de la Ciencia, Tecnología y la Innovación.
- L23. Maximizar el potencial científico y económico de las áreas CTI desde la sustentabilidad y la conservación de la biodiversidad.

LEYES E INCENTIVOS ESPECIALES

- L24. Visión estratégica de largo plazo de las Leyes e Incentivos Especiales; hacia la construcción de una política de Estado.
- L25. Producción ambiental sustentable de las actividades productivas impulsadas por las leyes especiales.

GÉNERO

- L26. Potenciar el desarrollo y acceso a oportunidades de la mujer en la regiónL26. Potenciar el desarrollo y acceso a oportunidades de la mujer en la región.

DESCENTRALIZACIÓN

- L27. Generar y potenciar instrumentos y políticas descentralizadoras, propiciando las mejores condiciones para el desarrollo local y regional de Magallanes y la Antártica Chilena.

TERRITORIAL

- L28. Identificar y reconocer las particularidades territoriales de la región, generando respuestas y soluciones específicas para las necesidades, demandas y oportunidades de cada territorio regional.

MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

L29. Incorporación transversal de medidas apropiadas de conservación y protección del medio ambiente

REFERENCIA A LA ERD EN EL PROPIR

PROPIR REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTIDA CHILENA FUENTE CHILE INDICA

	Número de iniciativas					Costo Iniciativas (en MM\$)				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
Total Iniciativas PROPIR	340	846	1130	1179	795	-	491.270	563.170	568.807	653.492
N° Iniciativas con referencia a la ERD	0	0	0	99	700	-	-	-	54.931	612.829
N° Otras Iniciativas	340	846	1.130	1.080	95	-	491.270	563.170	513.876	40.663

INVERSIÓN PÚBLICA REFERIDA A ERD - PROPIR REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTIDA CHILENA FUENTE CHILE INDICA

	Número de iniciativas					Costo Iniciativas (en MM\$)				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
Subtotal FNDR	-	-	-	70	178	-	-	-	15.179	54.224
Subtotal Provisiones	-	-	-	1	15	-	-	-	919	3.629
Sectorial	-	-	-	19	490	-	-	-	32.750	548.908
Fondema	-	-	-	9	17	-	-	-	6.083	6.069
Total referido a la ERD	-	-	-	99	700	-	-	-	54.931	612.829

**INVERSIÓN PÚBLICA REFERIDA A LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PROPRI REGION DE MAGALLANES
Y LA ANTÁRTIDA CHILENA**

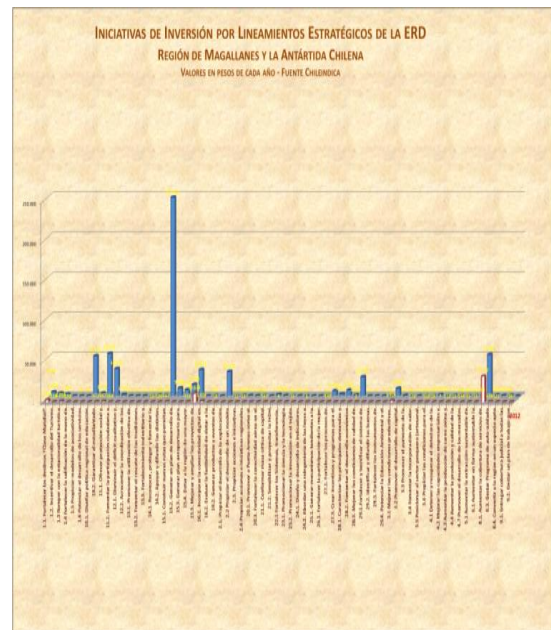
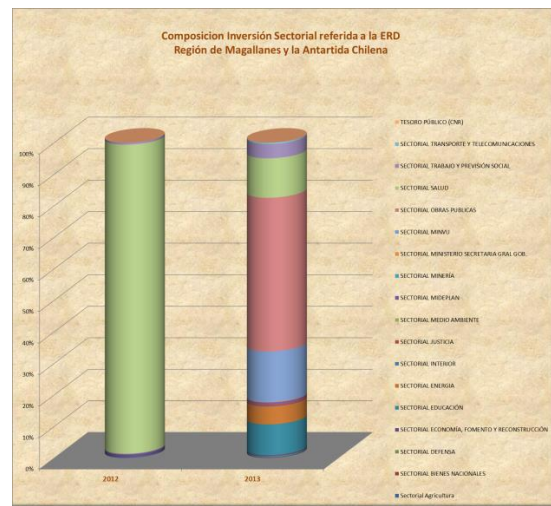
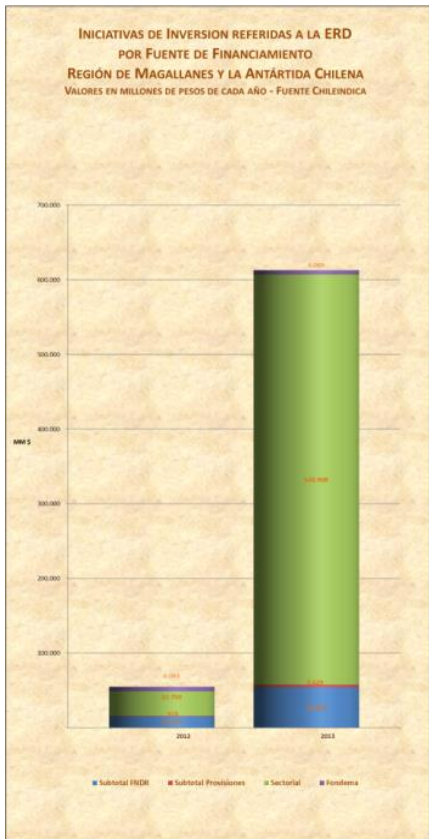
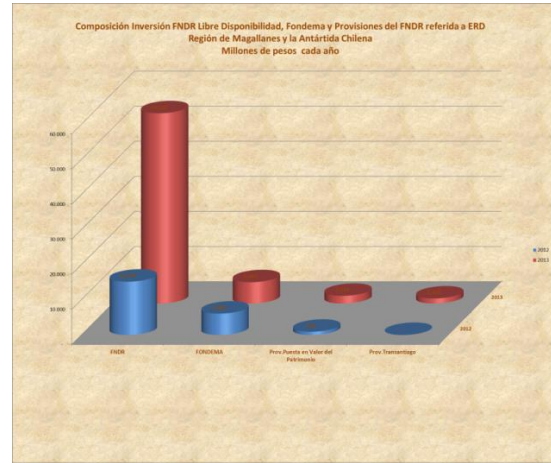
	Número de iniciativas					Costo Iniciativas (en MM\$)				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
1.1. Fortalecer los destinos ?Clase Mundial? existentes y emergentes, y propiciar la puesta en valo	0	0	0	8	12	0	0	0	2680,248	5047,9772
1.2. Incentivar el desarrollo del Turismo Nacional por medio de la formulación de ofertas turísticas	0	0	0	3	10	0	0	0	128,03	3629,785
1.3 Romper con la estacionalidad turística (se ha ampliado los meses de temporada) por medio del des	0	0	0	2	5	0	0	0	1094,069	2423,7967
1.4 Fortalecer la calificación de la mano de obra en el sector Turismo de la región, mediante el des	0	0	0	2	0	0	0	0	132,6285	0
1.5 Propiciar modelos de asociatividad basados en la acción, mediante la implementación, puesta en m	0	0	0	0	2	0	0	0	0	68
1.6 Potenciar el desarrollo de los servicios turísticos y de apoyo, mediante modelos de articulación	0	0	0	0	2	0	0	0	0	85,141
10.1. Diseñar política regional de educación que garantice una adecuada formación académica, así com	0	0	0	0	65	0	0	0	0	50025,447
10.2. Garantizar al estudiantado infraestructura y equipamiento acorde a las particularidades del te	0	0	0	2	37	0	0	0	471,909	3569,7936
11.1. Ofrecer protección social y oportunidades de desarrollo a la población vulnerable de la región	0	0	0	9	122	0	0	0	947,2202	53009,811
11.2. Fomentar la participación ciudadana a través de la ejecución de metodologías participativas y	0	0	0	4	23	0	0	0	263,742	34035,211
12.1. Disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo en las demandas sociales de los pueblos indíg	0	0	0	0	16	0	0	0	0	1782,915

12.2. Acrecentar la coordinación de los distintos servicios para la atención de los pueblos indígena	0	0	0	0	1	0	0	0	0	10
13.1. Promover la utilización efectiva de instrumentos públicos y legales dirigidos a los pueblos in	0	0	0	0	2	0	0	0	0	16
13.2. Fomentar el rescate de las tradiciones culturales de los pueblos indígenas en la región, media	0	0	0	0	6	0	0	0	0	120,666
13.3. Fortalecimiento indentitario y vinculante con las nuevas generaciones descendientes indígenas	0	0	0	0	1	0	0	0	0	18
14.1. Reconocer, proteger y fomentar la diversidad cultural de la región y sus habitantes.	0	0	0	1	16	0	0	0	49,9	675,60082
14.2. Apoyar y difundir las distintas expresiones artísticas culturales de los habitantes locales.	0	0	0	2	6	0	0	0	105,769	1547,5885
15.1. Construir nuevas rutas que permitan incorporar territorios aislados y/o con potencial turístico	0	0	0	3	44	0	0	0	667,3943	247823,03
15.2. Generar un plan de desarrollo de conectividad marítima portuaria	0	0	0	0	8	0	0	0	0	9985,5008
15.3. Generar plan aeroportuario para fortalecer la integración intra y extra regional	0	0	0	0	5	0	0	0	0	7756,2527
15.4. Dotar a la región de una mayor cobertura de infraestructura sanitaria	0	0	0	1	14	0	0	0	332,722	14395,593
15.5. Mejorar y ampliar los proyectos de edificación pública	0	0	0	20	100	0	0	0	10627,72	32821,134
16.1. Incorporar la conectividad digital en todo el territorio regional a través de fibra óptica	0	0	0	2	0	0	0	0	1476,2	0
16.2. Evaluar la factibilidad de dotar a la región de Magallanes y Antártica Chilena de una solución	0	0	0	0	2	0	0	0	0	352,46448
19.2. Generar productos y eventos de difusión orientados a distintos perfiles de públicos	0	0	0	1	0	0	0	0	17,65446	0

2.1. Propiciar el desarrollo de la exploración y explotación de los hidrocarburos (petróleo y gas),	0	0	0	0	1	0	0	0	0	30419,2
2.2 Propiciar el desarrollo de un modelo productivo sustentable para la minería del carbón, consider	0	0	0	0	1	0	0	0	0	27,2
2.3. Propiciar acciones e iniciativas regionales que fortalezcan las estrategias de eficiencia energ	0	0	0	1	4	0	0	0	31,729	566,22116
2.4 Propiciar acciones e iniciativas regionales y nacionales que desarrollen una matriz energética q	0	0	0	1	4	0	0	0	52,731	456,79854
20.1. Promover a Punta Arenas como el centro internacional de excelencia para el abastecimiento de b	-	-	-	-	1	-	-	-	-	176
20.3. Fortalecer la conectividad aérea en el Territorio Antártico	-	-	-	-	1	-	-	-	-	401
21.1. Conformar masa crítica de capital humano en la región	-	-	-	4	-	-	-	-	167	-
21.2. Sensibilizar y proyectar la I+D+i regional (Investigación+Desarrollo+Innovación)	-	-	-	-	9	-	-	-	-	1.750
22.1 Fortalecer los Sistemas, transferencia, conocimiento y tecnología	-	-	-	1	4	-	-	-	4	489
23.1. Promocionar la ciencia y la tecnología regional de excelencia	-	-	-	-	2	-	-	-	-	197
23.2. Promocionar la innovación en el tejido productivo regional	-	-	-	1	2	-	-	-	35	148
24.1. Diseño y desarrollo de indicadores estratégicos tendientes a nivelar competitividad empresaria	-	-	-	-	1	-	-	-	-	44
24.2. Abordar una reingeniería de las leyes e incentivos especiales para la región tendiente a asegu	-	-	-	1	-	-	-	-	6	-
25.1. Generar mecanismos tendientes a la promoción de la sustentabilidad en actividades productivas	-	-	-	-	1	-	-	-	-	2
26.1. Fortalecer la participación de la mujer en el mundo laboral	-	-	-	-	3	-	-	-	-	88

27.1. Fortalecer los procesos de descentralización administrativa, generando mayor poder autónomo de	-	-	-	1	7	-	-	-	149	6.498
27.3. Crear incentivos y programas para el fortalecimiento de las capacidades locales, convergentes	-	-	-	-	1	-	-	-	-	2.767
28.1. Caracterizar las principales demandas y oportunidades de los territorios de la región	-	-	-	-	7	-	-	-	-	7.340
28.2. Fomentar el desarrollo económico productivo, valorando las potencialidades y capacidades de ca	-	-	-	-	7	-	-	-	-	1.061
28.3. Mejorar las condiciones de calidad de vida, reconociendo realidades y desigualdades existentes	-	-	-	1	38	-	-	-	2	23.798
29.1. Fortalecer y tecnificar el sistema de evaluación de impacto ambiental	-	-	-	-	4	-	-	-	-	43
29.2. Identificar y difundir las buenas prácticas ambientales público - privadas en la región	-	-	-	-	1	-	-	-	-	4
29.3. Fortalecer los instrumentos de ordenamiento territorial y planes de desarrollo locales	-	-	-	-	1	-	-	-	-	5
29.4. Potenciar la Educación Ambiental y el acceso a la información, definida en la Ley 19.300	-	-	-	-	5	-	-	-	-	28
3.1 Mejorar las condiciones productivas, sociales y laborales de los trabajadores de los sectores pe	-	-	-	3	6	-	-	-	1.974	9.478
3.2 Promover el desarrollo de capital humano del sector pesquero (artesanal e industrial) y acuícola	-	-	-	-	3	-	-	-	-	507
3.3 Promover el aumento de la productividad pesquera y acuícola, a través del desarrollo de sistemas	-	-	-	-	1	-	-	-	-	92
3.4 Fomentar la incorporación de valor agregado al conjunto de la cadena productiva pesquera (artesa	-	-	-	3	3	-	-	-	175	124

3.5 Posicionar al sector pesquero (artesanal e industrial) y acuícola en la economía regional por me	-	-	-	-	1	-	-	-	-	174
3.6 Propiciar las condiciones para el desarrollo competitivo de la actividad de pesca recreativa en	-	-	-	1	1	-	-	-	102	102
4.1 Detener y recuperar el deterioro de la condición de las praderas en la región y mejorar sus ren	-	-	-	1	7	-	-	-	39	1.530
4.2 Mejorar las capacidades empresariales y laborales en el ámbito de la gestión y administración	-	-	-	1	2	-	-	-	7	45
4.3 Aumentar la producción de carne ovina y la calidad de la lana en la región.	-	-	-	2	4	-	-	-	112	577
4.4 Aumentar la producción y calidad de la carne bovina en la región	-	-	-	1	1	-	-	-	15	226
4.7 Promover el desarrollo de los mercados mediante el potenciamiento de productos con denominación	-	-	-	3	5	-	-	-	144	168
5.1 Aumentar la extracción sustentable de recursos forestales y diversificar su uso.	-	-	-	1	2	-	-	-	45	211
6.1 Aumentar en forma sustentable la producción agrícola y hortícola de la región.	-	-	-	1	8	-	-	-	33	605
8.1. Aumentar la cobertura de servicios de salud en las localidades urbanas y rurales de la región	-	-	-	5	26	-	-	-	32.147	51.590
8.3. Gestar Programa de auto cuidado atingentes a las características de la población y focalizados	-	-	-	2	16	-	-	-	538	940
8.4. Convertir a la región en un espacio apto y facilitador del desarrollo de la población con disca	-	-	-	3	8	-	-	-	121	393
9.1. Entregar cobertura judicial a todas las localidades urbanas y rurales de la región	-	-	-	-	2	-	-	-	-	562
9.2. Gestar un plan de trabajo que identifique e intervenga en los sectores con mayor ocurrencia de	-	-	-	1	-	-	-	-	36	-
Total Iniciativas PROPIR	-	-	-	99	700	-	-	-	54.931	612.829



ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2012 – 2021 REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

VISIÓN REGIONAL

La Región Metropolitana de Santiago, reconoce y valoriza los diversos proyectos de vida de sus habitantes, quienes crecientemente demandan la ampliación de los medios y opciones para su materialización, a nivel individual y colectivo. Las personas que residen y transitan en la región, pueden acceder a los medios materiales y a las capacidades para desarrollar su vida en un contexto de libertad, justicia e integración social.

La RMS es una Región Capital **Integrada**, donde cada una de las personas que la habita participa activamente para identificar y capturar los medios para concretar su proyecto de vida, compartiendo espacios y situaciones con otros habitantes de la región.

La RMS es una Región Capital **Justa** donde las oportunidades se distribuyen de manera equilibrada y en disposición de ser incorporadas por sus habitantes en sus proyectos de vida.

La RMS es una Región Capital **Segura**, donde las personas que residen en sus distintos barrios, tienen las mínimas garantías de sentirse protegidos y donde las amenazas a la seguridad personal y material, son cada vez menores. Es una región donde hay seguridad en el trabajo y en el acceso a servicios mínimos de salud y educación, conformando una región de certidumbres y estabilidad.

La RMS es una Región Capital **Limpia**, en sus hogares, barrios y espacios públicos. Sus habitantes valoran y cuidan sus bienes materiales realizando acciones de cuidado de su entorno, apropiándose de sus barrios y espacios públicos, de manera de hacer sustentable y duradero el **patrimonio natural y cultural** que se encuentra en la región.

La RMS es una Región Capital posicionada y reconocida en el contexto global, como conectora de la Investigación + Desarrollo + Innovación (I+D+i) del país y referente en Innovación para el ámbito nacional e internacional, especialmente el Latinoamericano, con una oferta de conocimiento, de generación y concentración de talento y con el dinamismo innovador y emprendedor de su tejido empresarial.

La RMS es una Región Capital **Plural** y multicultural donde convergen distintas culturas que habitan ancestralmente el territorio chileno y culturas que se incorporan con las nuevas olas de **inmigración**. La RMS reconoce a sus habitantes en sus distintas capacidades, dotando de los servicios necesarios para la inclusión y desarrollo de niños, adultos mayores y jóvenes con independencia de su género, origen étnico, condición económica, nacionalidad, orientación sexual y capacidades cognitivas y físicas.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS REGIONALES (LER)

los LER que aquí se presentan se articulan en concordancia con las barreras (campos) que a su vez pueden agregadamente conformar una visión de futuro compartida para la RMS. Los LER propuestos son los siguientes:

- SANTIAGO – REGIÓN INTEGRADA E INCLUSIVA
- SANTIAGO – REGIÓN EQUITATIVA Y DE OPORTUNIDADES
- SANTIAGO – REGIÓN SEGURA
- SANTIAGO – REGIÓN LIMPIA Y SUSTENTABLE
- SANTIAGO – REGIÓN INNOVADORA Y COMPETITIVA

Cada uno de estos campos se ordena como LER para el desarrollo futuro de la región y en ellos se integran las principales líneas de acción que a su vez reflejan análisis expertos, evidencias sectoriales y opiniones, sugerencias y demandas ciudadanas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

SANTIAGO – REGIÓN INTEGRADA E INCLUSIVA

6. Coordinar una mejora de la conectividad al interior de la RMS
7. Diversificar los modos de transporte en las zonas rurales de la RMS
8. Promover la consolidación de polos de desarrollo regional y metropolitano
9. Aportar en la generación de un hábitat residencial integrado a la ciudad
10. Instaurar espacios y dinámicas de encuentro, convivencia e integración regional
11. Promover el diálogo intercultural y la promoción de los valores, tradiciones, lengua y cultura de los pueblos originarios radicados en la RMS
12. Promover una cultura de la tolerancia y respeto a la nueva inmigración internacional
13. Fortalecer adecuaciones en el área educacional y en la oferta cultural de la RMS, orientadas a la tolerancia a la diversidad sexual, etaria, de género, de discapacidad, étnica y religiosa
14. Incentivar la recuperación y valorización de identidades territoriales (regional, agropolitanas, locales, barriales, poblacionales, translocales y otras) al interior de la RMS
15. Fortalecer las capacidades de la región para asumir un rol de liderazgo en el cono sur, en temas de marketing urbano y de marca región

SANTIAGO – REGIÓN EQUITATIVA Y DE OPORTUNIDADES

1. Contribuir al mejoramiento de las condiciones físicas y cualitativas de la educación en la RMS.
2. Equilibrar la existencia de áreas verdes y espacios recreativos en las comunas de la RMS
3. Mejorar las condiciones de vida para el desarrollo integral de las localidades aisladas de la RMS
4. Aportar en la disminución de los niveles de pobreza e indigencia en la RMS

SANTIAGO – REGIÓN SEGURA

1. Reducir la tasa de victimización que se observa en la RMS
2. Promover una cultura regional que valore el trabajo decente (trabajo con remuneración digna y condiciones de estabilidad)
3. Mejorar el acceso y calidad a los servicios de salud, en las comunas más vulnerables y focalizadas en la población adulto mayor y niños

4. Asegurar un equilibrio en la localización de la instalación de infraestructura peligrosa y/o molesta en la RMS
5. Promover un uso responsable y seguro del territorio, en relación a riesgos potenciales por amenazas naturales y antrópicas en la RMS
6. Ampliar la red de protección civil

SANTIAGO – REGIÓN LIMPIA Y SUSTENTABLE

1. Promover el uso sustentable y estratégico del agua (superficial y subterránea).
2. Proteger la disponibilidad de suelo agrícola con factibilidad de explotación.
3. Liderar el desarrollo de un sistema regional de áreas verdes.
4. Promover un sistema regional de reciclaje y tratamiento de residuos sólidos.
5. Aportar en la disminución de la contaminación (atmosférica, acuífera y otras) en la RMS.
6. Incentivar el uso de energías limpias.
7. Promover la desconcentración demográfica del área metropolitana.
8. Promover un sistema regional de adaptación a los efectos del cambio climático en la RMS.

SANTIAGO – REGIÓN INNOVADORA Y COMPETITIVA

1. Fortalecer la competitividad y asociatividad de las empresas de menor tamaño en la RMS.
2. Promover un ambiente colaborativo, estableciendo redes e incorporando actividades transversales que promuevan la competitividad (TICs y otras).
3. Impulsar una cultura innovadora, emprendedora y sustentable.
4. Promover una economía regional con vocación internacional.
5. Reforzar la institucionalidad regional para articular la innovación regional y la colaboración interregional.
6. Promover el desarrollo del sector de turismo integrando lo rural y lo urbano.

REFERENCIA A LA ERD EN EL PROPIR

En la plataforma Chile indica no se registra referencia entre proyectos del PROPIR y la ERD de esta región.